

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

VOL VII

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

VOL VII



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizador</b>	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
<b>Imagem da Capa</b>	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México



Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juárez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*



Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, *Universidad del Pais Vasco, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*  
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – *Universidad de Oviedo, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

### **Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. VII / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2024.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilingue

ISBN 978-65-81701-37-6

DOI 10.37572/EdArt\_281124376

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

**Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422**



## PRÓLOGO

Este séptimo volumen de la colección *Humanidades y Ciencias Sociales: Perspectivas Teóricas, Metodológicas y de Investigación* reúne una serie de estudios multidisciplinarios que reflejan la constante evolución de los problemas contemporáneos en diversas áreas del conocimiento. Los artículos aquí presentados fueron seleccionados a partir de un análisis cuidadoso de sus contribuciones innovadoras, que van desde desafíos globales, como la gobernanza climática y la seguridad alimentaria, hasta temas profundamente arraigados en las prácticas culturales y sociales, como las dinámicas del pensamiento crítico en la educación y los nuevos enfoques en la traducción y la literatura.

La diversidad temática y metodológica de los trabajos refleja la riqueza y complejidad de las humanidades y las ciencias sociales en el mundo contemporáneo. La primera sección: Lingüística, Cultura e Historia, con tres capítulos, explora aspectos históricos e ideológicos, como la interpretación de referentes culturales del folclor: los cambios en los modelos educativos en México; así como el debate lingüístico en la inclusión social.

La siguiente sección: Acción Participativa, Promoción Social e Innovación, que incluye dos capítulos, se centra en las prácticas concretas de desarrollo social e innovación organizacional, como es el caso de los proyectos integradores en educación; y el uso de Metodologías transdisciplinarias para la identidad organizacional.

En la sección Procesos Educativos: Universitarios, Escuelas Rurales y Educación para la salud, tenemos cinco capítulos, donde se muestra cómo esta colección no solo presenta variadas perspectivas teóricas y metodológicas, sino que también destaca la relevancia de las ciencias sociales y las humanidades para la construcción de una sociedad más consciente, crítica e inclusiva, al proponer, primero, un nuevo enfoque, más interdisciplinario e interactivo, de la formación jurídica; al proponer en segundo lugar, a la Universidad como promotora de una pedagogía para el pensamiento crítico; tercero, proponiendo la escuela rural como foco para fomentar una nutrición adecuada; a continuación, proponiendo también las prácticas de investigación como factor clave en la innovación y la solución de problemas en la instrucción primaria; y finalmente, considerando los programas educativos como un elemento fundamental en la calidad de vida de pacientes terminales.

La interconexión entre la teoría y la práctica impregna este volumen, demostrando cómo las ciencias sociales y las humanidades no solo producen conocimiento, sino que también contribuyen directamente a la solución de problemas sociales apremiantes, como se muestra en las siguientes secciones. En nuestra cuarta sección: Administraciones

Públicas, Auditorías Municipales y Responsabilidad Legal, con tres capítulos, los temas versan sobre los nuevos sistemas contables; los cambios de revisiones fiscales en los municipios; y las responsabilidades legales en el ámbito de la salud.

También con tres capítulos, la sección: Empresas: Desafíos y Vinculación con la Academia, inicia con la evaluación de empresas exportadoras del sector agropecuario; sigue con la formalización de las pequeñas empresas como factor que promueve su crecimiento y su éxito; y termina con la colaboración Unidad Académica y Empresa.

Además, el libro también aporta una reflexión sobre temas emergentes, como el impacto de las tecnologías, con los tres capítulos de la última sección: Tecnología para todos los usos: Ambiente, Supervisión y Terrorismo. Aquí se demuestra que las nuevas tecnologías tienen la propiedad de ser ubicuas, se pueden desarrollar con una meta particular, pero su uso se extiende a todas las esferas de actuación humana, desde la adaptación al cambio climático, la implementación de políticas públicas efectivas y la promoción de la sostenibilidad ambiental y social; pasando por el uso de drones en la preservación del patrimonio arquitectónico, ofreciendo mayor seguridad a los monumentos y también a los trabajadores de ese sector; hasta el uso de contranarrativas en la lucha contra el terrorismo, que también ataca, y es atacado, con el uso de drones.

Al abordar temas como la identidad, la seguridad, la política ambiental y la educación, los artículos contribuyen a una comprensión más profunda y compleja de las dinámicas sociales y culturales que nos rodean. Invitamos a los lectores a explorar las reflexiones y propuestas presentadas en este volumen, que sin duda enriquecerán el debate académico y ampliarán las fronteras del conocimiento en las áreas de las humanidades y las ciencias sociales.

Dr. Luis Fernando González Beltrán  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

## SUMÁRIO

### LINGÜÍSTICA, CULTURA E HISTORIA

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

SECONDARY TEXT: AUTHOR'S CONCEPTION AND TRANSLATOR'S INDIVIDUALITY

Galina Gumovskaya

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243761](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243761)

#### **CAPÍTULO 2..... 14**

PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DURANTE 100 AÑOS DE HISTORIA EN MÉXICO

Fernando Hernández López

Dulce María de los Ángeles Hernández Condado

Fernando Flores Vázquez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243762](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243762)

#### **CAPÍTULO 3.....24**

PARADOXES AND LEARNING WITH PORTUGUESE SAYINGS: A DEBATE OF CULTURE, KNOWLEDGE, AND A WAY TO EDUCATION AND INTEGRATION OF MIGRANTS IN PORTUGAL

Isabel Marçano

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243763](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243763)

### ACCIÓN PARTICIPATIVA, PROMOCIÓN SOCIAL E INNOVACIÓN

#### **CAPÍTULO 4..... 36**

PROYECTOS INTEGRADORES: UNA HERRAMIENTA EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE PROMOCIÓN SOCIAL

Mariuxi Palacios Cedeño

Yanelis Ramos Alfonso

Janina Pincay

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243764](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243764)



**CAPÍTULO 5.....47**

SIGNOS DISTINTIVOS: ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD ORGANIZACIONAL Y LOS ÍNDICES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Diana Marcela Burgos-Duarte  
Hugo Alberto Martínez-Jaramillo  
Jennifer Vega-Barbosa

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243765](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243765)

**PROCESOS EDUCATIVOS: UNIVERSITARIOS, ESCUELAS RURALES Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**CAPÍTULO 6..... 69**

IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO, DENTRO DEL ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL Y JURÍDICA

Gabriela Noemi Elgul

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243766](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243766)

**CAPÍTULO 7..... 85**

EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS: UN ANÁLISIS DESDE LA MEDICIÓN Y LO PEDAGÓGICO

Ángel Guillermo-Alvarado  
Lourdes Melissa Rodríguez-Aguilar

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243767](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243767)

**CAPÍTULO 8.....102**

IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ESTUDIO DE CASO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, JUNÍN

Marco Antonio Bazalar Hoces  
Antonia del Rosario Sánchez Gonzales  
Ronald Condori Crisóstomo  
Raúl Eleazar Arias Sánchez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243768](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243768)

**CAPÍTULO 9..... 113**

SEGURIDAD ALIMENTARIA UN DESAFÍO PARA LA ESCUELA RURAL DEL CARIBE COLOMBIANO

Richar Simanca-Fontalvo  
Sonia Aguirre Forero  
Nelson Piraneque Gambasica

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_2811243769](https://doi.org/10.37572/EdArt_2811243769)

**CAPÍTULO 10..... 130**

A EXPERIÊNCIA DE DOR NO DOENTE ONCOLÓGICO COM DOENÇA AVANÇADA

Isabel Maria Tarico Bico  
Susana Maria Sobral Mendonça  
José Manuel Afonso Moreira  
Maria Dulce Damas Cruz

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437610](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437610)

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, AUDITORÍAS MUNICIPALES Y RESPONSABILIDAD LEGAL**

**CAPÍTULO 11..... 140**

O DESAFIO DA ADOÇÃO DO SISTEMA DE NORMALIZAÇÃO CONTABILÍSTICA NAS INSTITUIÇÕES DE ENSINO SUPERIOR

Maria da Conceição da Costa Marques

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437611](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437611)

**CAPÍTULO 12 ..... 166**

DETERMINANTES DA OPINIÃO MODIFICADA DO REVISOR OFICIAL DE CONTAS NOS MUNICÍPIOS PORTUGUESES DE MÉDIA E GRANDE DIMENSÃO: ANOS DE 2019 E 2020

Romeu de Oliveira

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437612](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437612)

**CAPÍTULO 13.....193**

THE LEGAL RESPONSIBILITY OF THE MEDICAL CIENCE STUDENT

Marco Antonio Sigüenza Pacheco  
Juan Diego Sigüenza Rojas

María Belén Sigüenza Pacheco  
Johnny Esteban Arias Parra  
Janeth Esperanza Toalongo Salto

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437613](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437613)

## EMPRESAS: DESAFÍOS Y VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA

### **CAPÍTULO 14.....205**

EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CÓRDOBA: ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y PRODUCTOS LÍDERES EN 2022 Y 2023

Carlos Alfonso Márquez Ángel  
María Luisa Vidal Guerra  
Valentina Mestra Paez  
Gerardo Robles Jurado  
Maria Rojas Gomez  
Nelson Andres Figueroa Mendoza

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437614](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437614)

### **CAPÍTULO 15.....219**

LA FORMALIZACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Marina Elizabeth Salazar Herrera  
Blanca Estela Grajales Briscón  
Dora Emilia Aguirre Bautista  
Adrián de Jesús Ruiz Cuevas  
María Olivia Castro  
Susana Sánchez Solís  
Arturo Rivera López

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437615](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437615)

### **CAPÍTULO 16.....229**

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL TUTOR EN LA VINCULACIÓN, COMO PARTE DEL MODELO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL I.P.N.

Alma Lucía Hernández Vera  
Alicia Sánchez Jaimes  
Oralia Martínez Salgado

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437616](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437616)

**CAPÍTULO 17 ..... 237**

GOBERNANZA CLIMATICA: ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO GLOBAL EN LA LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS 27.520 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Gonzalez Acosta

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437617](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437617)

**CAPÍTULO 18 ..... 256**

EMPLEO DE AERONAVES NO TRIPULADAS (DRONES) PARA LA INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES CIVILES ROMANAS Y DEMÁS ESTRUCTURAS ANTIGUAS

Rubén Rodríguez Elizalde

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437618](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437618)

**CAPÍTULO 19 ..... 292**

USO DE LA CONTRANARRATIVA EN INTERNET EN LA LUCHA CONTRA EL YIHADISMO

Carmelo Jesús Aguilera Galindo

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_28112437619](https://doi.org/10.37572/EdArt_28112437619)

**SOBRE O ORGANIZADOR..... 299**

**ÍNDICE REMISSIVO ..... 300**

# CAPÍTULO 1

## SECONDARY TEXT: AUTHOR'S CONCEPTION AND TRANSLATOR'S INDIVIDUALITY

*Data de submissão: 18/10/2024*

*Data de aceite: 05/11/2024*

**Galina Gumovskaya, Ph.D.**

Professor

Department of Foreign Languages  
National Research University  
Higher School of Economics  
Moscow, Russia

**ABSTRACT:** Translation, or interpretive and language code conversion of the text, is considered as an independent complex type of speech activity which consists of such stages as perception, understanding and interpretation of the foreign-language text and actual translation, that is selection of language means for the expression of the interpretive version of the original. Considerable attention is paid nowadays to the translations of works of such literary genre as literary fairy tale. Fairy tale is a type of prosaic folklore, which is met in the folklore of various peoples. Not only have literary fairy tales grown on the basis of folklore, but they also inherited its genre characteristics, developing and transforming them. Translation as an interpretive conversion of the text is considered within the concept "secondary text". The conspicuous feature of secondary texts is the double reference of the word: to its own culture referent and

to a foreign culture referent. The secondary text cannot be completely understood and appreciated without its reference to "the second plane". Subjected to analysis are the problems of preserving original pragmatics in secondary texts. The challenge of national fairy tales translation lies in the discrepancy of cultural concepts of the two nations and in considerable distinctions between the characters of Russian and British national fairy tales. The traditions of Russian national culture and the consistency of grammatical gender expression in the Russian language lead to gender shifts in the translation of English literary fairy tales.

**KEYWORDS:** Secondary text. Literary fairy tales. Category of gender. Translation strategies.

### 1 INTRODUCTION

Translation of works of art, in general, and of literary fairy tales, in particular, goes beyond purely literary and linguistic technique representing, to some extent, an ideological interpretation of the original text. A most important quality of a translator working with literary texts is their ability to find compliances between both languages, i.e. "to switch" the text from one language to another. One of the notions occupying the central position in modern linguistics is the concept of

“secondary text” introduced into scientific language by Russian scholar M. V. Verbitskaya. The secondary text is understood as “imitation of the stylistic manner of another writer, literary work or literary movement and reproduction of the features of a functional style, or a social and psychological type of the author’s speech”. Secondary texts represent specific “art and speech phenomena” in which “one common feature is inherent: a word has double reference here – it is targeted both on the speech subject as a usual word, and on another word, in someone else’s speech” (Verbitskaya, 2000, p. 7).

## 2 LITERATURE REVIEW

The term “secondary text” is widely used in the papers of a number of authors (Veyze, 1993; Tyulenev, 2000; Nesterova, 2005; Vladimirova 2006; Ionova, 2006; Gudkova, 2010; Shirokikh, 2010; Pervukhina, 2012; Ukanakova, 2013, etc.). To secondary texts researchers usually refer stylization, parody, narration, periphrasis (Verbitskaya, 2000), reduction (summary, abstract), paraphrase (retelling), expansion (a quote, a periphrasis with a comment) (Karasik, 1997), etc. A. A. Lipgart claims the translation to be a secondary text, as well (Lipgart, 2007, p. 27). English literary fairy tales by O. Wilde, R. Kipling, L. Carroll, and A. A. Milne translated into Russian are treated in this paper within the frames of secondary texts.

In English literary fairy tales, there is a lot of proper names and characters connected with English folklore, i.e. they are deeply rooted in national consciousness and are often not clear to Russian-speaking readers. The challenges of translation lie in the discrepancy of cultural concepts and in considerable differences between the characters of Russian and British national fairy tales. In Russian folklore, there are no such characters, therefore, there are also no related traditions, which could serve as a starting point for a translator. Moreover, there is neither associative fields, nor conceptual parallels. As a direct translation of the name does not create the character’s image, the translator faces insurmountable difficulty: a total lack of full conceptual analog in the target language. The traditions of Russian national culture and the constancy of grammatical gender expression in the Russian language led to gender shifts in the Russian translations of English literary fairy tales.

In most cases, the sex of animals in the Russian and the English languages does not coincide. The interaction between sex and language is reflected in the term “gender” and in a sociocultural approach to sexes. Gender as a certain type of mentality and social behavior is considered an important aspect of literature and it appears in the form of social behavior models accelerated in a given type of culture.

The gender aspect represents a serious translation problem, which a translator is obliged to keep in mind in order to create a literary work that would be equivalent in content and equal in cultural value in the target language. Gender is not an easy category for translating from a source language in which it is absent as a grammatical form to a target language which preserves all its characteristics. The categorization of animals by gender in life significantly differs from that in literary fairy tales. Meanwhile, both the linguistic context of a language unit and the situational (cultural) context play substantial role. The latter has its own peculiar norms, disregard of which it may result in misunderstanding of the text.

Individual characteristics of the author appear to be an important category of gender literature. As language by its nature reflects, first and foremost, a masculine view on the world, the difference between man and woman can be observed on different levels of language: lexical, phonetic, morphological and syntactical.

In the process of translation, the lingual embodiment of male and female fairy tale personalities finds its realization in the analysis of the peculiarities of metaphors, linguo-cultural information and epithets of the source language. It allows us to claim that creating secondary texts with gender language units employs various cognitive operations.

It is known that in order to convey the content of a source text in a secondary text either ready-made equivalents or translational variants reflecting the translator's previous experience of the interpretation of source text are used. Personification of inanimate objects and animals has certain peculiarities. Any animal is usually presented in the fairy tale as a being of the masculine gender (Dog, Fish, Horse, Cat, Mouse = he), except for cases when the feminine gender is specially specified (Lioness = she) or typically female behavior is emphasized: in the well-known fairy tale of Aesop (Ant = he, Grasshopper = she). English words denoting strong emotions, natural disasters, natural objects and phenomena associated with power, grandeur and size, i.e. with masculinity, refer to the masculine gender (war, love, hatred, ocean, river, wind, fear, death). Words representing natural phenomena and abstract notions characterized by lack of physical strength, i.e. femininity, refer to the feminine gender (moon, hope, justice, modesty, peace). In Russian, personification depends on national cultural traditions, and it is the work of the translator to adequately transmit the pragmatics of the personage.

### 3 RESEARCH METHOD

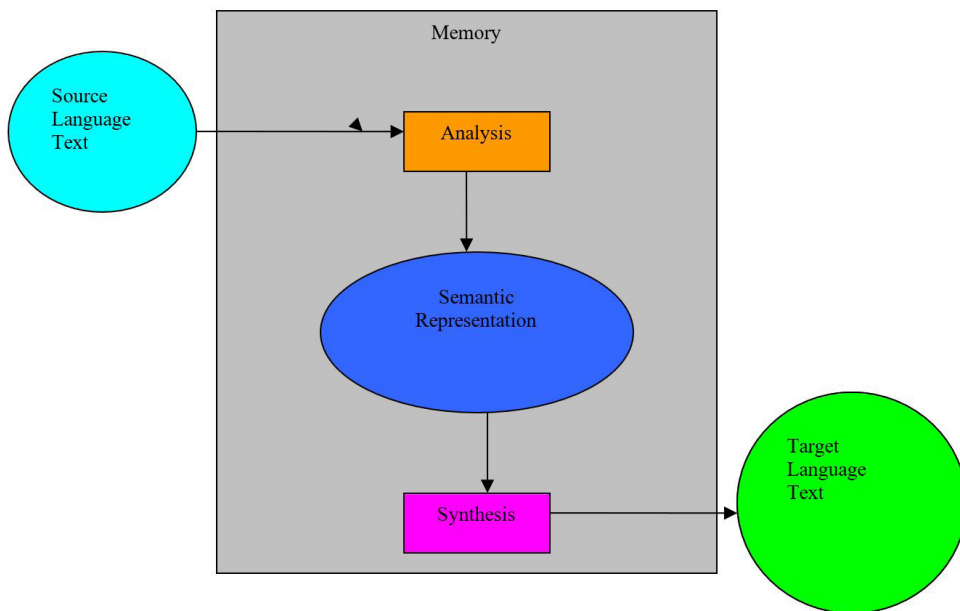
In order to evaluate the quality of the products generated by the translators of English national tales into Russian, first we should make out what translation is and what

specific processes of the translator's mental activity would provide the best possible reflection of the information contained in a foreign language message.

Translation is identified as the process or result of converting information from one language to another. It is aimed at reproducing grammatical and lexical features of the source language original in the target language equivalents as accurately as possible. The information contained in the original text must be retained in the translation.

The process of translation is mental. The translator decodes messages transmitted in one language and re-encodes them in another. Through the world of the senses the translator lives in, his/her perceptions are integrated as concepts, experiences are recalled through the system of memory. The concepts stored in our memories refer to entities via the conventions of the language used (See Figure 1).

Figure 1. Translation process. Source: Adapted from Bell R., 1991, p. 21.



Translation confined to a written language is a term with three distinguishable meanings: (1) translating, the process; (2) a translation: the product; and (3) translation: the abstract concept that encompasses both the process of translating and the product of that process (Bell, 1991, p. 13). The definition of translation implies that the main objective of a translator is producing the same meaning or message as intended by the original author in the target language text.

The equivalence relation between the source and target texts is generally considered the most relevant feature of a quality translation. This notion of “sameness”



is often understood as an equivalence relation. But the principle that a translation should have an equivalence relation with the source language text is problematic because translation is a matter of subjective interpretation of translators of the source language text. Thus, producing an objective effect on the target text readers, the same as that on the source text readers is an unrealistic expectation. In our opinion, we should not strive for equivalence, but for adequacy: there is a set of translation strategies aimed at getting a text in the target language, which is adequate to the source language.

Alongside specifically lexical or grammatical strategies, i.e. transformations, the translation techniques contain rather general strategies based on the assessment of cultural, genre and stylistic properties of the original text. According to Lawrence Venuti, the prominent American translator, historian and translation theoretician, there exist two types of general translating strategy: domestication and foreignization. These strategies concern both the choice of text to translate and the translation method. Their roots are traced back by Venuti to Schleiermacher and his 1813 essay *Über die verschiedenen Methoden des Übersetzens*. The phenomenon of domestication involves “an ethnocentric reduction of the foreign text to target-language cultural values”. L. Venutisees domestication as dominating Anglo-American translation culture (Venuti, 1995, p. 21). This entails translating in a transparent, fluent and “invisible” style in order to minimize the foreignness of the target text. Domestication further covers adherence to domestic literary canons by carefully selecting the texts that are likely to lend themselves to such a translation strategy.

Foreignization, on the other hand, “entails choosing a foreign text and developing a translation method along lines which are excluded by dominant cultural values in the target language” (Venuti, 1998, p. 242). The foreignizing method aims at (registering the linguistic and cultural difference of the foreign text, sending the reader abroad). L.Venuti considers the foreignizing method to be “an ethno deviant pressure on the values on the target culture” (Venuti, 1995, p. 20). The foreignizing method of translation comes through in the inclusion of foreignizing elements in a bid to make the readers realize they are reading a translation of a work from a foreign culture.

The analysis of the key characters of English literary tales will help reveal the motivation of the author in the choice of the characters’ gender and track the socio-cultural differences of genders in the Russian and English languages. The choice of the animal’s gender in English literary fairy tales is dictated by the author’s conception or depends on long cultural traditions. Taking into account the deep typological and socio-cultural distinction in languages, translators should avoid an attempt of projecting Russian

stereotypes onto the gender categorization of the English personages. As the analysis of the translated texts has shown, in case of discrepancy in genders in the two languages some authors of the secondary texts (translators) keep the original gender, some others adapt the source text for the standards of the Russian language. The author's message, however, can be misinterpreted.

The analysis of the gender shifts in the texts translated into Russian reveals a curious picture: the male character in the translated version turns sometimes into a female character. Depending on the author's potential, the gender categorization of animals is based either on the original cultural values, or on the culture of the target language. In such cases, only a mechanical approach to the image transfer of the character is found.

## 4 RESULTS

We shall consider the indicated problems on the examples of famous English fairy tales translated into Russian. Oscar Wilde's fairy tales win the first position in popularity: they are remembered because of their unusual, very living, sensual and emotional characters.

In the tender story of love and egoism *The Nightingale and the Rose*, the main personage, *The Nightingale*, is conceived by the author as a female character. The context shows that *The Nightingale* is romantic and ready to sacrifice her life for the sake of the happiness of a young man in love, as a mother would do for the sake of her child. However, in the Russian version translated by M. Blagoveschenskaya, *The Nightingale* is presented as a male character due to the grammatical belonging of the word "nightingale" to the masculine gender in Russian. Nightingale in Russian culture is associated with courage and wisdom: it is a strong creature, able to solve the entire problems, but in the story he suffers, sobs, sings a song of love and dies:

Соловей еще сильнее прижался к шипу, и острое коснулось, наконец, его сердца, и все тело его вдруг пронзила жестокая боль. (Уальд, О. Соловей и Роза. Skazayka.ru)

(Compare the original: "Nightingale pressed closer against the thorn, and the thorn touched her heart, and a fierce pang of pain shot through her.").

One of the characters of fairy tale *The Happy Prince* called *Swallow* acts like a brutal man, and the character called *Reed*, on the contrary, creates a typically feminine image.

Shall I love you? – said the Swallow, who liked to come to the point at once, and the Reed made him a low bow.

(a) Ты мне позволишь любить тебя? - спросила Ласточка напрямик, не привыкнув ходить вокруг да около, и Тростничок ответил ей низким поклоном (Translated by V.Chikhno, 1901, ru.quotesbox.org ).

(b) Хочешь, я полюблю тебя? - спросила Ласточка с первого слова, так как любила во всем прямо; и Тростник поклонился ей в ответ (Translated by Chukoskiy, 1912VseSkazki.su).

However, the dialogue above can puzzle Russian readers due to the apparent discrepancies between the traditional for Russian culture feminine image of *Swallow* (Ласточка) and her masculine actions and the communicative behavior of the English character with the same name. Likewise, it is hard to imagine Russian Камыш (*masc.*) to be a flirtatious girl called Reed.

The authors of more recent translations managed to find the solution of the problem – they used the analogy-based transformations that allowed them to achieve adequate representation of the gender roles of both characters in the Russian variant of the fairy tale «Счастливый принц». The characters were called Скворец (*Swift*) and Тростинка (*Cane*):

Скворец был влюблен в прекрасную Тростинку (Translated by P.V. Sergeev & G. Nuzhdin, skazk.ru>print/71821).

In the story *The Remarkable Rocket*, translated into Russian by T. Ozerskaya and Z. Zhuravskaya (oscar-wilde.ru), the characters are fireworks intended for the entertainment of the guests at the wedding celebration of a young prince and a princess. The 12 characters of the tale, namely *The Little Squib*, *The Roman Candle*, *The Catherine Wheel*, *The Rocket*, *The Cracker*, *The Bengal Light*, and *The Fire-Balloon* are skillfully employed by the author to criticize such human failings as vanity, selfishness, arrogance and imprudence.

The main character of the tale, *The Rocket*, appears to be a selfish person, who likes boasting, being in the limelight and showing affected manners. The author uses the masculine third-person pronoun *he* to refer to this character:

He always coughed before he made any observation, so as to attract attention (oscar-wilde.ru).

The analysis of the lexico-semantic fields of the dictemes in the text has shown that this personage bears the qualities typical of men rather than of women, but in Russian translation *The Rocket* is a female character due to the feminine grammatical gender of the word *ракета* in the Russian language.

The discrepancy between the original text and the one translated into Russian is also observed in the images of the rest characters. *The little Squib*, a naive and imprudent personage, turns into Маленькая Петарда associated with Christmas and New Year celebrations in Russian culture, while the Cracker (“He was something of a politician,

and had always taken a prominent part in the local elections, so he knew the proper Parliamentary expressions to use” (oscar-wilde.ru) turns into Хлопушка, a cute party cracker used by children on holidays. The complexity of the notions of femininity and masculinity as well as men and women’s social roles in different cultures can also be seen in the following examples: the father of the frog family, the *Frog*, brave and daring in the tale, appears to be Маленькая Лягушка (of the feminine gender in Russian); angry monster, the Pike, frightening the Frog (“He is a perfect monster, and would have no hesitation in breakfasting of them” (oscar-wilde.ru) turns into an ordinary river fish in the Russian variant of the text. Since the author created the Goose as a female character and the Dragonfly as a male character, they appear in the target text in these very roles.

The traditions of national culture and constant expression of the category of gender in the Russian language have transformed the masculine image of Owl – a character of English fairy tale *Winnie-The-Pooh and All, All, All* written by A. A. Milne – into the feminine image of *Old Lady Owl* (старушка Сова). Consider the original text:

But Owl went on and on, using longer and longer words, until at last he came back to where he started, and he explained that the person to write out this notice was Christopher Robin (A. Milne, 2016, p. 4).

Not less beloved and well known in Russia are the characters of L. Carroll’s fairy tale *The Adventures of Alice in Wonderland*. In this case, the paramount importance has been given to such translation technique as transposition of names. The choice of names is based upon a wide range of associations familiar to Russian readers, which helps them to convey all the details of the characters’ temper and behavior.

In line with the tradition existing in the English folklore, poetry and fairy tales, generic names are conceptualized, if necessary, within the masculine gender (with the exception of particular cases). It is for this reason that the majority of translators kept using this translation method, and most characters in the Russian texts appeared to be of the masculine gender: *The Lion, The Unicorn, The March Hare, and The Griffin*. Other characters’ names, such as *The Caterpillar, The Pigeon, The Mouse, and The Fawn* were replaced by entire Russian analogues of the feminine gender (e.g. *The Caterpillar* – Гусеница).

At first sight, we can assume that the fact that in the very beginning of the text the author replaced the proper name *The Caterpillar* by the personal pronoun “it”, which could have enabled the translator to interpret this creature as a being of both masculine or feminine genders. Thus, the translation of the name *The Caterpillar* as Гусеница could be regarded as adequate. However, throughout the whole fairy tale, Alice, when addressing this character, called it Sir:

Well, I should like to be a little larger, sir, if you wouldn't mind, said Alice... (Lewis, 2012. Ebook #11).

The author of this secondary text, translator V. Nabokov, failed to find the appropriate equivalent of the masculine gender (e.g., Шелкопряд) and, hence, he made use of the transformation omission. The translator could have replaced Sir by Madam but he did not do that, which may be regarded as a translation failure rather than intentional transformation justified by the lack of the equivalent.

Another translator of *The Adventures of Alice in Wonderland*, B. Zahoder, managed to keep to the gender identity of *The Caterpillar*: he called it Червяк (*Worm*). The masculine gender of *The Caterpillar* was also supported by the context (...at last the Caterpillar took the hookah out of its mouth). This phrase indicated that the character smoked shisha, which in those days was typical of men only.

Another personage in the fairy tale is *White Rabbit*. At the beginning of the story, this character is referred to as it, a pronoun of the neutral gender. However, with the development of the plot and the increase of this character's significance in Alice's environment, the personage acquires the position of the *he*.

There are two cats in the story – the characters with features and functions: *Dinah*, Alice's favorite, and *The Cheshire Cat* (The Cat only grinned when it saw Alice). As far as Dinah is concerned, the context contains indications of the feminine gender: *Dinah* was a gentle, loving and careful she-being. The situation with *The Cheshire Cat* is more ambiguous: there is no direct indication of this character's gender and the personage is always referred to as *it*. However, attentive reading of the fairy tale discloses the masculine gender of *The Cheshire Cat* by means of another heroine's remark, the *Queen of Hearts*, who considers him rough and cunning: "Off with his head!", she said without even looking around" (Lewis, 2012. Ebook #11).

Most ridiculous metamorphosis with the image of Panther Bagheera occurs in the Russian version of *The Jungle Book* by Rudyard Kipling. Let us subject to analysis what Rudyard Kipling and the two authors (N. Dazures and E. Chistyakova-Ver) of the secondary text Книга Джунглей were guided by. The main character of the story is Mowgli, a boy raised and brought up by wolves, and his sex is clearly identified. Mowgli's enemies, Shere Khan and Tabaqui feature unusual blood thirstiness and meanness. It seems natural that these characters are depicted as males, since the propensity for physical force and aggression is significantly stronger in males than in females. Their aggression is innate as a biologically appropriate instrument for protection of their rights to life, territory and breed. Confronting his foes Mowgli relies on the wisdom and courage of his teachers

Baloo and Bagheera. Baloo, a brown bear, is described as mentor of wolf cubs. All the masculine traits of his push us to the conclusion that this character's sex is also male.

The image of panther Bagheera is worth a separate analysis. The original description of the hero contains the interchange of the proper name Bagheera, personal pronoun he and possessive pronoun his. It becomes quite clear that the character is a male.

Everybody knew Bagheera, and nobody cared to cross his path; for he was as cunning as Tabaqui, as bold as the wild buffalo, and as reckless as the wounded elephant. But he had a voice as soft as... (R. Kipling, 2008, p.11)

But the adversative conjunction But reveals contradictions between the specificities of Bagheera' behavior, and his unusually soft voice. However, the contradiction in the description of the character did not attract the attention of the translators E. Chistyakova-Ver and N. Daruzes: they omitted the conjunction and intentionally eliminated the conflict in the description of the character. As a result, the translators built up a different image of Bagheera, having turned him into a beautiful, graceful, wise and courageous she-cat. In order to support their personal vision of Bagheera, the secondary text authors of the Russian version substituted the opposite feminine image for the original masculine one. It is obvious, though, that R. Kipling conceived this character as a male. The image of *Bagheera* embodies the archetype of knight of noble blood, which was widely portrayed in the epic and folk traditions of many Eastern peoples, for example, Knight in Tiger's *Skin* by Shota Rustaveli, the XII century prominent Georgian public official and poet. Bagheera's life is also archetypal – the story tells readers that he was born in captivity, his mother was killed, and when the panther matured, he finally managed to escape. However, the translators decided to change his gender, probably due to the fact that in the Russian language, there are no masculine analogues for the word panther (the feminine gender in Russian), and the very name of the character was perceived as feminine. As a result, due to such transformations the original concept was considerably distorted.

## 5 CONCLUSION

The analysis of the empiric material has shown that all the translators of the English literary tales under study have chosen the strategy of domestication for interpreting the imaginary characters and events in the original texts in order to “leave the reader in peace, as much as possible, and to move the author towards him” (Venuti, 1995, p. 21). In the process of translation, they used various options to solve the problems with grammatical gender, but his/her individuality always manifested itself

in the secondary text and proved to depend on their artistic perception, talent, and unique ways of selecting language means. One of those means is to avoid the use of gender-related pronouns (i.e. omission as a translation transformation). However, such transformations are not always suitable for the names of animals in literary fairy tales, where animals are characters. In such situations, it is possible to replace a generic word with a specific word of the proper grammatical gender to restore the logics of the situation (ласточка—скворец, камыш—тростинка).

Table 1. *Gender Shifts in the Translations of English Literary Fairy Tales Into Russia.*

Nº	Author and fairy tale	Author's conception of the personage	Translator's failure	Appropriate equivalent
1	O. Wilde, "The Nightingale and The Rose"	<i>The Nightingale</i> (female)	Соловей (male: Russian grammatical gender)	No variant
2.	O. Wilde, "The Happy Prince"	Swallow (male)	Ласточка (female: Russian grammatical gender)	Стриж = Swift (male: Russian grammatical gender)
3.	O. Wilde, "The Happy Prince"	Reed (female)	Камыш (male: Russian grammatical gender)	Тростинка = Cane (female: Russian grammatical gender)
4.	O. Wilde, "The Remarkable Rocket"	<i>The Rocket</i> (male)	Ракета (female: Russian grammatical gender)	Патрон = Patron (male: Russian grammatical gender)
5.	O. Wilde, "The Remarkable Rocket"	<i>The Little Squib</i> (male)	Маленькая Петарда (female: Russian grammatical gender)	No variant
6.	O. Wilde, "The Remarkable Rocket"	<i>The Cracker</i> (male)	Хлопушка (female: Russian grammatical gender)	No variant
7.	O. Wilde, "The Remarkable Rocket"	<i>The Frog</i> (male)	Лягушка (female: Russian grammatical gender)	No variant
8.	A. A. Milne, "Winnie-The-Pooh and All, All, All"	<i>The Owl</i> (male)	Старушка Сова (female: Russian grammatical gender)	No variant
9.	L. Carroll, "Alice in Wonderland"	<i>The Caterpillar</i> (male)	Гусеница (female: Russian grammatical gender)	Червяк (male: Russian grammatical gender)
10.	R. Kipling, "The Jungle Book"	<i>Bagheera</i> (male)	Багира (female: Russian grammatical gender)	No variant

The translators resorted to various translation techniques: transposition, omission, addition, substitution and the usage of equivalents. By means of lingual - cultural analysis of the primary and secondary texts, it is possible to state which linguistic and non-linguistic elements of the original text were kept unchanged or omitted; substituted for or dealt with in a specific way.

Anyway, the necessity of preserving the pragmatics of the original text determines the use of various transformations. But it should be always born in mind that the information received and the sensations experienced by a foreign culture communicant have to be identical and similar to those which the native speaker of an original work of art takes.

## REFERENCES

- Bell, R. T. (1991). *Translation and translating: Theory and practice*. London: Longman.
- Gudkova, Ya. A. (2010). Antonimiya v pervichnom i vtorichnom poeticheskom tekste (Antonymy in Primary and Secondary Poetic Text) [Tekst]: Dis. ... kand. filolog. nauk: 10.02.04. /Ya.A. Gudkova. Rostov-na-Donu.
- Ionova, S. V. (2006). *Approksimatsiya sodержaniya vtorichnykh tekstov (Approximation of Secondary Text Contents)* / S. V. Ionova. Volgograd: Izd-vo VolGU.
- Karasik, V. I. (1997). *Tipyi vtorichnykh tekstov [Tekst]/V.I. Karasik//Yazykovaya lichnost: problemy oboznacheniya i ponimaniya (Types of secondary texts. Language personality: problems of nomination and understanding)*. Volgograd: Peremena.
- Kipling, R. (2007). *The Jungle Book*. Oxford: Oxford University Press, 2008.
- Lipgart, A. A. (2007). *Osnovy lingvopoetiki: lingvopoetika: teoriya i metod, lingvopoetika i lingvostilistika, lingvopoetika i lingvokulturovedenie [Tekst]/A.A. Lipgart (Bases of linguopoetics: linguopoetics: theory and method, linguopoetics and linguostylistics, linguopoetics and linguocultural studies)*. M.: Komkniga.
- Nesterova, N.M. (2005). *Tekst i perevod v zerkale sovremennykh filosofskikh paradig (Text and its Translation in the Mirror of Modern Philisophical Paradigm)* / N.M. Nesterova. Perm.
- Pervuhina, S.V. (2012). *Kognitivno-semanticheskaya svyaz vtorichnykh tekstov i ih tekstov-istochnikov (Cognitive and Semantic Ties between Secondary Texts and their Text-Sources)* / S.V. Pervuhina. Sankt-Peterburg. mailto:skynet@cyberleninka.ru.
- Schleiermacher, F. (1813/1992). *Über die verschiedenen Methoden des Übersetzens (About the Different Methods of Translation)*. Berlin: De Gruyter.
- Shirokih, I.A. (2010). *Sootnoshenie teksta originala i perevoda v aspekte pervichnosti vtorichnosti tekstov.(Correlation between the Original Text and its Translation in the Aspect of Text Primacy and Text Secodarity)* / I.A. Shirokih. Barnaul. KiberLeninka: <https://cyberleninka.ru/article/n/kognitivno-semanticheskaya-svyaz-vtorichnyh-tekstov-i-ih-tekstov-istochnikov>.
- Tyulenev, S.V. (2000). «Vtorichnyy» tekst kak sredstvo pragmalingvisticheskogo izucheniya originala (Secondary Text as a Means of Pragmatic Studing of the Original) [Tekst]: Avtoreferat diss. ... kand. filol. nauk: 10.02.19 / S.V. Tyulenev. Moskva.
- Ukanakova N. V. *Strategii vospriyatiya teksta-istochnika, obektiviruemye vo vtorichnykh tekstah (Strategies of Text-Source Perception Objectivized in Secondary Texts)* // Vestnik KemGU. 2013. # 4. S. 141-148.
- Venuti, L. (1995). *The Translator's invisibility. A history of translation*. London and New York: Routledge.
- Venuti, L. (1998). *Strategies of translation*. In M. Baker (Ed.), *Encyclopedia of translation studies* (pp. 220-244). New York: Routledge.



Verbitskaya, M. V. (2000). Teoriya vtorichnykh tekstov (na materiale sovremennogo angliyskogo yazyika) [Tekst]/M.V. Verbitskaya (Secondary Texts Theory (on the material of Modern English Language). M.: Izd-vo Mosk. un-ta.

Veyze, A.A. (1993). Teoriya i praktika porozhdeniya vtorichnykh tekstov v kurse vuzovskogo obucheniya inostrannym yazykam: dis... d-ra ped. nauk (Theory and Practice of Generation of Secondary Texts in the Course of University Teaching of Foreign Languages). Dis. Dr. ped. sci. diss. Minsk.

Vladimirova, O.A. (2006) Vtorichnyy tekst v lirike (Secondary Text in Lyric Poetry) [Tekst]: Dis. ... kand. filolog. nauk: 10.01.08. / O.A. Vladimirova. Tver.

Lewis, C. (2012). Alice's Adventures in Wonderland. (Ebook #11).

Milne, A. (2016). Winnie-the-Pooh and All, All, All. Egmont Books.

Uald, O. Schastlivyy prints. (Translated by K. Chukovskiy, 1912. VseSkazki.su)

Uald, O. Schastlivyy prints. (Translated by V. Chukhno, 1901.ru.quotesbox.org)

Uald, O. Solovey i Roza (Skazayka.ru> solovey-i-rosa)

Uald, O.Schastlivyy Prints. (Translated by P.V. Sergeev & G Nuzhdin, Skazk.ru>print/71821)  
Wilde, O. The Remarkable Rocket. (oscar-wilde.ru)

#### SOURCE FROM INTERNET:

[http://www.bookniks.com/read\\_the\\_jungle\\_book\\_online.html](http://www.bookniks.com/read_the_jungle_book_online.html)

<http://www.learn-english-network.org/books/aliceinwonderland/chapter1.html>

<http://www.surlalunefairytales.com>

<http://vseskazki.su/avtorskie-skazki/kipling/1-jungle/chitat-maugli>

[http://royallib.com/book/Milne\\_Alan/Winnie\\_The\\_Pooh\\_and\\_All\\_All\\_All.html](http://royallib.com/book/Milne_Alan/Winnie_The_Pooh_and_All_All_All.html)

Uald, O. Schastlivyy prints. (Translated by V. Chukhno, 1901.ru.quotesbox.org)

Uald, O. Solovey i Roza (Skazayka.ru> solovey-i-rosa). Wilde, O. The Remarkable Rocket. (oscar-wilde.ru)

#### SOURCE FROM INTERNET:

[http://www.bookniks.com/read\\_the\\_jungle\\_book\\_online.html](http://www.bookniks.com/read_the_jungle_book_online.html)

<http://www.learn-english-network.org/books/aliceinwonderland/chapter1.html>

<http://www.surlalunefairytales.com>

<http://vseskazki.su/avtorskie-skazki/kipling/1-jungle/chitat-maugli>

[http://royallib.com/book/Milne\\_Alan/Winnie\\_The\\_Pooh\\_and\\_All\\_All\\_All.html](http://royallib.com/book/Milne_Alan/Winnie_The_Pooh_and_All_All_All.html)

Uald, O. Schastlivyy prints. (Translated by P.V. Sergeev & G. Nuzhdin, skazk.ru>print/71821).

## CAPÍTULO 2

### PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DURANTE 100 AÑOS DE HISTORIA EN MÉXICO

Data de submissão: 11/09/2024

Data de aceite: 27/09/2024

#### Fernando Hernández López

Centro de Posgrado del Benemérito  
Instituto Normal del Estado  
“Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”  
<https://orcid.org/0009-0005-7596-8408>

#### Dulce María de los Ángeles Hernández Condado

Escuela Normal Superior del Estado

#### Fernando Flores Vázquez

Centro de Posgrado del Benemérito  
Instituto Normal del Estado  
“Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”  
<https://orcid.org/0000-0003-2177-8252>

**RESUMEN:** Los proyectos educativos diseñados para impartir enseñanza a los mexicanos, en los albores de la independencia consumada, tienen un doble proceso de creación: uno como estructura política o institución social, y otro como doctrina pedagógica, principio en que basará su práctica. Desde esta perspectiva, la educación como sistema político-social, inicia su proceso de reconstrucción jurídica con los liberales del siglo XIX, quienes emprenden la tarea de restaurar las formas y contenidos de la

enseñanza, decidiendo, con la más clara intención, excluir toda influencia clerical y manifiesto religioso. Es la oportunidad, desde el seno de las escuelas, de impartir las teorías de la ciencia, el arte y la cultura, ahora con carácter social, universal y humanístico. Personajes como Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Benito Juárez y otros, en una primera etapa, y Gabino Barreda, Justo Sierra y Moisés Saénz después, habrán de aportar ideas para mejorar la estructura de un sistema destinado a preparar culturalmente a los mexicanos. El aparato ideológico construido por los liberales a partir de 1821, fecha de consumación de la independencia, tiene una historia de avatares y triunfos que consolida, con los principios de la Revolución Mexicana, con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. A 100 años de esta gloriosa fecha, es digno recordar el inicio de esta loable proeza desde los principios ideológicos de sus autores, para dignificar su memoria y fortalecer la conciencia histórica de los maestros. Con este motivo se ha elaborado el presente texto de carácter historiográfico.

**PALABRAS CLAVE:** Ideología. Liberalismo. Laicismo. Leyes. Positivismo.

#### IDEOLOGICAL PRINCIPLES OF EDUCATIONAL MODELS FOR 100 YEARS OF HISTORY IN MEXICO

**ABSTRACT:** The educational projects designed to provide education to Mexicans,

at the dawn of consummated independence, have a double creation process: one as a political structure or social institution, and the other as a pedagogical doctrine, a principle on which they will base their practice. From this perspective, education as a political-social system begins its process of legal reconstruction with the liberals, of the 19th century, who undertake the task of restoring the forms and contents of teaching, deciding, with the clearest intention, to exclude all clerical influence and religious manifesto. It is the opportunity, from within the schools, to teach the theories of science, art and culture, now with a social, universal and humanistic character. Characters such as Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Benito Juárez and others, in a first stage, and Gabino Barreda, Justo Sierra and Moisés Saénz later, will have to contribute ideas to improve the structure of a system aimed at culturally preparing Mexicans. The ideological apparatus built by the liberals starting in 1821, the date of consummation of independence, has a history of vicissitudes and triumphs that consolidated, with the principles of the Mexican Revolution, with the creation of the Secretariat of Public Education in 1921. 100 years after this glorious date, it is worth remembering the beginning of this laudable feat from the ideological principles of its authors, to dignify its memory and strengthen the historical consciousness of the teachers. For this reason, this historiographical text has been prepared.

**KEYWORDS:** Ideology. Liberalism. Secularism. Laws. Positivism.

## 1 INTRODUCCIÓN

La historia de la educación en México como país independiente, tiene una trayectoria de 200 años hasta el momento, que podemos dividir en dos periodos: el primero de 1821 a 1921 (de la consecución de la independencia nacional a la organización de las instituciones posrevolucionarias), y el segundo a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 al presente año, 2021. El texto aquí escrito corresponde al primer periodo, preámbulo de una lucha ideológica que consolidó, poco a poco, el proyecto institucional más importante para la cultura y el devenir social de nuestra nación.

El plan inicia en medio de una lucha política entre los grupos conservadores y liberales de su tiempo, logrando estos últimos, firmar un pacto ideológico vinculado a los principios de libertad, justicia y democracia, como valores universales del individuo y de la vida social. Los personajes que iniciaron esta obra, a pesar de las condiciones adversas y precarias en que se encontraba el país, depositaron las bases de un ideario político que cimentó, más adelante, el soporte jurídico destinado al servicio de la educación cultural para los mexicanos, producto que, como institución pública, concretó en la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. Hoy, a 100 años de su institución, es digno recordar el inicio de esta loable proeza desde sus principios ideológicos, para fortalecer la conciencia histórica de los maestros y ennoblecer la razón de su función social.

## 2 LOS PRECURSORES

El siguiente relato, *grosso modo*, expone la ideología contenida en los proyectos diseñados para educar al pueblo a partir de 1821, momento en que México logra su independencia, toma el mando e inicia la preparación de las instituciones sociales que habrán de dar curso a un nuevo orden. Las circunstancias son adversas, sin embargo, las intenciones de un nuevo rumbo, letrado y libre, soberano y autónomo, tienen por tutores a un grupo de intelectuales dispuesto a cultivar las conciencias de los mexicanos.

La fuerza intelectual de Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora, Ignacio Ramírez, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Melchor Ocampo y otros, cimentó las bases constitucionales para el proyecto, y posteriormente, con la participación de Gabino Barreda, Justo Sierra, Moisés Saénz y Narciso Bassols, se fortaleció un plan mejor estructurado, hasta llegar a la iniciativa de Álvaro Obregón y las propuestas de José Vasconcelos, e iniciar el proyecto institucional que hoy rige al sistema educativo.

## 3 PRIMER PASO: LA CONSTITUCIÓN DE 1824

Con fecha 31 de enero de 1824 se aprobó al Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, documento que describe los principios que habrían de sustentar la Constitución y la Federación mexicana, ordenando a su vez al Ejecutivo provisional ponerlos en vigor en tanto el Congreso Constituyente elaborara el contenido textual. Los diputados provisionales cumplen e implementan el federalismo y configuran el nuevo Estado mexicano a través del Congreso Constituyente. Miguel Ramos Arizpe, al apoyar este logro, ratifica la trascendencia de los gobiernos provisionales en las Cortes gaditanas: se reafirman la libertad, la independencia y la promoción de la prosperidad como fundamentos del orden en lugar de las leyes fundamentales de la monarquía. Sin embargo, cabe aclarar que esta constitución en su preámbulo contiene una invocación a la divinidad, semejante a la de Cádiz: “En el nombre de Dios todopoderoso, autor y supremo legislador de la sociedad”. La estructura de la Constitución, en su título primero menciona a la nación mexicana, su territorio y religión, lo cual explica que no estábamos liberados de la influencia religiosa; no obstante, se proponía formar un hombre práctico, activo, industrial, generador de su bienestar material y situación social, para lo cual habría que desechar la “empleomanía” de la que hablaba el doctor Luis Mora como forma de vida entre los mexicanos, anhelo que sólo se conseguiría transformando la educación y reformando la instrucción, a través de la iniciativa parlamentaria de los constituyentes de 1824 (Zea, 1963: 20-21), quienes, conscientes de la responsabilidad que tenían, rubricaron el sentido filosófico de su lucha en el último artículo del Código, asentando

que “Jamás se podrán reformar los artículos...que establecen la libertad e independencia, y...su religión” (Mejía, 1963: 65).

#### 4 APARATO IDEOLÓGICO

Era necesario un código de principios para darle fuerza a la estructura que permitiera la industrialización de los proyectos, un orden razonado y fundamental para iniciar la construcción de la nación deseada. La línea ideológica adoptada para el nuevo rumbo en los albores de la libertad, debía corresponder a cualidades e intereses que abrigaran el respeto, la dignidad y el reconocimiento de los mexicanos como personas de una sola sociedad. Su definición caminaría de la mano con las funciones sociales del nuevo orden, orientadas al cambio con relación a la vida anterior, sobre todo en las formas estructurales del pensamiento y el trato de las clases humanas; pero transitar hacia un *Nacionalismo cultural* no era fácil, porque, como explica Luis Villoro (2007: 163), “en los países colonizados, de una cultura occidental con pretensiones de universalidad, la autenticidad de un pueblo se identifica con la defensa de los rasgos *particulares* de cada cultura autóctona”. En paralelo, las condiciones del país –débiles y agitadas– no permitieron transformar fácilmente el escenario, por ello, preconizar la educación con el emblema conceptual del liberalismo, no era posible, ni concebirla ni concretar su estructura política institucionalmente, puesto que los principios sustentables de un sistema social, teñidos de las concepciones filosóficas de su tiempo, se topaban con la fuerza de las costumbres (que tienen relación directa con la fase histórica por la que transitaba y la idiosincrasia de la sociedad), y si éstas eran regias e imperantes (por las reminiscencias coloniales), al grado de flexionar los paradigmas y hacerlos poco pertinentes, maleables e ineficientes, entonces las prácticas de su ejercicio, con gran frecuencia, marcaron acciones distantes y en muchas ocasiones diferentes a las señaladas en el proyecto, dejando sin respuesta a las necesidades reales de la sociedad (Vázquez, 2005: 89-90). Con todo esto y más problemas, las propuestas pedagógicas surgidas inicialmente, mantuvieron siempre la intención por transformar a la nación con el principio de una educación distinta a la anterior, sustentada en los sentimientos patrios y adosada al conocimiento científico y los valores estéticos universales.

Con este marco, los liberales se encargaron en crear una nación moderna, empatada con las mejores del mundo y representativas del progreso, una nación comprometida con la formación de hombres libres, productivos y autores de su propio bienestar y de la sociedad; forjadora de la conciencia de la nacionalidad germinada a través de la reforma moral de la sociedad. Estos eran los principios de su lucha y de la

educación, tarea no fácil de realizar, pues existían dos grupos de liberales: los *moderados*, que pregonaban la libertad para educar de acuerdo con las propias orientaciones y con la de los padres de familia; y los *radicales*, que proponían el establecimiento de una educación estatal unitaria liberal, sin concesiones a opiniones privadas (Guevara, 2009:49). Al triunfo de los moderados, los resultados, como consecuencia, fueron limitados en la educación esperada. Sin embargo, en las *Leyes de Reforma* de 1833 se imprimió la separación definitiva del clero y del Estado al crear un orden civil autónomo, con clara tendencia a reglamentar la libertad de la enseñanza (Riva Palacio, 2000: 334). He aquí el inicio de una forma soberana de decidir el rumbo cultural de un pueblo, y preámbulo de las leyes subsiguientes que habrían de consolidar el marco jurídico de su destino. Así –dice Fernando Solana (2001:1)–, la educación pública mexicana ve su primera luz con el liberalismo al decretarse las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedidas por Valentín Gómez Farías: se crea la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales y se declara la libertad de enseñanza, paralelo a la secularización de las instituciones, asentando en los Artículos 24 y 25 del capítulo VI de dicho ordenamiento, refiriéndose a los establecimientos públicos, que: “Fuera de ellos, la enseñanza de toda clase de artes y ciencias es libre en el distrito y territorios”, y en cuanto a las condiciones, el Artículo 25 indicaba:

En uso de esta libertad, puede toda persona a quien las leyes no se lo prohiban abrir una escuela pública del ramo que quisiere, dando aviso precisamente a la autoridad legal y sujetándose en la enseñanza de doctrina, en los puntos de política y en el orden moral de la educación a los reglamentos generales que se dieron sobre la materia.

Al llegar la república centralista de orden conservador al poder, estas disposiciones se anularon. No obstante, el triunfo del partido liberal en 1855 y la promulgación de la Constitución Política del 57, dieron un nuevo giro en favor de la educación pública, antecediendo el *Estatuto Orgánico* expedido por Ignacio Comonfort en 1856, como documento base para gobernar al país en tanto se emitía la constitución; en él se insistió en la libertad de enseñanza, la prohibición de los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones, permitiendo la educación privada como libre, dejando al poder público vigilar su aspecto moral (Bolaños, 2011: 24).

En su momento, la Constitución Política de 1857 en su Artículo 3º ordenaba: “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio”, alineando así la formación de las profesiones sobre la ruta de un orden jurídico y protegido por el Estado. Ignacio Ramírez, al respecto del artículo decía: “Todo hombre tiene derecho a enseñar y ser enseñado”. La educación, sostenía, debe propiciar

una sociedad laica y civilizada, promotora de civismo y formación intelectual desde la irradiación del conocimiento, atender a la mujer, responsabilizarse de los libros de texto y de la educación popular. La enseñanza –agregaba– depende del Gobierno general; no sólo las instituciones, sino la vida industrial, agrícola, mercantil, literaria y científica dependen del impulso que dan las dependencias públicas a la instrucción (Ramírez, 2018).

La tendencia ideológica se orientaba a la formación de ciudadanos aptos para el ejercicio de la democracia, la defensa de la patria y el fortalecimiento de los sentimientos nacionalistas, promoviendo la base del Catecismo Político y el estudio de la Historia Patria como instrumentos delineados de una identidad propia y sustentable para la creación de un proyecto de nación (Castañeda, 2018: 6).

En su turno, Ignacio Ramírez apuntó suprimir la doctrina en la enseñanza primaria, y José María Lafragua, en su *Memoria* de 1846, proponía que en los cursos de filosofía que se impartían en la universidad pregonara la *explicación* en lugar del dictado y el aprendizaje *verbatim*, técnica que alentaba la formación de ciudadanos ilustrados, capaces de examinar e interrogar ante las dudas que surgieran en el estudio de un texto, insistiendo “en no dejarse vencer ni por la misma evidencia”, como decía José María Luis Mora, o predicando la tolerancia como sinónimo de ateísmo, en palabras de Ignacio Ramírez, para contemplar un mundo de muchas verdades o la convivencia de muchas opiniones (Staples, 2005: 70-74).

Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora forjaron una serie de cambios estructurales en la organización administrativa de la nación, con la finalidad de establecer nuevos rumbos de desarrollo social; fue aquí cuando el primero, en su calidad de vicepresidente y en ausencia de Santa Anna, propició lo que en la historia se conoce como “La Reforma de 1833”, intento que pretendía definir la separación de funciones y estructuras entre la primera República federal y el centralismo, antecedente de lo que más adelante Juárez y su gabinete atendiera con mayor cuidado. Desde su palestra, Valentín Gómez Farías inspira los cambios políticos y culturales que necesitaba la nación recién independiente en el preciso momento que le tocó participar (Gallo, 2009: 102). En su calidad de vicepresidente, y con la aprobación del Congreso al conceder la autorización al poder ejecutivo para organizar la enseñanza pública en el Distrito Federal y Territorios Federales, procedió a organizar la “reforma de la educación” a partir del principio que declara la libertad de enseñanza, extendiendo la educación primaria –según la opinión de Tank, mencionado por Yurén Camarena– a un mayor número de niños, y animando a los particulares para que establecieran más escuelas, lo cual no significaba la eliminación de la enseñanza religiosa. Sin embargo, es importante aclarar que el precepto de *libertad de enseñanza* fue, con el tiempo, adquiriendo su matiz claramente anticlerical, con obvia

tendencia a *extender la ilustración* (2008: 125-126). Para Gómez Farías, “la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social” (Bolaños, 2001: 20), y en su buen intento, siendo presidente interno de la República (1833) impulsa un proyecto educativo centrado en resolver tres problemas graves de la época: 1) someter al clero y evitar su injerencia en los asuntos de gobierno; 2) disolver el ejército conservador y sustituirlo por una Guardia Nacional; y 3) implantar una Reforma educativa (Castañeda, 2018: 5). Respecto a este último punto, e inspirado por las ideas del doctor Mora, la reforma propuesta implicaba la derogación participativa del clero y la facultad del Estado para la creación de nuevas instituciones educativas, cuya función fuera modernizar y capacitar a los nacionales (Guevara, 2009: 48). El proyecto no progresó debido al retorno a la presidencia del general Antonio López de Santa Anna; empero, el proyecto liberal que inició Gómez Farías permitió a la educación elevar al rango de sociedad civilizada al Estado-nación que se iba conformando una vez conseguida la independencia política. Cabe mencionar que la consolidación de las instituciones liberales –económicas, políticas y sociales–, propias de una nación civilizada, requería la adhesión de principios y valores liberales y la asunción de las creencias que los justificaran, por parte de las clases trabajadoras que constituían la base de la pirámide social (Yurén, 2008: 128). Con esta concepción, Gómez Farías operó una profunda transformación en el campo de la educación al considerar que era el Estado a quien correspondía atender esta tarea, principio sustentado en la ley que expidió el 21 de octubre de 1833, misma que sirvió para crear la Dirección General de Instrucción Pública, a cuya administración se pusieron todos los establecimientos de instrucción, los monumentos, las obras de arte y los fondos públicos destinados a la enseñanza. Esta es la primera estructura oficial del Ministerio construida *ex profeso* para la educación, considerada como antesala de la escuela laica y plataforma de la libertad de conciencias (Mejía, 1963: 81-82). Desde este plano visionario, el liberal jalisciense estableció la libertad de imprenta el 2 de abril de 1833; suprimió los colegios religiosos y los destinó a la educación pública el 12 de octubre del mismo año; suprimió la Universidad Pontificia el 23 de octubre del mismo periodo y estableció seis instituciones de estudios superiores, declarando la libertad de enseñanza, al tiempo de crear la Escuela Normal de Profesores. Como acciones específicas, se reformaron los planes y programas de estudio y se concedió a las escuelas expedir grados y títulos académicos. “Por primera vez aparecieron las lenguas modernas tales como francés, inglés y alemán; las cátedras obligatorias de lenguas indígenas: mexicano, tarasco, otomí; la Física, la Química, la Historia Natural, la Historia Antigua y la Moderna”, refiere Alfonso Toro, citado por Raúl Mejía (1963: 82).



Un nuevo rumbo brillaba como esperanza y realidad para las nuevas generaciones en materia educativa. Andrés Quintana Roo, Ministro de Justicia, en su justa interpretación de las leyes, manifestó:

El Presidente ha asentado como regla invariable de su conducta el separar los intereses de la religión de los del gobierno nacional, que puede y debe sostenerse sin ningún arrimo y apoyo extraños...Marcha enteramente conforme con las exigencias sociales, con la civilización del siglo en que vivimos y con la libertad de las conciencias (Mejía, 1963: 82-83).

## 6 POSITIVISMO

La primera labor legislativa de los liberales fue garantizar el respeto a los derechos ciudadanos y proclamar la “libertad de enseñanza”, principios asentados en las constituciones y las Leyes de 1867 y 1869. En estos últimos documentos se refleja la presencia del positivismo como principio de una nueva estructura política y social. Se trata de un instrumento intelectual basado en la razón para comprender las verdades científicas, destacando como objetivos cardinales: el amor como principio, el orden como base y el progreso como fin. Con antelación, los liberales pretendían un orden social, un orden en la vida del Estado y un orden en la educación que garantizara la libertad y el progreso de los mexicanos, metas que se lograrían con la aplicación de una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad. El traslado del positivismo a la vida nacional fue el encargo que Juárez le dio a Gabino Barreda para propiciar la trilogía de Libertad, Orden y Progreso como praxis política sobre el funcionamiento de las instituciones sociales (Moreno, 2011: 43). De esta forma, liberalismo y positivismo se convirtieron en el binomio de desarrollo del país, dejando latente el punto exacto donde lo científico demostrara y comprobara absolutamente la libertad.

En sus expresiones doctrinales, la teoría en turno devela principios solidarios de justicia y libertad, de igualdad, de respeto y decisiones personales. Francisco Larroyo, transcribe el siguiente texto (Moreno, 2011: 44):

El liberalismo político es la doctrina que proclama los derechos del hombre y la soberanía del pueblo. En contra de la forma de gobierno absolutista, enseña que todos los hombres son libres e iguales; que la libertad de cada persona se extiende hasta el punto en que no daña a los demás; que nadie impunemente puede atentar contra la persona o propiedad de otro; que todos los ciudadanos pueden desempeñar cargos públicos; que, en fin, todo hombre es libre para pensar y escribir.

A pesar de su claridad, el positivismo fue obstruido por la vieja guardia liberal. En 1880, Ezequiel Montes, entonces secretario de Justicia e Instrucción, expidió un decreto que ordenaba el cambio del libro de lógica de los positivistas de Stuart Mills y Vain, por

el de Tiberghien, discípulo de Krause, por considerar escépticos sus rasgos sobre la explicación de la vida, por su ideología neutral y limitación de la libertad (Martínez, 2005: 111). Pareciera que una rivalidad generada entre el liberalismo y el positivismo impedía un acuerdo, pero en realidad cada principio tiene un contexto y una función específica que los hace diferentes, pero no contrarios. La sustancialidad del liberalismo radica en la emancipación de la fuerza que limita el ejercicio de nuestras facultades y acciones; la base del positivismo está en el uso y aplicación de la razón que explica todo sobre el contexto científico, de tal modo que, definiendo sus destinos, se complementan y dan sentido al orden de todas las cosas. Gabino Barreda, en su *Oración cívica*, anunciaba el triunfo liberal, el triunfo del progreso universal, el triunfo del liberalismo mexicano, el triunfo del espíritu positivo, proclamas donde Barreda justifica un pequeño pero importante cambio a la divisa comtiana de *Amor, orden y progreso*, por la de *Libertad, orden y progreso* que refleja el ideal de libertad de los liberales mexicanos unido al afán de progreso material (Zea, 1963: 88-89).

Con todo y sus adversos, el positivismo habría de latir en todos los programas diseñados para la educación durante el Porfiriato y principios del siglo XX, marcando un modelo institucional en la estructura y filosofía del sistema. Sus propósitos se cumplieron desde el momento en que se instauró la Reforma, consolidando el poder y eliminando los vestigios del rezo colonial para fabricar un nuevo orden destinado a las generaciones venideras, hasta llegar, tristemente, después de un fulgor nacionalista abanderado por Joaquín Baranda, al “cientificismo” apadrinado por Porfirio Díaz (Mejía, 1963: 142-143). La educación al final del decimonónico lleva este sello, pero habrá de dar un giro en razón a las demandas y principios de una revolución que, por su carácter social, tendrá un nuevo marco sobre los derechos de los mexicanos, la equidad y la justicia.

## 7 CONCLUSIÓN

La filosofía de la educación abriga concepciones de naturaleza humana, y, por lo mismo, sustenta el derecho a la libertad, al saber y la superación intelectual de las personas, asimismo, promulga la equidad y progreso de las sociedades, preceptos contenidos en los proyectos educativos gestados por los liberales del siglo XIX que desearon para los mexicanos una mejor condición y trato humano. En las leyes y documentos constitucionales que elaboraron, está la impronta que da respuesta a la necesidad histórica que el México independiente reclamó y supo defender hasta lograr la *institucionalidad* de la enseñanza y el derecho a *saber* para todos sus pobladores. A ellos, los liberales precursores y los que siguieron, debemos los principios ideológicos

que forjaron nuestra patria y construyeron, con el claro sentido de sus ideas, el marco jurídico del sistema que hoy rige la educación de nuestra sociedad.

## REFERENCIAS

Bolaños Martínez, Raúl (2011). “Orígenes de la Educación Pública en México”, en *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*, 5ª reimpresión, Fernando Solana (Coordinador), FCE-SEP, México.

Castañeda Arratia, Jesús (2018). *La educación en México durante los primeros años de vida independiente. Los Institutos Científicos y Literarios*, Universidad Autónoma del Estado de México.

Gallo T., Miguel Ángel (2009). *Los procesos históricos de México*, Ediciones Quinto Sol, México.

Guevara Niebla, Gilberto y Leonardo, Patricia de (2009). *Introducción a la Teoría de la Educación*, Trillas, México.

Martínez Jiménez, Alejandro (2005). La Educación Elemental en el Porfiriato, en *La Educación en la Historia de México*, El Colegio de México, México.

Mejía Zúñiga, Raúl (1963). *El liberalismo mexicano en el siglo XIX*, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, México.

Moreno y Kalbtk, Salvador (2011). El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901), en *Historia de la Educación pública en México (1876-1976)*, Fondo de Cultura Económica, México.

Ramírez, Ignacio (2018). *El Laicismo en la Historia de la Educación en México*, Capítulo Séptimo, Documentos históricos, Biblioteca Virtual Antorcha, México.

Riva Palacio, Vicente (2000). *México a través de los siglos*, Capítulo XXVI, Tomo VII, Decimoséptima edición, Editorial Cumbre, impreso en E.U.A.

Solana, Fernando; Cardiel, Raúl; Bolaños, Raúl (2011). *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*, 5ª reimpresión, FCE-SEP, México.

Staples, Anne (2005). “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, en *La Educación en la historia de México*, 5ª reimpresión, El Colegio de México.

Vázquez, Josefina Zoraida y col. (2005). *La Educación en la Historia de México*, El Colegio de México, México.

Villoro, Luis (2007). *El concepto de ideología*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México.

Yurén Camarena, María Teresa (2008). *La filosofía de la educación en México*, 2ª ed., Trillas, México.

Zea, Leopoldo (1963). *Del liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana*, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, SEP, México.

# CAPÍTULO 3

## PARADOXES AND LEARNING WITH PORTUGUESE SAYINGS: A DEBATE OF CULTURE, KNOWLEDGE, AND A WAY TO EDUCATION AND INTEGRATION OF MIGRANTS IN PORTUGAL

Data de aceite: 25/11/2024

**Isabel Marçano, PhD**

Research Fellow at: CICS.NOVA

Faces de Eva/ CICS.NOVA

CRIA/ IUL The Geographic

Portuguese Society

Senior Advisor of International

Relations, IEFP, IP

<https://orcid.org/0000-0002-4516-5365>

**ABSTRACT:** This chapter presents the theme of paradoxes in proverbs and their role in the education and integration of immigrants in Portugal. In a context of strong immigration to Portugal, we propose that proverbs are immaterial objects of culture, knowledge, education and social integration. The immigrant population to be considered is the Brazilian population, as they make up the largest percentage of immigrants in Portugal and share the Portuguese language. There are two proverbs that serve as a basis for reflection: “He who waits always achieves” and “He who waits despairs”. As we know, proverbs are popular sayings. They have the capacity for synthesis and rhythmic elegance in rhyme. With them, it is possible to transmit knowledge acquired over generations, about life in society or in relationships with nature. Adages often

have a transcultural dimension. The paradox implies the notion of duality of everything that exists in the universe, as proposed by Taoism in the Eastern context and the pre-Socratics in the European context. We consider that the adages, when describing the existence of two fundamental forces, reveal them, not only as opposites but, above all, complementary in the interpretation and knowledge of things and sociocultural and environmental reality. Hence the reference to Taoism’s system of Yin and Yang opposites. We therefore argue that immigrant populations, particularly Brazilians, can benefit from the debate on paradoxes in adages as a source of understanding reality and finding a balance between the complexity of life outside and inside people and the cultures they belong to or come into contact with.

**KEYWORDS:** Proverbs. Sayings. Paradoxes. Culture. Portuguese immigration. Brazilian immigrants. Learning. Social inclusion.

PARADOXOS E APRENDIZAGEM COM PROVÉRBIOS PORTUGUESES: UM DEBATE SOBRE CULTURA, CONHECIMENTO E UM CAMINHO PARA A EDUCAÇÃO E INTEGRAÇÃO DE MIGRANTES EM PORTUGAL

**RESUMO:** Este capítulo apresenta o tema do paradoxo em adágios e o seu papel na educação e integração de imigrantes em Portugal. Em um contexto de forte imigração para Portugal, propomos que os provérbios

são objetos imateriais de cultura, conhecimento, educação e integração social. A população imigrante a considerar é a brasileira pois constitui a maior percentagem de imigrantes em Portugal e partilha a língua portuguesa. São dois os provérbios que servem de base à reflexão: “Quem espera sempre alcança” e “Quem espera desespera”. Como sabemos, os provérbios são ditos populares. Os mesmos apresentam capacidade de síntese e elegância rítmica em rima. Com eles, é possível transmitir conhecimentos adquiridos ao longo de gerações, sobre a vida em sociedade ou na relação com a natureza. Os adágios têm, não pouco frequentemente, dimensão transcultural. O paradoxo implica a noção de dualidade de tudo o que existe no universo, como propõem o taoísmo no contexto oriental e os pré-socráticos no contexto europeu. Consideramos que os adágios, ao descreverem a existência de duas forças fundamentais, revelam as mesmas, não apenas como opostas mas, sobretudo, complementares na interpretação e conhecimento das coisas e da realidade sociocultural e ambiental. Daí a referência ao sistema de opostos Yin e Yan do Taoísmo. Assim, defendemos que as populações imigrantes, nomeadamente, as brasileiras podem beneficiar do debate de paradoxos nos adágios como fonte de compreensão da realidade e busca de equilíbrio da complexidade da vida exterior e interior das pessoas e das culturas de pertença ou de contacto.

**PALAVRAS-CHAVE:** Provérbios. Ditos. Paradoxos. Cultura. Imigração portuguesa. Imigrantes brasileiros. Aprendizagem. Inclusão social.

## 1 INTRODUCTION

The Portuguese poet Fernando Pessoa once wrote:

“My homeland is the Portuguese language”.

And for more than 200 million people spread across Europe, Africa, South America and Asia, the Portuguese Language is called the homeland.

According to the Agency for Integration, Migration and Asylum (AIMA), the number of legal foreigners in Portugal has more than doubled in six years, rising from 480.300 in 2017 to over one million in 2023.

Among the most representative nationalities, 35.3% are Brazilians (368.449 people), followed by 55.589 Angolans (5.3%), 48.885 Cape Verdeans (4.7%), 47.709 British (4.5%), and 44.051 Indians (4.2%).

This chapter pretends to give a contribution about Portuguese proverbs to achieve a better communication when meeting each other, and to help social and labour integration. We may say that Portugal is becoming a country with more and more people from different countries, like a “cultural ocean” with different “cultural rivers”. Portugal and Brazil share the same language.

## 1.1 OBJECTIVES

This chapter aims to present the paradox inherent in some Portuguese proverbs. We suggest them as a learning and social integration tool of immigrants. As immaterial cultural objects, sayings are a summary way of shaping knowledge and educational practices on the daily life of young people and adults.

Our goal is to foster a debate on their potential role in education and citizenship. Also, the objective is to deepen the understanding of how paradoxes contribute to critical thinking, the transmission of values, and the development of more effective learning methodologies.

## 1.2 METHODOLOGY

The research methodology focuses on two specific Portuguese proverbs to analyse the presence and implications of paradox in Portuguese language. The chosen proverbs are:

1. “Quem espera sempre alcança” (“He who waits always achieves”)
2. “Quem espera desespera” (“He who waits despairs”)

The methodology involves:

- Investigating the paradoxical nature of these sayings and their cultural relevance.
- Exploring their pedagogical implications, particularly their potential to enrich education systems through active learning methodologies.

## 2 PORTUGUESE BRAZILIANS IMMIGRATION

Brazil, known as a country, that used to receive immigrants, changed. Since the 1980s, the national political and economic crises have been affecting the lives of Brazilians (Barbosa et al., 2020). Consequently, citizens experience feelings of public insecurity and are not satisfied with the level of education and health care they receive (Margolis, 2013). Also, Brazil and Brazilians have a heritage relationship with Italy, Spain, and Portugal (Cruz et al., 2020). From all countries, Portugal emerges as an important destination for dissatisfied Brazilians. Sharing the same language is on the top of the list motivation. Portugal experienced, in 2018, an increase in the inflow of documented Brazilians compared to the previous year, with a percentage rate of 143.7%.

Brazilians account for 35.3% (or 368.449 citizens) of the total of legalised immigrants in Portugal (1.044.606) in 2023. Nevertheless, we may think that much more

Brazilians are living in Portugal and waiting for the legal permission. The Brazilians in Portugal represent, approximately, 40% of the foreign population living in the country or more (Jornal de Notícias, 2023).

The growing wave of Brazilian migration in Portugal comes predominantly from big cities, in families, from various social classes and is between 20 and 40 years old, the coordinator of the Brazilian data platform in Portugal told Lusa.

Furthermore, there is a tendency for migration not only of the person, but of the entire family, with children who are still young, she highlighted, estimating that the age range is between 20 and 40 years old (Lusa, 2023).

Another information to consider is that Brazil is a big country with quite different populations from the north to the south, and from the east to occident. This means that even Brazilians have different cultures, and different ways of Portuguese speaking.

### 3 CULTURE AND ITS DEFINITIONS

*Culture* is a polysemic concept. That single word has multiple meanings or interpretations not only between sciences, and day-to-day life but also in its social history. Taylorism from the end of the XIX century has been preserved for ages. As defined by scholars like Tylor, Geertz, and Williams, *culture* is a broad and multifaceted concept. Tylor's definition of culture as "that complex whole which includes knowledge, belief, art, morals, law, custom, and any other capabilities and habits acquired by man as a member of society" (White, 1959) emphasizes its all-encompassing nature.

Kroeber and Kluckhohn provided a comprehensive definition of culture in their seminal work, *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions* (1952: 181). They defined culture as:

*"Patterns, explicit and implicit, of and for behaviour acquired and transmitted by symbols, constituting the distinctive achievement of human groups, including their embodiment in artifacts; the essential core of culture consists of traditional (i.e., historically derived and selected) ideas and especially their attached values; culture systems may, on the one hand, be considered as products of action, on the other, as conditioning elements of future action"*.

We appreciate this definition because it emphasizes the symbolic, historical, and value-laden aspects of culture, highlighting how culture shapes and is shaped by human actions.

To summarise, we may say that the term *culture* has a variety of meanings depending on the context in which it is used, and of different authors. Even so, we

present some of the key definitions. References for further reading may be found in the bibliography:

- A) Sociological Perspective: In Sociology, culture refers to the symbolic-expressive dimension of social life. This includes the beliefs, norms, values, and symbols that guide behaviour and give meaning to social life<sup>1</sup>.
- B) Anthropological Perspective: In Anthropology, culture encompasses the ways in which human differences and similarities are recognized and marked. It includes traditions, practices, and the entire way of life of a group<sup>2</sup>.
- C) General Definition: More broadly, culture can mean the cultivation of the mind, the creative products associated with the arts, or the entire way of life of a group. This definition highlights the diverse aspects of human activity and the symbolic structures that give such activity significance<sup>3</sup>.
- D) Dictionary Definition: According to the Britannica Dictionary, culture is defined as the beliefs, customs, arts, etc., of a particular society, group, place, or time. It also refers to a particular society that has its own beliefs, ways of life, art, etc.<sup>4</sup>.

The debate of *Culture* meanings is shown by Trouillot (2020/ 2002). The author observes two contexts about the concept of culture: the academia, and the society at large. In the first, the culture concept appears as an anti-concept, what he calls a political move in theory, the benefits of which become increasingly restricted by the status of anthropology as a discipline, by the state-centrism of the human sciences, and by micro practices of reproduction. In the second, the culture concept appears as a theoretical move from politics, that is, a theoretical practice that silences its own conditions of possibility. Two substantive propositions are central to the conceptualization of culture as deployed in North American anthropology. First, human behaviour is patterned. Second, those patterns are learned. Recurrences cannot be tied to a natural world within or outside the human body but to constant interaction within specific populations. Trouillot argues that, unfortunately, culture's academic career only reinforced the gatekeeping qualities that made its birth possible and necessary. Launched as the negation of race, culture also became the negation of class and history. We are sharing those viewpoints about the single word *culture* to see how different perspectives the debate may offer.

We propose that proverbs are cultural immaterial artifacts that transmit these societal values and practices from one generation to the next, preserving the intangible aspects of cultural heritage.

In Communication Studies, proverbs are analyzed for their role in shaping discourse. They often simplify complex ideas into accessible and memorable forms, making them



effective tools for transmitting moral lessons and cultural values. That possibility opens a door to active learning and education.

#### 4 PARADOX DEFINITION AND KEY POINTS

A paradox is a statement or situation that seems to contradict itself. However, it may be true or make sense upon closer examination. We may consider four key points about paradoxes:

- A. **Contradictory Nature:** A paradox often involves elements that seem logically inconsistent or contradictory. For instance, the declaration “This statement is false” is a classic paradox because if the statement is true, then it must be false, but if it is false, then it must be true.
- B. **Deeper Truths:** Despite their contradictory form, paradoxes can disclose deeper truths or insights. For example, the paradox “Less is more” suggests that minimalism can direct to better impact or value.
- C. **Philosophical and Scientific Use:** Paradoxes are frequently used in philosophy and science to trial our perception and to explore complex ideas. The noted “Schrödinger’s cat” presumed testing in quantum mechanism is a paradox that illustrates the odd nature of quantum states.
- D. **Everyday Examples:** Paradoxes can also be used in everyday life. For example, the paradox of choice suggests that having too many options can lead to decision immobilization, causing it difficult to decide anything at all. Also, even having many options we may not have the option we want.

In the context of Portuguese proverbs, paradoxical sayings offer a fascinating window into the dual nature of human experience.

#### 5 PROVERBS AND PARADOXES

Proverbs often contain paradoxes that challenge linear thinking and invite deeper reflection. In Taoism, for example, the concept of balance between opposites is vital. The paradoxes in Taoist teachings emphasize the importance of harmony between *yin* (the passive, feminine, and dark force) and *yang* (the active, masculine, and bright force).

##### 5.1 THE *YIN* AND *YANG* SYMBOLS/ OS SÍMBOLOS *YIN* E *YANG*

The symbol of *Yin* and *Yang* represents the duality of existence: light and dark, positive and negative, male and female. This concept of duality is mirrored in the

paradoxical proverbs of Portuguese culture, where seemingly contradictory sayings coexist to provide a fuller understanding of human experience. Just as extreme *yin* or extreme *yang* can disrupt balance, so too can rigid adherence to one proverb over another lead to an incomplete understanding of life.

The *Yin-Yang* principle suggests that opposites are interconnected and interdependent. In the context of proverbs, this means that patience (*yin*) and urgency (*yang*) are both necessary for achieving success. The wisdom of proverbs lies in their ability to teach that balance is key to a well-rounded approach to life.



Source: "The Mandarin Meaning of Yin Yang." ThoughtCo, Aug. 28, 2020. [thoughtco.com/mandarin-meaning-of-yin-yang-2278446](https://www.thoughtco.com/mandarin-meaning-of-yin-yang-2278446).

In the Tao Te Ching, Lao Tzu often speaks about the power of patience and the importance of aligning oneself with the natural flow of life. The idea is that by not forcing actions and instead waiting for the right moment, one can achieve their goals more effectively. This concept is encapsulated in the principle of *wu wei*, which translates to "non-action" or "effortless action."

The excellent annotated Portuguese translation by Ursula K. Le Guin reveals (book 1, p. 14):

For being and non-being  
appear together;  
difficult and easy  
complete each other;  
long and short  
mould each other;  
high and low  
depend on each other;

note and voice  
make up the music together;  
before and after  
follow one another.  
In Portuguese:  
*Pois ser e não ser  
surgem juntos;  
difícil e fácil  
completam-se um ao outro;  
longo e curto  
moldam-se um ao outro;  
alto e baixo  
dependem um do outro;  
nota e voz  
compõem juntas a música;  
antes e depois  
seguem-se um ao outro.*

Similarly, Portuguese proverbs analyzed present dualities that offer a more nuanced understanding of life's challenges. The phrase "He who waits always achieves" can be taken beyond various lenses, for instance, philosophical and mathematical. One way to study this paradox is by studying it through the lens of the *Tao Te Ching* by Lao Tzu, which emphasizes the virtue of patience and non-action (*wu wei*). Another known perspective is the *waiting-time paradox* in *probability theory*, which can provide a *mathematical context*. The last one will be discussed in another meeting.

According to Le Guin, there are many doubts about objective data on the *Tao Te Ching*. It was probably 'written around 2500 years ago, perhaps by a man called Lao Tzu, who may have lived around the same time as Confucius. Nothing about it is certain, except that it is Chinese, very old and people identify with it everywhere, as if it had been written yesterday' (Le Guin, 2022/2019: 9).

## 5.2 ANALYZED PROVERBS

*Quem espera sempre alcança* – This proverb promotes patience and perseverance, suggesting that success comes to those who wait for the right moment. It reflects an optimistic view that persistence, combined with timing, will eventually lead to achievement.

*Quem espera desespera* – In contrast, this proverb warns of the dangers of waiting too long without action, implying that excessive patience can lead to frustration and missed opportunities. It serves as a cautionary reminder that sometimes action is necessary to avoid stagnation.

Both proverbs highlight the paradox of human experience, where patience and action must coexist in a balanced manner for optimal outcomes. Also, they help as mental tools to cope with waiting for bureaucratic resolutions like formal permission to stay in the country, the time for family reunification, the integration of children in school.

Those proverbs may function like a balance, often embody conflicting advice, reflecting the complexity of decision-making in everyday life. For instance, the proverb “*Quem espera sempre alcança*” suggests that patience leads to success, while “*Quem espera desespera*” highlights the potential negative consequences of waiting too long. The tension between these two proverbs represents a broader philosophical question about the balance between action and patience, a theme deeply embedded in both Eastern and Western thought.

## 6 CONCLUSIONS

The prevalence of paradox in Portuguese language is quite amazing for new joyner’s if we remember that contradiction is so underlined in oriental languages, and that Portugal is the most occidental European country.



The two Portuguese proverbs with paradoxes described, are present also in Spanish and English languages. The saying “He who waits despairs” (“*Quem espera desespera*”) suggests that waiting for something to happen can lead to feelings of frustration, anxiety, and hopelessness. It’s a perspective aiming on frustration and missed opportunities through inaction. This phrase emphasizes the emotional toll that prolonged waiting can have on a person, highlighting the impatience and despair that often accompany it.

The proverb “He who waits always achieves” (“*Quem espera sempre alcança*”) proposes the virtue of patience, suggesting that perseverance and waiting will eventually lead to success. It reflects a cultural appreciation for endurance and the belief that good

things come to those who wait. Occidental paradoxes are similar as the two faces of a coin, not so far from the *Yin* and *Yang*. We saw that paradoxes in sayings may be analysed through the lens of the *Tao Te Ching* by Lao Tzu, which emphasizes the virtue of patience and non-action (*wu wei*).

On future, going further through a multidisciplinary lens combining Social Sciences, Education Theory, and Cultural Studies, this approach aims to reveal the educational value of proverbs in fostering critical thought. Examining the potential of these paradoxes may help to renew educational approaches in Portugal, enhancing the training systems by encouraging a balanced understanding of success and failure.

Paradoxes play an essential role in promoting critical thinking and problem-solving. Going further we may propose that Paradox Proverbs may help education. How? They may avoid learners navigate the complexities of modern life by encouraging a balanced approach to decision-making. In the educational and training systems, introducing paradoxical thinking through proverbs can revitalize traditional methods, offering tools for navigating the ambiguities of real-world situations to students and citizens.

Improving communication skills in Portuguese and in English can be incredibly beneficial for Brazilian immigrants working, especially in tourism sector. Migration contexts of Brazilians to Portugal gave us the thought about going further when exploring sayings both in the Portuguese and Brazilian countries.

We want to go further with a research-action project. The population included will be:

- a. Brazilian children attending school
- b. Brazilian working mothers, fathers working or not working legally

The paradoxical nature of these proverbs encourages people to approach problems from different angles. In education, these paradoxes can be powerful tools for fostering critical thinking and encouraging students to question simplistic or one-sided views of reality.

By embracing the complementary nature of paradoxical proverbs, educators can foster deeper learning and more adaptive thinking in their students, equipping them to engage thoughtfully with the world around them, and with the traditions, and help the understanding of Eastern and Western cultures.

## BIBLIOGRAPHY

Almeida, L. M., Moutinho, R., Jesus-Silva, N., Leite, J., de Oliveira, M. B., & Caldas, J. M. P. (2024). CULTURE AS A MODEL FOR THE SOCIAL INCLUSION OF BRAZILIAN MIGRANTS IN PORTUGAL. CRITICAL DIALOGUES ON PANDEMIC PERSPECTIVES Thinking about the Aftermath Challenges.

- Barbosa, A. E Lima, A. (2020) *Brasileiros em Portugal: de volta às raízes lusitanas*. FUNAG - Fundação Alexandre de Gusmão.
- Barros, C., & Hanenberg, P. (2024). An Integral Approach to Well-Being in Transnational Families: A Brief Proposal for Best Practices. *Social Sciences*, 13(3), 131.
- Brummett, B. (2022). *Rhetoric in Popular Culture*. Sage Publications.
- DA SILVA, H. S., DA MOTA, C. F. B., & CRUZ, E. P. (2024). RECENT MIGRATION OF BRAZILIANS TO PORTUGAL: WORK AND RESIDENCE. *Cultural and Linguistic Education in the Context of Migration*, 139.
- Fox, R. G., & King, B. J. (Eds.). (2020). *Anthropology beyond culture*. Routledge.
- Lao Tzu, *Tao Te Ching*, various translations including those by Stephen Mitchell and Gia-Fu Feng & Jane English.
- Lao Zi (ou Lao Tzu)/ Le Guin, Ursula K. (2022): *Dao De Jing (ou Tao Te Ching)*, Ed. Farol (Penguin Books).
- Lao Zi (ou Lao Tzu) / Le Guin, Ursula K. (2019): *Tao Te Ching: A Book about the Way and the Power of the Way*, Penguin Books.
- Lao Zi (ou Lao Tzu): *Tao Te Ching* (1979), Penguin Classics.
- Margolis, M.L. (2013): *Goodbye, Brazil. Emigrantes Brasileiros no Mundo*, University of Wisconsin Pres.
- Masuda, N., & Porter, M. A. (2021). *The Waiting-Time Paradox. Frontiers for Young Minds*. Retrieved from UCLA Mathematics3.
- Mack, Burton (2013). *Proverbs: Annotated and Explained*.
- Mieder, Wolfgang (2017). *Proverbs: A Handbook*.
- Mieder, Wolfgang (2013). *Proverbs Are Never Out of Season: Popular Wisdom in the Modern Age*.
- Pizzol, E. D. S. R. D., Barreto, M. D. S., Figueiredo, M. D. C. A. B. D., Gurrutxaga, M. I. U., Padilla, F. M. G., Santos, M. L., ... & Marcon, S. S. (2023). Perspective of immigrants on personal and family integration in Brazilian society. *Texto & Contexto-Enfermagem*, 32, e2220226.
- Trouillot, M. R. (2020/ 2002). Adieu, culture: a new duty arises. In *Anthropology beyond culture* (pp. 37-60). Routledge.
- White, Leslie A. (1959). "The Concept of Culture". *American Anthropologist*, New Series, Vol. 61, No. 2 (April, 1959), pp. 227-251.
- SITES:**
- Paradox Facts for Kids (kiddle.co)
- helpfulprofessor.com
- Agency for Integration, Migration and Asylum (AIMA).

<https://aima.gov.pt/pt>

<https://www.theportugalnews.com/news>

Jornal de Notícias. <https://www.jn.pt/7175428444/de-grandes-cidades-e-mais-escolarizados-o-retrato-dos-imigrantes-brasileiros/>

[www.lusa.pt](http://www.lusa.pt)

[www.oxfordbibliographies.com/Sociology](http://www.oxfordbibliographies.com/Sociology)

[www.newworldencyclopedia.com](http://www.newworldencyclopedia.com)

[www.britannica.com/dictionary](http://www.britannica.com/dictionary)

[vincegowmon.com](http://vincegowmon.com)

# CAPÍTULO 4

## PROYECTOS INTEGRADORES: UNA HERRAMIENTA EFECTIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE PROMOCIÓN SOCIAL

Data de submissão: 09/11/2024

Data de aceite: 22/11/2024

### Mariuxi Palacios Cedeño

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores  
San Pedro, Comisión de Investigación  
Portoviejo – Manabí – Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0001-8583-9830>

### Yanelis Ramos Alfonso

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores  
San Pedro, Comisión de Investigación  
Portoviejo – Manabí - Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0001-8383-1245>

### Janina Pincay

Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores  
San Pedro, Tecnóloga en Promoción Social Comunitaria  
Portoviejo – Manabí – Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0008-3478-9819>

**RESUMEN:** Los proyectos integradores de saberes se posicionan como una estrategia pedagógica de gran relevancia en la formación de profesionales de la promoción social.

Estos proyectos, al demandar la aplicación de conocimientos teóricos a situaciones reales, favorecen el desarrollo de un conjunto de competencias esenciales para el ejercicio profesional. Los proyectos integradores se posicionan como una estrategia pedagógica valiosa para vincular la teoría con la práctica y fomentar la investigación aplicada. En este estudio, se explora la experiencia del Instituto Superior Tecnológico de Educación en Valores San Pedro en la implementación de estos proyectos, con el fin de analizar su contribución al desarrollo de competencias profesionales e investigativas y su impacto en la comunidad". Su ejecución se realiza en todos los semestres; para en el ejercicio de culminación de estudio, alcanzar su máxima expresión en las modalidades establecidas en el programa de la carrera de Promoción Social Comunitaria. Se aplica un enfoque de investigación mixto, con la aplicación de observación científica, entrevistas, encuestas, análisis estadísticos y estudio de casos. La investigación exhaustiva y la valoración rigurosa de las problemáticas socio-comunitarias ha sido fundamental para fomentar la participación activa y el empoderamiento de los habitantes. Al identificar con precisión las necesidades locales, las intervenciones implementadas que han logrado consolidar su pertinencia y efectividad."

**PALABRAS CLAVES:** Proyectos integradores de saberes. Competencias profesionales. Promoción social. Investigación e intervención.



## PROJETOS INTEGRATIVOS: UMA FERRAMENTA EFICAZ PARA O DESENVOLVIMENTO DE COMPETÊNCIAS PROFISSIONAIS PARA A PROMOÇÃO SOCIAL

**RESUMO:** Os projetos de integração de conhecimentos posicionam-se como uma estratégia pedagógica de grande relevância na formação de profissionais de promoção social. Estes projetos, ao exigirem a aplicação de conhecimentos teóricos a situações reais, favorecem o desenvolvimento de um conjunto de competências essenciais para o exercício profissional. Os projetos integrativos posicionam-se como uma estratégia pedagógica valiosa para vincular a teoria à prática e promover a pesquisa aplicada. Neste estudo é explorada a experiência do Instituto Superior Tecnológico de Educação em Valores de San Pedro na implementação destes projetos, a fim de analisar sua contribuição para o desenvolvimento de competências profissionais e de pesquisa e seu impacto na comunidade. A sua execução é realizada em todos os semestres; de forma a atingir a sua expressão máxima nas modalidades estabelecidas no programa da carreira de Promoção Social Comunitária no exercício do culminar do estudo. É aplicada uma abordagem de investigação mista, com aplicação de observação científica, entrevistas, inquéritos, análises estatísticas e estudos de caso. A investigação exaustiva e a avaliação rigorosa dos problemas sócio-comunitários têm sido essenciais para promover a participação ativa e o empoderamento dos habitantes. Ao identificar com precisão as necessidades locais, as intervenções implementadas conseguiram consolidar a sua relevância e eficácia.

**PALAVRAS-CHAVE:** Projetos integrativos do conhecimento. Competências profissionais. Promoção social. Investigação e intervenção.

### 1 INTRODUCCIÓN

La creciente complejidad de los desafíos sociales contemporáneos demanda profesionales altamente capacitados para diseñar e implementar intervenciones comunitarias efectivas. Sin embargo, la oferta académica en Ecuador presenta una carencia en la formación especializada en promoción social comunitaria a nivel tecnológico. El Instituto Tecnológico San Pedro responde a esta necesidad ofreciendo una carrera que combina conocimientos teóricos y prácticos para formar profesionales capaces de investigar, diseñar y gestionar proyectos sociales que promuevan el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

El contexto ecuatoriano está caracterizado por una creciente desigualdad y fragmentación social, la promoción social comunitaria se erige como una herramienta fundamental para fortalecer el tejido social y promover el desarrollo local. Ante esta realidad, el Instituto propone una oferta académica que busca formar profesionales capaces de liderar procesos de transformación social desde una perspectiva comunitaria y participativa.

La carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro se caracteriza por su enfoque

interdisciplinario e integración de saberes. Los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades en diversas áreas para abordar de manera integral el diagnóstico de las problemáticas sociales y comunitarios. Mediante la realización de proyectos comunitarios, los futuros tecnólogos aprenden a diagnosticar, analizar y proponer soluciones a las necesidades de los grupos de atención prioritaria. Esta formación les permite desempeñarse como agentes de cambio en sus comunidades y trabajar en colaboración con otros profesionales.

Un enfoque interdisciplinario enriquece significativamente el proceso de aprendizaje. Diversos autores, como Jones (2010), Boix y Jackson (2013), Rodríguez (2016), Rodríguez y Naranjo (2016), You (2017), y coinciden en los beneficios de esta metodología; entre los beneficios destacan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores, resolución de problemas, pensamiento crítico, metacognición, una comprensión más profunda de los fenómenos a través de múltiples perspectivas y una mejora en el desempeño académico; afirman, además que fomenta el trabajo colaborativo, el pensamiento creativo y sistémico, y permite a los estudiantes establecer conexiones significativas entre diferentes disciplinas. Al abordar problemas reales desde una perspectiva holística, los estudiantes desarrollan habilidades de resolución de problemas auténticas y adquieren un aprendizaje más significativo y duradero (Rodríguez et al., 2018).

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) promueve un aprendizaje activo y profundo, en el cual los estudiantes adquieren un papel protagónico en la construcción de su propio conocimiento. En el proceso de tomar decisiones sobre los contenidos y metodologías, y al conectar los saberes de diversas disciplinas con situaciones reales, los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas. Además, las experiencias sensoriales y físicas que se vivencian a lo largo del proyecto contribuyen a una comprensión más rica y significativa de los conceptos aprendidos. Como señalan Torres et al. (2019), el ABP fomenta un aprendizaje responsable y autónomo, donde los estudiantes organizan su trabajo de manera flexible y adaptativa, en función de los avances del proyecto y de sus intereses.

El Proyecto Integrador de Saberes (PIS) en la Carrera de Promoción Social Comunitaria constituye una estrategia pedagógica innovadora que articula de manera armónica las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Al integrar los conocimientos de diversas asignaturas y niveles, el PIS fomenta el desarrollo de competencias investigativas y promueve un aprendizaje significativo y contextualizado.

Según Senescyt (2013), este enfoque pedagógico se alinea con los principios de la educación superior, al promover la búsqueda de soluciones a problemas sociales reales y la producción de conocimiento relevante. El PIS se caracteriza por su naturaleza interdisciplinaria y por su capacidad para conectar la teoría con la práctica. Como señalan Castillejo et al. (2017), el PIS debe ser intencionalmente diseñado y planificado para fomentar el desarrollo de habilidades investigativas en un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo.

Diversos estudios, como los de Fong et al. (2016), y Parra y Pinzón (2013), respaldan la eficacia del PIS para mejorar la formación profesional de los estudiantes. Al promover la indagación, la creatividad y el trabajo en equipo, el PIS contribuye a desarrollar un perfil de egreso competente y comprometido con el desarrollo social. Además, el PIS fomenta la capacidad de los estudiantes para formular diagnósticos precisos de la realidad social y proponer soluciones innovadoras.

El PIS se basa en la integración de conocimientos teóricos y prácticos, y en la utilización de metodologías activas de aprendizaje. La investigación juega un papel central en el PIS, ya que permite a los estudiantes explorar problemáticas sociales reales y desarrollar propuestas de intervención. Las líneas de investigación de la carrera, como Servicio Comunitario y Desarrollo Social, orientan la selección de temas y la formulación de proyectos.

Clairat y Gil (2014) destacan la importancia de la interdisciplinariedad en el PIS, ya que permite establecer conexiones entre diferentes disciplinas y abordar los problemas de manera integral. Asimismo, Cumerma (2009) subraya la relevancia de la formación de un pensamiento complejo y la capacidad de aprendizaje continuo.

En conclusión, el PIS se presenta como una estrategia pedagógica eficaz para formar profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social. Al integrar la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad, el PIS contribuye a la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo.

El objetivo de la presente publicación es evidenciar las experiencias en ambas líneas, investigación y vinculación, como parte de los resultados de los Proyectos Integradores de Saberes hacia el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes de promoción social comunitaria.

## 2 METODOLOGÍA Y MATERIALES

El concepto de 'buenas prácticas' es un término ampliamente utilizado en el ámbito educativo, aunque su definición es contextual y varía según el enfoque y los objetivos

de cada institución. En general, se consideran buenas prácticas aquellas iniciativas educativas que han demostrado ser efectivas en el logro de resultados de aprendizaje y que pueden servir como modelo para otras instituciones. El propósito de identificar y difundir estas prácticas es fomentar su implementación en nuevos contextos y promover la mejora continua de la calidad educativa (Mondragón Beltrán y Moreno Reyes, 2020)

En el marco de la evaluación de la calidad de la educación superior, más allá de ser una buena práctica, los Proyectos Integradores de Saberes (PIS) se posicionan como una estrategia pedagógica que articula las funciones sustantivas de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, constituyéndose en una herramienta eficaz para el desarrollo del perfil profesional. El Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro ha desarrollado una guía metodológica para la implementación de los PIS, la cual estructura el proceso en las siguientes fases:

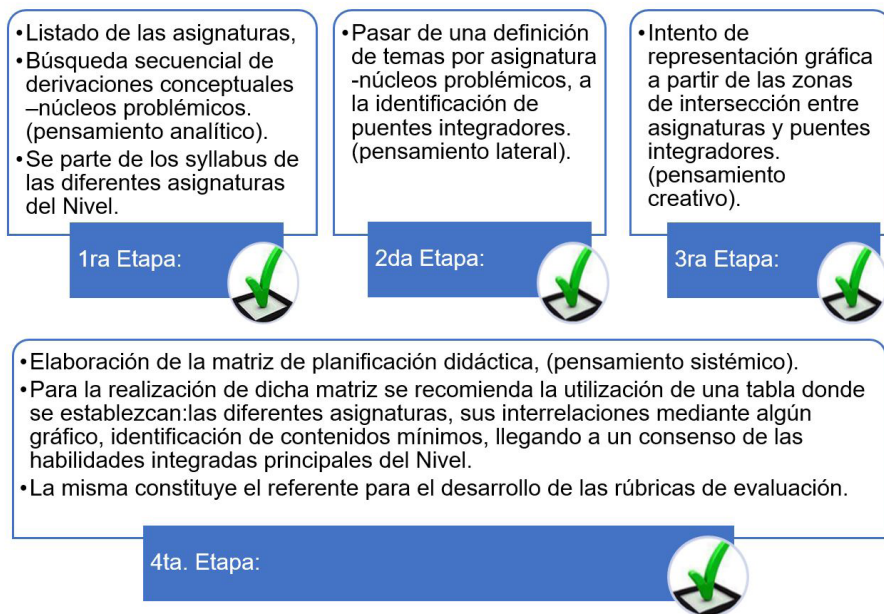
Figura 1: Fases de los Proyectos Integradores de Saberes.



### **Fase 1: Planificación:**

En esta primera fase, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los programas de estudio de cada asignatura correspondiente al nivel educativo en cuestión. Este análisis se centrará en la identificación de: resultados de aprendizaje, en que se determinarán los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben adquirir al finalizar cada asignatura; conceptos clave, se identificarán los conceptos fundamentales y las ideas centrales de cada disciplina; y núcleos problemáticos: A partir de los conceptos clave y los resultados de aprendizaje, se establecerán los núcleos problemáticos que servirán como base para la construcción del proyecto integrador. Estos núcleos problemáticos representarán interrogantes o desafíos que requieren una investigación más profunda y que conectan diferentes áreas del conocimiento. Esta fase se desarrolla en cuatro etapas:

Figura 2: Etapas de la fase de planificación.

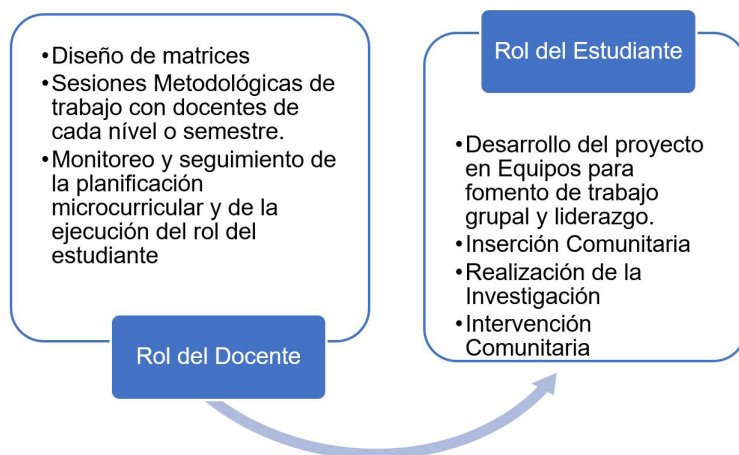


En la cuarta etapa, se realiza la definición de la estructura del proyecto la cual debe considerar: la formulación de los objetivos del proyecto, información conceptual que explique las variables de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones, referencias y anexos.

### **Fase 2: Ejecución:**

En esta fase, el docente, en su rol de facilitador y mediador de saberes, proporcionará el soporte necesario para que los estudiantes desarrollen sus proyectos de investigación de manera autónoma y colaborativa. A través de la implementación de un marco teórico y metodológico sólido, con la guía del docente, los estudiantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del nivel que están cursando y de otros para fortalecer sus competencias profesionales, de investigación, intervención y habilidades blandas. En esta fase se identifican claramente los roles y acciones tanto de docentes como de estudiante determinados por medio de los lineamientos y orientaciones respectivas.

Figura 3: Roles de participantes en el desarrollo del proyecto.



### Fase 3: Evaluación del informe final del proyecto

El informe de los coordinadores de los grupos colaborativos se debe considerar en esta fase, como parte de la evaluación.

Los proyectos desarrollados utilizan el diseño metodológico de investigaciones mixtas, abordando el enfoque cualitativo con el desarrollo de la observación científica y las entrevistas, como el cuantitativo, mediante la aplicación de encuestas, con análisis estadísticos, para la obtención de resultados conclusivos.

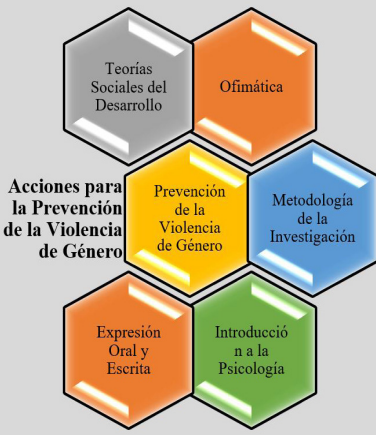
Para la evaluación se considerarán tanto los informes escritos como las presentaciones orales de las exposiciones grupales desarrolladas por los integrantes de cada grupo, se utilizan las rúbricas preestablecidas en la etapa de planificación.

## 3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

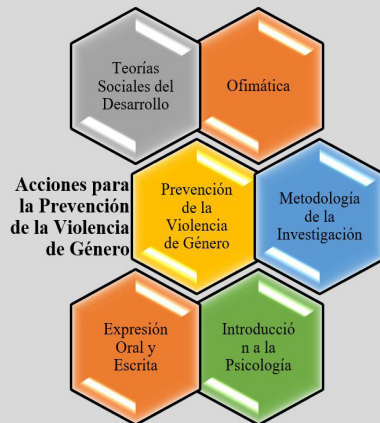
Se presentan las conclusiones de un informe del proyecto integrador en un caso de estudio, desarrollado en primer periodo académico, con el eje integrador enfocado a la prevención de la violencia de género como instrumento de desarrollo comunitario en el Cerrito de la Asunción, respectivamente.

La tabla 1 muestra la matriz de planificación didáctica, donde se identifican las asignaturas del I Nivel desde el análisis de los syllabus y los aportes que realizan al Proyecto Integrador de Saberes. Además, se establece una estructura que detalla las interrelaciones existentes entre las asignaturas, lo que constituye la base principal para la integración de saberes, obteniendo como resultado las habilidades integradas a desarrollarse (Caso 1).

Tabla 1. Matriz de Planificación didáctica

Aportes por materias	
Metodología de la Investigación	
La evaluación final de la materia es el informe del PIS, donde se observa:	
Estructura del informe detallada en:	
Planteamiento del problema (formulación, antecedentes, justificación y objetivos);	
Marco teórico (donde se abordan las teorías correspondientes referenciando de acuerdo a las normas APA, se piden unas 7 páginas como mínimo con al menos 15 referencias, de las cuales el 60 % sean de los últimos 10 años)	
Metodología	
Se presentan los métodos de investigación, tanto teóricos (análisis-síntesis, inducción deducción, histórico lógico, etc) como empíricos (observación científica, encuestas, cuestionarios, entrevistas); que son aplicados en la investigación.	
Resultados	
Se presentan los resultados de la aplicación de los métodos anteriores, auxiliándose de gráficos y tablas para su presentación.	
Conclusiones	
Recomendaciones	
Anexos	
Referencias bibliográficas (de acuerdo a las APA)	
Lo anterior lleva los resultados parciales de aplicación en la construcción del marco teórico, el diseño y aplicación de instrumentos para recopilar información (la encuesta); cerrando con la presentación final del PIS.	
Prevención de violencia de género	
Contribuye desde la revisión, análisis y presentación de la teoría relacionada a la prevención de violencia de género, que tiene una mayor incidencia en el desarrollo del marco teórico y planteamiento del problema. (Deben observarse elementos como: Caracterización del fenómeno en el contexto internacional y nacional; conceptualización de la violencia de género, tipología, factores incidentes, marco legal y reglamentario en torno al tema, ODS, Derechos Humanos, Constitución del Ecuador, etc...)	
Diseño de la encuesta a aplicar en cada comunidad, que esté alineada con los factores teóricos antes mencionados, sumado al contexto propio de cada caso de estudio.	
Revisión de las acciones propuestas para la mejora desde el marco legal y sus potencialidades, además del conocimiento de resultados de programas efectivos anteriores, manifiesto en la revisión de la literatura especializada.	

<b>Aplicación del Pensamiento Crítico</b>
Revisión de planteamiento del problema y marco teórico de referencia con una mirada de análisis que permita ver cómo los autores (estudiantes) toman parte en la escritura del documento, en la interpretación de teorías, dando lugar a opiniones propias que van más allá de un mero copiar y pegar conceptos.
<b>Expresión oral y escrita</b>
Se revisará la ortografía, redacción, coherencia de las ideas en la escritura del informe, desde el punto de vista escrito.
Desde el punto de vista oral, se valora en la defensa final del informe de investigación, mediante la capacidad de síntesis, el dominio de los contenidos, la capacidad de comunicar sus resultados de investigación.
<b>Teorías sociales del desarrollo</b>
Se valora mediante la inclusión de elementos teóricos relativos a los ODS, como el objetivo 5 con sus respectivas metas, por lo cual se plantea también la evaluación de estos elementos desde el diseño de la encuesta y propuesta de mejoras al respecto de mejorar el nivel de conocimiento del tema por las mujeres y población en general de la comunidad en estudio.
<b>Ofimática</b>
Utilización adecuada de las tecnologías, los software como Word. Excel, power point, gestores bibliográficos en las referencias bibliográficas y búsqueda de las informaciones correspondientes.
<b>Introducción a la Psicología Social</b>
Se elabora una propuesta de acciones tendientes a la prevención de la violencia de género en la comunidad o institución objeto de estudio y de acuerdo al diagnóstico realizado.



<b>Habilidades y destrezas desarrolladas según el Syllabus de las asignaturas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la estructura de un proyecto de investigación, y presentar los resultados de investigación en el marco de la realización de la práctica integradora de saberes.</li> <li>• Aplica los conocimientos científicos para la prevención de la violencia de género desde acciones de evaluación, análisis y propuestas de mejora ante situaciones concretamente determinadas.</li> <li>• Aporta las herramientas para la formulación de estrategias psicológicas adecuadas a la condición de las personas vulnerables, objeto de violencia.</li> <li>• Expresa sus ideas, juicios y conceptos con claridad, fluidez, coherencia y persuasión; mostrando tolerancia y respeto con los interlocutores.</li> <li>• Diseña un trabajo de investigación crítico de una problemática social-familiar, argumentando sus percepciones y las posibles alternativas de solución.</li> <li>• Desarrolla documentos donde se ponen de manifiesto las normas y reglas para la creación de informes y trabajos educativos con el uso de las TIC's.</li> <li>• Forma un juicio crítico desde una investigación en función del impacto en el desarrollo sostenible.</li> </ul>
<b>Competencias desarrolladas del perfil profesional según el Proyecto de la Carrera</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextualizar la realidad de la población atendida evitando cualquier interpretación sesgada, prejuiciada o facilista. Esa contextualización requiere un compromiso profesional inclinado a favorecer y catalizar la participación social y la accesión al conocimiento por parte de los sujetos involucrados. Teniendo como principio motor la dignidad de la persona humana y como horizonte de legado la construcción de comunidades con un desarrollo sostenible y solidario.</li> <li>• Formular un diagnóstico de la realidad, desde un estudio flexible, dinámico, diacrónico, que permita interpretaciones y proposiciones colectivas.</li> <li>• Investiga y diagnostica las necesidades de la población a intervenir.</li> </ul>

Fuente: Unidad de Investigación del ISTSPE.



## **Caso 1. Análisis de la dependencia económica en el marco de la violencia de género en el Cantón Puerto López.**

A través de un estudio cuantitativo en la ciudadela Luis Gencon Cedeño, Vences et al. (2022) exploraron los factores asociados a la violencia intrafamiliar, poniendo especial énfasis en la dimensión económica. Los resultados obtenidos sugieren que la dependencia económica de las mujeres es un factor de riesgo para sufrir violencia en el hogar. Entre las conclusiones del informe se concluye que a pesar de contar con un nivel educativo mayoritario de secundaria, existe una percepción limitada de la violencia de género entre las encuestadas. La mayoría asocia la violencia únicamente a agresiones físicas, lo que evidencia la necesidad de mejorar la educación sobre las diversas manifestaciones de la violencia y sus raíces culturales. Asimismo, se identificó una tendencia a atribuir al hombre el rol principal de proveedor y la autoridad dentro del hogar, lo que puede justificar conductas violentas y desigualdades de género (*MEMORIAS E TECH 2022 r.pdf, s/f*).

### **4 CONCLUSIONES**

Luego de presentado los informes y los resultados del trabajo de integración evidenciados se pudo apreciar el cumplimiento de los objetivos y habilidades propuestas en las rubricas y matrices.

La evaluación del Caso 1 indica que los estudiantes lograron desarrollar las competencias profesionales, gracias a la implementación de instrumentos y herramientas que facilitaron la construcción de los puentes integradores.

Los resultados obtenidos respaldan la viabilidad del enfoque metodológico utilizado en los Proyectos Integradores de Saberes para el desarrollo del perfil profesional del promotor social comunitario.

### **REFERENCIAS**

Boix, V. & Jackson, A. (2013). Educating for Global Competence: Learning Redefined for an Interconnected World. En H. Jacobs. *Mastering Global Literacy, Contemporary Perspectives*. New York: Solution Tree. Recuperado de: <http://www.pz.harvard.edu/sites/default/files/Educating%20for%20Global%20Competence%20Short%20HHJ.pdf>

Clairat Wilson, R., & Gil González, P. (2014). Las tareas integradoras en el proceso pedagógico profesional de la carrera Educación Laboral y la Informática. *EduSol*, 14(47), 10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5678376>

Castillejo, R., Rodríguez, Á., Páez, R., Altamirano, E. & Granados, J. (2017). El Proyecto integrador de saberes. Análisis crítico desde la perspectiva de alumnos y docentes. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*. 14 (46), 99-110.

Cumerma, F. P. (2009). Proceso de enseñanza-aprendizaje. Interdisciplinariedad o integración. VARONA, (48-49), 43-49.

Fong, W.; Acevedo, R. & Severiche, C. (2016). Estrategia de investigación formative en educación Tecnológica: el caso del Proyecto Integrador. Itinerario Educativo. 30 (67), 103-121.

Jones, C. (2010). Interdisciplinary Approach - Advantages, Disadvantages, and the Future Benefits of Interdisciplinary Studies. ESSAI. 7 (26), 76-81. <http://dc.cod.edu/essai/vol7/iss1/26>

MEMORIAS E TECH 2022 r.pdf. (s/f). Recuperado el 13 de noviembre de 2024, de <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/PUBLICACIONES/MEMORIAS%20E%20TECH%202022%20r.pdf>

Mondragón Beltrán, E. Á. A., & Moreno Reyes, H. (2020). Revisión del concepto de buenas prácticas educativas que integran tecnologías digitales en el nivel superior: Enfoques para su detección y documentación. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 11, 29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8103304>

Torres, Á. F. R., Yépez, M. M. M., & García, N. I. C. (2019). EL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER A APRENDER. EmásF, Revista Digital de Educación Física, 10(57).

SENESCYT. (2013). Proyecto Integrador de Saberes. Quito. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4705/2/PROYECTO%20INTEGRADOR%20DE%20SABERES%202013.pdf>

Torres, Í. F. R., & Vaca, E. J. A. (2016). El pensamiento complejo: ¿qué debe saber y saber hacer el profesorado universitario en este cambio de época? Visión Empresarial, 6, Article 6. <https://doi.org/10.32645/13906852.346>

Rodríguez, Á. & Naranjo, J. (2016). El aprendizaje basado en problemas: una oportunidad para aprender. Lecturas Educación Física y Deportes. Buenos Aires, Año 21, Nº 221, Octubre. <https://www.efdeportes.com/efd221/el-aprendizaje-basado-en-problemas.htm>

Rodríguez, Á., Mendoza, M., & Cargua, N. (2018). El proyecto integrador de saberes una oportunidad para aprender a aprender – Dialnet. 2019, 57(Educación), 62–77. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6860154>

You, H. S. (2017). Why Teach Science with an Interdisciplinary Approach: History, Trends, and Conceptual Frameworks. Journal of Education and Learning, 6(4), Article 4. <https://doi.org/10.5539/jel.v6n4p66>

# CAPÍTULO 5

## SIGNOS DISTINTIVOS: ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA IDENTIDAD ORGANIZACIONAL Y LOS ÍNDICES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Data de submissão: 08/11/2024

Data de aceite: 18/11/2024

### Diana Marcela Burgos-Duarte

Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia  
Escuela de Ciencias Administrativas  
Contables, Económicas y de Negocios  
Acacias - Colombia  
<https://orcid.org/0000-0003-1820-109X>

### Hugo Alberto Martínez-Jaramillo

Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia  
Escuela de Ciencias Administrativas  
Contables, Económicas y de Negocios  
Acacias - Colombia  
<https://orcid.org/0000-0001-8190-9993>

### Jennifer Vega-Barbosa

Universidad de Santiago de Compostela  
Facultad de Estudios Culturales  
Villavicencio - Colombia  
Artes y Humanidades  
<https://orcid.org/0000-0003-4307-4213>

**RESUMEN:** El *objetivo* del presente estudio fue consolidar el desarrollo tecnológico e innovación en modalidad signos distintivos para los grupos de investigación y semilleros de la Escuela de Ciencias Administrativas,

Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD; la *metodología* empleada fue de enfoque cualitativo a través de la Investigación-Acción Participativa IAP, aplicando herramientas de co-creación estratégica del campo empresarial. Se integraron investigadores de diversos grupos y semilleros de investigación de variados campos disciplinares. Para consolidar los signos distintivos, participaron los grupos y semilleros de la escuela mencionada y los investigadores expertos en el campo del diseño y la comunicación publicitaria; contando así, con un proceso de co-creación, permitiendo dar cuenta de signos distintivos estratégicos y presentados ante Superintendencia de Industria y Comercio. Los *resultados* incluyeron el desarrollo de seis signos distintivos co creados, y su presentación ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. Se evidenció en los grupos participantes de la investigación la existencia de imaginarios comunes los cuáles se llevaron al proceso de co-creación de los signos distintivos y reflejaron la cultura y valores comunes de cada comunidad académica. En *conclusión*, la Investigación-Acción Participativa IAP sumada a las herramientas especializadas para la creación de marcas constituyeron un camino estratégico fortaleciendo la identidad de cada comunidad participante en la investigación, y se consideran una estrategia interesante logrando el aumento

de los índices de producción de desarrollo tecnológico e innovación, de cohesión y de colaboración en los grupos de investigación que consolidaron un signo distintivo presentado y registrado ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Este estudio se considera *innovador* en el ámbito del desarrollo tecnológico e innovación debido a la aplicación de metodologías transdisciplinarias en la creación de signos distintivos, lo que puede ser aplicado en el branding y la estrategia empresarial.

**PALABRAS CLAVE:** Marca. Identidad visual. Investigación acción participación -IAP. Branding.

## DISTINCTIVE SIGNS: STRATEGY TO STRENGTHEN ORGANIZATIONAL IDENTITY AND TECHNOLOGICAL DEVELOPMENT AND INNOVATION INDEXES

**ABSTRACT:** The objective of this study was to consolidate technological development and innovation in the form of distinctive signs for the research groups and seed groups of the School of Administrative, Accounting, Economic and Business Sciences of the Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. The methodology used was a qualitative approach through Participatory Action Research (IAP), applying tools of strategic co-creation in the business field. Researchers from different groups and research groups from various disciplinary fields were integrated. In order to consolidate the distinctive signs, the groups and research groups of the aforementioned school and the expert researchers in the field of design and advertising communication participated; thus, with a process of co-creation; allowing to account for strategic distinctive signs and presented to the Superintendence of Industry and Commerce. The results included the development of five co-created distinctive signs, and their submission to the Colombian Superintendence of Industry and Commerce. Common imaginaries were evidenced in the groups participating in the research, which were brought to the process of co-creation of the distinctive signs and reflected the common culture and values of each academic community. In conclusion, the Participatory Action Research IAP added to the specialized tools for the creation of brands constituted a strategic path strengthening the identity of each community participating in the research, and are considered an interesting strategy achieving an increase in the production rates of technological development and innovation, cohesion and collaboration in the research groups that consolidated a distinctive sign presented and registered before the Superintendence of Industry and Commerce. This study is considered innovative in the field of technological development and innovation due to the application of transdisciplinary methodologies in the creation of distinctive signs, which can be applied to branding and business strategy.

**KEYWORDS:** Brand. Visual identity. Participatory action research -IAP. Branding.

## 1 INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (en adelante OMPI) define la innovación citando a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como “la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de

organización nuevo aplicado a las prácticas comerciales, a la organización del trabajo o a las relaciones externas". (OMPI, 2017).

A pesar de que existen múltiples definiciones del término, la descrita anteriormente es particularmente útil pues tiene en cuenta la creatividad humana que tiene como fin la transformación de las actividades económicas respecto a desarrollar nuevos modelos de negocio y a brindar nuevos productos y servicios. (OMPI, 2017).

Sin importar si se trata de innovación revolucionaria, incremental o frugal; queda claro que sus beneficios sobre la sociedad son notables (OMPI, 2017), es así como según Solow (1957) la innovación representó alrededor del aumento del 90% de la productividad de Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX; y según el cálculo de Baumol (OMPI, 2017) en 2011 alrededor del 90% del rendimiento económico de Estados Unidos era el resultado de la innovación llevada a cabo desde 1870. (OMPI, 2017).

Lo anterior sumado a que los derechos de propiedad intelectual (PI) benefician a inventores e inversores, pero en general los efectos de la innovación se distribuyen en toda la población en general y abarcan toda la economía, evidenciado lo señalado por Baumol (2011) cuyos cálculos mencionan que el 90% o más de los beneficios de la innovación llegan de modo indirecto a personas que no contribuyeron en nada a su creación, de allí su poder transformador de la sociedad. (OMPI, 2017).

La innovación facilita la creación de nuevas actividades económicas y mejora la productividad, lo cual es esencial para mantener el incremento del nivel de ingresos y la generación de empleo para la población urbana la cual ha venido creciendo. También promueve la diversificación en las actividades y producción agrícola mejorando los recursos de subsistencia en las zonas rurales, y fomentando la sostenibilidad ambiental relacionada con el crecimiento. Por estas razones, según la OCDE (2014), la innovación es fundamental para enfrentar los retos que tiene Colombia.

En consonancia con lo anterior, se observa que el sistema de innovación en Colombia sigue siendo limitado y carece de un sólido núcleo empresarial. La inversión en investigación y desarrollo (I+D) apenas alcanza el 0,2% del PIB, en contraste con el 1,2% de Brasil y el 2,4% promedio en los países de la OCDE. Además, otros indicadores de innovación, como el número de patentes registradas y las publicaciones científicas per cápita, posicionan a Colombia a espaldas de vecinos regionales como Brasil, Chile y Argentina. Por lo tanto, es evidente que nuestro país puede aprender significativamente de otras economías emergentes que desempeñan un papel clave en la innovación global (OCDE, 2014, p.11). Por lo tanto, fortalecer el papel del sistema de propiedad intelectual en la innovación, ubicar al sector empresarial como núcleo central del sistema innovador e invertir en recursos humanos dedicados a la innovación, se presentan como oportunidades

para una acción efectiva. Es imperativo que la actividad innovadora se convierta en una prioridad para las empresas de producción de todo tipo y en todos los sectores de la economía (OCDE, 2014).

Además, al interior del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, las universidades son consideradas instituciones clave para la innovación, según la OCDE (2014). No obstante, en cuanto a propiedad intelectual, se destaca que en Colombia estas instituciones tienen una dependencia menor en cuanto a patentes, derechos de diseño, modelos de utilidad y marcas para proteger sus invenciones, en comparación con la mayoría de los países de la OCDE y algunos vecinos más avanzados de la región (OCDE, 2014, p.11).

De esta manera, se encuentra como un factor determinante de innovación según Wan (2005) citado por Cobos (2013) a los canales de comunicación; encontrándose dentro de estos canales una de las maneras de comunicar organizacionalmente, las marcas o signos distintivos.

La capacidad de una marca para ser licenciada y generar ingresos, tal como lo señala la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC), convierte a las marcas en elementos identitarios esenciales en las acciones de ciencia, tecnología e innovación de las universidades, donde se incluyen los grupos y semilleros de investigación. Estas marcas no solo facilitan la comunicación, diferenciación y representatividad, sino que también constituyen un valioso aporte al desarrollo tecnológico e innovación. Según el modelo de que establece Minciencias para la medición de productos según su tipología, un signo distintivo se encuentra en la categoría de producto de desarrollo tecnológico e innovación de tipo A (Minciencias, 2021).

Por otra parte, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, o WIPO Según las siglas en inglés) define una marca como un signo distintivo que identifica que algunos bienes o servicios son producidos o suministrados por una persona o empresa específica (Cobos, 2013, p.24). Esta definición enfatiza la importancia de las marcas en la protección de la propiedad intelectual y su papel en el reconocimiento de productos y servicios en el mercado.

En conjunto, estos aspectos resaltan cómo las marcas se convierten en herramientas estratégicas para las instituciones educativas en su búsqueda de innovación y desarrollo tecnológico, al tiempo que contribuyen a su identidad y posicionamiento en el ámbito académico y comercial.

Igualmente, Cobos (2013, p.26) citando a Schmoch (2003) resalta la importancia de las marcas como indicador de innovación mediante el hallazgo de una correlación

significativa entre las marcas y la innovación, siendo evidente en el caso de servicios basados en conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, en esta investigación se buscó como objetivo general consolidar la parte visual de los grupos y los semilleros de investigación en la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD a partir de la construcción de sus signos distintivos. Para lograrlo, se propuso como metodología la Investigación Acción Participativa (IAP) aplicada junto a herramientas estratégicas de construcción de marca entre de los integrantes de grupos y semilleros. Lo anterior, permitió reconocer todos los valores e identidad de cada comunidad y co-crear los signos distintivos que posteriormente se presentaron ante superintendencia de industria y comercio en Colombia.

## 2 MARCO TEÓRICO

### 2.1 BRANDING

Desde los inicios del intercambio económico, el comercio y las marcas han estado íntimamente ligados al desarrollo de bienes y servicios. Antiguamente, los artesanos solían estampar marcas y símbolos en sus productos para proporcionar información sobre el origen o el creador de estos. De manera similar, los campesinos y ganaderos marcaban a sus animales para indicar propiedad (Del Río et al., 2017). Con el transcurso del tiempo, estas prácticas se institucionalizaron hasta volverse obligatorias en los procesos de intercambio durante el Imperio Romano.

Esta formalización permitió que las marcas sirvieran para denotar la denominación de origen y autenticidad de los bienes producidos y comercializados en esa época, como, vajillas, ladrillos y otros materiales de construcción. Asimismo, facilitaron la identificación de agremiaciones, colectividades, sitios de fabricación e inclusive fabricantes individuales, lo cual posibilitaba que los usuarios finales o intermediarios pudieran realizar reclamaciones o establecer contacto, otorgando a las marcas un carácter funcional y reconocible (Aloma, 2014, p.4).

No obstante, pese a la relevancia de las marcas como activos fijos intangibles en los procesos comerciales, muchas empresas no aprovechan plenamente su potencial ni reconocen el esfuerzo continuo que implica la construcción de una marca sólida. Con frecuencia, reducen el branding a actividades como el diseño de un logotipo, la asignación de un nombre a un producto, servicio o empresa, y su promoción a través de diversos medios de comunicación (Hoyos, 2016).

Varios autores han explorado la importancia de la marca y la construcción de la misma a través del tiempo, tal como los cita Beverland (2021), permitiéndonos tener una definición mejor dimensionada sobre lo amplio que puede llegar a ser el concepto de marca: según la American Marketing Association (AMA) “una marca es una experiencia de cliente representada por una colección de ideas e imágenes. A menudo, hace referencia a un símbolo como un nombre, logotipo, slogan y esquema de diseño. El reconocimiento de la marca se da a través de la influencia de la publicidad, el diseño y los comentarios de los medios de comunicación.” (Beverland, 2021. p.3). Para David Ogilvy, considerado el padre de la publicidad, la marca conjuga: “la suma intangible de los atributos de un producto: nombre, embalaje, precio, historia, reputación y forma de publicidad” (Beverland, 2021. p.4). Así, las marcas han trascendido la racionalidad y orbitan de igual forma en el territorio de las emociones: “una marca es la sensación o instinto de una persona acerca de un producto, un servicio o una empresa, (...) la marca es definida por los individuos, cada persona crea su propia versión de ella” (Beverland, 2021. p.4).

En este contexto, el marketing se centra en el diseño de estrategias orientadas a alcanzar las metas establecidas por las organizaciones teniendo en cuenta entornos que cada día son más competitivos (Fandos et al., 2011). Este enfoque se basa en variables como la plaza, el producto, el precio y la distribución, y tiene como fundamento el entendimiento profundo del consumidor y sus necesidades. Por otro lado, el branding surge desde la génesis misma de la organización, con el propósito de transmitir una filosofía corporativa. Este proceso implica definir elementos como la parte identitaria y la esencia de la organización, así como sus productos o servicios, con el objetivo de lograr ser identificada y preferida tanto por parte de los colaboradores como de los clientes (Caro, 2017).

Stalman lo define como un proceso integrativo, que abarca elementos intangibles como los valores, el ADN y espíritu, estando relacionado de manera directa con lo que piensan, sienten y dicen las personas sobre una empresa u organización determinada en el mercado (Stalman, 2014). De esta forma, el branding se aleja de la concepción básica de creación de logo a un concepto más profundo que está ligado de forma directa con los objetivos de la empresa: su misión, su visión, valores, personalidad, su enfoque de marketing, sus procesos de negocios, su filosofía de servicio, sus canales de distribución y comunicación; dicho de otra forma su “alma y ser” representados en “símbolos”, compuestos por colores, imágenes, tipografías y geometrías, que se condensan y transmiten a una identidad visual (logo, slogan, nombre, tipografía, personalidad, tono de comunicación, estilo ilustrativo, colores, etc.), con el objetivo de generar identificación,



distinción, diferenciación, significación, valor, experiencia y autoridad a una empresa u organización en un determinado mercado. (Beverland, 2021).

Es así como el branding establece una serie de elementos o pasos siendo la creación el primero de estos, que no es más que la construcción de marca perfilando el proceso gráfico y comunicacional. Dentro del proceso de creación encontramos creación de nombre, creación de identidad corporativa, y posicionamiento (CITYSEM, 2021). El nombre tiene un papel importante en la constitución de una identidad corporativa pues es un símbolo que tiene como función, la identificación y distinción de una organización de otra. El nombre permite, evocar imágenes, transmitir una personalidad, generar una identidad con la facultad de transmitir a los demás quiénes somos y en qué deseamos convertirnos, identificar el tipo de organización y su especialización dentro de un mercado, además de transmitir la promesa de valor u oferta (Schmeltz et al, 2016).

La identidad visual corporativa se configura como la manifestación física de la marca, representada por medio de logotipo, slogan, paleta de colores, estilo ilustrativo y fotográfico; estos elementos se conjugan para crear un estilo visual único que comunica la promesa de la compañía y que será aplicada a todos los soportes de expresión de la organización. La imagen visual corporativa, parece ser lo mismo, pero no lo es. En realidad, la imagen visual hace referencia a cómo nos logra percibir el público, nuestros clientes y lo que sienten, fruto de nuestros esfuerzos coherentes y consistentes en comunicación. La imagen visual corporativa, contempla los valores y abstracciones, emociones, atributos, sentimientos con los cuales deseamos ser relacionados: confiabilidad, autenticidad, modernidad, extroversión, felicidad, innovación, competitividad, resiliencia, etc. Al final, identidad e imagen se unen para formar un concepto de marca.

Nike y Adidas son dos marcas con una oferta y características similares, sin embargo, para Jorge González consultor estratégico y Blogger, las marcas difieren en sus conceptos de marca “Nike representa la competitividad extrema, la pasión por el deporte, la superación personal y el individualismo, mientras que Adidas el disfrute compartido, donde la superación personal también está presente, pero lo importante no es ganar, sino participar” (González, 2017).

## 2.2 SIGNOS DISTINTIVOS

Dentro de las variables que muchas personas consideran son claves en el éxito empresarial, se puede resaltar las buenas ideas, el trabajo y la constancia. Es así, como las buenas ideas, el trabajo y la constancia buscan ser representados y protegidos por medio de la propiedad industrial en aras de mejorar los procesos de gestión tecnológica y de innovación y las ventajas y competitividad de las organizaciones. (Minciencias, 2017).

La propiedad industrial tiene como objetivo la concesión de derechos a personas naturales y jurídicas sobre invenciones y procesos industriales. Está compuesta por los signos distintivos (marcas), patentes, diseños y modelos industriales, entre otros. Los signos distintivos se conocen también como las marcas. En otras palabras, “Los signos distintivos son aquellos que tienen la capacidad de identificar servicios y productos en un mercado de los de su misma especie. Para su titular son el medio para acercarse a los consumidores, valorizar la empresa, y evitar confusión en el mercado con respecto a los competidores. Se divide en marcas, lemas, nombres, y enseñas comerciales e indicaciones de procedencia.” (CIBEPYME, 2013).

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC, 2021) clasifica los signos distintivos o marcas en varias categorías: nominativas, figurativas, mixtas, tridimensionales, sonoras y olfativas. Esta clasificación refleja la diversidad de formas en que las marcas pueden manifestarse y ser protegidas legalmente.

Las marcas nominativas se componen exclusivamente de elementos textuales, como palabras o frases, sin ningún tipo de diseño gráfico, estilización o tipografía especial. Por ejemplo, nombres como SONY o SAMSUNG pertenecen a esta categoría. En contraste, las marcas figurativas consisten únicamente en representaciones gráficas sin incluir texto; el emblemático logotipo de la manzana mordida de Apple es un ejemplo claro de este tipo. Las marcas mixtas combinan elementos textuales y gráficos, fusionando características de las marcas nominativas y figurativas. La identidad corporativa de la UNAD es representativa de esta clase, ya que integra tanto texto como imagen en su diseño.

Las marcas tridimensionales se caracterizan por su forma volumétrica, ocupando las tres dimensiones del espacio –alto, ancho y profundidad– y son perceptibles visualmente o al tacto. Un ejemplo icónico es el diseño registrado de la botella de Coca-Cola, cuya forma distintiva es reconocida mundialmente. Por otro lado, las marcas sonoras protegen secuencias de sonidos o melodías que identifican a una empresa o producto. El tono característico “Hello Moto” de Motorola es un signo distintivo reconocido por los usuarios de sus dispositivos móviles. Las marcas olfativas están basadas en aromas específicos asociados a un producto o servicio; los perfumes exclusivos de prestigiosas casas de moda ilustran este tipo de marca.

Además de los atributos sensoriales, las marcas pueden representar conceptos más abstractos, como la denominación de origen, que indica la procedencia geográfica específica de un producto y certifica que posee características únicas derivadas de esa región. El término “Champagne” ejemplifica este concepto, ya que no solo se refiere a

un vino espumoso, sino también a la región francesa de Champagne, donde se produce bajo condiciones geográficas y procesos de elaboración únicos. Debido a la protección legal de esta denominación, solo los vinos espumosos elaborados en esa región pueden utilizar el nombre “champagne”. En este contexto, las marcas también actúan como certificaciones de los procesos y estándares implementados en la cadena de valor, brindando confianza y garantía a los consumidores.

En la religión judía, el consumo de ciertos alimentos está estrictamente prohibido. La certificación Kosher proporciona a los consumidores la seguridad de que los alimentos que van a consumir han sido producidos sin contacto ni inclusión de ingredientes vetados por su fe. Este sello garantiza que se han respetado los estándares dietéticos y rituales específicos durante todo el proceso de producción.

Además, existen otros tipos de marcas que se consideran signos distintivos, como las marcas colectivas y los avisos comerciales (eslóganes). Las marcas colectivas son utilizadas por miembros de una asociación o grupo para identificar productos o servicios que comparten características comunes, mientras que los avisos comerciales son frases o lemas utilizados para promocionar y diferenciar productos o servicios en el mercado.

Por su parte, los beneficios de los signos distintivos son plausibles y proyectables a largo plazo; logran identificar un producto o servicio, generando diferenciación frente a uno semejante ofertado por otro competidor. Ayudan a garantizar calidad a los consumidores, permitiendo la construcción de confianza y autoridad de marca, dependiendo del grado de innovación y/o la trayectoria empresarial de una empresa u organización en una o en varias categorías de mercado. Pueden ser objeto de licencias, permitiendo generar ingresos. Llegan a ser más valiosas que activos tangibles e impedir que terceros copien u ofrezcan productos con marcas similares que lleven a los consumidores a confundirse, adquiriendo un producto de un empresario que en realidad no deseaban (SIC, 2021).

La marca tiene influencia en el proceso de decisión de compra; dado que los consumidores son más propensos a comprar o consumir productos de marcas que recuerdan de aquellos de los que no logran identificar. Las marcas permiten generar emociones, “por lo tanto, es el medio perfecto para proyectar la imagen del empresario, su reputación y hasta su estrategia comercial” (SIC, 2021). En ese sentido, en la convocatoria que se hace a nivel nacional en Colombia, que busca medir a los grupos de investigación, desarrollo tecnológico, o de innovación con el fin de reconocer a los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación – 2021; los signos

distintivos son definidos como productos resultados de actividades que contribuyen al desarrollo tecnológico e innovación: “ Estos productos dan cuenta de la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformaciones en la sociedad, (...) enfocado en la solución de problemas sociales, técnicos y económicos”. (Minciencias, 2021. P. 69).

## 2.3 PROPIEDAD INDUSTRIAL

Para llegar a un producto o servicio altamente innovador, incremental o frugal que revolucione el mercado o que logre generar una respuesta positiva, siempre habrá una idea apoyada de un proceso creativo, de investigación y aprendizaje que involucra tiempo, inversión y capital humano. La propiedad industrial apalanca el desarrollo económico y la transformación de la sociedad, pues permite a empresas u organizaciones construir capacidades de innovación y diferenciación, en entornos y mercados cada vez más competitivos, globalizados y con amenazas latentes: empresas que sobreviven de copiar y apoderarse de innovaciones y creaciones.

Los derechos de propiedad industrial se construyen bajo marcos legales nacionales e internacionales que permiten dar garantías a inventores, empresas u organizaciones como actores económicos; salvaguardando sus invenciones e innovaciones, por medio de derechos exclusivos, que pueden dar lugar a recompensas monetarias sustanciales si llegasen a ser exitosos (SIC, 2013), entendiendo la importancia de las innovaciones y creaciones, en la solución de problemáticas sociales, económicas y técnicas que conllevan a economías sólidas y sostenibles, proporcionando bienestar y calidad de vida a la sociedad. (Minciencias, 2021. P. 69). Los derechos de propiedad industrial se centran en crear incentivos para sectores relativos a la tecnología y la innovación, y se protegen y salvaguardan según la Superintendencia de industria y comercio teniendo en cuenta las características del desarrollo del negocio o empresario, ya sea por medio de patentes, marcas y diseños industriales.

Cuando un producto puede considerarse novedoso, pues aporta una solución técnica para ser aplicada en una industria, “el estado reconoce la inversión y esfuerzos realizados por el inventor para lograr una solución que aporta beneficios a la humanidad” (SIC, 2021), por medio de una patente. Esta patente permite explotar en el mercado de manera exclusiva este invento o innovación por un espacio de 20 años, ya sea de manera directa (por su inventor) o permitiendo emitir licencias de explotación a terceros, generando así, ganancias para su creador o creadores. En un artículo de la revista

asuntos legales en 2016 titulado las cuatro patentes colombianas que han marcado este año se resalta la patente otorgada a Beatriz Guerra y Catalina Ortiz. Ingenieras químicas adscritas al grupo de investigación Microbiota en la Universidad de Santander, gracias a procesos investigativos iniciados en 2012, patentaron un gel antibacterial con la función de eliminar bacterias, tratar la dermatitis, además de las heridas cutáneas, modificando la fórmula del gel antibacterial y adicionando ácido hipocloroso, muy conocido para el tratamiento de la dermatitis y heridas. (Echeverri, 2016).

Independientemente que un producto o servicio sea novedoso o no, si un empresario desea diferenciarse por medio de un signo, puede registrarlo haciéndolo propio por medio de las marcas (SIC, 2013). Finalmente, si un producto no es mejor que el de sus competidores, pero puede generar diferencia y a la vez preferencia por su apariencia, puede solicitar su protección y exclusividad por medio de un diseño industrial y su exclusividad se puede explotar por un máximo de 10 años (SIC, 2013).

Muchos consumidores optan por adquirir un producto debido a su apariencia más atractiva, convirtiendo esta característica en un valor agregado con significativo potencial económico y comercial. La innovación en el diseño estético de los objetos no solo influye en nuestras preferencias personales, sino que también posee una gran relevancia comercial a nivel empresarial y para la economía de los países. Al aplicar creatividad para diferenciar los productos de los ofrecidos por la competencia, se genera en el mercado una diversidad de formas que enriquecen las opciones de elección para el consumidor y fomentan la competitividad. Por lo tanto, el esfuerzo intelectual implicado en la creación de nuevos productos, especialmente en cuanto a su forma, merece ser reconocido (SIC, 2021). La revista *Bacánica* en un artículo titulado 10 objetos del diseño industrial colombiano, resalta un caso de diseño industrial patentado a nivel nacional e internacional: un llamativo tajalápiz diseñado por el colombiano Rodrigo Torres y producido por la compañía Alessi. Este tajalápiz tiene la forma de un castor, (animal que asociamos indudablemente con la madera) siendo nombrado este producto por obvias razones como “Kastor”. Un diseño bastante llamativo, creativo y poco común, además de estar construido con materiales como el Zamak cromado, poliuretano inyectado y lámina de acero. Sin lugar a duda a nivel de diseño es bastante sobresaliente de cualquier tajalápiz común, aunque a nivel “funcional” no genere cambio alguno. (Yahumre, 2019)

Para concluir, la propiedad industrial genera importantes beneficios para los diferentes actores en el sector económico; fácil acceso al conocimiento y a las invenciones (SIC, 2013), estimulación y transparencia de la información de los productos

(SIC, 2013), facilita el comercio internacional y la competitividad, además de mejorar las oportunidades en cuestiones de financiación (SIC, 2013).

## 2.4 CO – CREACIÓN

La co-creación se conoce como un proceso colaborativo que busca crear una propuesta de valor con la participación de actores internos y externos, siendo el propósito fundamental, que las partes implicadas puedan generar beneficios en común, explorando y utilizando sus capacidades y fortalezas (Wilches, 2020). Los diferentes sectores de la economía, tanto comerciales, industriales y creativos se enfrentan a grandes desafíos frente a consumidores cada vez más exigentes, economías con bajos pronósticos en crecimiento, alta competencia de los mercados y problemáticas sociales y ambientales que requieren soluciones prontas. Es así como las propuestas de valor empresarial u organizacional deben enfocarse en procesos de innovación y disrupción que logren satisfacer necesidades no atendidas o que requieren nuevas formas de solución, para propiciar economías sustentables y sostenibles, crear ventajas competitivas y diferenciación.

La co-creación al ser un ejercicio llevado a mutuo acuerdo por dos o más actores, permite ser aplicado a muchos procesos inmersos en la cadena de valor: marketing, investigación y desarrollo, cadena de suministros, inteligencia de negocios, innovación de productos y servicios, atención al cliente, responsabilidad social empresarial, entre otros. La co – creación prioriza la participación activa, permitiendo generar confianza entre los diferentes actores (ya sean entre organizaciones, organizaciones – consumidores, organizaciones – proveedores), ampliación del recurso intelectual, mayor comprensión del consumidor o cliente, ampliación de valores y objetivos empresariales siendo un eje la cultura empresarial conjunta, brindando un mayor grado de certeza en la toma de decisiones( Innovation Factory Institute, 2020).

## 3 METODOLOGÍA

### 3.1 ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se implementó dentro del enfoque cualitativo: “Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo: explorar, describir y luego generar perspectivas teóricas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Uno de los principales propósitos del enfoque cualitativo es generar teorías a partir de la identificación y análisis de categorías que emergen de los datos.

### 3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se propuso para la investigación la Investigación-acción participativa: una metodología que presenta unas características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas la manera como se aborda el objeto de estudio, las intencionalidades o propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan.

En cuanto al acercamiento al objeto de estudio, se partió de un diagnóstico inicial, de la consulta a diferentes actores sociales en búsqueda de apreciaciones, puntos de vista, opiniones, sobre un tema o problemática susceptible de cambiar; contándose como gran rasgo diferencial el cumplir tanto con investigar acerca de un problema como con investigar para la solución de un problema. (Colmenares, 2012, p. 105).

### 3.3 UNIVERSO E INFORMANTES CLAVES

Como universo en esta propuesta de investigación, se contó con grupos y semilleros de investigación, y sus comunidades que les conforman, pertenecientes a la escuela de ciencias administrativas, contables, económicas y de negocios ECACEN de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Dentro de las técnicas que se emplearon para la recolección de la información están las siguientes: revisión documental, entrevista grupal, co-creación participativa.

La revisión documental tuvo como criterios de búsqueda bases de datos científicas como: tesis, artículos científicos, libros, capítulos de libro e informes. Se aplicaron herramientas de co-creación participativa y finalmente se consolidaron los aportes en los productos de desarrollo tecnológico e innovación.

### 3.5 PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Las fases involucradas en el desarrollo de la presente investigación se relacionan a continuación:

Fase 1: La revisión documental tuvo como criterios de búsqueda bases de datos científicas como: tesis, artículos científicos, libros, capítulos de libro e informes.

Fase 2: Se realizaron entrevistas grupales semiestructuradas direccionadas por los investigadores en las temáticas objeto de estudio.

Fase 3: Se aplicaron herramientas de co-creación participativa: prisma de Identidad de marca (Kapfferer) y arquetipos de la comunicación publicitaria (Jung).

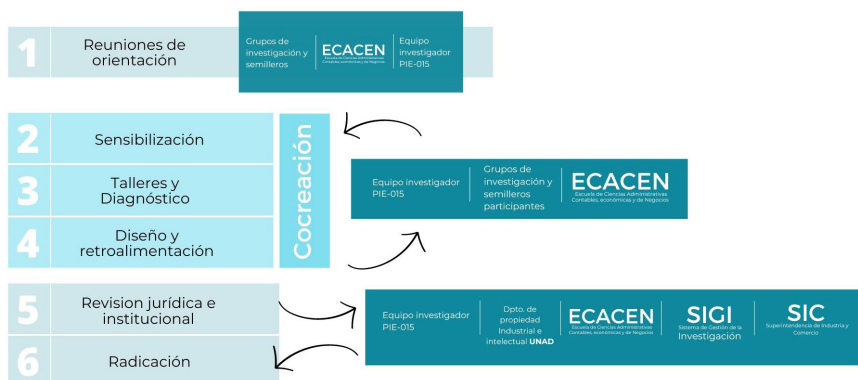
Fase 4: Finalmente se consolidaron los aportes en los productos de desarrollo tecnológico e innovación (signos distintivos).

## 4 RESULTADOS

A continuación, en la figura 1 presentamos el proceso llevado a cabo para obtener los resultados preliminares alcanzados con relación a los primeros cinco (6) signos distintivos construidos mediante metodologías participativas con la comunidad perteneciente a las acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación (grupos y semilleros de investigación) de la escuela de ciencias administrativas, contables, económicas y de negocios ECACEN de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Figura 1. Procedimiento para consolidación de cinco signos distintivos.

Figure 1. Procedure for the consolidation of five distinctive signs.



Fuente: elaboración propia basado en García et al (2020).

**Reuniones de orientación:** Éstas permitieron el acercamiento preliminar del concepto de signos distintivos para los grupos y semilleros de investigación de la escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de negocios, nombrada desde ahora con las siglas ECACEN, teniendo una receptividad media, contando con la participación de tres grupos de investigación (Quirón, GIEPE y Vulcanos (antes Sindamanoy) y tres semilleros (PRISMA, Gestionando conocimiento y SICE (antes SICEG)) con solicitud de registro ante la superintendencia de industria y comercio - SIC, sin embargo, los asistentes expusieron su interés por contar con un signo distintivo.

**Sensibilización:** Esta etapa trajo consigo un aumento en la conciencia sobre la importancia de los signos distintivos desde el entorno académico, permitiendo a los



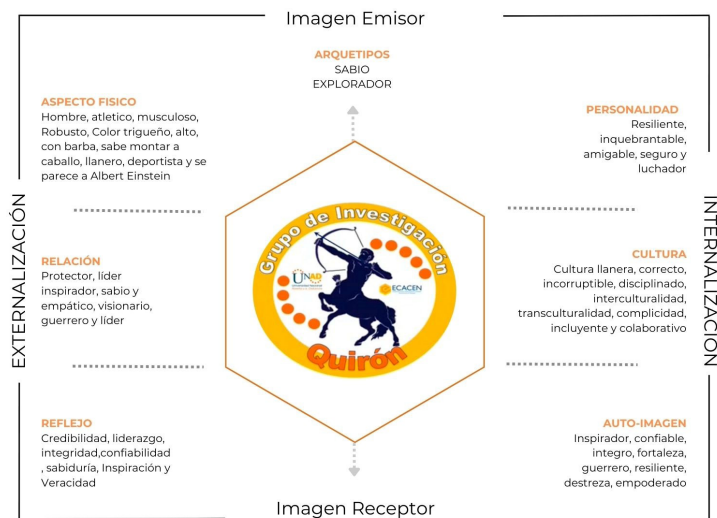
participantes, tener mayor profundidad en las temáticas del proyecto y el impacto positivo que podía generar en términos de productividad, cohesión y visibilidad. Esto se evidenció en el aumento en el número de citas acordadas para las entrevistas con los diferentes grupos y semilleros de ECACEN.

Se considera como una fase que se articula con el ejercicio de la co-creación, pues, la co-creación permite la interacción e intercambio de conocimiento entre las partes participantes (Corrales, 2022).

Talleres y diagnóstico: Los talleres de co - creación fueron los espacios clave y centro del ejercicio de investigación acción participativa del proyecto de investigación, pues involucraron directamente a todos los integrantes de los grupos de investigación y semilleros participantes. Estos talleres permitieron el desarrollo de la actividad propuesta por el equipo de investigación, gracias a la aplicación teórica de conceptos propuestos por Kapferer para la construcción de marcas fuertes en términos humanos, por medio de la implementación de una matriz de personalidad de marca (2008, p.183). Este instrumento permitió brindar características o cualidades humanas a las marcas, mostrando cómo las personas perciben las marcas y de esta forma, construyendo una mejor relación marca – personas.

Por su parte, ya que la teoría de los arquetipos de Carl Jung, cuenta con bastante acogida en el mundo de la comunicación y el marketing de acuerdo a lo expuesto por Solomon (2017) quien menciona que esta consiste en la identificación de patrones o modelos de comportamiento, personalidad y valores inmersos en los contextos culturales, psicológicos y de comunicación, con el fin, de generar conexiones emocionales y representaciones de características y rasgos universales de la condición humana. (Solomon, 2017). Estos arquetipos se representan en diversos “prototipos o modelos” que cobijan adjetivos, comportamientos y características estereotípicas: Héroe, Sabio, explorador, amante, cuidador, inocente, rebelde, creador, soñador y bufón son algunos ejemplos de arquetipos utilizados comúnmente por las marcas, y fueron una parte clave de la co-creación de los signos distintivos. (ver Figura 2)

Figura 2. Prisma de Identidad de marca consolidado - grupo de investigación QUIRÓN.  
 Figure 2. Consolidated Brand Identity Prism - QUIRÓN Research Group.



Fuente: elaboración propia con base en Kapferer. (2008, p.183)

Durante la fase de co-creación se evidenció el alcance en participación de los miembros de grupos de investigación y semilleros (líderes, investigadores y semilleristas), con base en sus vivencias, percepciones personales y grupales en la definición de una personalidad más tangible, descrita y delimitada, por medio de la matriz de personalidad de marca y la selección de arquetipos.

Con los resultados de los prismas de identidad de marca, las entrevistas de retroalimentación, por parte de los líderes de grupos y semilleros participantes (estas entrevistas permitieron dar claridad a conceptos, adjetivos y vivencias puntuales que los participantes deseaban resaltar y aclarar, dada la posible ambigüedad o subjetividad de algunos conceptos), llevaron a la etapa de diagnóstico, la cual permitió al equipo investigador, aplicar conceptos disciplinares de diseño y comunicación para replantear o complementar los diseños, colores, tipografías, símbolos, elementos y demás aspectos a los artes previos de los signos distintivos de los grupos de investigación y semilleros de ECACEN.

Diseño y retroalimentación: La etapa de diseño permitió la transformación de las ideas de co-creación en representaciones visuales particulares. El trabajo mancomunado entre equipo investigador, semilleros y grupos de ECACEN participantes, dieron como resultado signos distintivos conectados con sus comunidades y simbólicamente significativos.

La retroalimentación en esta fase permitió el aporte de información valiosa frente a las percepciones finales de las propuestas construidas por el equipo de investigación, por medio de ajustes o inclusión de información.

Revisión jurídica e institucional: La revisión de antecedentes de marca es un ejercicio fundamental para el propósito de protección de una marca como signo distintivo propiedad industrial. Este ejercicio permite identificar posibles inconvenientes o reclamaciones de marcas ya registradas en el mercado. El departamento jurídico de la UNAD en su división de propiedad industrial e intelectual identificó junto al equipo de investigación, tres (3) posibles problemas en los seis signos distintivos que, hasta el momento de la redacción de este artículo, han alcanzado esta etapa.

El grupo de investigación “Sindamanoy”, el semillero de investigación “Gestionando Conocimiento” y el semillero de investigación “Prisma”, han debido replantear su nombre (aspecto nominativo de la marca), con el fin de posibilitar el registro de marca.

Radicación: Esta última etapa incluye el proceso de solicitud de marca ante la Superintendencia de Industria y comercio, que se instaura como el órgano institucional que en Colombia tiene la responsabilidad de velar por la protección industrial marcaria. Esta etapa también simboliza la materialización en términos de productividad, del esfuerzo de los diferentes actores participantes en los ejercicios de co- creación, pues al tener los certificados de radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, la institución de educación superior (UNAD), genera un certificado de reconocimiento de autoría moral a los participantes por su contribución en el diseño del signo distintivo radicado.

Este certificado simboliza productividad de desarrollo tecnológico e innovación en modalidad de signo distintivo, impactando de manera positiva la producción de desarrollo tecnológico e innovación en la escuela en mención en este estudio, y así también los índices de cohesión y colaboración entre grupos de investigación, pues la metodología de proyecto genera relaciones integrativas entre distintos grupos de investigación y semilleros de la escuela. (ver Figura 3)

Figura 3. Signos distintivos radicados ante Superintendencia de industria y comercio (SIC).  
Figure 3. Distinctive signs filed with the Superintendency of Industry and Commerce.



Fuente: elaboración propia.

## 5 DISCUSIÓN

La consolidación de seis signos distintivos como resultado parcial de esta investigación, ha tenido un impacto positivo en la productividad de los grupos y semilleros, así como en la escuela ECACEN. Los signos distintivos resultantes, no solo han creado una identidad visual distintiva, significativa y representativa que captura los valores y esencia de los grupos y semilleros de investigación participantes, sino que también han impulsado la eficiencia en productividad en productos de desarrollo tecnológico e innovación modalidad signo distintivo y la cohesión por parte de los participantes de estas estrategias de ciencia y tecnología de la ECACEN.

Fomento de la Innovación y la Competitividad: La creación de los signos distintivos de la escuela ECACEN teniendo como eje la metodología de IAP puede sugerir ser un proceso de innovación en sí mismo. El trabajo en equipo en la definición de una identidad visual ha impulsado la creatividad y la exploración de nuevas ideas, fomentando la competitividad y la mejora o nueva perspectiva, hacia los desafíos de las organizaciones educativas.

Los resultados de esta investigación buscan favorecer la consolidación de identidades visuales individuales dentro de la comunidad académica en la UNAD. Cada signo distintivo es en sí, la reinterpretación de realidades personales y grupales reflejadas en ejercicios proyectivos, capturando la esencia y los valores de su grupo o semillero respectivo, lo que ha llevado a una mayor cohesión y sentido de pertenencia. Este ejercicio investigativo ha permitido el fortalecimiento de la identidad, ha fomentado

y enriquecido la comunicación y el trabajo mancomunado entre los miembros de grupos y semilleros de ECACEN participantes, lo que generó un aumento en la productividad de cada grupo, referente a productos de desarrollo tecnológico e innovación en modalidad de signo distintivo.

En esta línea, los resultados obtenidos a la fecha reafirman lo mencionado por Beverland (2021) respecto a las marcas, teniendo en cuenta que los integrantes de los grupos y semilleros de investigación crearon su propia versión de las marcas consolidando sus experiencias e imaginarios en sus prismas de identidad generados para cada marca, pues como éste menciona “Una marca es la sensación o instinto de una persona acerca de un producto, un servicio o una empresa, (...) la marca es definida por los individuos, cada persona crea su propia versión de ella” (Beverland, 2021. p.4).

Igualmente, como lo destaca la superintendencia de industria y comercio (2021), los signos distintivos resultantes del proyecto permitirán hacer a los grupos y semilleros de investigación fortalecer su identidad, debido a que (las marcas) “llegan a ser más valiosas que activos tangibles e impedir que terceros copien u ofrezcan productos con marcas similares que lleven a los consumidores a confundirse, adquiriendo un producto de un empresario que en realidad no deseaban” (SIC, 2021).

Por su parte, en su aplicación a comunidades académicas como los grupos y semilleros de investigación participantes, la creación de los signos distintivos desde herramientas estratégicas y replicables permite diferenciar a cada grupo / semillero respecto de otros en su mismo campo disciplinario y esto resulta valioso puesto que de acuerdo a lo mencionado por la superintendencia de industria y comercio muchos consumidores adquieren un producto porque su apariencia es más atractiva, de manera que esa ventaja adquirida representa un valor agregado con potencial económico y comercial. SIC (2021)

Por último, se considera relevante la metodología empleada en este estudio pues, de acuerdo a lo hallado se logró a través de la participación activa de los miembros de grupos y semilleros de investigación la co-creación de los signos distintivos, y resultados conectados emocionalmente con sus creadores. Esto, gracias a que la co – creación prioriza la participación activa, permitiendo generar confianza entre los diferentes actores de acuerdo a lo mencionado por el Innovation Factory Institute (2020).

## 6 CONCLUSIONES

La importancia de la protección industrial, especialmente en modalidad de signo distintivo, para las instituciones de educación superior, radica en su papel como polos

de innovación y gestión organizativa eficaz. Las identidades visuales resultantes en este estudio gracias a la metodología IAP, no solo reflejan las identidades de los semilleros y grupos de investigación, sino también manifiestan la creatividad y los logros de la comunidad universitaria de la escuela ECACEN en la UNAD en campos de investigación e innovación. Protegerlos, no solo implica proteger la imagen visual, sino también el valor intelectual y la reputación que han construido hasta el momento.

En cuanto a gestión organizacional, esta protección permite mantener la identidad innovadora de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, mejorando su posición competitiva, cohesión interna y capacidad para atraer recursos y asociaciones. La protección industrial en modalidad de signos distintivos se convierte así, en un activo estratégico que acentúa la visión de la organización como una entidad innovadora consagrada a la excelencia en un contexto educativo en constante cambio.

Como una conclusión relevante en este estudio se encuentra que los signos distintivos creados a través de metodologías participativas como la IAP sumadas a la aplicación de herramientas estratégicas como el prisma de Identidad de marca y los arquetipos publicitarios, son signos distintivos que sintetizan la visión, experiencias y trayectorias de las comunidades participantes en la construcción de cada signo. Esto hace relevante continuar explorando este tipo de metodologías en estudios futuros de creación de marcas.

En cuanto a los signos distintivos como productos de desarrollo tecnológico e innovación para las instituciones de educación superior en Colombia, de acuerdo con lo experimentado en este estudio, se observaron ventajas en aquellos signos distintivos creados a partir de metodologías participativas. De igual manera, el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación continúa en sus convocatorias de reconocimiento de grupos de investigación apostándole al desarrollo tecnológico e innovación en modalidad signos distintivos. Se convierte entonces en algo importante a considerar por los líderes de grupos de investigación, y las instituciones de educación superior.

## REFERENCIAS

Alomá, J., (2014) **Breve esbozo teórico doctrinal acerca de las marcas y otros signos distintivos. Algunos aspectos del procedimiento contable para el registro de la propiedad industrial en el sector empresarial**, Revista de la facultad de ciencias sociales y jurídicas de Elche P.4 <https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2014/07/10-tm-01.pdf>

Barboza, J., Barboza, J., & Rodríguez, M. (2013). **Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas**. Investigación Bibliográfica, 83-105.

Beverland, M.(2021). Brands and branding. Sage, 3-6.

Cobos, K (2013) **Marcas y signos distintivos como determinantes de la innovación y de las actividades de Innovación en empresas industriales colombianas** (Tesis de maestría Universidad de la Sabana). Repositorio institucional Universidad de la Sabana <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/8280/KATHERINE%20COBOS%20%28T%29%20FINAL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Colmenares E, A. M. (2012). **Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción**. Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación, 3(1), 102-115.

Corrales, M., (2023, 13 de agosto). **Cocreación como estrategia de innovación abierta y colaborativa**. EGADE Ideas. <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/cocreacion-como-estrategia-de-innovacion-abierta-y-colaborativa>

Consejo Nacional de política económica y social (2018) **Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia** <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

García Jara, R., Araujo Medina, L., Vega-Barbosa, J., Trillos Celis, J. H., Méndez Amaya, J. A., & Ramírez Martínez, J. E. (2020). **Programa Pi-e Aliado: Ruta de Desarrollo Tecnológico e Innovación**. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/22089/Presntacio%cc%81n%20oficial%20Programa%20Pi-e%20Aliado%20Usta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). **Metodología de la investigación** (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill Education.

Kapferer, J. N. (2008). **The New Strategic Brand Management: Creating and sustaning Brand Equity Long Term** (Cuarta ed.). Kogan page. P. 183.

Lee, V. H., Ooi, K. B., Chong, A. Y. L., & Sohal, A. (2018). **The effects of supply chain management on technological innovation: The mediating role of guanxi**. International Journal of Production Economics, 205, 15–29. <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2018.08.025>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021) **Anexo 1. Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación**. Minciencias [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo\\_1\\_-\\_documento\\_conceptual\\_2021.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf)

Minciencias (2021 15 de agosto), **Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNTI 2021**, Minciencias <https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-nacional-para>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2014) **Estudios de la OCDE de las Políticas de Innovación: Colombia**, OCDE <https://www.oecd.org/sti/inno/colombia-innovation-review-assessment-and-recommendations-spanish.pdf>

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (2017 03 de junio) **La innovación, el gran regalo de la historia**. Ompi revista [https://www.wipo.int/wipo\\_magazine/es/2017/03/article\\_0003.html](https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2017/03/article_0003.html)

Superintendencia de industria y comercio (2013 24 de diciembre). **Propiedad industrial** (Video). YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=USdzHnSZ3OU>

Schmeltz, L, Kjeldsen A (2016). **Naming as Strategic Communication: Understanding Corporate Name Change through an Integrative Framework Encompassing Branding, Identity and Institutional Theory**, International Journal of Strategic Communication

Solomon, M, (2017). **Comportamiento del Consumidor**, Editorial Pearson, p. 249 <https://www-ebooks7-24-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/?il=4917&pg=248>

Superintendencia de industria y comercio (2021 15 de agosto). **¿Qué se puede registrar como marca?** Propiedad industrial <https://www.sic.gov.co/marcas/antes-de-solicitar>

Superintendencia de industria y comercio (2013 24 de diciembre). **Propiedad industrial** (Video). YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=USdzHnSZ3OU>

Superintendencia de industria y comercio (2021 15 de agosto). **¿Qué son los diseños industriales?**, propiedad industrial <https://www.sic.gov.co/disenos-industriales>



# CAPÍTULO 6

## IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO, DENTRO DEL ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL Y JURÍDICA

Data de aceite: 25/11/2024

**Gabriela Noemi Elgul**

Facultad de Derecho y  
Ciencias Sociales y Políticas – UNNE  
Corrientes, Argentina  
<https://orcid.org/0000-0003-0020-8023>

**RESUMEN:** La presente investigación aborda la Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía, con énfasis en la creación y articulación de las Áreas curriculares, destacando la Filosofía del Derecho dentro de la Formación General y Jurídica. El objetivo principal es evaluar las acciones realizadas por la Reforma Curricular, analizando la creación y el impacto de las nuevas áreas y su interacción con las demandas sociales. También busca identificar el nivel de participación de las instituciones en la implementación de estas acciones. La Filosofía del Derecho, dentro de la formación jurídica, tiene un papel crucial no solo para la comprensión de las normas jurídicas, sino también para la interpretación, aplicación y argumentación del Derecho. Se destaca la importancia de una reflexión crítica sobre las tradiciones filosóficas del derecho, que a menudo limitan la aplicación práctica de las normas debido al conservadurismo de las doctrinas. Para ello, es esencial que

la enseñanza de la Filosofía del Derecho se actualice, incorporando nuevas perspectivas y teorías, para aproximar la teoría a la práctica. La formación jurídica necesita evolucionar hacia un enfoque más interdisciplinario e interactivo, estimulando al estudiante a ser un investigador activo y desarrollando un pensamiento crítico que considere los contextos sociales, culturales y económicos en las cuestiones jurídicas. La Filosofía del Derecho debe enseñarse de manera que desafíe al alumno a pensar sobre el derecho en un contexto más amplio, integrando la teoría con las realidades prácticas de la sociedad. Debido a ello, la Filosofía del Derecho debe ser una herramienta para reflexionar sobre las transformaciones sociales y contribuir a una práctica jurídica más ética y eficaz.

**PALABRAS CLAVE:** Reformas. Aplicación. Efectividad. Áreas. Filosofía.

### IMPORTANCE OF TEACHING THE PHILOSOPHY OF LAW WITHIN THE GENERAL AND LEGAL EDUCATION AREA

**ABSTRACT:** This research addresses the Reform of the Curriculum in the Law program, with an emphasis on the creation and articulation of curricular areas, highlighting the Philosophy of Law within General and Legal Education. The main objective is to evaluate the actions taken by the Curriculum Reform, analyzing the creation and impact of the new areas and their interaction with social demands. It also seeks to identify the level of institutional

participation in the implementation of these actions. The Philosophy of Law, within legal education, plays a crucial role not only in the understanding of legal norms but also in the interpretation, application, and argumentation of the law. The paper emphasizes the importance of critical reflection on the philosophical traditions of law, which often limit the practical application of norms due to doctrinal conservatism. Therefore, it is essential for the teaching of Philosophy of Law to be updated, incorporating new perspectives and theories to bridge the gap between theory and practice. Legal education needs to evolve towards a more interdisciplinary and interactive approach, encouraging students to become active researchers and develop critical thinking that takes into account the social, cultural, and economic contexts of legal issues. Philosophy of Law should be taught in a way that challenges students to think about law in a broader context, integrating theory with the practical realities of society. For this reason, Philosophy of Law should be a tool for reflecting on social transformations and contributing to a more ethical and effective legal practice.

**KEYWORDS:** Reforms. Application. Effectiveness. Areas. Philosophy.

## IMPORTÂNCIA DO ENSINO DA FILOSOFIA DO DIREITO DENTRO DA ÁREA DE FORMAÇÃO GERAL E JURÍDICA

**RESUMO:** Esta pesquisa aborda a Reforma do Plano de Estudos do curso de Direito, com ênfase na criação e articulação das Áreas curriculares, destacando a Filosofia do Direito dentro da Formação Geral e Jurídica. O objetivo principal é avaliar as ações realizadas pela Reforma Curricular, analisando a criação e o impacto das novas áreas e sua interação com as demandas sociais. Também busca identificar o nível de participação das instituições na implementação dessas ações. A Filosofia do Direito, dentro da formação jurídica, tem um papel crucial não apenas para a compreensão das normas jurídicas, mas também para a interpretação, aplicação e argumentação do Direito. Destaca-se a importância de uma reflexão crítica sobre as tradições filosóficas do direito, que muitas vezes limitam a aplicação prática das normas devido ao conservadorismo das doutrinas. Para isso, é essencial que o ensino da Filosofia do Direito seja atualizado, incorporando novas perspectivas e teorias para aproximar a teoria da prática. A formação jurídica precisa evoluir para uma abordagem mais interdisciplinar e interativa, estimulando o aluno a se tornar um pesquisador ativo e desenvolver um pensamento crítico que leve em conta os contextos sociais, culturais e econômicos das questões jurídicas. A Filosofia do Direito deve ser ensinada de maneira a desafiar o aluno a pensar sobre o direito em um contexto mais amplo, integrando a teoria com as realidades práticas da sociedade. Por isso, a Filosofia do Direito deve ser uma ferramenta para refletir sobre as transformações sociais e contribuir para uma prática jurídica mais ética e eficaz.

**PALAVRAS-CHAVE:** Reformas. Aplicação. Efetividade. Áreas. Filosofia.

## 1 IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO, DENTRO DEL ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL Y JURÍDICA

### 1.1 OBJETIVO

En punto a las diversas áreas establecidas en el Plan de Estudios reformado, el objetivo en torno a ellas, es Evaluar, las acciones llevadas a cabo mediante la

Reforma Curricular señalada, en cuanto a las Áreas y espacios curriculares creados y en articulación con las demandas sociales. Elaborar un diagnóstico de los resultados esperados y obtenidos mediante tales acciones e identificar el grado de participación y/o compromiso de los actores institucionales en su puesta en práctica.

## 1.2 MARCO TEÓRICO

En este contexto, este trabajo intenta como aporte, poner de manifiesto la importancia en este caso puntual de la materia Filosofía del Derecho que integra el Área de la Formación General y Jurídica para la comprensión no solo del marco jurídico de las normas, si no para resaltar la magnitud de esta materia en función de los aspectos pertinentes a la Interpretación Aplicación, Funcionalidad y Argumentación para dirimir conflictos, dictar sentencias, etc., que en ocasiones por desconocimiento, o insuficiencia de otorgar mayor importancia a textos filosóficos, impide la correcta aplicación del Derecho, sea en cualquiera de sus especialidades y ramas.

## 1.3 MÉTODO

Se utilizaron fuentes formales como ser doctrina, legislación, jurisprudencia y derecho comparado, estableciendo los métodos adecuados y utilizados en cada caso. El diseño metodológico utilizado fue el cualitativo, con un enfoque interpretativo, a través de análisis de los discursos, como así de la etnografía, entre otras, el método empleado, a través de la observación y análisis de fuentes formales y materiales, se trabajó sobre estudios de doctrina, el derecho comparado, análisis de fallos nacionales e internacionales, se revisó bibliografía referida a la teoría del derecho y temas actuales del Derecho respecto a interpretación, aplicación del derecho y teorías argumentativas.

## 1.4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN:

### 1.4.1 Valor del establecimiento de las áreas

Observamos en este punto, que si bien materialmente la propuesta de la reforma es muy interesante y de vanguardia, en la práctica, la misma no se encuentra articulada, aplicada y muchos menos comunicada, de tal modo de lograr establecer programas que permitan la efectiva concreción de sus objetivos. Dentro de esta Área nuestra materia Filosofía del derecho, comprometería al estudiante estar al tanto de los cambios que se producen en el hacendoso mundo del conocimiento jurídico, además, con el fortalecimiento de las innovadoras tecnologías de la información, el alumno indagará por sí

mismo las herramientas para el aprendizaje del derecho. Hoy es sabido y aceptado que la averiguación en las ciencias del derecho significa una actitud investigadora del estudiante universitario, construyendo sus propios conceptos a partir de las diferentes posiciones conceptuales que fueron adquiridos durante el transcurso de su vida académica. El Área de la Formación General y jurídica por lo tanto, concentra dentro de sus objetivos, que el estudiante realice una actividad intelectual creativa, sistemática e interdisciplinaria en la cual existe una interacción entre el estudiante investigador y el objeto, el conocimiento que se intenta aprehender.

#### 1.4.2 El proceso de formación general y jurídica

Si bien es cierto, los planes de estudios se actualizan y revisan constantemente, y es más notorio en el ámbito del Derecho, pareciera que se continúa en el contexto del proceso enseñanza académica, desde, y creo asombrosamente con el exceso de análisis formalistas, exageradas verbalizaciones y repeticiones de doctrinasb ideológicas y tradicionales que si bien fueron muy útiles en su tiempo, ya hoy han sido superadas y suplidas por otros enfoques que la diversidad de contextos en que el profesional debe desarrollar sus saberes. Es de conocimiento de todos los educadores, que hoy ya no basta con este método, hoy hablamos de un Proceso de Enseñanza – Aprendizaje, que nos da un amplio campo de interrelación, de conocimientos, de prácticas diversas para la mejor comprensión de los temas establecidos por la curricula. De este modo se admiten prácticas que permiten al decir de Liliana O. Sanjurjo (Profesora en Pedagogía y Filosofía y Doctora en Ciencias de la Educación), provocar procesos reflexivos. Prácticamente todos los planes de Estudios referidas a las ciencias Sociales, y en particular de las Ciencias Sociales, políticas, determina que el egresado de las Universidades de Derecho debe conocer la problemática jurídica que se presenta en la actualidad, sea en sus distintos ámbitos, instituciones públicas, administrativas, judiciales, etc., que componen el escenario en el que habrán de desenvolver su propia actividad profesional. Mas aun, en este nuevo siglo, donde surgen nuevas visiones y conceptos que son o bien redefinidos, integradores e innovadores, como ser la globalización, los conceptos de sujeto de derechos, las nuevas problemáticas en torno al ambiente, el gran desarrollo de la tecnología y la medicina, entre tantos otros aspectos. En este punto quiero destacar la importancia de las palabras expresadas por el titular de las cátedras a la cual pertenezco, cuando enfatiza “Hay necesidad de abordar los estudios del derecho como un desafío de cara al futuro”. Las nuevas perspectivas, doctrinas, fuentes, orientaciones en torno al mismo, nos debe servir como carta de navegación en el tormentoso mar de la ley positiva de la modernidad,

sobre todo en este nuevo milenio signado por la hegemónica orientación de toda orbe, hacia una suerte de estado homogéneo universal en el que pareciera predominar una sumatoria de modalidades puramente instrumentales en la vida ciudadana además de una ostensible, y, también no menos inquietante indiferencia ética en la mayoría de los tratos concretos de la vida social lo mismo que en las rutinas de la práctica del derecho.”

## 1.5 IMPLICACIONES DE LA INVESTIGACIÓN:

### 1.5.1 Enseñanza de la filosofía del derecho en la actualidad

La Filosofía del Derecho, se continúa enseñando en las facultades de Derecho, desde una cultura jurídica impregnada de historicismo y positivismo. Se sigue enseñando el derecho como antiguamente, pensándose el derecho como un mero dispositivo de enunciados, cuando hoy la realidad nos indica que el Derecho no solo se limita a enunciados. En esta instancia, la Filosofía del Derecho tiene como principal objetivo, aspira o debiera esperar en esta instancia ahondar los conceptos ya dados, con nuevas teorías, perspectivas y /u orientaciones. De tal manera surge un cierto grado de incongruencia dentro de los marcos teóricos similares en dos instancias opuestas. Podríamos estar pensando de modo equivocado, o por lo menos poco acertado, pero una simple repaso de los contenidos mínimos de ambas materias, de la bibliografía utilizada en ambas, resulta al menos para reflexionar. De encuestas y consultas que realizamos dentro del ámbito de distintos Proyectos de Investigación, a alumnos de la unidad académica y en referencia a este tema, resulto que los mismos refieren a que en las materias consultadas en el contenido y la bibliografía es similar, resultando el dictado de las materias por parte de los docentes, en la etapa de Filosofía un repaso de temas y conceptos ya abordados en Introducción al Derecho y en muchos casos olvidados. Posiblemente, sea porque aun acarreamos la tradición histórica de las escuelas de derecho, donde los planteos en torno a los problemas del derecho y relativo a la determinación de los contextos teóricos, giran en torno a las ideologías dominantes surgidas después del ocaso de las ideologías iusnaturalistas en sus distintas manifestaciones imperantes durante los siglos XVII y XVIII, que en la actualidad son insuficientes. Debemos comprender que los conceptos no son entidades abstractas y encerradas en si misma sino herramientas. Y estas solo pueden ser plenamente comprendidos a través del uso y su uso implica, al mismo tiempo, cambiar el punto de vista de quien lo usa y adoptar el sistema de creencias de la cultura dentro de la cual es usada. Si no caeríamos en simples fórmulas matemáticas para la aplicación del derecho, tema ya debatido en tiempos pasados, respecto o no de la cientificidad del

Derecho, con resultados poco fructíferos y controversiales. En este punto la Filosofía del Derecho nos permitirá conocer el derecho desde diversas perspectivas, en base al desarrollo de teorías interpretativas, argumentativas, entre otras, para la comprensión de los conceptos es lo que permitirá al alumno poder comprender la brecha entre la teoría y la práctica del Derecho. Se debe para ello implementar nuevas herramientas que permitan la comprensión entre estas dimensiones, la normativa y la pragmática, y así lograr un saber comprensivo y reflexivo, un resultado bien pensado. A su vez, accederá, atento que estará familiarizado con su texto académico, comprender el sentido de ellos según el contexto determinado. Al mismo tiempo le permitirá luego de las actividades realizadas, reflexionar sobre los temas que incluyen la materia. En la construcción de su trabajo intelectual podrá vincular el significado de las palabras, en el contexto real y en el contexto material, comprendiendo el sentido que estas adquieren en su totalidad, evaluará la dependencia del léxico con el área a la que pertenece, para aprender de él, poder llegar a una etapa de construcción reflexiva. Entiendo, que, si bien no existe una única vía para lograr una habilidad tan compleja como el dominio léxico, y menos aún en relación con el registro formal, que implica un largo proceso de aprendizaje, que el entrenamiento siempre debe darse integrado con el resto de las habilidades lingüísticas y comunicativas y plantearse de modo gradual, sistemático y reflexivo.

### **1.5.2 Operatividad del área de la formación general y jurídica**

Es aquí donde cobra relevancia el Área de la Formación General y Jurídica. Es en ella donde debemos incorporar al estudiante universitario instrumentos para desbloquear las mentes de la perspectiva positivista, normativista y exegética, que comprime el derecho a lo que dicen las normas escritas, desde una visión restringida, sin considerar los contextos económicos, sociales, políticos, culturales y los intereses materiales, que determinan la creación y el impacto que tienen estas normas en la sociedad.

### **1.6 ORIGINALIDAD/VALOR:**

Es de extrema necesidad que el docente universitario comprenda que la enseñanza es una actividad muy compleja, donde se requiere de conocimientos intelectuales específicos, de procesos de formación y actualización permanentes, de manejos de recursos didácticos que satisfaga las exigencias requeridas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, sea de los contenidos curriculares, aplicados en el contexto académico como en los diversos escenarios sociales. De tal modo que la enseñanza no sólo sea un mero deseo, tal un excelente pensamiento extraído de las lecturas del presente curso “Un

objeto sin un plan es sólo un deseo”, si no la construcción de actores sociales involucrados y comprometidos con la realidad contextual.

La sociedad actual, luego de profundas manifestaciones y cambios, producidos por crisis, rupturas e irrupción de nuevas ideologías, han provocado principalmente nuevos movimientos sociales, que se exteriorizan y se conocen particularmente por el nacimiento de diferentes grupos sociales, sea que hayan surgido de movimientos anteriores y/u otros por nuevas expectativas en busca de apoyo no solo en el ámbito nacional sino también internacional. En este nuevo escenario político-social, debemos tener en cuenta y observar que no se produzca una apatía e indiferencia social como producto de estos propios cambios, que alterna todos los estamentos e ideologías hasta hoy predominantes. Esto se logrará con las herramientas que la Filosofía del Derecho en colaboración con las demás materias que conforman el Área de la Formación General y Jurídica haga comprender que las transformaciones sociales, son devenidas de las instituciones que voluntariamente acordaron los individuos, aun en marcos absolutamente distintos. La ciencia ha entrado en un estadio de súper especialización tal lo interpretan numerosos juristas y filósofos del derecho, y que permite establecer una clara distinción entre el saber científico y el saber pragmático, que al mismo tiempo nos dirige la visión a los nuevos actores sociales. Esto nos lleva a estudiar las ciencias también desde una perspectiva histórico-social y filosófica. Esta elucidación debe estar dirigida siempre al desafío de crear un pensamiento complejo que sea capaz de dar cuenta, de hacer pensar, la dimensión poética, de creación, de ruptura y surgimiento de lo nuevo, a nivel físico, del ser, y de lo histórico-social. El hombre para no perderse en este contexto, deberá inspeccionar su propio horizonte ético para amoldar sus desempeños futuros y su accionar en la construcción de un lugar, que ya no sea el país de ninguna parte y donde no se pierda ante la nostalgia de una vida más bella. Un mundo, en suma, que hace más necesaria que nunca la defensa y la práctica de la filosofía como pensamiento reflexivo y crítico que elucide los caminos de la autonomía, y logre rescatar y autenticar el hombre en prosecución de sus propios deseos, evitando que sus sueños se conviertan en simples utopías.

## **2 IMPORTANCE OF TEACHING THE PHILOSOPHY OF LAW WITHIN THE GENERAL AND LEGAL EDUCATION AREA**

### **2.1 OBJECTIVE:**

Regarding the various areas established in the reformed curriculum, the objective is to evaluate the actions implemented through the aforementioned curricular reform, specifically concerning the areas and curricular spaces created in alignment with social

demands. This includes developing a diagnosis of the expected and achieved outcomes of these actions and identifying the level of participation and/or commitment of institutional actors in their implementation.

## 2.2 THEORETICAL FRAMEWORK:

In this context, this work seeks to contribute by highlighting the importance of the subject Philosophy of Law, which is part of the General and Legal Education Area. This subject is essential not only for understanding the legal framework of norms but also for emphasizing its significance in aspects such as interpretation, application, functionality, and argumentation for resolving conflicts, delivering judgments, and more. Frequently, the lack of knowledge or insufficient attention given to philosophical texts hinders the proper application of the law across its various specialties and branches.

## 2.3 METHOD:

Formal sources were utilized, including doctrine, legislation, jurisprudence, and comparative law, applying appropriate methods tailored to each case. The methodological design employed was qualitative, with an interpretative approach, incorporating discourse analysis and ethnography, among others. The method used involved the observation and analysis of formal and material sources. The work focused on studies of doctrine, comparative law, analysis of national and international rulings, and a review of literature related to legal theory and current issues in law concerning interpretation, application, and argumentative theories.

## 2.4 RESULTS AND DISCUSSION:

### 2.4.1 Importance of establishing the areas

In this regard, while the material proposal of the reform is highly interesting and innovative, in practice, it is neither articulated, implemented, nor effectively communicated in a way that facilitates the creation of programs to achieve its objectives. Within this area, the subject Philosophy of Law engages students in staying updated on changes occurring in the dynamic world of legal knowledge. Furthermore, with the enhancement of innovative information technologies, students are encouraged to independently explore tools for learning law.

Today, it is widely recognized and accepted that inquiry in the legal sciences reflects a student's investigative attitude, enabling them to build their own concepts based on the



diverse perspectives acquired throughout their academic journey. Thus, the General and Legal Education Area aims to ensure that students engage in creative, systematic, and interdisciplinary intellectual activities. These activities foster an interaction between the student-researcher and the object of study – the knowledge they seek to understand.

## 2.4.2 The process of general and legal education

Although curricula are constantly updated and revised, particularly in the field of law, there appears to be a persistent reliance on traditional academic teaching methods. Surprisingly, these often involve excessive formalist analyses, exaggerated verbalizations, and repetitive emphasis on ideological and traditional doctrines, which, while valuable in their time, have been supplanted by more diverse and context-sensitive approaches.

Educators acknowledge that these outdated methods are no longer sufficient. Today, the Teaching-Learning Process opens a vast field of interrelation, diverse knowledge, and practical applications that enhance the understanding of curriculum topics. Such practices encourage reflective processes, as emphasized by Liliana O. Sanjurjo (Professor of Pedagogy and Philosophy, and Doctor of Educational Sciences).

Most curricula in the social sciences, particularly in law, underscore that graduates must understand the contemporary legal issues within various domains – public, administrative, and judicial institutions – comprising the landscape of their professional activities. Moreover, this century has introduced new perspectives and redefined, integrative, and innovative concepts such as globalization, the recognition of individuals as rights-holders, environmental challenges, and advancements in technology and medicine, among others.

At this juncture, it is vital to highlight the insights of the chairperson of the department I am part of, who emphasizes, “We must approach the study of law as a forward-looking challenge.” The new perspectives, doctrines, sources, and orientations in law should serve as a compass in navigating the turbulent waters of modern positive law. This is especially crucial in the current millennium, characterized by a hegemonic tendency toward a universal homogenous state, where instrumental modalities dominate civic life and ethical indifference pervades many aspects of social and legal practices.

## 2.5 RESEARCH IMPLICATIONS:

### 2.5.1 Philosophy of law in legal education

Philosophy of Law continues to be taught in law faculties within a legal culture steeped in historicism and positivism. The teaching of law remains largely traditional,

treating it as a mere system of statements. However, the current reality demonstrates that law extends far beyond such statements. At this stage, Philosophy of Law should aim to deepen pre-existing concepts by incorporating new theories, perspectives, and orientations.

A degree of incongruity emerges within similar theoretical frameworks applied in two seemingly opposing instances. A closer examination of the minimum content and bibliographies used in Philosophy of Law and other introductory subjects like Introduction to Law reveals notable overlaps. Surveys conducted as part of research projects with students in the academic unit highlighted that many see Philosophy of Law as merely a review of topics already addressed in earlier courses, often forgotten or insufficiently explored.

This issue may stem from the historical tradition of law schools, where the understanding of legal problems and the determination of theoretical contexts revolve around dominant ideologies established after the decline of natural law theories prevalent during the 17th and 18th centuries. These frameworks, however, are inadequate for addressing contemporary challenges.

Legal concepts should not be seen as abstract, self-contained entities but rather as tools. Their full understanding comes from their use, which requires adopting the belief systems of the culture in which they are applied. Without this approach, legal reasoning risks degenerating into mere mathematical formulas, a debate long settled with little productive outcome.

Philosophy of Law offers students the opportunity to explore law from diverse perspectives through the development of interpretative and argumentative theories. This understanding bridges the gap between legal theory and practice. To achieve this, new tools must be implemented that help students navigate the normative and pragmatic dimensions of law, fostering comprehensive and reflective understanding.

By familiarizing students with academic texts and encouraging reflection on the subject matter, Philosophy of Law allows them to link the meaning of words to real and material contexts. This enables students to evaluate the dependency of legal terminology on its context, leading to a more nuanced and reflective intellectual construction process.

Developing such a complex skill, particularly mastery of formal legal language, requires a gradual, systematic, and reflective learning process integrated with other linguistic and communicative abilities.

## 2.5.2 Functionality of the general and legal education area

The General and Legal Education Area plays a pivotal role in this transformation. It must equip university students with tools to break free from the positivist, normative,

and exegetical perspectives that reduce law to the confines of written norms. This narrow view fails to consider the broader economic, social, political, and cultural contexts – and the material interests – that shape the creation and societal impact of these norms.

This area encourages a broader understanding of law, transcending its textual interpretation to consider its practical implications and relevance within diverse societal frameworks. By doing so, it aims to produce reflective and critical legal professionals capable of addressing the complexities of modern law.

## 2.6 ORIGINALITY/VALUE:

It is of utmost importance for university educators to understand that teaching is a highly complex activity. It requires specific intellectual knowledge, ongoing training and updates, and effective management of didactic resources that meet the demands of facilitating student learning. This learning encompasses both curricular content in the academic context and its application in various social settings. Teaching must not merely be an aspiration, as expressed in the profound idea from this course: “An object without a plan is just a wish.”- Instead, it must involve building social actors who are engaged and committed to contextual realities.

Contemporary society, shaped by significant transformations due to crises, ruptures, and the emergence of new ideologies, has given rise to new social movements. These movements manifest as diverse social groups, some stemming from previous movements and others arising from new aspirations seeking support both nationally and internationally.

In this evolving socio-political landscape, it is essential to prevent social apathy and indifference, which can emerge as a byproduct of these changes that challenge existing systems and ideologies. This can be achieved through tools provided by Philosophy of Law, in collaboration with other subjects within the General and Legal Education Area. These tools enable an understanding of social transformations as processes rooted in institutions voluntarily agreed upon by individuals, even within vastly different frameworks.

Legal science has entered a stage of hyper-specialization, as recognized by numerous jurists and philosophers of law, highlighting a clear distinction between scientific knowledge and pragmatic knowledge. This distinction directs our focus to the role of new social actors and compels us to study the sciences from a historical-social and philosophical perspective.

This inquiry must aim at fostering complex thinking that can account for and reflect on the poietic dimension – the capacity for creation, rupture, and the emergence of new ideas on physical, existential, and socio-historical levels. In navigating this context,

humanity must explore its ethical horizon to adapt its future endeavors and actions, building a space that transcends the metaphorical “land of nowhere” and avoids succumbing to the nostalgia for a more beautiful life.

Ultimately, this world makes the defense and practice of philosophy more essential than ever. Philosophy, as reflective and critical thought, must illuminate the paths of autonomy, rescuing and authenticating humanity in its pursuit of genuine aspirations. It must prevent dreams from becoming mere utopias, instead transforming them into attainable realities.

### **3 IMPORTÂNCIA DO ENSINO DA FILOSOFIA DO DIREITO DENTRO DA ÁREA DE FORMAÇÃO GERAL E JURÍDICA**

#### **3.1 OBJETIVO:**

Em relação às diversas áreas estabelecidas no Plano de Estudos reformado, o objetivo é avaliar as ações realizadas por meio da Reforma Curricular mencionada, no que se refere às Áreas e espaços curriculares criados e sua articulação com as demandas sociais. Elaborar um diagnóstico dos resultados esperados e obtidos com tais ações e identificar o grau de participação e/ou compromisso dos atores institucionais na implementação dessas ações.

#### **3.2 REFERENCIAL TEÓRICO:**

Neste contexto, o presente trabalho busca, como contribuição, destacar a importância da matéria Filosofia do Direito, que integra a Área de Formação Geral e Jurídica, não apenas para a compreensão do marco jurídico das normas, mas também para ressaltar a magnitude dessa matéria no que se refere aos aspectos pertinentes à Interpretação, Aplicação, Funcionalidade e Argumentação para resolver conflitos, proferir sentenças, etc., que, por vezes, devido ao desconhecimento ou à insuficiência de valorização dos textos filosóficos, impede a aplicação correta do Direito, seja em suas especialidades ou ramos.

#### **3.3 MÉTODO:**

Foram utilizadas fontes formais como doutrina, legislação, jurisprudência e direito comparado, estabelecendo os métodos adequados para cada caso. O desenho metodológico adotado foi qualitativo, com enfoque interpretativo, por meio da análise de discursos, etnografia, entre outros. O método utilizado, por meio da observação e análise

de fontes formais e materiais, envolveu estudos de doutrina, direito comparado, análise de decisões nacionais e internacionais, revisão bibliográfica sobre teoria do direito e temas atuais do direito, relacionados à interpretação, aplicação do direito e teorias argumentativas.

### 3.4 RESULTADOS E DISCUSSÃO:

#### 3.4.1 Valor do estabelecimento das áreas

Observa-se que, embora a proposta de reforma seja interessante e inovadora, na prática ela não está articulada, aplicada e muito menos comunicada de forma a estabelecer programas que permitam a concretização efetiva de seus objetivos. Dentro dessa Área, nossa matéria Filosofia do Direito exigiria que o aluno estivesse atento às mudanças que ocorrem no mundo do conhecimento jurídico. Além disso, com o fortalecimento das tecnologias inovadoras da informação, o aluno investigaria por si mesmo as ferramentas para o aprendizado do direito. Hoje se sabe e aceita que a investigação nas ciências do direito significa uma postura investigativa do estudante universitário, que constrói seus próprios conceitos a partir das diferentes posições conceituais adquiridas ao longo de sua vida acadêmica. Portanto, a Área de Formação Geral e Jurídica concentra como um de seus objetivos que o aluno realize uma atividade intelectual criativa, sistemática e interdisciplinar, na qual há uma interação entre o estudante pesquisador e o objeto de conhecimento que se pretende apreender.

#### 3.4.2 O processo de formação geral e jurídica

Embora os planos de estudos sejam constantemente atualizados e revisados, especialmente no campo do Direito, parece que ainda se persiste no processo de ensino acadêmico com excessiva análise formalista, verbalizações exageradas e repetições de doutrinas ideológicas e tradicionais que, embora úteis em seu tempo, já foram superadas e substituídas por outras abordagens que consideram a diversidade dos contextos nos quais o profissional deve desenvolver seus saberes. Todos os educadores sabem que hoje já não basta esse método; hoje falamos de um Processo de Ensino-Aprendizagem que oferece um amplo campo de inter-relação, conhecimentos e práticas diversas para melhor compreender os temas estabelecidos pela curricular. Assim, admitem-se práticas que provocam, como afirma Liliana O. Sanjurjo (professora em Pedagogia e Filosofia e doutora em Ciências da Educação), processos reflexivos. Quase todos os planos de estudo referentes às ciências sociais, e em particular às Ciências Sociais e Políticas, determinam que o egresso das faculdades de Direito deve conhecer os problemas jurídicos que se apresentam na atualidade, seja em seus diversos campos,

como instituições públicas, administrativas, judiciais, etc., que formam o cenário no qual ele desenvolverá sua atividade profissional. Além disso, neste novo século, surgem novas visões e conceitos, que são ou redefinidos, integradores e inovadores, como a globalização, os conceitos de sujeito de direitos, as novas problemáticas ambientais, o grande desenvolvimento da tecnologia e da medicina, entre outros aspectos. Gostaria de destacar a importância das palavras proferidas pelo titular da cadeira à qual pertença, quando enfatiza: “Há a necessidade de abordar os estudos do direito como um desafio voltado para o futuro”. As novas perspectivas, doutrinas, fontes e orientações a respeito do direito devem servir como uma carta de navegação no turbulento mar da lei positiva da modernidade, especialmente neste novo milênio marcado pela orientação hegemônica em direção a um estado homogêneo universal, onde parece predominar uma soma de modalidades puramente instrumentais na vida cidadã, além de uma visível e inquietante indiferença ética na maioria das interações concretas da vida social, o que também se reflete nas rotinas da prática jurídica.

### 3.5 IMPLICAÇÕES DA PESQUISA:

#### 3.5.1 Ensino da filosofia do direito na atualidade.

A Filosofia do Direito continua sendo ensinada nas faculdades de Direito, dentro de uma cultura jurídica impregnada de historicismo e positivismo. O direito ainda é ensinado como no passado, concebendo o direito como um mero dispositivo de enunciados, quando a realidade atual nos diz que o Direito não se limita a enunciados. Neste contexto, a Filosofia do Direito tem como principal objetivo aprofundar os conceitos existentes, trazendo novas teorias, perspectivas e/ou orientações. Dessa forma, surge certo grau de incongruência dentro dos marcos teóricos em duas instâncias opostas. Talvez estejamos pensando de forma equivocada ou, ao menos, pouco acertada, mas uma simples revisão dos conteúdos mínimos de ambas as matérias e das bibliografias utilizadas em ambas, já seria um bom ponto de reflexão. Em pesquisas realizadas com alunos da unidade acadêmica sobre este tema, constatou-se que os conteúdos e as bibliografias são semelhantes, com a matéria de Filosofia sendo uma repetição de tópicos e conceitos já abordados em Introdução ao Direito e, em muitos casos, esquecidos. Isso provavelmente ocorre porque ainda carregamos a tradição histórica das escolas de direito, onde os problemas do direito e a determinação dos contextos teóricos giram em torno das ideologias dominantes surgidas após o declínio das ideologias iusnaturalistas nos séculos XVII e XVIII, as quais, hoje, se mostram insuficientes. Devemos compreender que os conceitos não são entidades abstratas, mas sim ferramentas que só podem ser

plenamente compreendidas por meio de seu uso, e esse uso implica, ao mesmo tempo, uma mudança no ponto de vista de quem as utiliza e a adoção do sistema de crenças da cultura dentro da qual são aplicadas. Caso contrário, cairíamos em fórmulas matemáticas simples para a aplicação do direito, tema já debatido no passado, questionando ou não a cientificidade do Direito, com resultados pouco frutíferos e controversos. Neste ponto, a Filosofia do Direito nos permitirá conhecer o direito de diversas perspectivas, com base no desenvolvimento de teorias interpretativas, argumentativas, entre outras, o que permitirá ao aluno compreender a lacuna entre a teoria e a prática do Direito. Para isso, é necessário implementar novas ferramentas que permitam a compreensão entre as dimensões normativa e pragmática, alcançando um saber reflexivo e bem pensado. O aluno, ao se familiarizar com seu texto acadêmico, compreenderá o sentido desses conceitos dentro do contexto determinado e, ao realizar as atividades propostas, poderá refletir sobre os temas abordados na disciplina. Em sua construção intelectual, o aluno poderá vincular o significado das palavras ao contexto real e material, compreendendo seu sentido integral, avaliando a dependência do léxico com a área à qual pertence, aprendendo com ele e alcançando uma fase de construção reflexiva.

### 3.5.2 Operacionalidade da área de formação geral e jurídica

É aqui que a relevância da Área de Formação Geral e Jurídica se destaca. É nela que devemos fornecer ao estudante universitário ferramentas para desbloquear as mentes da perspectiva positivista, normativista e exegética, que restringe o direito às normas escritas, sem considerar os contextos econômicos, sociais, políticos, culturais e os interesses materiais que determinam a criação e o impacto dessas normas na sociedade.

### 3.6 ORIGINALIDADE/VALOR:

É de extrema necessidade que o docente universitário compreenda que o ensino é uma atividade complexa, que exige conhecimentos intelectuais específicos, processos de formação e atualização contínuos, e o uso de recursos didáticos que atendam às exigências necessárias para facilitar o aprendizado dos alunos, seja nos conteúdos curriculares aplicados no contexto acadêmico ou nos diversos cenários sociais. Dessa forma, o ensino não deve ser apenas um desejo, como uma excelente reflexão retirada das leituras deste curso: “Um objeto sem um plano é apenas um desejo”, mas sim a construção de atores sociais envolvidos e comprometidos com a realidade contextual. A sociedade atual, após profundas mudanças e crises, tem gerado novos movimentos sociais, que se exteriorizam e se tornam conhecidos por meio do nascimento

de diferentes grupos sociais, que surgem de movimentos anteriores ou por novas expectativas em busca de apoio, tanto no âmbito nacional quanto internacional. Neste novo cenário político-social, devemos estar atentos para que não ocorra uma apatia e indiferença social como resultado dessas mudanças, que alteram todos os estamentos e ideologias predominantes até agora. Isso será alcançado com as ferramentas da Filosofia do Direito, em colaboração com outras disciplinas da Área de Formação Geral e Jurídica, que permitirão entender que as transformações sociais derivam das instituições que os indivíduos acordaram voluntariamente, ainda que em contextos totalmente diferentes. A ciência entrou em um estágio de superespecialização, como interpretado por muitos juristas e filósofos do direito, e permite estabelecer uma clara distinção entre saber científico e saber pragmático, direcionando nossa visão para os novos atores sociais. Isso nos leva a estudar as ciências também sob uma perspectiva histórico-social e filosófica. Essa elucidação deve estar sempre voltada para o desafio de criar um pensamento complexo capaz de dar conta, de fazer pensar sobre a dimensão poética, de criação, de ruptura e surgimento do novo, tanto no nível físico quanto histórico-social. Para não se perder neste contexto, o homem deve inspecionar seu próprio horizonte ético para moldar suas ações futuras e sua atuação na construção de um lugar que não seja o «país de ninguém», e onde não se perca na nostalgia de uma vida mais bela. Um mundo que, em suma, torna mais necessária do que nunca a defesa e a prática da filosofia como pensamento reflexivo e crítico, para iluminar os caminhos da autonomia e permitir que o homem se resgate e se autentique na busca de seus próprios desejos, evitando que seus sonhos se tornem simples utopias.



# CAPÍTULO 7

## EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HONDURAS: UN ANÁLISIS DESDE LA MEDICIÓN Y LO PEDAGÓGICO<sup>1</sup>

Data de submissão: 24/10/2024

Data de aceite: 11/11/2024

**Ángel Guillermo-Alvarado**

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras, UNAH  
Departamento de Pedagogía y  
Ciencias de la Educación  
Tegucigalpa – Honduras  
<https://orcid.org/0000-0003-1082-0240>

**Lourdes Melissa Rodríguez-Aguilar**

Universidad Nacional  
Autónoma de Honduras, UNAH  
Departamento de Pedagogía y  
Ciencias de la Educación  
Tegucigalpa – Honduras  
<https://orcid.org/0000-0003-1772-6097>

**RESUMEN:** Este artículo presenta los resultados de la investigación que tuvo como objetivo, evaluar el nivel de desarrollo de pensamiento crítico en estudiantes y las metodologías que lo promueven por parte de docentes en las carreras de Psicología, Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales; y las carreras de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Facultad

<sup>1</sup> Investigación financiada por: Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, DICIHT, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.

de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], en el tercer período académico del año 2019. El estudio se realizó mediante el enfoque cuantitativo, aplicando a estudiantes de último año la Prueba California de Habilidades de Pensamiento Crítico 2000 [CCTST en sus siglas en inglés]. Por otra parte, se analizan las concepciones de los docentes y las estrategias didácticas que utilizan para desarrollar el pensamiento crítico. Los puntajes de la prueba estandarizada reflejan que no está manifestado el pensamiento crítico en los grupos de estudiantes que fueron parte del estudio, a la vez, los datos comparativos de las habilidades: análisis, inferencia, evaluación, inducción y deducción entre facultades son similares. En consecuencia, se evidencia la necesidad de implementar procesos formativos en los docentes y promover en la universidad una pedagogía para el pensamiento crítico, así como abordar esta temática desde otras visiones.

**PALABRAS CLAVE:** Pensamiento crítico. Metodología. Enseñanza superior. Test cognitivo. Evaluación.

**CRITICAL THINKING IN UNIVERSITY STUDENTS IN HONDURAS: AN ANALYSIS FROM MEASUREMENT AND PEDAGOGY**

**ABSTRACT:** This article presents the results of the research that aimed to evaluate the level of development of critical thinking in students and the methodologies that promote

it by teachers in the Psychology, Anthropology and Sociology careers of the Faculty of Social Sciences. and the careers of Pedagogy, Philosophy and Letters of the Faculty of Humanities and Arts of the National Autonomous University of Honduras [UNAH], in the first and third academic period of the year 2019. The study was carried out using the quantitative approach, applying the California Test of Critical Thinking Skills 2000 [CCTST] to final year students. On the other hand, the teachers' conceptions and the didactic methodologies they use to develop critical thinking. The standardized test scores reflect that critical thinking is not "manifested" in the students who were part of the study, while the comparative data of the set of skills that measure critical thinking between Academic Faculties are similar. Consequently, the need to implement training processes in teachers and promote a pedagogy of critical thinking in the university is evident.

**KEYWORDS:** Critical thinking. Methodology. Higher education. Test cognitive. Evaluation.

## 1 INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha existido la necesidad de reflexionar sobre los retos y desafíos que presenta la educación superior en América Latina, ya que es en la universidad donde se produce y difunde el conocimiento. Frente a esta afirmación de la sociedad resulta fundamental desarrollar en el estudiantado su capacidad de pensamiento, de ahí que, exista un reconocimiento en la agenda internacional tal como se evidencia en algunos documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO, por sus siglas en inglés]: La educación encierra un tesoro de 1996; Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 2009 y en el informe sobre las Habilidades del Siglo XXI del 2017. Documentos que enfatizan la importancia y el compromiso de fortalecer los procesos formativos para desarrollar el pensamiento crítico.

La revisión de la literatura para tratar el pensamiento crítico es extensa, en algunos estudios se aborda la temática vinculada a la investigación científica (Cangalaya, 2020); otros son orientados desde las metodologías de enseñanzas (Collazos et al., 2018); sobresalen también los aportes desde la evaluación por medio de pruebas estandarizadas (Velásquez y Figueroa, 2012); sobresalen también los aportes desde la evaluación por medio de pruebas estandarizadas (Ossa et al., 2017; Velásquez y Figueroa, 2012); investigaciones que profundizan sobre las disposiciones y/o actitudes de los estudiantes (Hernández et al., 2015), a la vez que se consideran otras perspectivas como la motivación hacia el pensamiento crítico (Valenzuela et al., 2014), entre otros enfoques, variables de estudios y categorías de análisis que enriquecen la discusión del fenómeno desde la academia.

En cuanto al contexto nacional se refiere, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras mediante su Modelo Educativo propone políticas y estrategias como

la innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación de calidad pertinente, cuyas implicaciones pedagógicas consisten en la enseñanza del pensamiento crítico, reflexivo y creativo a través de metodologías y actividades que promuevan habilidades de pensamiento superior (Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], 2009). Existe la intencionalidad institucional de encausar una cultura docente reflexiva para implementar estrategias didácticas que fortalezcan el pensamiento crítico, sin embargo, no se han desarrollado suficientes estudios ni experiencias que den cuenta sobre el estado actual del pensamiento crítico en estudiantes, por lo que se hace necesario potenciar las investigaciones en este ámbito temático.

El interés de formar ciudadanos críticos de la realidad social y cultural, se centra en: a) las dificultades en la formación del pensamiento crítico en estudiantes a nivel superior; b) marcada vinculación al ámbito laboral considerándolo como una habilidad demandada de forma creciente por los empleadores (Foro Económico Mundial, 2020); c) la importancia de delimitar y comprender qué es exactamente el pensamiento crítico en el ámbito de la educación y desde la valoración de los actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Resolviendo dichas situaciones se podrá construir propuestas innovadoras desde lo pedagógico, permitiendo favorecer la formación del pensamiento crítico en los estudiantes para que sean sujetos con sentido ético capaces de resolver problemas y enfrentar los retos de una sociedad moderna compleja.

A partir de lo anterior, el presente artículo muestra los resultados de la investigación que tuvo como objetivo evaluar el nivel de desarrollo de pensamiento crítico en estudiantes y las metodologías que lo promueven por parte de docentes de las carreras de Psicología, Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y las Carreras de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH, en el tercer período académico del 2019.

## 1.2 CONSIDERACIONES CONCEPTUALES SOBRE PENSAMIENTO CRÍTICO

El término de pensamiento crítico no es nuevo y tampoco existe una visión unificada, ya que ha sido definida por múltiples autores, estableciéndose así perspectivas y corrientes diversas.

Se puede comprender al pensamiento crítico como un producto, práctica y praxis (Hawes, 2003). Desde las perspectivas filosóficas la noción de crítica se le debe a Immanuel Kant además a los filósofos René Descartes, John Locke, Berkeley, David Hume, Karl Marx, Dewey y Habermas quienes realizaron importantes tratados sobre el pensamiento crítico (Velásquez y Figueroa, 2012).

Por otra parte, existen concepciones teóricas desde la psicología que consideran al pensamiento crítico como una competencia cognitiva. Algunas definiciones se asocian a que el pensamiento crítico implica someter el pensamiento a estándares intelectuales (Paul y Elder, 2003), y la definición más aceptada en la actualidad es la formulada por Ennis (2005) quien considera que es el pensamiento racional y reflexivo. Los autores anteriores, proponen habilidades o sub-habilidades que deben ser evaluadas para garantizar que el individuo ha desarrollado el pensamiento crítico.

En cuanto a la evaluación del pensamiento crítico se destacan instrumentos cuantitativos como los test estandarizados como los siguientes: a) *Watson Glaser Critical Thinking Appraisal (WGCTA)*. b) *California Critical Thinking Skills Test (CCTST)*. c) *California Critical Thinking Disposition Inventory (CCTDI)*. d) *Test de Cornell Critical Thinking (CCTT)*. e) *Halpern Critical Thinking Assessment using Everyday Situations (HCTAES)*. f) Pensamiento crítico Salamanca (PENCRISAL). g) Tareas de Pensamiento Crítico (TPC). h) Test de Pensamiento Crítico (TPC) de Paraguay (Ossa et al., 2017).

En el mismo orden de ideas, existen aportaciones sobre la conceptualización de pensamiento crítico, como la del Consenso Delphi, constituido interdisciplinariamente por estudiosos y expertos; Facione (2007) señala que “pensamiento crítico significa buen juicio, casi lo opuesto a pensamiento ilógico, irracional” (p.2). Esta definición refleja, que este no es un concepto único, ya que se debe considerar al pensamiento crítico como un constructo polisémico, y que es abordado desde diferentes disciplinas.

En el ámbito educativo existe una finalidad de promover el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, lo que implica “enseñar a pensar” ligada a toda iniciativa que mejora habilidades como el razonamiento, la toma de decisiones o la resolución de problemas.

En cierto modo, es un compromiso con el “otro”, con la sociedad, al tomar una postura de acción transformadora de la persona y de la sociedad (Lipman, 2016).

Como resultado de las reflexiones teóricas, una de las aproximaciones escogidas para este estudio fue desde la medición del pensamiento crítico mediante la aplicación de pruebas estandarizadas, utilizando la Prueba California de Habilidades de Pensamiento Crítico 2000 (CCTST), el cual está basado en los estudios de Facione (2007) APA Delphi (Insight Assessment, 2014).

### 1.3 PENSAMIENTO CRÍTICO Y EDUCACIÓN

El pensamiento crítico en educación se vincula con las nociones teóricas de pedagogía crítica, corrientes críticas en educación, posturas críticas en educación y

teoría crítica de la enseñanza (Ducoing, 2011). Para la formación del pensamiento crítico se establecen modelos de instrucción como modelo de evaluación procesual, modelo de pensamiento dialógico, modelo de comunidad de investigación, modelo de la controversia así como la necesidad de articular programas formativos significativos e integrales considerando diversos contextos y actores (Deroncele et al., 2020).

En materia educativa, una de las preguntas que sobresalen es ¿cómo estructurar metodológicamente las clases para que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en el estudiante?, para dar respuesta a esta interrogante, se aborda la implementación de las técnicas de enseñanza como discusión socrática, la controversia y juegos de roles, así como las habilidades, disposiciones y contenido (Betancourth, 2015). También se consideran, el aula invertida, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, redacción de ensayos argumentativos, análisis de noticias, diálogo participativo, mapas conceptuales entre otras estrategias (Ramírez, 2013). Por otro lado, se recomienda el uso de estrategias que permitan a los estudiantes incrementar sus recursos metacognitivos (Aguilera y Ortiz, 2010).

De lo expuesto anteriormente, se deduce la importancia de reflexionar sobre el perfil del profesorado, su disposición, buena preparación y concepciones sobre el pensamiento crítico; así como también valorar el rol de la pedagogía del pensamiento crítico.

## 2 METODOLOGÍA

### 2.1 TIPO, DISEÑO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN, PARTICIPANTES Y MUESTREO

El enfoque de estudio fue cuantitativo, diseño no experimental con alcance descriptivo (Hernández et al., 2020). Se evaluó a 103 estudiantes de último año de los cuales 56 pertenecían a la Facultad de Ciencias Sociales y 47 a la Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH, en el tercer período académico del 2019. Se consideraron en total a 31 docentes adscritos a algunas carreras de las facultades antes mencionadas (véase tabla 1), dichos docentes impartían las asignaturas que según la revisión de los syllabus contemplados en los planes de estudios de las carreras evidenciaban de forma prescriptiva el desarrollo del pensamiento crítico. Para ambos actores se utilizó un muestreo no probabilístico, por conveniencia, considerando a los estudiantes a los cuales se tenía acceso.

Tabla 1. Población y muestra de los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Humanidades y Artes, UNAH, 2019.

Facultades	Carreras	Estudiantes		Docentes	
		Población <sup>a</sup>	Muestra	Población <sup>a</sup>	Muestra
Ciencias Sociales	Antropología	27	13	4	4
	Psicología	183	29	11	11
	Sociología	38	14	6	6
Humanidades y Artes	Filosofía	9	7	4	4
	Letras	21	13	6	4
	Pedagogía	183	27	8	8
Total		649	103	39	31

Nota: Elaboración propia.

<sup>a</sup> Datos obtenidos de Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción de la UNAH, del III período académico, 2019.

## 2.2 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO

El instrumento aplicado a estudiantes fue la Prueba California de Habilidades de Pensamiento Crítico 2000 (CCTST) versión de 34 puntos, que incluye la evaluación de desempeño de las habilidades de análisis, inferencia, evaluación, inducción y deducción. La puntuación total obtenida por cada estudiante predice la capacidad de tener éxito en contextos educacionales o en el trabajo que exigen la razonada toma de decisiones y la reflexiva resolución de problemas (Insight Assessment, 2014).

En el caso de los docentes se les aplicó un cuestionario con preguntas cerradas y utilizando escala de Likert, elaborado conforme el proceso de operacionalización de la variable metodologías didácticas que promueven el pensamiento crítico, considerando en el proceso investigativo las dimensiones siguientes: a) conceptualización de pensamiento crítico, b) papel/rol del docente, c) estrategias didácticas y d) procesos de evaluación.

La prueba estandarizada fue realizada de forma virtual por los estudiantes, estableciéndose protocolos de acceso individual a la plataforma electrónica de *Insight Assessment*, y proporcionándoles un espacio físico (sala de computación) óptimo para su realización; a los docentes se les aplicó la técnica de la encuesta. Todas las personas participantes en el estudio fueron informadas sobre los compromisos de confidencialidad, por lo que se obtuvo el consentimiento firmado por los sujetos.

## 2.3 ANÁLISIS DE DATOS

Los resultados obtenidos por parte de los estudiantes fueron proporcionados por *el Insight Assessment/The California Academic Press* agrupados en bases de datos individuales, por carreras y facultades, estableciéndose puntajes generales ( no se manifiesta 0-7, débil 8-12, regular 13-18, fuerte 19-23 y superior 24 o más); y por puntajes de habilidades ( no se manifiesta, regular y fuerte), lo anterior permitió evaluar las fortalezas en el pensamiento crítico de un grupo versus un estándar o norma nacional ( percentil reportado para universidad) en habilidades para estudiantes universitarios de último año según el *Insight Assessment*. Por otra parte, se utilizó *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS) para el procesamiento de la información obtenida de los docentes.

## 3 RESULTADOS

Este apartado está organizado con los resultados totales y por habilidades de la Facultad de Humanidades y Artes y la Facultad de Ciencias Sociales; y partir del análisis de las preguntas de la encuesta a los docentes.

Tabla 2. Distribución del puntaje general del CCTST para la Facultad de Humanidades y Artes y la Facultad de Ciencias Sociales, UNAH, 2019.

	<b>Facultad de Humanidades y Artes</b>	<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
Cantidad de estudiantes	47	56
Media	9,7	9,8
Mediana	9,0	10,0
Desviación estándar	2,9	3,0
Error estándar de media	0,4	0,4
Puntaje Mínimo	4	4
Puntaje Máximo	17	16
Cuartil 1	7,0	7,0
Cuartil 3	12,0	12,0

Nota: Insight Assessment, 2019.

Algunos de los puntajes significativos de los estudiantes (véase tabla 2) que corresponden a la Facultad de Humanidades y Artes, se desglosan en: 9,7 como puntaje general del CCTST, el percentil 25 para este grupo es 7, y el puntaje percentil 75 es 12,0. Por otra parte, los resultados pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales el promedio del puntaje general obtenido del CCTST es 9,8; el percentil 25 para este grupo es 7; y el puntaje percentil 75 es 12,0.

El percentil promedio de estos dos grupos de estudiantes es 16, situándose por debajo de la norma nacional y ubicándose en la escala débil, indicando que “tienen dificultades para resolver problemas y tomar decisiones que requieran un pensamiento reflexivo, tanto a nivel educativo como laboral” (Insight Assessment, 2014, p.32). Los datos representan un bajo desempeño por parte de los estudiantes en habilidades de pensamiento crítico; no se alcanzaron puntajes de escala fuerte o superior, siendo un hallazgo importante para considerar procesos de mejora continua dentro de la gestión académica y administrativa de las carreras que fueron parte de la investigación.

Para complementar este análisis, se interpretaron los puntajes por habilidades con el fin de detectar áreas débiles y fuertes de ambos grupos (véase tabla 3).

Tabla 3. Resultados de los puntajes por habilidades del grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Artes, UNAH, 2019.

<b>Nombre de la habilidad/ el atributo</b>	<b>Media</b>	<b>Mediana</b>	<b>Desviación Estándar</b>	<b>Error Estándar de la media</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Cuartil 1</b>	<b>Cuartil 3</b>
Análisis	3,2	3	1,6	0,2	0	6	2	2
Inferencia	4,4	4	2,0	0,3	1	8	3	6
Evaluación	2,1	2	1,1	0,2	0	4	2	3
Inducción	5,6	6	2,0	0,3	1	10	4	7
Deducción	4,0	4	1,8	0,3	1	8	3	5

Nota: Insight Assessment, 2019.

Los puntajes del promedio por habilidades encontrados en este grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades y Artes, es regular en la habilidad de análisis. Con porcentajes promedios que indican una escala de no manifestada en las habilidades de inferencia, evaluación, inducción y deducción. Al observar los puntajes mínimos y máximos de cada habilidad, se encuentra que algunos estudiantes no manifiestan habilidades como análisis y evaluación, obteniendo puntajes relativamente altos en inducción, inferencia y deducción.

Tabla 4. Resultados de los puntajes por habilidades del grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, UNAH, 2019.

<b>Nombre de la habilidad/ el atributo</b>	<b>Media</b>	<b>Mediana</b>	<b>Desviación Estándar</b>	<b>Error Estándar de la media</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Cuartil 1</b>	<b>Cuartil 3</b>
Análisis	3,1	3	1,4	0,2	0	6	2	4
Inferencia	4,1	4	1,6	0,2	0	9	3	5
Evaluación	2,6	2	1,6	0,2	0	7	1	4



Inducción	5,8	6	2,2	0,3	2	11	4	7
Deducción	4,1	4	1,6	0,2	0	9	3	5

Nota: Insight Assessment, 2019.

Se identifican los resultados de los puntajes de los estudiantes evaluados de la Facultad de Ciencias Sociales (véase tabla 4), hallando que este grupo obtiene una escala de regular para la habilidad de análisis y en las otras habilidades como inferencia, evaluación, inducción y deducción no se manifiesta, los puntajes máximos se ubican en inducción y evaluación.

Los resultados reflejados (véase tabla 3 y 4), no son satisfactorios, sin embargo, existe el reconocimiento que es posible mejorar estos índices, ya que se considera la formación de pensamiento crítico articulada con las prácticas pedagógicas, es por ello, que se manifiesta la necesidad de establecer estrategias didácticas para promover el pensamiento crítico a nivel superior. En ese sentido, los estudios presentados por Olivares y Heredia (2012) evidencian que existe cierta relación entre estrategias orientadas al aprendizaje basado en problemas y el pensamiento crítico.

El resultado más relevante, es que para ambos grupos, la escala es regular para la habilidad de análisis, según el Informe Delphi, las sub-habilidades de análisis son: examinar las ideas, detectar y analizar argumentos (Facione, 2007), estas se consideran fundamentales en todo estudiante de educación superior, esto indicaría que existen fortalezas para responder preguntas básicas que involucren similitudes y diferencias. Por otro lado, es interesante como las habilidades de inferencia, evaluación, razonamientos inductivos y deductivos muestran un desarrollo no balanceado en los puntajes obtenidos en los dos grupos, todas estas habilidades de forma integral aportan al razonamiento lógico en los sujetos.

En el campo humanístico el estudiante recibe formación con mayor sensibilidad y desde una mirada dialéctica comprometida con el ser humano.

Por otra parte, la vinculación del pensamiento crítico con las humanidades radica en la forma intrínseca desde su definición y perspectiva.

El énfasis en las artes y las humanidades no necesariamente garantiza una educación de seres éticos o, siquiera, democráticos; no obstante, nos interesa señalar que la educación en estas disciplinas sí puede implicar un acercamiento a un pensamiento crítico y autónomo. (Torres, 2019 p.319).

En el caso de las ciencias sociales deben enseñarse desde la reflexión de procesos complejos e históricos. Según Alanoca (2016) el pensamiento crítico es “más

que pensar lógicamente o analíticamente, implica el pensar racional y objetivamente que abarca la psicología y sociología” (p. 61).

Queda de manifiesto que en los campos humanísticos y de las ciencias sociales se estimulan las habilidades de lectura y escritura, habilidades básicas para desarrollar habilidades de orden superior como lo es el pensamiento crítico, mediante métodos de enseñanza interpretativos y reflexivos.

### 3.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA A DOCENTES

Respecto a la dimensión, “percepción que posee el docente sobre la concepción del pensamiento crítico”, se encontraron diferentes perspectivas.

Un 88% de los encuestados mantienen una visión reduccionista de lo que significa pensar de forma crítica. Otro 84% de los profesores se mostraron *muy de acuerdo* con la concepción psicológica (cognitivo-instrumental) en ocasiones orientada hacia la descripción de habilidades cognitivas complejas de forma individual para resolver problemas (Tenías, 2018); por otra parte, un 78% se inclinaron por una concepción filosófica, establecida desde la reflexión para el establecimiento de conclusiones, reconociendo la necesidad de enseñar desde la pregunta con base ética y política. El 76% de los docentes mantienen una concepción del pensamiento crítico desde la acción transformadora de la persona y sociedad, lo que corresponde a una concepción desde lo integral y complejo, asociado a estar sensibilizados, así como contrastar una realidad social, política, ética e individual. Finalmente, un 90% de los docentes manifestaron estar *de acuerdo*, con la concepción que implica una dimensión afectiva, la cual conlleva autodirección y autodisciplina para el desarrollo del pensamiento crítico.

Se reconoce que la concepción que posee el docente sobre pensamiento crítico se enlaza directamente con el tipo de metodologías didácticas que utiliza en el aula de clases, y con la visión del modelo educativo de la UNAH.

### 3.2 DIMENSIÓN ROL DEL DOCENTE

Los docentes consideran importante el pensamiento crítico en la formación profesional de sus estudiantes, por la puesta en práctica de las habilidades en la resolución de problemas (78%); y porque contribuye a facilitar la toma de decisiones acertadas en la vida con respecto a su participación en distintos ámbitos (74%). También, los docentes manifestaron que es muy importante la capacidad de aprender

de manera autónoma (86%); de igual forma, valoraron la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones a partir de la auto reflexión y autocorrección (85%).

Según datos obtenidos, los docentes consideran importante desarrollar en sus estudiantes las competencias que indica el Modelo Educativo de la UNAH, como son capacidad de aprender de manera permanente y autónoma, capacidad de análisis y síntesis, capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Un grupo de docentes consideran importante la capacidad de acumular habilidades para la practicidad (64%) lo que implica una concepción limitada del desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes. Desde la perspectiva de Lipman (2016) las habilidades de orden superior son importantes desarrollarlas, pero no garantizan un pensamiento crítico por sí mismo.

Se indagó sobre los estilos de enseñanza de los docentes, el 100% de los encuestados manifestaron que promueven actividades de reflexión asociando los temas de su clase con el contexto social. Un 65% de los docentes indicaron que frecuentemente muestran interés porque sus estudiantes aprendan la mayor cantidad de información con relación a los temas de su clase; y un 58% están en desacuerdo con el desarrollo de la clase con mayor tiempo de intervención magistral.

Según los resultados la mayoría de los docentes se podrían ubicar en el estilo crítico reflexivo, ya que se proponen actividades de reflexión asociadas con el contexto social, estableciendo una conexión entre los contenidos programáticos y sociedad. Es decir que el docente adopta una concepción del aprendizaje como una actividad fundamentalmente social, coherente con la motivación que contribuye a movilizar la capacidad de pensar del estudiantado.

En otro orden de ideas, un 89% de los docentes manifiestan que los estudiantes, están adquiriendo un aprendizaje en el que interpretan y aplican el conocimiento, lo anterior, demuestra que independientemente se logre alcanzar pensamiento crítico o no, el aprendizaje siempre estará presente en los estudiantes.

### 3.3 DIMENSIÓN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Las estrategias didácticas utilizadas frecuentemente por los docentes son; la lectura crítica (85%); estrategia argumentativa (88%); trabajo colaborativo (85%); trabajo cooperativo (78%); y aprendizaje por investigación (77%). Por otro lado, los docentes utilizan con menor frecuencia el dictado (10%); el foro (13%); juego de roles (12%) y la demostración (14%); además, aún se mantienen estrategias tradicionales como la técnica magistral o expositiva (48%). Según los resultados las estrategias activas son las de uso

más frecuente, así como las de índole problematizadoras. Betancourth (2015) señala que es necesario utilizar la estrategia de la “discusión socrática” esta técnica contribuye a la formulación de la pregunta que permite orientar el pensamiento crítico, además de promover más la lectura.

El 56% de los encuestados respondieron que se han preocupado por lograr los procesos metacognitivos; el 100% de los docentes manifiestan que han promovido que los estudiantes sean responsables de sus aprendizajes, en cambio un 54% manifestaron que les interesa lograr que se autoevalúen en su desempeño académico. Retomando estos resultados, Aguilera y Ortiz (2010) recomienda que los docentes deben de desarrollar estrategias que permitan en los estudiantes monitorear, controlar y evaluar sus propios pensamientos a partir de la reflexión, el cuestionamiento, el diálogo acerca del qué, el cómo y el para qué se aprende, con el propósito que el estudiante autorregule su proceso formativo.

Se infiere, que aunque los docentes utilizan frecuentemente las estrategias didácticas acorde a la formación del pensamiento crítico, es necesario reflexionar sobre la concepción que poseen los docentes y estudiantes sobre pensamiento crítico, así como las disposiciones como: la curiosidad en relación con una amplia gama de temas, preocupación de mantenerse bien informado, vigilante de las oportunidades para usar el pensamiento crítico, confianza en los procesos de investigación argumentada, autoconfianza en las propias habilidades para razonar, apertura mental respecto de visiones divergentes del mundo, flexibilidad para considerar alternativas y opiniones, honestidad para enfrentar los propios prejuicios, inclinaciones, estereotipos o tendencias egocéntricas y un razonamiento imparcial para valorizar el razonamiento (Facione, 2007).

También se puede interpretar, que existe una intencionalidad pedagógica por parte del docente, dándole otra finalidad a sus clases, más allá que la adquisición del conocimiento, esto es coherente con lo planteado por Lipman (2016); Paul y Elder (2003) entre otros autores que manifiestan que las habilidades de pensamiento o razonamiento pueden ser enseñadas, por lo que la conciencia de los docentes sobre la importancia de la formación en pensamiento crítico en sus estudiantes es esencial.

### 3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

Con respecto a los procesos de evaluación planificados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, según los resultados, los docentes utilizan rúbricas (80%), ensayos (78%). Por otra parte, en un menor porcentaje la evaluación entre pares (45%), observación de grupo (40%); autoevaluación (36%) y la coevaluación (31%).

Los datos demuestran que los exámenes de índole memorísticos aún mantienen un alto grado de uso por los docentes, los que no están íntimamente relacionados con la generación y valoración del pensamiento crítico. También, se evidencia que la evaluación cualitativa es la menos utilizada, este tipo de evaluación presenta más elementos con sentido hacia aprendizajes para la vida.

La evaluación orientada hacia el aprendizaje es acorde a la formación del pensamiento crítico en la que se incluyen la evaluación grupal y autoevaluación, que contribuyen a la reflexión y al juicio crítico.

Para valorar la opinión de los docentes respecto a las debilidades para desarrollar pensamiento crítico en sus estudiantes, el 63% consideran que existe escasa formación docente vinculada a la promoción de pensamiento crítico; el 47% señalaron limitada aplicación de la perspectiva institucional con relación a pensamiento crítico; y con un 45% escasa investigación que vinculen el desarrollo del docente con pensamiento crítico. Por otro lado, en menor porcentaje resaltan la falencia de la preparación previa a la educación universitaria del estudiante con un 27%.

Los datos anteriores, demuestran que los procesos formativos permanentes en el docente y los procesos institucionales constituyen algunas de las mayores debilidades para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes; adjudicándole mayor peso y responsabilidad a la enseñanza en el nivel superior y no tanto a las debilidades en la formación que obtuvieron los estudiantes en los niveles prebásico, básico y medio del sistema educativo. A pesar de que, el Modelo Educativo de la UNAH señala políticas, estrategias e implicaciones pedagógicas que consisten en la enseñanza del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

De los anteriores planteamientos se deduce que los docentes demandan a nivel institucional mayor posicionamiento y claridad de qué y cómo intervenir en las aulas de clases para contribuir en la formación del pensamiento crítico en sus estudiantes, por lo que se considera que existe conciencia por el profesorado que fueron parte de este estudio en identificar las debilidades antes mencionadas, lo que es acorde con un tipo de docente reflexivo de su práctica pedagógica.

## 4 CONCLUSIONES

El desarrollo del pensamiento crítico es cada vez una necesidad sentida en la realización de los procesos educativos, instituyéndose como una exigencia permanente, especialmente en la educación universitaria, en la que desde las distintas carreras o profesiones, se plantea como horizonte lograr la formación de los futuros profesionales

con algún nivel de pensamiento crítico, a fin de que puedan actuar en la sociedad en los distintos ámbitos como sujetos de transformación social. Desde la problemática de ¿cómo desarrollar pensamiento crítico en los estudiantes? se consideran abordar los estudios desde la relación entre pensamiento crítico y éxito académico y/o rendimiento académico (Canto et al., 2021).

El nivel de pensamiento crítico en los estudiantes de las carreras que fueron parte del estudio es bajo, en la mayoría de los casos, predomina la escala de no manifestado en relación con la muestra global de CCTST. Los resultados son similares a otros estudios con los mismos grupos de población y aplicación de pruebas estandarizadas (Velásquez y Figueroa, 2012). Al comparar los resultados de los estudiantes entre las facultades, los puntajes no son tan significativos para señalar que existe una amplia ventaja entre los estudiantes del campo humanístico frente a los del campo social o viceversa. Los objetos de estudios de las disciplinas estudiadas son pertinentes intrínsecamente para el desarrollo del pensamiento crítico, ya que es considerada una habilidad blanda en muchos programas formativos a nivel superior.

En esta investigación se considera que para enseñar críticamente a los estudiantes, se concibe el pensamiento crítico como una instrucción específica según el área del conocimiento, pero a la vez los principios generales del pensamiento crítico, pueden ser enseñados indistintamente del área de conocimiento (en este caso humanístico y social) a manera de eje transversal en el currículo, así como en cursos especializados para el mejoramiento del pensamiento crítico en los estudiantes.

Los hallazgos revelan que se requiere mayor formación en pensamiento crítico en las aulas universitarias, por lo que es necesario la revaloración de las perspectivas conceptuales y pedagógicas del docente, ya que prevalece la concepción orientada al desarrollo de solo habilidades de orden superior, en contraposición a la búsqueda de una visión integradora.

Aunque el profesorado reconoce el nivel de importancia de desarrollar el pensamiento crítico como una demanda pedagógica, se recomienda cambios en las políticas institucionales, modelo educativo y didáctico de la universidad, programas curriculares, además se considera necesario revisar la perspectiva con que la universidad asume su papel como ente transformador de la sociedad, así como el paradigma educativo que está instaurado en el imaginario de la comunidad educativa.

Las estrategias didácticas más utilizadas por los docentes corresponden al grupo de las metodologías activas-participativas, existe basta literatura que comprueba que los métodos centrados en los estudiantes contribuyen a más y mejores aprendizajes para la vida; por tal razón al desarrollo de pensamiento crítico (Borboyon y Gargallo, 2022).

Sin embargo, los hallazgos demuestran debilidad en la planificación y desarrollo de las estrategias metacognitivas, considerándose éstas indispensables para promover la comprensión y evaluación de argumentos de los mismos estudiantes.

Aunque estos resultados podrían estar sesgados por las mismas limitaciones de este estudio en cuanto a la representatividad estadística, la comprobación de las metodologías didácticas y su impacto en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico, se requiere seguir investigando estrategias de enseñanza particulares como el aprendizaje basado en problemas; el trabajo colaborativo; juego de roles (Zelaieta et al., 2019); estrategias innovadoras como el aprendizaje por servicio (APS) (Blanco y García, 2021), así como el estudio desde la perspectiva de los ambientes virtuales (Gozálvez-Pérez et al., 2022). Faltaría profundizar en más estudios para establecer aproximaciones más concluyentes, y establecer una didáctica para el pensamiento crítico.

Los autores de este artículo comparten la postura de otros investigadores que sostienen que es por medio de la capacidad autocrítica en cada disciplina que se debería definir la metodología más adecuada para la formación en un pensamiento más complejo. Además, que existen factores internos y externos que pueden influir en el proceso de desarrollo de pensamiento crítico en los estudiantes. Finalmente, es importante mencionar que la Prueba California de Habilidades de Pensamiento Crítico (CCTST) fue diseñada en contextos fuera de nuestra realidad hondureña, y como toda prueba estandarizada también se reconoce sus limitaciones y críticas a los resultados; por lo que esta investigación es una invitación a seguir realizando estudios desde otros enfoques y visiones con el fin de orientar de mejor manera la formación de los futuros profesionales universitarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, E., & Ortiz, E. (2010). La caracterización de perfiles de estilos de aprendizaje en la educación superior, una visión integradora. *Revista de estilos de aprendizaje*, 3(5), 26-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3617055>

Alanoca, V. (2016). El desarrollo del pensamiento crítico en el Altiplano de Puno. *Comunicación: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 7(2), 60-68. <https://www.redalyc.org/pdf/4498/449849320006.pdf>

Betancourth, S. (2015). Desarrollo del pensamiento crítico en docentes universitarios. Una mirada cualitativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(44), 238-252. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/627>

Blanco, E., & García, J. (2021). El impacto del aprendizaje-servicio (ApS) en diversas variables psicoeducativas del alumnado universitario: Las actitudes cívicas, el pensamiento crítico, las habilidades de trabajo en grupo, la empatía y el autoconcepto. Una revisión sistemática. *Revista Complutense de Educación*, 32(4), 639-649. <https://doi.org/10.5209/rced.70939>

- Borboyon, L., & Gargallo, B. (2022). Métodos centrados en el estudiante. Sus efectos en las estrategias y los enfoques de aprendizaje de los universitarios. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(1), 215-237. <https://doi.org/10.14201/teri.25600>
- Cangalaya, L. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación | Desde el Sur. *Universidad Científica del Sur*, 12(1). <https://doi.org/10.21142/DES-1201-2020-0009>
- Canto, Y., Ferrer, E., & Díaz, G. (2021). Disposición, habilidades del pensamiento crítico y éxito académico en estudiantes universitarios: Metaanálisis. *Revista Complutense de Educación*, 32(4), 525-536. <https://doi.org/10.5209/rced.70748>
- Collazos, M., Hernández, B., Molina, Z., & Ruiz, A. (2018). El pensamiento crítico y las estrategias metodológicas para estudiantes de Educación Básica y Superior: Una revisión sistemática. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES, Extra 0*, 199-223. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7888015>
- Deroncele, A., Nagamine, M., & Medina, D. (2020). Desarrollo del pensamiento crítico. *Maestro y Sociedad*, 17(3), 532-546. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5220>
- Ducoing, L. (2011). *Pensamiento crítico en educación*. IISUE / AFIRSE. <http://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/pensamiento-critico-en-educacion>
- Ennis, R. (2005). *Revista de Psicología y Educación*. 1(1), 47-64. <https://www.revistadepsicologiayeducacion.es/pdf/5.pdf>
- Facione, P. (2007). *Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante?* Insight Assessment. <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/PensamientoCriticoFacione.pdf>
- Foro Económico Mundial. (2020). *Informe sobre el futuro del empleo 2020*. <https://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2020/in-full/chapter-2-forecasts-for-labour-market-evolution-in-2020-2025/>
- Gozálvez, V., Valero, A., & González, M. (2022). El pensamiento crítico en las redes sociales. Una propuesta teórica para la educación cívica en entornos digitales. *Estudios sobre Educación*, 42, 35-54. <https://doi.org/10.15581/004.42.002>
- Hawes, G. (2003). *Pensamiento crítico en la formación universitaria*. Universidad de Talca. <https://gustavohawes.webs.com/Educacion%20Superior/2003%20PensamientoCritico.pdf>
- Hernández, F., Maldonado, J., & Ospina, C. (2015). El pensamiento crítico como disposición: Una aproximación a su promoción en el aula de clases. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 8(1). <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2015.0001.04>
- Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P. (2020). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (6.ª ed.). McGraw Hill.
- Insight Assessment. (2014). *California Prueba de Habilidades de Pensamiento Crítico. Manual de usuario y guía de recursos*. Insight Assessment.
- Lipman, M. (2016). *El lugar del pensamiento en educación*. Octaedro.
- Olivares, S., & Heredia, Y. (2012). Desarrollo del pensamiento crítico en ambientes de aprendizaje basado en problemas en estudiantes de educación superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(54), 759-778. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v17n54/v17n54a4.pdf>



- Ossa, C., Palma, M., Lagos, N., Quintana, I., & Díaz, C. (2017). Análisis de Instrumentos de Medición del Pensamiento Crítico. *Ciencias Psicológicas*, 11(1), 19-28. <https://doi.org/10.22235/cp.v11i2.1343>
- Paul, R., & Elder, L. (2003). *La miniguía para el pensamiento crítico conceptos y herramientas*. Fundación para el Pensamiento Crítico. <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Ramírez, L. (2013). *Alternativa metodológica para desarrollar el pensamiento crítico reflexivo*. Cultiva.
- Tenías, M. (2018). *Pensamiento crítico en la universidad postmoderna. Una definición para la acción pedagógica*. Editorial Académica Española.
- Torres, A. (2019). ¿Qué papel juegan las humanidades en la lectura y la escritura universitarias? Martha Nussbaum y François Rastier. *Revista de Lenguaje y Cultura*, 21(3), 313-323. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v21n03a05>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2009). *Modelo Educativo de la UNAH*. UNAH. <https://vra.unah.edu.hn/dmsdocument/2981-no-3-modelo-educativo-de-la-unah>
- Valenzuela, J., Nieto, A., & Muñoz, A. (2014). Motivación y disposiciones: Enfoques alternativos para explicar el desempeño de habilidades de pensamiento crítico. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(3), Article 3. <https://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/519>
- Velásquez, M., & Figueroa, M. (2012). Desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación superior en El Salvador. *PANORAMA*, 6(10), 9-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343929222002>
- Zelaieta, E., Ortiz de Barron, I., Zulaika, L., & Echeazarra, I. (2019). Juego de rol para el desarrollo del pensamiento crítico en la formación inicial del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 30(3), 729-745. <https://doi.org/10.5209/rced.58884>

## CAPÍTULO 8

### IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN PRIMARIA: ESTUDIO DE CASO EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, JUNÍN

Data de aceite: 25/11/2024

**Dr. Marco Antonio Bazalar Hoces**

Universidad Nacional de Huancavelica  
<https://orcid.org/0000-0002-1701-9117>

**Dra. Antonia del Rosario Sánchez Gonzales**

EESPP Teodoro Peñaloza  
<https://orcid.org/0000-0003-4945-6677>

**Mg. Ronald Condori Crisóstomo**

Universidad Nacional de Huancavelica  
<https://orcid.org/0009-0008-9348-9410>

**Dr. Raúl Eleazar Arias Sánchez**

Universidad Nacional de Huancavelica  
<https://orcid.org/0000-0003-4604-9507>

**RESUMEN:** Este estudio, desarrollado en la provincia de Concepción (Junín), explora las percepciones de docentes y estudiantes sobre la integración de prácticas investigativas en la educación primaria, identificando su impacto en la calidad de la enseñanza. Se aplicaron encuestas a 34 docentes y 52 estudiantes, cuyos resultados revelan una valoración positiva hacia la investigación como herramienta pedagógica, aunque persisten retos significativos. Entre los hallazgos principales, destaca que el 100%

de los docentes considera la investigación fundamental para la enseñanza, pero el 65.4% de los estudiantes percibe que sus docentes carecen de suficiente formación en metodologías investigativas. Asimismo, aunque el 59.6% de los estudiantes reconoce que sus docentes promueven la investigación, un 40.4% no lo percibe. Se enfatiza que la investigación no solo mejora la calidad pedagógica, sino que también fomenta la innovación y la resolución de problemas específicos en el aula.

**PALABRAS CLAVE:** Investigación educativa. Formación docente. Prácticas pedagógicas. Calidad de la enseñanza.

#### IMPORTANCE OF EDUCATIONAL RESEARCH IN PRIMARY EDUCATION TEACHER TRAINING: CASE STUDY IN THE PROVINCE OF CONCEPCIÓN, JUNÍN

**ABSTRACT:** This study, developed in the province of Concepción (Junín), explores the perceptions of teachers and students about the integration of research practices in primary education, identifying their impact on the quality of teaching. Surveys were applied to 34 teachers and 52 students, the results of which reveal a positive assessment of research as a pedagogical tool, although significant challenges remain. Among the main findings, it stands out that 100% of teachers consider research essential for teaching, but 65.4% of students perceive that their teachers lack sufficient training in research methodologies. Likewise, although 59.6% of

students recognize that their teachers promote research, 40.4% do not perceive this. It is emphasized that research not only improves pedagogical quality, but also encourages innovation and the resolution of specific problems in the classroom.

**KEYWORDS:** Educational research. Teacher training. Pedagogical practices. Teaching quality.

## 1 INTRODUCCIÓN

La calidad de la educación primaria depende en gran medida de la formación que reciban los docentes, ya que son ellos quienes influyen directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Rojas, 2006; Mota, 2016; Valbuena, 2022; García & Pinchi, 2019). En este sentido, la investigación educativa desempeña un papel relevante, ya que no solo permite comprender y resolver problemas específicos dentro del aula, sino también brindar herramientas necesarias para crear soluciones innovadoras y adaptadas a las características de los contextos locales y específicos (Palma & Sarmiento, 2015). En particular, la provincia de Concepción, en Junín, enfrenta desafíos significativos derivados de algunas desigualdades educativas, de esta forma, estas condiciones requieren que los docentes estén equipados con competencias investigativas que les permitan identificar las necesidades de sus estudiantes y desarrollar estrategias pedagógicas eficaces y adecuadas acorde a la globalización y el mundo cambiante en el que nos encontramos.

Por otro lado, a pesar de su importancia, la investigación educativa suele ser vista como una disciplina teórica, desconectada de la realidad cotidiana de los profesores, en palabras de Perines & Murillo (2017 p. 258)

“Las percepciones que los futuros profesores tienen de la utilidad de la investigación educativa son muy parecidas, con independencia del nivel que cursan. Entre ellos predomina la idea de que la investigación es un recurso de gran utilidad y la describen como un material fundamental, necesario y esencial en los procesos educativos.”

Además, esta perspectiva sugiere que los estudiantes de magisterio están comenzando a ver la investigación como algo más que una actividad teórica o académica distante de su práctica cotidiana. Ellos perciben la investigación como una fuente de conocimiento que puede guiar la toma de decisiones en el aula y mejorar la calidad de su enseñanza. El estudio propuesto tiene como objetivo resaltar el valor de la investigación en la formación docente, subrayando cómo la implementación de prácticas investigativas puede transformar la enseñanza y contribuir a la mejora de los resultados educativos en contextos como el de la provincia de Concepción.

## 2 ANTECEDENTES A CONSIDERAR

Izquierdo et al. (2019) en su investigación *El aprendizaje cooperativo en la formación de maestros de Educación Primaria*, analizaron cómo 523 estudiantes de las universidades de Murcia y Jaén desarrollan y perciben el trabajo en grupo, utilizando un cuestionario tipo Likert para comparar a quienes inician el grado con los de mayor experiencia. Los resultados muestran que el concepto de trabajo en grupo permanece estable a lo largo del tiempo, aunque su utilidad percibida varía según las demandas contextuales. Estrella (2016) en su pesquisa *Comprensión de la media por profesores de educación primaria en formación continua*, analizó respuestas abiertas sobre la media en datos con valores atípicos, identificando concepciones correctas e incorrectas. Los resultados evidencian un distanciamiento entre las ideas estadísticas de contexto y representatividad y la formación docente. Se sugiere que los formadores de futuros profesores utilicen estas concepciones como punto de partida para desarrollar un entendimiento completo del concepto, fortaleciendo su enseñanza de la estadística en la escuela. Abero et al. (2015) en su trabajo *Investigación educativa: abriendo puertas al conocimiento*, manifestaron que la integral de investigadores ocurre tanto formalmente en instituciones como informalmente en la vida cotidiana. No basta con cursos y prácticas académicas; es necesario desarrollar una perspectiva científica, observar lo que otros no ven, reflexionar sobre lo cotidiano y aprender de críticas y errores. El investigador debe integrar su labor en todos los aspectos de su vida, usando experiencias cotidianas para reflexionar y buscar soluciones a los problemas que estudia. Morales & Chacón (2018) en su trabajo *Percepción y conocimiento de dos grupos de futuros docentes de Educación Primaria sobre la Educación Artística y las competencias que desarrolla*, indicaron que, las percepciones de futuros docentes de Educación Primaria sobre la educación artística y las competencias que desarrolla, integrando metodologías cualitativas y cuantitativas. Basándose en su experiencia en una materia obligatoria, los resultados muestran que valoran la importancia de la educación artística y reconocen competencias clave, especialmente las relacionadas con habilidades práctico-productivas y expresivo-creativas.

## 3 METODOLOGÍA

El diseño del estudio fue cuantitativo y contempló los siguientes aspectos metodológicos:

- **Participantes:** Se seleccionaron a 34 docentes de educación primaria de 3 instituciones educativas, y 52 estudiantes de nivel primaria.

- **Instrumento:**
  - a. Encuesta aplicada a docentes para evaluar la importancia de la investigación educativa en su formación de docentes en educación primaria.
  - b. Encuesta aplicada a los estudiantes sobre el quehacer de sus docentes en prácticas investigativas.
- **Procedimiento:** Los instrumentos fueron validados mediante un juicio de expertos y mediante el alfa de Cronbach (0.79).

## 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 PERCEPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Los encuestados reconocieron la investigación como una herramienta importante para entender y solucionar problemas del aula. Sin embargo, algunos manifestaron dificultades para vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa. Esto sugiere la necesidad de reforzar el enfoque aplicado en los cursos de investigación, bajo estos elementos, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 1. Respuestas de los docentes.

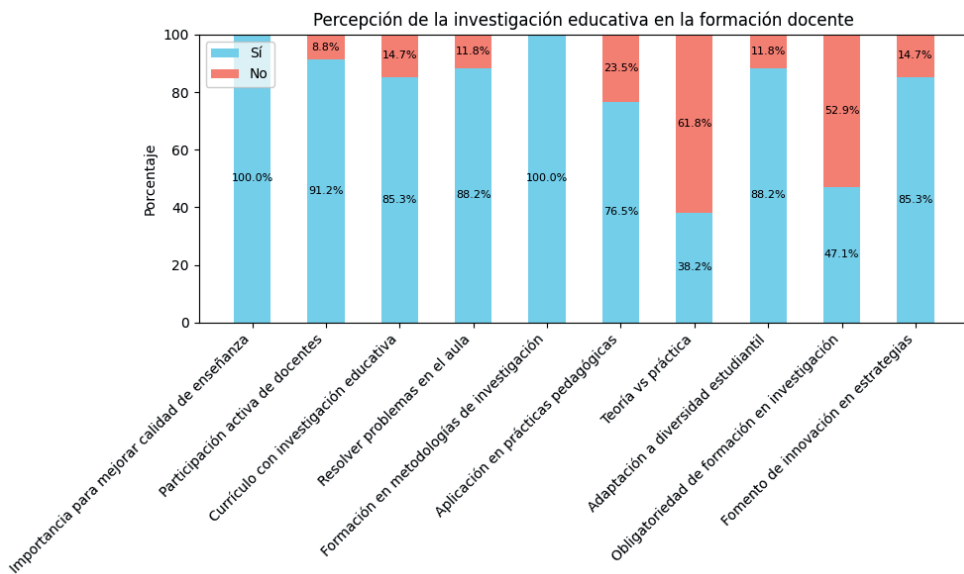
Pregunta	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>¿Consideras que la investigación educativa es importante para mejorar la calidad de la enseñanza?</b>		
Válido: Sí	100.0	100.0
<b>¿Crees que los docentes deben participar activamente en investigaciones educativas durante su formación?</b>		
Válido: No	8.8	8.8
Válido: Sí	91.2	100.0
Total	100.0	
<b>¿Piensas que la investigación educativa debería formar parte integral del currículo de formación docente?</b>		
Válido: No	14.7	14.7
Válido: Sí	85.3	100.0
Total	100.0	
<b>¿Consideras que la investigación educativa es útil para resolver problemas específicos en el aula?</b>		
Válido: No	11.8	11.8
Válido: Sí	88.2	100.0
Total	100.0	
<b>¿Crees que los futuros docentes deberían recibir formación específica en metodologías de investigación?</b>		

Válido: Sí	100.0	100.0
<b>¿Estás de acuerdo en que los resultados de la investigación educativa deben aplicarse directamente en las prácticas pedagógicas?</b>		
Válido: No	23.5	23.5
Válido: Sí	76.5	100.0
Total	100.0	
<b>¿Piensas que la investigación educativa debe enfocarse más en la teoría que en la práctica?</b>		
Válido: No	61.8	61.8
Válido: Sí	38.2	100.0
Total	100.0	
<b>¿Consideras que la investigación educativa puede ayudar a mejorar la adaptación a la diversidad de los estudiantes?</b>		
Válido: No	11.8	11.8
Válido: Sí	88.2	100.0
Total	100.0	
<b>¿Crees que la formación en investigación educativa debería ser obligatoria para todos los futuros docentes?</b>		
Válido: No	52.9	52.9
Válido: Sí	47.1	100.0
Total	100.0	
<b>¿Estás de acuerdo en que la investigación educativa puede fomentar la innovación en las estrategias de enseñanza?</b>		
Válido: No	14.7	14.7
Válido: Sí	85.3	100.0
Total	100.0	

La interpretación de las respuestas revela importantes perspectivas sobre el papel de la investigación educativa en la formación docente. Existe un consenso casi unánime sobre su relevancia para mejorar la calidad de la enseñanza (100%), evidenciando una percepción generalizada de que es una herramienta clave en los procesos educativos. Asimismo, una abrumadora mayoría (91.2%) considera que los docentes deberían participar activamente en investigaciones durante su formación, aunque una pequeña minoría (8.8%) no lo ve prioritario, posiblemente debido a una percepción limitada de su aplicabilidad. Esta valoración positiva se refuerza al observar que el 85.3% opina que la investigación debería formar parte integral del currículo, aunque un 14.7% discrepa, quizás priorizando otras áreas del desarrollo profesional docente. La aplicabilidad práctica de la investigación se valora significativamente, con un 88.2% que la considera útil para resolver problemas en el aula, mientras que el 11.8% restante podría verla como teórica o inaccesible. Notablemente, existe un acuerdo total (100%) sobre la necesidad de que

los futuros docentes reciban formación en metodologías investigativas, subrayando su relevancia en la preparación profesional. Sin embargo, cuando se trata de aplicar los resultados de la investigación en las prácticas pedagógicas, un 23.5% muestra escepticismo, posiblemente debido a desafíos de implementación o una desconexión entre teoría y práctica. Además, el enfoque práctico de la investigación es preferido por el 61.8%, mientras que el 38.2% valora la teoría, sugiriendo la necesidad de equilibrar ambos enfoques. La investigación también es vista como un medio para atender la diversidad (88.2%), aunque no todos coinciden en su eficacia (11.8%). Por último, aunque la mayoría (85.3%) la considera clave para la innovación en estrategias pedagógicas, persisten dudas en un 14.7%, reflejando áreas donde la percepción de impacto podría mejorar. Estas respuestas subrayan la necesidad de fortalecer la integración práctica de la investigación educativa en la formación docente.

Figura 1. Respuestas de los docentes.



## 4.2 IMPACTO EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Ahora bien, también se aplicó el instrumento a una muestra de estudiantes, teniendo el siguiente resultado:

Tabla 2. Respuesta de los estudiantes.

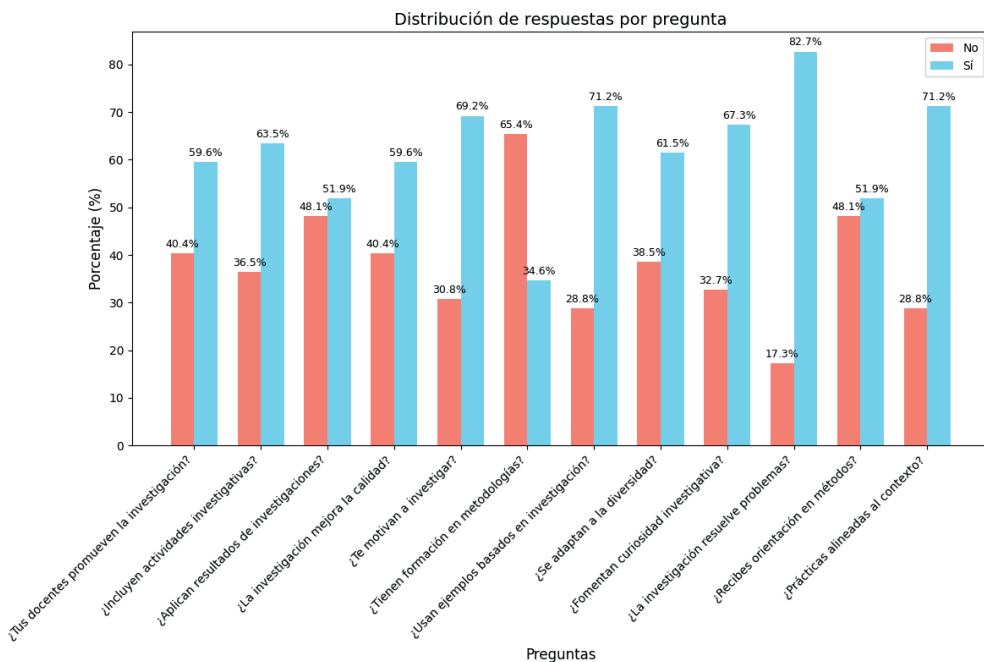
Pregunta	Porcentaje (%)	Porcentaje Acumulado (%)
<b>¿Consideras que tus docentes promueven la investigación como parte fundamental del proceso de enseñanza?</b>		
Válido: No	40.4	40.4
Válido: Sí	59.6	100.0
Total	100.0	
<b>¿Tus docentes suelen incluir actividades investigativas en sus clases regulares?</b>		
Válido: No	36.5	36.5
Válido: Sí	63.5	100.0
Total	100.0	
<b>¿Has observado que tus docentes aplican resultados de investigaciones en sus prácticas pedagógicas?</b>		
Válido: No	48.1	48.1
Válido: Sí	51.9	100.0
Total	100.0	
<b>¿Crees que la investigación realizada por los docentes mejora la calidad de sus clases?</b>		
Válido: No	40.4	40.4
Válido: Sí	59.6	100.0
Total	100.0	
<b>¿Tus docentes te motivan a participar en actividades de investigación educativa?</b>		
Válido: No	30.8	30.8
Válido: Sí	69.2	100.0
Total	100.0	
<b>¿Piensas que tus docentes cuentan con suficiente formación en metodologías de investigación?</b>		
Válido: No	65.4	65.4
Válido: Sí	34.6	100.0
Total	100.0	
<b>¿Tus docentes utilizan ejemplos prácticos basados en investigaciones recientes?</b>		
Válido: No	28.8	28.8
Válido: Sí	71.2	100.0
Total	100.0	
<b>¿Sientes que las estrategias de enseñanza de tus docentes se adaptan a la diversidad?</b>		
Válido: No	38.5	<b>38.5</b>
Válido: Sí	61.5	<b>100.0</b>
Total	100.0	
<b>¿Tus docentes realizan actividades que fomenten la curiosidad investigativa en los estudiantes?</b>		
Válido: No	32.7	32.7



Válido: Sí	67.3	100.0
Total	100.0	
<b>¿Consideras que la investigación docente es relevante para resolver problemas específicos?</b>		
Válido: No	17.3	17.3
Válido: Sí	82.7	100.0
Total	100.0	
<b>¿Has recibido orientación de tus docentes sobre cómo aplicar métodos de investigación?</b>		
Válido: No	48.1	48.1
Válido: Sí	51.9	100.0
Total	100.0	
<b>¿Piensas que las prácticas investigativas están alineadas con las necesidades del contexto?</b>		
Válido: No	28.8	28.8
Válido: Sí	71.2	100.0
Total	100.0	

La encuesta refleja percepciones variadas de los estudiantes sobre el papel de sus docentes en las prácticas investigativas. El 59.6% de los encuestados considera que sus docentes promueven la investigación como parte esencial del proceso de enseñanza, aunque un significativo 40.4% no percibe esta promoción. Similarmente, el 63.5% afirma que sus docentes incluyen actividades investigativas en clases regulares, pero un 36.5% señala lo contrario. En cuanto a la aplicación de resultados de investigación en la práctica pedagógica, las opiniones están más divididas: el 51.9% lo ha observado frente al 48.1% que no. La percepción de que la investigación mejora la calidad de las clases tiene un respaldo mayoritario (59.6%), pero aún un 40.4% discrepa. Además, el 69.2% siente que sus docentes los motivan a participar en actividades investigativas, mientras que el 30.8% no lo percibe así. En aspectos más específicos, el 65.4% opina que sus docentes no cuentan con suficiente formación en metodologías de investigación, en contraste con un 34.6% que considera lo contrario.

Figura 2. Respuestas de los estudiantes.



Sin embargo, el 71.2% reconoce que sus docentes utilizan ejemplos prácticos basados en investigaciones recientes, lo que contrasta con el 28.8% que no lo observa. Sobre la capacidad de los docentes para adaptar estrategias a la diversidad, el 61.5% tiene una percepción positiva, pero el 38.5% no. Respecto a fomentar la curiosidad investigativa, el 67.3% de los estudiantes considera que sus docentes lo hacen, mientras que el 32.7% no. Además, una amplia mayoría del 82.7% valora la relevancia de la investigación docente para resolver problemas específicos, aunque un 17.3% no comparte esta opinión. En cuanto a recibir orientación en métodos de investigación, el 51.9% lo ha hecho, frente al 48.1% que no. Finalmente, el 71.2% considera que las prácticas investigativas están alineadas con las necesidades del contexto, mientras que el 28.8% opina lo contrario.

## 5 CONCLUSIONES

- a. Existe una percepción general positiva sobre la promoción de la investigación educativa, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes. Sin embargo, entre los estudiantes, un 40.4% considera que sus docentes no promueven la investigación como parte fundamental del proceso de enseñanza, lo que indica la necesidad de reforzar esta práctica para que sea más visible y efectiva.

- b. Mientras un 63.5% de los estudiantes reconoce que los docentes incluyen actividades investigativas en sus clases regulares, hay un porcentaje significativo (36.5%) que no lo percibe. Esto sugiere que las actividades investigativas aún no están completamente integradas o que su presencia no es suficientemente clara en todas las aulas.
- c. Tanto docentes como estudiantes coinciden en identificar una brecha en la formación en metodologías de investigación. El 65.4% de los estudiantes considera que sus docentes carecen de suficiente preparación en este aspecto, lo que apunta a la necesidad de capacitar a los docentes en este campo para potenciar su práctica investigativa y pedagógica.
- d. Una amplia mayoría de los encuestados, tanto docentes como estudiantes, reconoce que la investigación es relevante para resolver problemas educativos específicos (82.7% de estudiantes) y que mejora la calidad de la enseñanza (59.6%). Esto refuerza la importancia de fomentar prácticas investigativas en la formación docente y su implementación en el aula.
- e. Aunque el 67.3% de los estudiantes siente que sus docentes fomentan la curiosidad investigativa, una proporción significativa aún no lo percibe (32.7%). Además, el 61.5% valora que las estrategias de enseñanza de los docentes se adaptan a la diversidad, pero este aspecto también presenta oportunidades de mejora para responder a las necesidades específicas de los estudiantes.

## 6 RECOMENDACIONES

- a. Dado que un porcentaje significativo de estudiantes considera que sus docentes no cuentan con suficiente formación en metodologías de investigación (65.4%), se recomienda ofrecer programas de formación continua y talleres específicos sobre metodologías de investigación educativa. Esto permitirá que los docentes se sientan más capacitados y motivados para integrar prácticas investigativas en sus clases y generar un ambiente académico más dinámico.
- b. A pesar de que más de la mitad de los estudiantes reconoce que los docentes incluyen actividades investigativas, una proporción significativa no lo percibe (36.5%). Se recomienda que los programas de formación docente incluyan la investigación como una parte integral del currículo y que los docentes diseñen actividades que favorezcan la investigación aplicada, promoviendo su uso como una herramienta clave para resolver problemas educativos y mejorar la enseñanza.

- c. El 32.7% de los estudiantes considera que sus docentes no fomentan la curiosidad investigativa, por lo que es fundamental que los docentes implementen estrategias que estimulen la exploración, el cuestionamiento y la participación activa de los estudiantes en actividades de investigación. Esto podría incluir proyectos de investigación colaborativos, presentaciones de estudios recientes y la creación de espacios para el debate académico en el aula.
- d. Aunque un 61.5% de los estudiantes considera que las estrategias pedagógicas de sus docentes se adaptan a la diversidad, se debe trabajar para que este porcentaje sea aún mayor. Se recomienda que los docentes utilicen los resultados de sus investigaciones para diseñar estrategias más inclusivas y personalizadas que respondan mejor a las necesidades y características de los estudiantes, promoviendo así un aprendizaje más equitativo y eficaz para todos.

## REFERENCIAS

Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García Montejo, S., & Rojas Soriano, R. (2015). *Investigación educativa: abriendo puertas al conocimiento*. Clacso.

Estrella, S. (2016). Comprensión de la media por profesores de educación primaria en formación continua. *Revista electrónica de investigación educativa*, 18(1), 13-22.

García, M., & Pinchi, W. (2019). Clima institucional y calidad educativa en las Instituciones Educativas N 80005 y N 80077 de Educación Primaria de Trujillo. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(1), 67-74.

Izquierdo, T., Asencio, E., Escarbajal, A. & Rodríguez, J. (2019). El aprendizaje cooperativo en la formación de maestros de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 37(2), 543-559.

Morales-Caruncho, X., & Chacón-Gordillo, P. (2018). Percepción y conocimiento de dos grupos de futuros docentes de Educación Primaria sobre la Educación Artística y las competencias que desarrolla. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(77), 527-546.

Mota, J. (2016). Supervisión Vs Calidad Educativa en Educación Primaria. *Revista Científica*, 1(2), 131-146.

Palma Suárez, C. A., & Sarmiento Porras, R. E. (2015). Estado del arte sobre experiencias de enseñanza de programación a niños y jóvenes para el mejoramiento de las competencias matemáticas en primaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(65), 607-641.

Perines, H., & Murillo, J. (2017). Percepciones de los docentes en formación sobre la investigación educativa. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 251-268.

Rojas Rangel, T. (2006). Resultados de una política orientada hacia la equidad y calidad de la educación primaria para las niñas y los niños jornaleros migrantes. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 14(27), 93-122.

Valbuena-Núñez, C. H. (2022). La convivencia escolar y la calidad educativa en educación primaria. *Revista electrónica En educación Y pedagogía*, 6(10), 141-151.

# CAPÍTULO 9

## SEGURIDAD ALIMENTARIA UN DESAFÍO PARA LA ESCUELA RURAL DEL CARIBE COLOMBIANO<sup>1</sup>

Data de submissão: 06/11/2024

Data de aceite: 18/11/2024

### Richar Simanca-Fontalvo

Estudiante Doctorado  
Universidad del Magdalena  
Santa Marta-Magdalena-Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-6160-4831>

### Sonia Aguirre Forero

Docente Universidad del Magdalena  
Santa Marta-Magdalena-Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-6975-1940>

### Nelson Piraneque Gambasica

Docente Universidad del Magdalena  
Santa Marta-Magdalena-Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-4264-9428>

**RESUMEN:** Este artículo abordo la contribución de la escuela para fomentar una nutrición adecuada, inicia con un breve recorrido de los antecedentes históricos de la escuela, hasta llegar al concepto de seguridad alimentaria, sus dimensiones y los factores que desde la educación se pueden permear. En Colombia la educación de zonas rurales está subordinada a la posibilidad de cubrir

<sup>1</sup> Artículo derivado de la disertación doctoral titulada "Aporte de la escuela en contexto rural en la implementación del objetivo de desarrollo sostenible 2 "hambre cero" en comunidades del caribe colombiano".

necesidades básicas entre ellas el alimento, los hogares más pobres no tienen acceso a calidad o alto nivel de educación y es un esquema que se repite en círculo vicioso. Este trabajo discute la contribución de la escuela rural al cumplimiento de la seguridad alimentaria en jóvenes y adolescentes del caribe colombiano y a través de un estudio de caso en centros educativos en contextos rurales de los municipios de Copey y Chiriguana departamento del Cesar. El análisis estructural participativo de los resultados evidenció, desarticulación de los contenidos académicos con el contexto territorial, no se encontró evidencia directa de currículos respecto al cumplimiento del ODS2 "hambre cero", además que, el 52% de los estudiantes aseguraron no recibir orientación en nutrición o seguridad alimentaria. Asimismo, presenta el consumo de dieta hipercalórica, asociada a riesgos para la salud, con ingesta alta de alimentos procesados. Conjuntamente los programas académicos no fomentan o fortalece la vocación agroalimentaria de la zona. No obstante, se reconoce la contribución de los programas de alimentación escolar PAE al cumplimiento del ODS2 (hambre cero) como política nacional, sin embargo, para la erradicación del hambre se necesita un enfoque multidimensional, ya que es más que un proceso fisiológico, siendo necesario fomentar estrategias que conlleven a la soberanía alimentaria, estrechar desigualdades que transformen los sistemas alimentarios en los territorios rurales.

**PALABRAS CLAVES:** ODS 2. Colombia. Desarrollo sostenible. Hambre. Educación.

## FOOD SECURITY A CHALLENGE FOR RURAL SCHOOLS IN THE COLOMBIAN CARIBBEAN

**ABSTRACT:** This article addresses the contribution of the school to promote adequate nutrition, starting with a brief overview of the historical background of the school, leading to the concept of food security, its dimensions and the factors that can be permeated through education. In Colombia, education in rural areas is subordinated to the possibility of covering basic needs, including food; the poorest households do not have access to quality or high-level education and it is a pattern that repeats itself in a vicious circle. This work discusses the contribution of rural schools to the fulfillment of food security in young people and adolescents in the Colombian Caribbean and through a case study in educational centers in rural contexts in the municipalities of Copey and Chiriguaná, Cesar department. The participatory structural analysis of the results showed a lack of coordination between academic content and the territorial context; no direct evidence of curricula regarding compliance with SDG2 “zero hunger” was found, in addition, 52% of students claimed not to receive guidance on nutrition or food security. It also presents the consumption of a hypercaloric diet, associated with health risks, with a high intake of processed foods. Together, the academic programs do not promote or strengthen the agri-food vocation of the area. However, the contribution of the PAE school feeding programs to the fulfillment of SDG2 (zero hunger) is recognized as a national policy, however, to eradicate hunger a multidimensional approach is needed, since it is more than a physiological process, being necessary to promote strategies that lead to food sovereignty, narrow inequalities that transform food systems in rural territories.

**KEYWORDS:** SDG 2. Colombia. Sustainable development. Hunger. Education.

### 1 INTRODUCCION

Actualmente en Colombia, las poblaciones en contextos rurales (indígenas, afrocolombianos y/o campesinos) exhiben barreras para el acceso a educación y un menor grado de logros académicos, producto de conflictos políticos, y socioeconómicos y del abandono estatal. Si bien entre los años 2000 a 2015 en el país el proyecto de educación rural permitió la construcción de escuelas rurales e incremento del número de matrículas Aguirre et al. (2024). Debido a problemas administrativos, políticos y técnicos a nivel nacional, el impacto académico de dicho proyecto no fue lo esperado en las regiones (Parra Triana et al., 2018).

Por otro lado, la pandemia de covid-19, obligó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) a proponer el aprendizaje a distancia o en casa, a pesar del limitado acceso a conexión de internet o equipo de cómputos, incluso falta de espacios, infraestructura, dotación y acompañamiento familiar adecuado (Banco Mundial, 2020). Lo anterior

ha conllevado que los territorios rurales presenten una baja integración del desarrollo sostenible en sus comunidades, incluso se desconozca la concepción campesina de dicho termino.

En Colombia, el artículo 67 de la constitución política reconoce que, “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, por tal motivo el sistema educativo tiene un papel fundamental en la construcción de sociedad y la resolución de sus problemas. Así entonces, la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el sistema educativo, promovería el desarrollo de habilidades digitales y competencias para el emprendimiento, ante los desafíos de una nueva ruralidad y el desarrollo sostenible. No obstante, en el país la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas es asumida por la educación ambiental (Severiche et al., 2016).

El alcance y la escala de los programas de lucha contra el hambre en las escuelas es una oportunidad para abordar múltiples retos del sistema alimentario en zonas con alta vulnerabilidad socioeconómico e inseguridad alimentaria. Pues Aguirre et al. (2024) evidenciaron cómo la alimentación escolar reduce el hambre en la población estudiantil. No obstante, existe la necesidad de vincular otros actores como los productores agrícolas al programa para dinamizar la económica de la zona e integrarlos a la producción de alimentos locales. Así mismo, la escolarización debe fomentar hábitos alimenticios más saludables, y ciudadanos que ejerzan vigilancia sobre la gestión de los recursos públicos como mecanismo democrático.

La inclusión de los ODS en las escuelas se configura a partir de la transversalidad de la sostenibilidad (De Oliveira et al., 2020; Rendon López et al., 2018). Lo cual hace indispensable, la incorporación del pensamiento crítico multidimensional en el currículo, para “ampliar los contenidos de aprendizaje, en repensar, integrar y transformar la vida” (Murga-Menoyo, 2015). Bajo este contexto, se lograrían individuos con criterios y valores en sostenibilidad, “empoderando al estudiante para la toma de decisiones conscientes y el actuar responsable en aras de un bienestar integral”, (UNESCO, 2017). De ahí que, muchos autores reconocen el potencial de los ODS como un enfoque educativo que estimula el desarrollo holístico del individuo. A través de propuestas pedagógicas que generan aprendizajes significativos, es decir, ubican a las escuelas en el territorio y el currículo con la realidad.

El ODS 2 procura poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (FAO, 2021), y está estructurado

alrededor del cumplimiento de 5 metas, las cuales acaparan las distintas dimensiones de la problemática del hambre. Entre las que se destacan la fisiológica, cultural, ambiental, agrícola, económica, mercantil, consumo, etc. Por tal motivo el logro de este ODS requiere del trabajo multidisciplinar de diversos sectores, como el de educación.

El estado colombiano ha utilizado varias estrategias para la disminución del hambre en niños y jóvenes en edad colegial. Destacándose el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual tiene como metas contribuir con el acceso de alimento, la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en periodo académico y fomentar estilos de vida saludables (Sternadt et al., 2021). Pues a nivel legislativo en Colombia la Constitución Política establece en su artículo 44, el derecho fundamental a la alimentación equilibrada para los niños. Además de la existencia de una amplia gama de leyes y normas en la lucha contra el hambre como se sintetiza (Fig. 1).

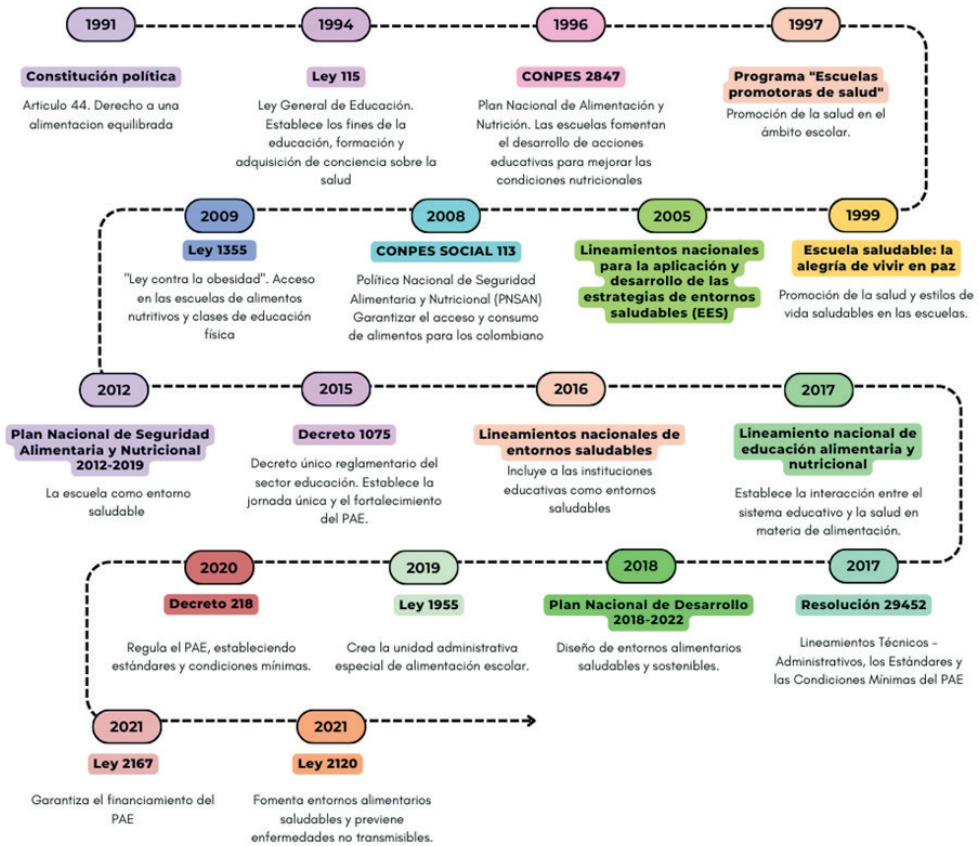
Del mismo modo, se ha establecido a las escuelas como espacios para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional. Teniendo en cuenta los artículos 5 de la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y artículo 10 del Código de la Infancia y la Adolescencia, que instauran que las instituciones educativas deben contribuir a la formación de ciudadanos saludables y conscientes de la importancia de una alimentación apropiada. Mientras que para el contexto rural la ley general de educación en su capítulo 4, establece que, para estos territorios, las escuelas deben propiciar estrategias y programas que fomenten la producción de alimentos.

Por último, se resalta la ley 2120 de 2021 (Fig. 1), adoptada para fomentar la alimentación saludable y prevenir enfermedades transmisibles por falta de higiene en servicios de alimentación, a través de entornos seguros saludables. Espacios donde se deben propiciar y garantizar, en centros educativos públicos y privados, la oferta de agua, alimentos saludables y nutritivos, además de acciones y estrategias pedagógicas que fomente la alimentación saludable y lectura de etiquetado nutricional.

En síntesis, se evidencia un marco jurídico en el estado colombiano que obliga a los entes educativos públicos y particulares a garantizar la observancia del derecho a la alimentación adecuada. Además, que, para la UNESCO, la educación debe promover la implementación de los ODS en sus comunidades. Desde la anterior perspectiva, se planteó un estudio de caso real para resolver la siguiente inquietud. ¿Cómo desde la escuela rural se contribuye a reducir el hambre en el departamento del Cesar?



Figura 1. Línea de tiempos de las principales leyes, normas y programas promovidos por el estado colombiano donde relacionan la lucha contra el hambre y la escuela.



## 2 MATERIALES Y METODOS

El departamento del Cesar se caracteriza a nivel socioeconómico por concentrar el 2,6% de la población colombiana en el año 2018, presento una economía asentada en actividades primarias agropecuarias y de minería de carbón. A nivel poblacional, afronto desafíos socioeconómicos como la disminución en el tamaño de las familias rurales (24%), rezagos en pobreza y desigualdad (CESORE, 2020). A nivel de indicadores alimentarios el departamento presento para el 2017 una tasa de desnutrición en menores de 5 años (340,4 en 100.000 casos) mayor al promedio nacional (244,7); y en el 2018 una tasa de tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (30 por cada 100.000 habitantes) igualmente superior a la media nacional (5,46) (Herrera Araujo & Martínez, 2019).

El estudio se realizó en el año 2021 en cuatro instituciones educativas que ofrecen hasta el nivel secundario: Institución Educativa José Agustín Mackenzie localizada en el corregimiento de Caracolito, jurisdicción del municipio de El Copey, Colegio Integrado Montelibano que se ubica en la cabecera municipal de El Copey. Las otras dos son la Institución educativa Santa Rita del corregimiento del Cruce de Chiriguaná y en la institución educativa Juan Mejía Gómez de Chiriguaná. El Copey pertenece a la zona centro del Cesar mientras que Chiriguaná está en la zona sur. Las principales actividades económicas de estos municipios es el sector agropecuario (maíz, sorgo, yuca, café, palma africana, ñame, plátano, arroz) con ganadería extensiva y en Chiriguaná se incluye la minería (carbón).

Esta investigación es de tipo descriptivo, la cual se realizó a través de una revisión de literatura respecto al tema hambre cero desde la escuela y utilizando diversos materiales bibliográficos se estableció la relación entre la escuela y el ODS2. Se realizó un estudio de caso y mediante análisis comparativo y método Delphi (Lopez, 2018) se identificó posibles alternativas que contribuyan al cumplimiento del ODS2 “hambre cero” sustentado en la inteligencia colectiva de expertos y participación anónima seleccionando los criterios para llegar a consenso y priorizar posibles alternativas dando cumplimiento al objetivo planteado.

Por medio de encuesta se obtuvo información primaria que analizó las opiniones de los estudiantes. En el primer ítem hizo referencia a aspectos positivos y negativos de lo que significa hambre, se obtuvo tres clúster o conjuntos homogéneos que comparten sentidos similares, para llegar a la categorización y establecimiento de posibles vinculaciones.

Para el análisis de la información se empleó Software Atlas Ti 8 (Qualitative Research and Solutions) y el Microsoft Office Excel 2019.

### **3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **3.1 ANÁLISIS DEL CASO: RELACIONANDO LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA SE DETERMINA DE LOS FACTORES ESCOLARES QUE INFIEREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS2 EN ESCUELAS EN CONTEXTOS RURALES**

Las encuestas realizadas a jóvenes y adolescentes en las escuelas rurales sobre aspectos de alimentación, nutrición y sistemas alimentarios evidenciaron problemas de accesibilidad a alimentos. Los ingresos de los hogares fueron expresados en términos de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMLV), evidenciándose que el 73% de los participantes provenían de hogares con bajos ingresos (< 1 SMLV). Resultados que

coinciden con las cifras del DANE (2021) que señala que entre los años 2019 a 2021 más del 40% de los ocupados en Colombia, no ganaban más de 0,9 SMLV, lo que indica de forma indirecta dificultad para suplir las necesidades mínimas vitales del núcleo familiar.

Así mismo, se reveló que el 63% de los participantes reside en la cabecera municipal y el 27,1% en corregimientos. Mientras que el 82,6% reportó que en los últimos siete días consumieron tres comidas, mientras que el restante 17,4% de los hogares con menos de 1 SMLV consumieron dos comidas. En ambos casos el tipo de alimentos de mayor ingesta, estos en una buena parte fueron carbohidratos (ñame, yuca, plátano, arroz).

Respecto al desayuno, 7,3% de los encuestados no ingirió ningún alimento, por costumbre u causas no justificadas. Mientras que los alimentos de mayor frecuencia de consumo fueron lácteos (21,65%); tubérculos (ñame) /plátano (21,17%) y huevos (9,85%) a veces acompañados de café (3,16%), jugos (2,31%) y chocolate (1,82%), sin asociación ( $p < 0,05$ ) a ingresos de los hogares. Acerca del almuerzo, la mayor frecuencia la presentó el arroz (29%), tubérculos/plátanos (10%) y carne (8%) acompañados de jugo (9,1%), agua de panela (2,6%) y agua (0,7%). Se destaca que, el pollo y los tubérculos/plátano tendieron a disminuir a medida que aumentaban los SMLV; mientras que ensaladas, frutas, y variedad de carne aumentó con los ingresos.

En la cena, los alimentos de mayor frecuencia fueron: lácteos (14,5%), tubérculos/plátanos (15,3%) y arroz (9,3%), avena o jugos (6,5%), chocolate/agua de panela (3,4%) y gaseosas (3,2%) fueron las bebidas de mayor mención. La prueba de  $\chi^2$  con el factor ingresos de los hogares, al igual que en los anteriores momentos no fue significativa. Lo que demuestra que la estructura de la alimentación, en términos de frecuencia, no dependen de los ingresos de los hogares. Aunque la diversidad de lo consumido fue mayor en los ingresos bajos.

Al verificar el tipo de alimentos y frecuencia de consumo en la escuela, se observó que 25% no consumen ningún alimento. Mientras que el consumo se concentró en alimentos fritos (24,9%) (harinas con relleno de arroz, huevo o queso, denominados empanadas o deditos); alimentos industrializados (24,5%) (frituras de maíz o papa, denominados paquetes); panificados y galletas (10%), y, en cuarto lugar, frutas (6,4%) banano, mango, y manzanas.

De igual manera, preocupa el alto consumo de gaseosas, maltas y néctares (>50%) en todos los niveles de ingresos. Comportamiento consistente con los reportes de MINSALUD (2020, p. 42), quienes observaron un alto consumo de bebidas azucaradas (63,6%) por jóvenes y adolescentes a nivel nacional. En este estudio se observó que el tipo de bebida, se correlacionó con los ingresos familiares ( $p < 0,05$ ). Donde hogares

con ingresos superiores a 1SMLV el consumo de jugos procesados y refrescos es alto, mientras que hogares con menor ingreso son las gaseosas.

Al indagar sobre la capacidad para identificar grupos de alimentos. Aunque algunos no responden, se mencionó 78 ejemplos de cereales, de los cuales, los 10 primeros contenían el 84% de las menciones. Siendo el Arroz (26,3%), Avena (20,9%) y Maíz (9,5%) los más conocidos, pero algunos consideraron en este grupo al frijol y lenteja los cuales no corresponden (Tabla 1).

En el caso de las frutas el mayor consumo (banano, manzana, pera, fresa, uva y mora) (Tabla 1) especies que no se producen en el departamento. Lo que podría explicar su precio y bajo consumo. A pesar de que el Cesar cuenta con clima y tierras aptas para el cultivo de frutas, incluso los municipios estudiados, por su ubicación geográfica alrededor de dos de los sistemas montañosos más importantes del caribe. Aparentemente los cultivos no son capaces de suplir la demanda alimenticia de sus habitantes. Tal como ocurrió también, con las denominadas verduras u hortalizas donde las más frecuentes (tomate, ají, zanahoria y cebollín) no son producidos en el departamento.

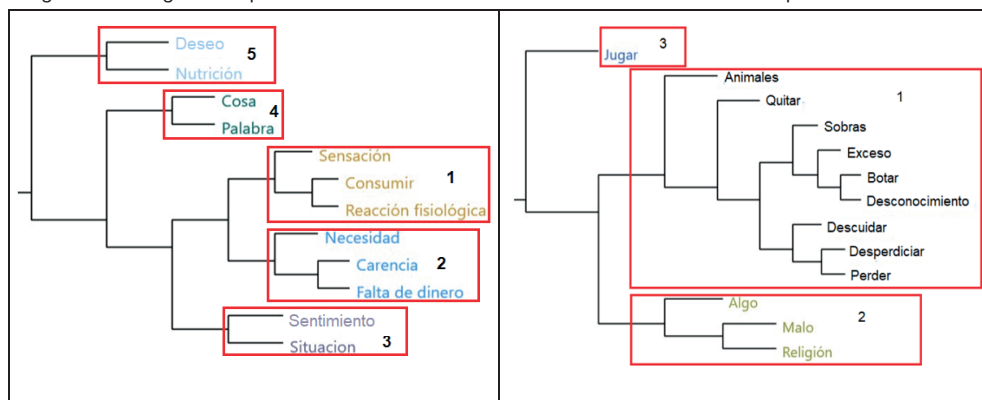
Como fuentes de proteínas, laS de mayor frecuencia corresponden a huevos, carne de res, pollo y peces (Tabla 1). Es de anotar, que no mencionan animales de cría local como chivo y/o gallinas. Mientras que un grupo de estudiantes que mencionaron no consumir proteínas, otros argumentan que la porción es escasa cuando la hay, lo que debe considerarse como insuficiente.

Tabla 1. Grupos de alimentos consumidos por parte de los estudiantes. Inicialmente se consultó SI/NO reconocían consumir un determinado grupo de alimentos y posteriormente, se solicitaba que indicara cuales.

CEREALES		FRUTAS		PROTEINAS		VERDURAS	
Si	79,9%	Si	94,4%	Si	81%	Si	93,3%
No	20,1%	No	5,6%	No	19%	No	6,7%
No. categorías (78)		No. categorías (79)		No. categorías (89)		No. categorías (88)	
Arroz	26,3%	Manzana	15,8%	Res	14,5%	Tomate	17,3%
Avena	20,9%	Naranja	10,5%	Huevo	13,5%	Zanahoria	13,3%
Maíz	9,5%	Banano	7,8%	Pollo	11,9%	Cebolla	12,9%
Ninguna	7,4%	Mango	7,2%	Pescado	10,9%	Lechuga	10,9%
Trigo	4,6%	Pera	6,6%	Ninguno	6,1%	Cebollín	3,7%
Cereales	3,7%	Uva	5,8%	Leche	4,3%	Cilantro	3,6%
Frijol	3,3%	Fresa	4,5%	Cerdo	3,3%	Remolacha	3,3%
Pan	3,2%	Guayaba	4,1%	Frijol	3,2%	Ají	3,2%
Lenteja	2,9%	Papaya	3,8%	Lentejas	3,2%	Ninguna	2,8%
Pastas	2,1%	Mora	3,3%	Arroz	2,3%	Pepino	2,6%
<b>Total</b>	<b>84%</b>	<b>Total</b>	<b>69%</b>	<b>Total</b>	<b>76%</b>	<b>76%</b>	<b>73%</b>

La percepción del estudiante sobre el hambre y malnutrición se consultó con preguntas abiertas, que posteriormente se codificaron para su análisis de conglomerado, por correlación de Pearson. Así entonces para la definición del hambre, se conformaron 5 agrupamientos de categorías o definiciones. La primera relaciona al hambre como una sensación de naturaleza fisiológica que se manifiesta cuando no hay consumos de alimentos. “Cuando llevas tiempo sin digerir algún alimento y empiezas a sentir ardor en el estómago” (EST 238). La segunda, un deseo o necesidad de la persona o el cuerpo por comer, pero que por la falta de dinero para comprar alimentos también puede manifestarse. “Para mí el hambre es aquella necesidad que pasan algunas personas sin recursos económicos” (EST 258). Las restantes de menor frecuencia (<15 menciones), relacionan el hambre como una situación o sentimiento que se padece en ciertos momentos; como una cosa o palabra, lo que refleja incapacidad de definición; y por último, se reconocía como un deseo de tener una buena alimentación (Fig. 2A).

Figura 2. Dendograma respuestas de estudiantes de 4 escuelas en contexto rural del departamento del cesar.



A: ¿Qué entiendes por hambre?

B: ¿Qué es el desperdicio de alimentos?

Si bien el hambre es definida como, una sensación física incómoda o de dolor causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria (FAO et al., 2019). Los estudiantes la identificaron más como una reacción fisiológica, necesidad, sentimiento, situación o resultado de no contar con recursos para comprar alimentos. Lo que refleja, confusión para definir los términos hambre y apetito, este último más relacionado a un nivel cognitivo y conductual con la preferencia y selección de alimentos (López-Espinoza & Martínez, 2002). Contrario sucedió para el termino malnutrición, “Estado fisiológico anormal debido a un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de macronutrientes

o micronutrientes” (FAO et al., 2019). Donde la mayoría de los estudiantes aportaron definiciones parecidas a las planteadas desde la FAO. Incluso agregando en las mismas síntomas y tipos de malnutrición.

Para la definición de desperdicio de alimentos (Fig.2 B). Al categorizar las respuestas de los estudiantes se desprendieron 3 grupos. La de mayor frecuencia comprendía 9 categorías, que lo reconocían como una acción que ocurre cuando sobra alimentos y son arrojados o se permite que se deterioren, y se asume se está quitando el alimento a otras personas. La segunda relaciona el termino desde lo axiológico y religioso, pues se asume como “algo malo” que se realiza contra alguien necesitado. “Hay muchas personas pidiendo comida, pero se las niega y después se bota sabiendo que el mundo da muchas vueltas” (EST 146).

Al indagar sobre como solucionarían el problema de hambre y malnutrición, las estrategias propuestas se concentran en suplir la necesidad de alimentos de las personas. Aunque, se destaca como los mecanismos para lograr dicho objetivo la entrega de ayudas, el desarrollo de campañas de educación, la exigencia de derechos a entes gubernamentales, incluso un pequeño grupo propuso la creación de fuentes de trabajo. Lo que conlleva a inferir que existen posibles soluciones locales, que deberían ser evaluadas, para contribuir a la lucha contra el hambre en la zona de estudio. A pesar de lo anterior, algunos jóvenes creen que no tienen la capacidad de ayudar porque ellos necesitan que los ayuden.

En resumen, el ítem encontró que en los estudiantes existen factores que inciden sobre los tipos de desnutrición, se evidencio interrupción de las tres comidas básicas, inadecuadas practicas alimentarias (consumo excesivo de azúcar, almidones y fritos), bajos ingresos económicos en el hogar, acompañado de bajo acceso a servicios básicos de salud, agua potable y saneamiento básico, carencia de educación para adecuadas prácticas de nutrición, entre otras. Asimismo, riesgo de padecer carencia de vitaminas y minerales conocida como “el hambre oculta”, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Otro ítem que se tuvo en cuenta para el estudio del caso fue el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada institución; en los que se evidencia brechas entre los contenidos académicos de las escuelas y el contexto territorial, ninguna mención sobre el desarrollo sostenible (ODS 2 en particular) o del contexto campesino, el sector agropecuario y de las necesidades de las comunidades, lo que demuestra la desarticulación entre los PEI y su territorio. Posiblemente esto es un factor que

influye, por un lado, a que los contenidos curriculares se vuelven irrelevantes para los estudiantes, ya que no abordan las problemáticas y necesidades de sus comunidades. A pesar de la necesidad de las comunidades por formación de los estudiantes en alimentación saludable, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. Debido a las al potencial agropecuario de los municipios de estudio y al fenómeno social de la nueva ruralidad, caracterizada por una mayor diversidad socioeconómica y cultural de los territorios rurales.

Para 2020, solo el 16% de los colegios del departamento contaba con las condiciones para jornada única (PROCURADURIA, 2020, p. 8), entre ellas sitios para oferta y consumo de alimentos frescos. La prelación por construir aulas, en detrimento de otros espacios, que promuevan la agricultura escolar, la actividad física y la educación alimentaria. Limitan la ejecución de programas de educación alimentaria y nutricional en las comunidades estudiadas, lo cual revela incumplimiento de las políticas establecidas y una desarticulación con los planes de desarrollo locales y departamentales. Si bien, las políticas nacionales y departamentales para la lucha contra el hambre parecen centrarse únicamente en el PAE, desconociendo la importancia de una educación alimentaria integral que involucre a los actores locales y fomente la producción de alimentos saludables.

Al respecto del PAE, sistema de asistencia alimentaria de estudiantes oficiales financiados con recursos públicos. En el departamento del Cesar, se han registrado casos de corrupción en su ejecución. Que afectaron la calidad y cantidad de los alimentos, además de haber minado la confianza de las comunidades en las instituciones. Tal como lo sucedido, en el municipio de Aguachica (año 2017) un docente denunció irregularidades por la no entrega de los alimentos contratados, lo que conllevó que solicitara asilo internacional. O recientemente, la condena a el exgobernador Luis Alberto Monsalvo Gnecco, (año 2024) por desvió de dineros del PAE. Hechos delictivos.

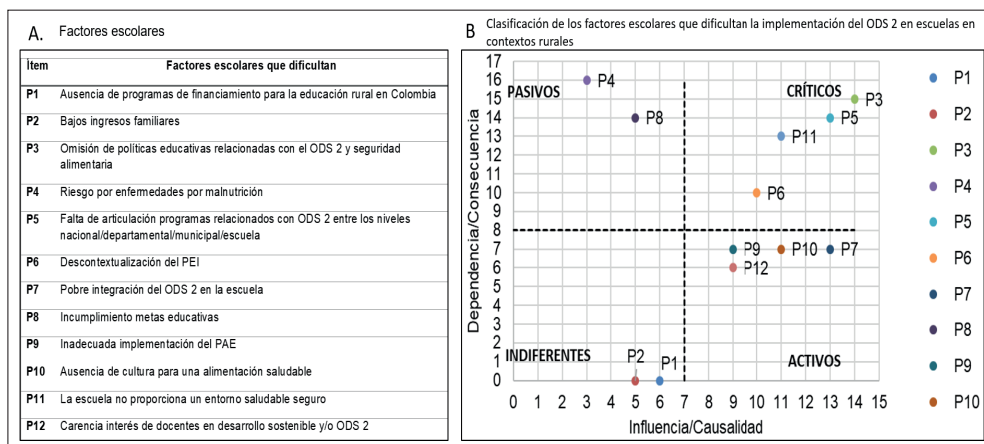
### 3.2 ESTRATEGIAS DESDE EL CONTEXTO ESCOLAR QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 2 EN ESCUELAS EN CONTEXTOS RURALES DEL CARIBE COLOMBIANO

El análisis de las evidencias permitió la propuesta de los factores escolares que dificultan la implementación del ODS2. A través de una matriz de Vester los problemas fueron clasificados según su grado de causalidad (Fig. 3). Identificándose cómo problema central la omisión de políticas educativas relacionadas con el ODS 2 y seguridad alimentaria. Mientras que, P5, P11 y P6 se clasificaron como críticos; P4 y

P8, como pasivos, que junto con los críticos serían los efectos del problema central. Por último, P7, P9, P10 y P12, eran los activos, que originan al problema principal. Mientras que P1 y P2, fueron indiferentes por tal motivo no fueron tenidos en cuenta para el diseño de estrategias.

Posteriormente, se diseñó un árbol de problemas, para visualizar las causas y efectos de manera jerarquizada y sistemática. para facilitar el diseño de las soluciones que, junto al análisis del contexto escolar, asistieron en la construcción de estrategias para la disminución de los factores negativos (Tabla 2).

Figura 3. A: Listado de factores escolares identificados que dificultan la implementación del ODS2 en escuelas en contextos rurales B: Clasificación de los factores escolares identificados que dificultan la implementación del ODS2 en escuelas en contextos rurales.



Las estrategias planteadas orbitan alrededor de 4 núcleos. El primero, conformado por EP3, EP6, EP7 y EP8; Permiten incorporar el desarrollo sostenible y el ODS 2 en las escuelas a través de la resignificación del currículo y el PEI. Lo cual esta ajustado con el artículo 73 de la ley general de educación, Ley 115 de 1994, que el PEI: debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. Tal como la transformación de los sistemas alimentarios en estas regiones. Pues existe un vacío en el currículo, de brindarle al estudiante la posibilidad de indagar y discutir la alimentación desde una mirada más holística con los ODS, y no solo desde lo biológico nutricional (Hernández & Páramo, 2022, p. 312).



Tabla 2. Estrategias concertadas con los expertos para solucionar los factores escolares que dificultan la implementación del ODS 2 en escuelas en contextos rurales.

<b>Ítem</b>	<b>Factores escolares</b>	<b>Solución</b>	<b>Estrategia</b>
<b>EP3</b>	Omisión de políticas educativas relacionadas con el ODS 2 y seguridad alimentaria	Integración de políticas educativas relacionadas con el ODS 2 y seguridad alimentaria en la escuela	Inclusión de la educación alimentaria y nutricional en el currículo, a partir de las necesidades y desafíos específicos de las comunidades rurales en términos de seguridad alimentaria y nutrición
<b>EP4</b>	Riesgo por enfermedades por malnutrición	Disminución del riesgo de enfermedades por malnutrición	Establecer la escuela como un entorno saludable seguro lo cual permitiría que mantener programas de alimentación nutricional y garantizaría que los alimentos ofrecidos en la escuela son saludables y suficientes.
<b>EP5</b>	Falta de articulación programas relacionados con el ODS 2 entre los niveles nacional/ departamental/ municipal/escuela	Articulación de los programas relacionados con el ODS 2 entre los niveles nacional/ departamental/municipal/ escuela	Establecer y fortalecer alianzas con diferentes partes interesadas, incluidos organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, actores del sector privado y organizaciones comunitarias.
<b>EP6</b>	Descontextualización del PEI	Contextualización del PEI	Involucrar activamente a los miembros de la comunidad (padres de familia, autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y líderes comunitarios) en la elaboración, implementación y evaluación del PEI.
<b>EP7</b>	Pobre integración del ODS 2 en la escuela	Integración del ODS 2 en la escuela	Realizar talleres, charlas y actividades informativas para que toda la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia) comprenda la importancia del ODS 2 y su relevancia en el ámbito educativo.
<b>EP8</b>	Incumplimiento metas educativas	Mejorar los indicadores educativos relacionados con abandono escolar y rendimiento académico	Desarrollar estrategias para retener a los estudiantes en riesgo de abandono escolar, brindándoles apoyo académico, social y emocional, oportunidades de desarrollo personal y alternativas educativas que respondan a sus intereses y necesidades.
<b>EP9</b>	Inadecuada implementación del PAE	Avanzar en la implementación adecuada del PAE	Sensibilizar e involucrar activamente a las familias en el PAE, brindándoles información sobre la importancia del programa, la calidad de los alimentos y la promoción de hábitos alimenticios saludables en el hogar.

<b>EP10</b>	Ausencia de cultura para una alimentación saludable	Desarrollo de estrategias y programas locales para alimentación saludable	Impulsar políticas públicas que promuevan la alimentación saludable, como la regulación de la publicidad de alimentos procesados y azucarados, el etiquetado frontal claro y comprensible de los productos alimenticios; además de la promoción de la cocina tradicional saludable.
<b>EP11</b>	La escuela no proporciona un entorno saludable seguro	Facilitar la transición de la escuela como entorno saludable seguro	Establecer políticas claras y consistentes que promuevan la disponibilidad y el consumo de alimentos saludables dentro de las escuelas, las cuales incluyan la oferta de alimentos saludables, asegurando que sean opciones atractivas, accesibles y a precios razonables.
<b>EP12</b>	Carencia interés de docentes en desarrollo sostenible y/o ODS 2	Incorporación de los ODS, especialmente el ODS 2, en el currículo de las escuelas	Contextualizar la enseñanza del desarrollo sostenible y los ODS 2 con los intereses, necesidades y realidades de los estudiantes, haciéndola relevante y significativa para su aprendizaje.

De otro lado, este grupo de estrategias también pretende alinearse con el artículo 64 de la ley general de educación, el cual establece el fomento de la educación campesina y rural en áreas técnicas relacionadas con la producción de alimentos y agroindustriales. Teniendo en cuenta que debido a la desfinanciación de programas de educación rural en Colombia (Forero & Moreno Parrado, 2019), han contribuido que las escuelas rurales, no ofrezcan énfasis en técnicos relacionados con el contexto campesino o lo cambien por programas laborales relacionados con tecnologías, medio ambiente o industria, tal como se observó en las 4 escuelas estudiadas, donde ninguna ofrecía profundización en producción de alimentos o agroindustria.

El siguiente núcleo de estrategias conformado por EP4, EP10 y EP11. Se fundamenta en la necesidad de una transformación efectiva de la escuela en contexto rural en un entorno saludable seguro. Un espacio que promueva hábitos de vida saludables, incluyendo la alimentación, la actividad física y el bienestar emocional, además donde se garantice el acceso a alimentos nutritivos y seguros. El tercer grupo de estrategias EP6 y EP9, se diseñaron con la finalidad de establecer puentes entre la escuela, la comunidad, los padres y otros estamentos locales interesados y con obligaciones en asegurar el bienestar de los estudiantes. Puesto que, permitiría garantizar que el currículo esté alineado con las necesidades y prioridades de la comunidad. Este enfoque participativo también puede fomentar un sentido de propiedad y compromiso entre todas las partes interesadas, aumentando la probabilidad de una implementación exitosa.

El último grupo de estrategias, EP12, procura el desarrollo profesional y liderazgo de los docentes. A través de la dotación de los conocimientos y las habilidades necesarios para enseñar sobre alimentación y nutrición, desarrollo sostenible y/o educación para la salud. Esto se puede lograr a través de diversos medios, incluidos talleres, programas de capacitación y acceso a recursos pertinentes. Además, un liderazgo escolar sólido es fundamental para impulsar el cambio. Los líderes escolares deben brindar la visión, el apoyo y los recursos necesarios para implementar estas estrategias. Además de la creación de una cultura escolar que valore la innovación, la colaboración y el aprendizaje centrado en el estudiante.

## 4 CONCLUSIONES

En Colombia se evidencia un marco legal que obliga al Estado y particulares a garantizar la observancia del derecho a la alimentación adecuada. No obstante, aún no se da cumplimiento al derecho en muchas regiones por diversos motivos y se encuentran enormes necesidades y desigualdades. Por tal motivo las estrategias encaminadas a fomentar la seguridad alimentaria desde la escuela están fundamentadas en el cumplimiento de la ley, más que del diseño de alternativas innovadoras.

El estudio de caso evidenció conflictos socio económicos que inciden en el acceso y calidad del alimento que el estudiante recibe en el hogar.

El estudio de caso evidenció que la escuela no proporciona un entorno saludable y seguro, debido a la **oferta** permanente (cafetería) de alimentos con alto contenido calórico que pueden inducir sobrepeso y obesidad, así como otros trastornos de conducta alimentaria.

Al revisar los PEI se evidenció descontextualización de contenidos académicos respecto los programas relacionados con el ODS2 en la escuela. Esto abre la discusión sobre la deuda existente en currículos que enganchen e impacten el territorio rural para suplir necesidades en el contexto.

## BIBLIOGRAFIA

Aguirre Forero, S., Simanca Fontalvo, R., & Piraneque, N. (2024). La escuela rural: estrategia contra el hambre en el Caribe colombiano. *Jangwa Pana*, 23(3). doi:10.21676/16574923.5478

Banco Mundial. (2020). Impactos de la crisis del COVID-19 en la educación y respuestas de política en Colombia. Recuperado de: <https://tinyurl.com/324rua7f>

CESORE, Centro de Estudios Socioeconómicos y Regionales (2020). *Perfil demográfico del Cesar*: CESORE.

- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006)*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *Ley 2120 de 2021: Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia.
- DANE. (2021). *Ganancias y salarios laborales de la población ocupada*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/mr45v5xs>
- De Oliveira, A., Rodrigues, B., Rodrigues, V., Pinheiro, K., Freire, L. M., & Merino, C. (2020). Una mirada crítica a los objetivos de desarrollo sostenible a partir de una experiencia realizada por estudiantes de primaria: ¿ser o no ser, esa es la cuestión?. *Pensamiento Educativo*, 57(2), 1–23. Doi: 10.7764/PEL.57.2.2020
- FAO, FIDA, OMS, PMA, & UNICEF. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019*. FAO. Recuperado de: <https://doi.org/10.4060/ca5162es>
- FAO. (2021). *Curso en línea de la FAO sobre el ODS 2: Hambre Cero*. Recuperado de: <https://t.ly/hzBwI>
- Forero, D., & Moreno Parrado, C. V. (2019). *Gasto en el sector educativo rural en Colombia*. Recuperado de: <https://t.ly/UekEt>
- Hernández, S., & Páramo, P. (2022). La alimentación escolar, una aproximación desde el currículo: revisión sistemática. *Nómadas*, 56, 305–317. doi:10.30578/nomadas.n56a16
- Herrera Araujo, F., & Martínez, M. A. (2019). *Cesar. Retos y desafíos por el desarrollo sostenible*. Recuperado de: <https://t.ly/NTRr4>
- López, E. (2018). El método Delphi en la investigación actual en educación: una revisión teórica y metodológica. *Educación XX1: revista de la Facultad de Educación*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466002.pdf>
- López-Espinoza, A., & Martínez, H. (2002). ¿Qué es el hambre? Una aproximación conceptual y una propuesta experimental. *Investigación en Salud*, 4(1), 1–14. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/142/14240104.pdf>
- MINSALUD. (2020). *Encuesta nacional de salud en escolares (ENSE)*. Recuperado de: <https://enlinea.minsalud.gov.co/Encuestas/Microdatos.aspx?E=ENSE2017>
- Murga-Menoyo, M. A. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda global post-2015. *Foro de Educación*, 13(19), 55–83. doi:10.14516/fde.2015.013.019.004
- Parra Triana, A., Mateus, J., & Mora, Z. (2018). Educación rural en Colombia: el país olvidado, antecedentes y perspectivas en el marco del posconflicto. *Nodos y Nudos*, 6(45), 52–65. doi: 10.17227/nyn.vol6.num45-8320
- PROCURADURIA. (2020). *Informe sobre la implementación de la jornada única en el país*. Recuperado de: <https://t.ly/N1xgl>

Rendon, L. M., Escobar, J., Arango, Á., Molina, J., Villamil, T., & Valencia, D. (2018). Educación para el desarrollo sostenible: acercamientos desde una perspectiva colombiana. *Producción y Limpia*, 13(2), 133–149. doi:10.22507/pml.v13n2a7

Severiche, C., Gómez, E., & Jaimés, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 18(2), 266–281. Recuperado de: <https://t.ly/NQdTw>

Sternadt, D., Mellado, J. P., Rivas-Mariño, G. & Moyano, D. (2021). *Alimentación sabrosa y sin desperdicios-La alternativa para mejorar el uso de los recursos públicos en los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FAO.

UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje. UNESCO. Recuperado de: <https://tinyurl.com/ym47szv5>

# CAPÍTULO 10

## A EXPERIÊNCIA DE DOR NO DOENTE ONCOLÓGICO COM DOENÇA AVANÇADA

Data de submissão: 31/10/2024

Data de aceite: 14/11/2024

### **Isabel Maria Tarico Bico**

Universidade de Évora  
Escola Superior de Enfermagem de  
São João de Deus  
Évora

<https://orcid.org/0000-0002-3868-2233>

### **Susana Maria Sobral Mendonça**

Universidade de Évora  
Escola Superior de Enfermagem de  
São João de Deus  
Évora

<https://orcid.org/0000-0003-2971-945X>

### **José Manuel Afonso Moreira**

Universidade de Évora  
Escola Superior de Enfermagem de  
São João de Deus  
Évora

<http://orcid.org/0000-0003-0059-768X>

### **Maria Dulce Damas Cruz**

Universidade de Évora  
Escola Superior de Enfermagem de  
São João de Deus  
Évora

<http://orcid.org/0000-0002-0949-3425>

**RESUMO:** A dor oncológica é o sintoma predominante na pessoa com doença oncológica avançada, os sintomas interrelacionam-se sendo percecionados e vivenciados de forma única. Importa que o doente/cuidador reconheça e descreva a sua experiência de dor, para uma intervenção personalizada. Como objetivo pretendeu-se conhecer a experiência de dor por parte do doente oncológico com doença avançada; identificar características da dor e fatores que influenciam a experiência da dor. Através de um estudo quasi-experimental, longitudinal, foi avaliado o efeito da aplicação de um programa educativo a 52 doentes oncológicos com doença avançada em controlo de sintomas e/ou tratamento de quimioterapia. Nesse sentido foi colocada a seguinte questão num diário de bordo, “Como descreve a sua dor?”. Recorrendo-se ao método de análise de conteúdo surgiram categorias e subcategorias temáticas. Nessa análise, a dor foi descrita pelo doente oncológico como incapacitante. A dor tipo “aperto” surge como a mais frequente, seguida da dor tipo “picada” e “facada”, uma dor contínua e intensa, também descrita como instável e aguda. A dor foi também personalizada como sendo “má”, “traioeira”, “irritativa”, “horível”, considerada um “inimigo” que “vence pelo cansaço”. Relaciona-se com outros sintomas, evidenciando-se o cansaço e o mal-estar geral, interfere na comunicação e nas relações familiares e sociais. Fatores que aumentam a dor e o sofrimento: a solidão, o abandono, o sentir-se objeto de pena, a

alteração da imagem, a incerteza quanto ao futuro e a perspectiva de morte. Fatores que ajudam na superação: sentir-se amado, a esperança e a fé. A dor descrita pelo doente oncológico em fase avançada é uma dor intolerante que pode levar ao desespero. Apesar de ser uma experiência única, existem alguns pontos em comum. A sua existência confronta o doente para a gravidade da situação e perspectiva de morte.

**PALAVRAS-CHAVE:** Dor. Dor oncológica. Programa Educativo. Capacitação. Doença oncológica avançada.

## PAIN IN CANCER PATIENTS WITH ADVANCED STAGE DISEASE

**ABSTRACT:** Cancer pain is the predominant symptom in people with advanced cancer. The symptoms are interrelated and are perceived and experienced in a unique way. It is important for the patient/caregiver to recognize and describe their pain experience to provide a personalized intervention. The aim of this study was to understand the pain experience of cancer patients with advanced disease; to identify pain characteristics and factors that influence the pain experience. A quasi-experimental, longitudinal study was carried out to evaluate the effect of applying an educational program to 52 cancer patients with advanced disease undergoing symptom control and/or chemotherapy treatment. The following question was asked in a logbook: “How do you describe your pain?”. Using the content analysis method, thematic categories and subcategories emerged. In this analysis, pain was described by the cancer patient as incapacitating. Squeezing pain was the most frequent, followed by stinging and stabbing pain. It is a continuous and intense pain, also described as unstable and acute. Personalized as: bad, treacherous, irritating, horrible. Considered an enemy that is overcome by fatigue. It is related to other symptoms, with tiredness and general malaise being highlighted. It interferes with communication and family and social relationships. Factors that increase pain and suffering: loneliness, abandonment, feeling pitied, a change in image, uncertainty about the future and the prospect of death. Factors that help overcome it: feeling loved, hope and faith. The pain described by advanced cancer patients is intolerable and can lead to despair. Despite being a unique experience, there are some commonalities. Its existence confronts the patient with the seriousness of the situation and the prospect of death.

**KEYWORDS:** Pain. Cancer pain. Educational program. Training. Advanced cancer disease.

## 1 INTRODUÇÃO

A doença oncológica surge ao longo do ciclo de vida, com maior incidência depois dos 60 anos de idade. Um quarto dos novos casos de cancro ocorrem entre os 60 e os 74 anos, e 50% dos casos encontram-se entre os 55 e os 74 anos (SNS, 2017). Nesta perspectiva e tendo em conta os dados da *World Health Organization* (WHO), em que a esperança de vida em Portugal se encontra acima dos 80 anos, o cancro surge na maioria das vezes numa fase de vida ativa, reduzindo a qualidade de vida e em muitos casos retirando anos de vida (WHO, 2018). O cancro surge como uma ameaça, e numa fase mais avançada perspectiva a morte a curto prazo. Segundo o *Global Cancer*

*Observatory*, Portugal tem uma das menores incidências de cancro a nível da Europa, ainda assim, o número de novos casos de cancro por ano ultrapassou os 60 467 em 2020, com previsibilidade de aumentar até 2040 mais 10 248 novos casos/ano, com as mortes por doença oncológica a aumentarem de 30 168 para 38 341 mil (WHO, 2020). No ano de 2018 surgiram 58 199 novos casos de cancro em Portugal e a mortalidade por cancro foi de 28 960 pessoas. A maior incidência de novos casos é por cancro da mama (6 974) e da próstata (6 606), contudo, apresentam a maior sobrevida após os 5 anos de diagnóstico. Tendo em conta o número estimado de incidência de casos em Portugal no ano de 2020, o cancro colorretal é o mais frequente em ambos os sexos (10 501 casos), segue-se o cancro da mama na mulher com 7 041 casos e o cancro da próstata com 6 759 casos (WHO, 2020).

O *National Cancer Institute* define cancro avançado quando é improvável que este seja curado ou controlado com tratamento. O cancro pode estar infiltrado nos tecidos próximos ao local de origem, nos linfonodos ou partes distantes do corpo. O tratamento pode ter como objetivo, ajudar a diminuir o tamanho do tumor, retardar o crescimento das células cancerígenas ou aliviar os sintomas. A avaliação da doença oncológica é também realizada pela tipologia de cancro. De uma forma geral, considera-se que a doença está numa fase avançada quando se encontra metastizada à distância, quando não houve remissão após tratamento inicial, quando há progressão apesar do tratamento, ou quando não existe resposta terapêutica para o controlo da mesma (Courteau et al., 2018).

A dor fisiopatológica surge normalmente nas situações de doença mais avançada, na presença de tumor de grande dimensão pela compressão neurológica, infiltração dos tecidos moles, e metástase óssea, em 85% dos casos, a mais dolorosa (De Mattos-Arruda & Caldas, 2016).

A doença oncológica acontece quase sempre de forma súbita, com efeito de doença prolongada, e em determinadas situações com um diagnóstico de doença avançada e fim de vida anunciado. Consciente, muitas vezes até ao final, a pessoa assiste a transformações rápidas na sua vida que levam a um desencadear de emoções e sentimentos. Em situação de doença avançada os sintomas progridem agregados e, maioritariamente de entre todos, a tão indesejada dor.

A dor é descrita por Aristóteles como um indicador de emoção, a emoção primordial das “emoções dolorosas”. As emoções são acompanhadas pelo prazer ou pela dor, essenciais para a sua existência, sendo que o prazer e a dor, não acontecem sempre da mesma forma (Leighton, 2019).



Descartes, no século XVII, descreve a dor como uma percepção sensorial, referindo a existência de um estímulo que é conduzido pela medula e percebido pelo cérebro, “teoria do ato reflexo”, tendo sido o primeiro a descrever a experiência perceptiva da dor e de tubos neurais. A partir deste conhecimento aprofundou-se e evidenciaram-se os mecanismos fisiológicos da nocicepção (Moayedí & Davis, 2013). Fundamentada pela descrição da percepção apresentada por Descartes, surge em 1965 a teoria do Portão desenvolvida por Ronald Melzack e Patrick Wall (Moayedí & Davis, 2013). Esta teoria traz grande contributo para a gestão e controlo da dor quer na intervenção farmacológica, quer na não-farmacológica.

A partir dos anos 80 desenvolve-se o conceito multidimensional da dor, iniciado em 1967 por Melzack e Casey, com ênfase não só na dimensão fisiológica, mas também psicológica e social da dor. Nos anos 90, com o desenvolvimento da biologia molecular, a investigação na área da dor conduz a descobertas importantes para a compreensão dos fenómenos de transmissão nociceptiva (Moayedí & Davis, 2013). A descoberta sobre os nociceptores (receptores sensoriais) abriu caminho à investigação a nível neurofisiológico, reconhecendo a complexidade multifacetada da dor não só a este nível, mas também nas dimensões psicológica, emocional, social e espiritual (Fein, 2012).

A dor é definida de acordo com a *International Association for the Study of Pain* (IASP), como uma experiência multidimensional desagradável, envolvendo não só um componente sensorial, como emocional e que se associa a uma lesão tecidual concreta ou potencial, ou é descrita em função dessa lesão. Este conceito surge nos anos 80 como resultado dos estudos realizados por Turk et al. (1984), que realçam os aspetos biopsicossociais da dor (IASP, 2017b).

Cicely Saunders, fundadora dos cuidados paliativos, veio dar um grande contributo para a abordagem multidimensional da dor, referindo-se ao conceito de dor como dor total, a dor sobre várias dimensões que se influenciam entre si. Dimensões física, psicológica, social, espiritual e emocional, pelo que a abordagem de avaliação, gestão e controlo da dor, deverá envolver todos estes elementos (Courteau et al., 2018).

No final dos anos 90, a Direção-Geral da Saúde (DGS) reconheceu a dor como um problema de saúde pública em Portugal e a necessidade de otimizar as estratégias na sua abordagem. A dor passa então a ser avaliada, monitorizada e registada como um sinal vital, tal como, a temperatura, a respiração, o pulso e a pressão arterial, nos serviços de saúde (Centro Nacional de Observação em Dor, 2010).

Cerca de 70% dos doentes oncológicos referem dor, tendo alta prevalência nos doentes com cancro do pâncreas, da cabeça e pescoço. A abordagem à pessoa com

doença oncológica avançada com dor, exige uma avaliação centrada na sua vivência de dor e na maioria dos casos, com internamento em unidades de cuidados paliativos integrados (Fallon et al., 2018; Valenta et al., 2018a).

## 2 METODOLOGIA

Tendo por base um estudo quase experimental e longitudinal Bico (2023), procurou avaliar o efeito da aplicação de um programa educativo na capacitação da pessoa com doença oncológica avançada na gestão da dor em domicílio, foi fulcral envolvê-la na avaliação da sua dor e na intervenção, assim como conhecer a sua experiência de dor, assim foi solicitado que descrevessem a sua dor, nesse sentido foi colocada a seguinte questão num diário de bordo pessoal “Como descreve a sua dor?”.

## 3 RESULTADOS

### 3.1 CARACTERIZAÇÃO DOS PARTICIPANTES

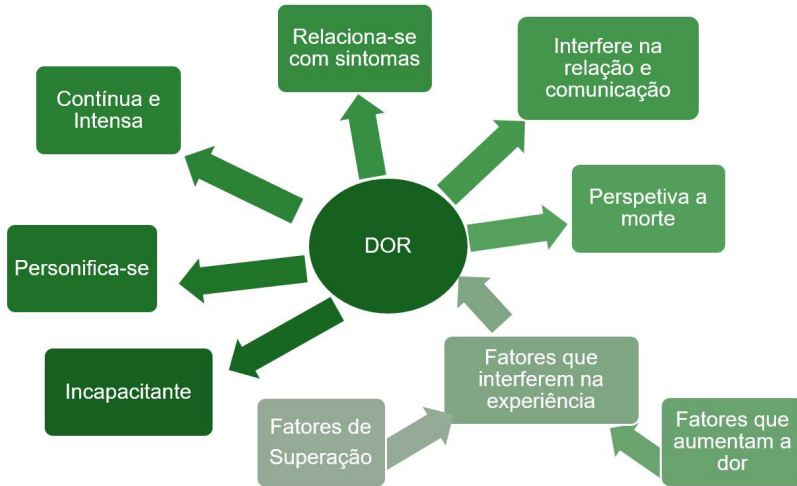
Incluídos 52 doentes oncológicos com doença avançada. A maioria dos participantes no estudo eram mulheres, representando um grupo que, na maioria estavam casados. A faixa etária dos participantes variou entre os 27 e os 87 anos, com uma média de idade de 63 anos. Notou-se que os homens eram, em média, mais velhos que as mulheres, contudo, a idade das mulheres apresentou-se mais dispersa, a doente mais jovem tinha 27 anos e a mais idosa 80 anos.

O cancro colorretal, foi o mais prevalente em ambos os sexos. Nas mulheres foi o cancro da mama e nos homens o cancro do pulmão, traqueia e laringe. Todos os participantes deste estudo apresentavam doença oncológica em fase avançada, com metástases à distância, os locais mais comuns foram o fígado, a carcinomatose peritoneal e o pulmão. Pelo menos seis dos participantes apresentavam metástases ósseas. Estes doentes, na sua maioria, estavam conscientes do seu diagnóstico há menos de três anos, e 12 tinham sido diagnosticados há menos de um ano.

### 3.2 CARACTERIZAÇÃO DA DOR

Foi solicitado aos doentes que descrevessem a sua dor. Com recurso à análise de conteúdo das respostas, emergiram as seguintes categorias e subcategorias (Figura1).

Figura 1 – Categorias da descrição da dor.



Fonte: Elaboração própria.

A dor oncológica é descrita pelo doente oncológico como uma **dor incapacitante**, que condiciona a vida, desgasta, desanima, causa sofrimento, entristece, isola e leva ao desespero.

O doente **personaliza** a dor e descreve-a como traiçoeira, uma coisa muito má, irritativa, um mal horrível. Considera a dor um inimigo e verbaliza-a como uma batalha na qual vence o cansaço.

**Quanto às características**, a dor tipo aperto surge como a mais frequente, seguida da dor tipo picada e facada. É referida pela maior parte dos doentes como contínua e intensa, mas pode surgir como instável e aguda.

**Relaciona** a dor com outros sintomas e refere o cansaço como o mais frequente, seguido do mal-estar geral.

A dor **interfere nas relações** familiares, sociais e na comunicação. No casal interfere na relação íntima, na sexualidade, levando ao afastamento e isolamento de ambos.

Quando é recorrente, a própria dor causa dor, devido ao confronto com a doença que não cede aos tratamentos. A dor persistente **perspetiva a morte** e a despedida, torna-se aflitiva e agoniza.

O doente **identifica fatores** que influenciam a experiência de dor. Fatores que aumentam a dor e o sofrimento, como: a solidão, o abandono, o sentir-se objeto de pena, a alteração da imagem, a incerteza quanto ao futuro. Fatores que ajudam na superação, como: o sentir-se amado, a esperança e a fé.

## 4 DISCUSSÃO

As características demográficas e clínicas dos participantes refletem os padrões encontrados a nível nacional em Portugal. O predomínio de neoplasias colorretais, tanto em homens quanto em mulheres, e o cancro da mama como segunda neoplasia mais frequente nas mulheres estão em linha com os dados do Serviço Nacional de Saúde (SNS, 2017), reforçando a relevância dos achados para o contexto nacional.

A presença de metástase à distância em todos os participantes reforça a gravidade do estágio clínico dos doentes estudados. Estudos indicam que 66% dos doentes com doença avançada, reportam dor intensa, enquanto 38% referem dor moderada ou grave (van den Beuken-van Everdingen et al., 2016).

A literatura sustenta a observação de que metástases ósseas são uma das principais causas de dor intensa em doentes oncológicos (Cacicedo et al., 2020), resultado confirmado neste estudo (Bico,2023).

A dor caracterizada pelos doentes fornece informações valiosas para a prática clínica, a descrição da sua qualidade, duração e interferência nas atividades diárias permite aos profissionais de saúde compreenderem melhor a sua origem e natureza, direcionando a adequação de estratégias (Chwistek, 2017; Fallon et al., 2018; Vieira et al., 2019). A personificação da dor como um inimigo, destaca o quanto a dor oncológica é sentida não apenas como um sintoma físico, mas como uma batalha emocional e psicológica. Esta metáfora de luta é consistente com o conceito de “dor total”, proposto por Saunders (2000), que integra a dimensão física, emocional, social e espiritual da experiência dolorosa.

O impacto emocional da dor é, assim, inseparável da experiência de doença oncológica. A dor persistente traz a percepção da morte iminente, tornando-se aflitiva e agonizante para os doentes. As reações emocionais à dor, como descrito por Valenta et al. (2018b), são complexas e influenciadas por fatores como experiências anteriores, valores culturais, idade e o ambiente em que o doente está inserido. Esta diversidade de fatores torna a gestão da dor oncológica um desafio multidimensional, que exige intervenções integradas e personalizadas.

As emoções estão profundamente entrelaçadas com a descrição da experiência de dor. Os doentes descreveram a dor em termos de qualidade e duração, além de a relacionarem com outros sintomas e com o impacto nas suas atividades diárias. Essa caracterização da dor, sob uma perspetiva fisiológica, é valiosa para os profissionais de saúde, pois permite compreender a origem da dor, identificar os tecidos afetados e/ou em compressão, como mencionado em estudos sobre o tratamento da dor (Chwistek,

2017; Fallon et al., 2018; Vieira et al., 2019). Os doentes também identificaram fatores que contribuem para a superação da dor, bem como aqueles que a agravam. Em muitos casos, a dor é comparada à própria doença oncológica, sendo personificada como um inimigo a ser combatido, mas que acaba por vencer devido ao cansaço acumulado. Quando recorrente, a dor torna-se um lembrete constante da doença que não responde aos tratamentos, o que gera um sofrimento adicional. A dor persistente é vista como uma antecipação da morte e da despedida, trazendo uma angústia profunda e agonizante. Valenta et al. (2018b) observaram que a dor, sendo um processo complexo e multidimensional, evoca respostas emocionais moldadas por experiências anteriores, fatores culturais, valores pessoais, idade, sexo e ambiente. O conceito de “dor total”, inicialmente proposto por Saunders (2000), foi desenvolvido em diversos estudos sobre doentes oncológicos em fase avançada, como os de Courteau et al. (2018). Quase quarenta anos após Sontag (1964) ter descrito a doença como uma metáfora, ainda é possível identificar no discurso de pacientes oncológicos essa visão da “luta contra o inimigo”, neste caso, a dor, especialmente a dor associada ao cancro (Sontag, 2002). No contexto deste estudo, os doentes veem a dor como uma extensão da doença oncológica, uma manifestação que agrava o sofrimento, não apenas pelo desconforto físico, mas pelo simbolismo de fracasso terapêutico e proximidade da morte.

## 5 CONCLUSÃO

A experiência da dor só poderá ser avaliada quando descrita por quem a vivencia. A dor oncológica, é um fenómeno complexo e multidimensional que afeta profundamente a qualidade de vida dos doentes. A compreensão das suas várias dimensões é fundamental para o desenvolvimento de estratégias terapêuticas eficazes. Este estudo reforça a importância de conhecer a pessoa e a sua experiência de dor, assim como os recursos identificados como fatores de superação. Fatores psicossociais identificados, como o suporte familiar e a espiritualidade, desempenham um papel essencial no enfrentamento da dor. A esperança e a fé emergiram como fatores positivos, que ajudaram os doentes a manterem uma perspetiva mais otimista, enquanto a falta de suporte familiar e as alterações na imagem corporal foram mencionadas como agravantes.

## REFERÊNCIAS

BICO, I. Capacitar o doente oncológico com doença avançada e o cuidador principal para a gestão da dor em domicílio, **Universidade de Lisboa**, 2023. <http://hdl.handle.net/10451/58264>

CACICEDO, J.; CIRIA, J. P.; MORILLO, V.; MARTINEZ-INDART, L.; GÓMEZ-ITURRIAGA, A.; del HOYO, O.; BUCHSER, D.; FRIAS, A.; SAN MIGUEL, I.; SIAREZ, F. & CASQUERO, F. Pain response and quality

of life assessment in patients with moderate/severe neuropathic pain due to bone metastasis undergoing treatment with palliative radiotherapy and tapentadol: A prospective multicentre pilot study. **Journal of Medical Imaging and Radiation Oncology**, 64 (6), p. 859–865, 2020. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/1754-9485.13088>

CENTRO NACIONAL DE OBSERVAÇÃO EM DOR. (2010). Inquérito sobre as condições hospitalares existentes para o tratamento da dor crónica, dor aguda pós-operatória, dor do parto. 2010. <https://pns.dgs.pt/files/2015/08/Inquerito-sobre-as-Condicoes-Hospitalares-existentes-para-o-tratamento-da-dor-cronica-dor-aguda-pos-operatoria-dor-do-parto.pdf>

CHWISTEK, M. Recent advances in understanding and managing cancer pain. **F100Research**, 6, 945, 2027. <https://doi.org/10.12688/f1000research.10817.1>

COURTEAU, C.; CHAPUT, G.; MUSGRAVE, L. & KHADOURY, A. Patients with Advanced Cancer: When, Why, and How to Refer to Palliative Care Services. **Current Oncology** (Toronto, Ont.), 25, 403–408, 2018. <https://doi.org/10.3747/co.25.4453>

De MATTOS-ARRUDA, L. & CALDAS, C. Cell-free circulating tumour DNA as a liquid biopsy in breast cancer. **Molecular Oncology**, 10(3), 464–474, 2016. <https://doi.org/10.1016/j.molonc.2015.12.001>

DGS. Plano Nacional de luta contra a dor. Direção Geral da Saúde, **Direção-Geral da Saúde**, 2001 [https://www.aped-dor.org/images/documentos/controlo\\_da\\_dor/Plano\\_Nacional\\_de\\_Luta\\_Contra\\_a\\_Dor.pdf](https://www.aped-dor.org/images/documentos/controlo_da_dor/Plano_Nacional_de_Luta_Contra_a_Dor.pdf)

EUROPEAN COMMISSION. Europe's Beating Cancer Plan, 2021 [https://ec.europa.eu/health/system/files/2022-02/eu\\_cancer-plan\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/health/system/files/2022-02/eu_cancer-plan_en_0.pdf)

FALLON, M.; GIUSTI, R.; AIELLI, F.; HOSKIN, P.; ROLKE, R.; SHARMA, M. & RIPAMONTI, C. I. Management of cancer pain in adult patients: ESMO Clinical Practice Guidelines. **Annals of Oncology**, 2018 <https://doi.org/10.1093/annonc/mdy152>

FEIN, A. Nociceptors and the perception of pain. **University of Connecticut Health Center**, 4, 61–67, 2012.

IASP. In memoriam John Bonica, 2017. <https://www.iasp-pain.org/person/in-memoriam-john-j-bonica/>

IASP. (2017b). Pain terms and definitions. <https://www.iasp-pain.org/publications/iasp-news/iasp-announces-revised-definition-of-pain/>

LEIGHTON, S. Aristotle on Fear's Expression. **Philosophical Inquiry**, 43(1/2), 225–239, 2019.

LIMA, J. J. F. Introdução à história da dor. **Ordem dos Médicos**, 2017. [https://ordemdosmedicos.pt/wp-content/uploads/2017/09/INTRODUÇÃO\\_À\\_HISTÓRIA\\_DA\\_DOR.pdf](https://ordemdosmedicos.pt/wp-content/uploads/2017/09/INTRODUÇÃO_À_HISTÓRIA_DA_DOR.pdf)

LOPES, J. M. C. Fisiopatologia a dor. Permanyer, Portugal, 2003.

MOAYEDI, M. & DAVIS, K. D. Theories of pain: From specificity to gate control. **Journal of Neurophysiology**, 109(1), 5–12, 2013. <https://doi.org/10.1152/jn.00457.2012>

SNS. Registo Oncológico Nacional, **Serviço Nacional de Saúde**, Portugal, 2017. <https://www.sns.gov.pt/noticias/2017/07/14/registo-oncologico-nacional-em-2018/>

SONTAG, S. A doença como metáfora. Graal Rio de Janeiro, 2002.

TURK, D., MEICHENBAUM, D., GENEST, M. & BERNTZEN, D. Pain and Behavioral Medicine: A Cognitive-Behavioral Perspective. **Scandinavian Journal of Behaviour Therapy**, 13(4), 243–244, 1984. <https://doi.org/10.1080/16506078409455719>

VALENTA, S., SPIRIG, R., MIASKOWSKI, C., ZAUGG, K. & SPICHIGER, E. Testing a pain self-management intervention by exploring reduction of analgesics' side effects in cancer outpatients and the involvement of family caregivers: a study protocol. **BMC Nursing**, 17(1), 54, 2018(a). <https://doi.org/10.1186/s12912-018-0323-x>

VALENTA, S., SPIRIG, R., MIASKOWSKI, C., ZAUGG, K. & SPICHIGER, E. Testing a pain self-management intervention by exploring reduction of analgesics' side effects in cancer outpatients and the involvement of family caregivers: A study protocol (PEINCA-FAM). **BMC Nursing**, 2018(b) <https://doi.org/10.1186/s12912-018-0323-x>

van den BEUKEN-van EVERDINGEN, M. H. J.; HOCHSTENBACH, L. M. J.; JOOSTEN, E. A. J.; TJAN-HEIJNEN, V. C. G. & JANSSEN, D. J. A. Update on Prevalence of Pain in Patients With Cancer: Systematic Review and Meta-Analysis. **Journal of Pain and Symptom Management**, 51(6), 1070-1090.e9, 2016. <https://doi.org/10.1016/j.jpainsymman.2015.12.340>

VIEIRA, C.; BRÁS, M. & FRAGOSO, M. Opióides na Dor Oncológica e o seu Uso em Circunstâncias Particulares: Uma Revisão Narrativa. **Acta Médica Portuguesa**, 32(5), 2019.

WHO. Cancer, 2018. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/cancer>

WHO. Global Cancer Observatory, 2020. <https://gco.iarc.fr/>

# CAPÍTULO 11

## O DESAFIO DA ADOÇÃO DO SISTEMA DE NORMALIZAÇÃO CONTABILÍSTICA NAS INSTITUIÇÕES DE ENSINO SUPERIOR<sup>1</sup>

Data de submissão: 01/11/2024

Data de aceite: 14/11/2024

**Maria da Conceição da Costa Marques, PhD**

Professora Coordenadora

ISCAC Coimbra Business School

<https://orcid.org/0000-0002-8232-8397>

**RESUMO:** O Sistema de Normalização Contabilística para as Administrações Públicas (SNCAP) foi aprovado pelo Decreto-Lei n.º 192/2015 (DL), de 11 de setembro e constitui o novo sistema contabilístico para as administrações públicas. Com a aprovação do SNC-AP será possível implementar a base de acréscimo na contabilidade e relato financeiro das administrações públicas, articulando-a com a atual base de caixa modificada, estabelecer os fundamentos para uma orçamentação do Estado em base de acréscimo. De acordo com o regime jurídico das instituições de ensino superior (RJIES),

<sup>1</sup> "Este trabalho foi apoiado pela Unidade de Investigação em Governança, Competitividade e Políticas Públicas (UIDB/04058/2020) + (UIDP/04058/2020), financiada por fundos nacionais através da Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P."

*This work was financially supported by the Research Unit on Governance, Competitiveness and Public Policies (UIDB/04058/2020) + (UIDP/04058/2020), funded by national funds through FCT - Fundação para a Ciência e a Tecnologia.*

existem instituições de ensino universitário e instituições de ensino politécnico. Deste modo, as IES que adotem o SNC-AP terão de preparar o balanço de abertura relativo ao exercício de 2018 de acordo com o novo normativo, o que implica um conjunto de ajustamentos ao último balanço preparado de acordo com O POC-Educação.

**PALAVRAS-CHAVES:** Contabilidade pública. SNC-AP. Administrações públicas. Reforma. Instituições de Ensino Superior.

### 1 INTRODUÇÃO

O Sistema de Normalização Contabilística para as Administrações Públicas (SNCAP) foi aprovado pelo Decreto-Lei n.º 192/2015 (DL), de 11 de setembro e constitui o novo sistema contabilístico para as administrações públicas, com entrada prevista para 1 de janeiro de 2017. Foi no entanto adiada a sua implementação para 1 de janeiro de 2018<sup>2</sup>. As autarquias Locais beneficiaram de um regime específico de adoção do SNC-AP, com implementação prevista para 1 de janeiro de 2019.

As razões para o surgimento deste normativo contabilístico são apresentadas (no próprio diploma de aprovação), a existência de

<sup>2</sup> Decreto-Lei n.º 85/2016 de 21 de dezembro.



uma forte fragmentação e desatualização da normalização contabilística para o setor público. Reconhece-se no mesmo diploma que a fragmentação constitui um problema sério de inconsistência técnica, dado que afeta a eficiência na consolidação de contas no setor público e acarreta muitos ajustamentos que não são desejáveis e que questionam a fiabilidade da informação em sede da sua integração. Mais se refere que este problema é sentido em todo o setor público, embora com particular incidência em entidades como a Direção-Geral do Orçamento, a Direção-Geral das Autarquias Locais e o Instituto Nacional de Estatística, que têm de agregar informação produzida com base em sistemas de informação orçamental e financeira que são inconsistentes para construir indicadores macroeconómicos, indispensáveis à tomada de decisões no âmbito das políticas orçamental e monetária ao nível da União Europeia (UE).

Relativamente à reforma que este novo sistema de informação financeira preconiza, são traçadas expectativas altas quanto ao seu impacto na contabilidade das administrações públicas portuguesas, na medida em que se afirma no texto do diploma já referido que o mesmo resolve a fragmentação e as inconsistências atualmente existentes, ao mesmo tempo que permite dotar as administrações públicas de um sistema orçamental e financeiro mais eficiente e mais convergente com os sistemas que atualmente vêm sendo adotados a nível internacional.

Com a aprovação do SNC-AP será possível implementar a base de acréscimo na contabilidade e relato financeiro das administrações públicas, articulando-a com a atual base de caixa modificada, estabelecer os fundamentos para uma orçamentação do Estado em base de acréscimo, fomentar a harmonização contabilística, institucionalizar o Estado como uma entidade que relata, mediante a preparação de demonstrações orçamentais e financeiras, numa base individual e consolidada, aumentar o alinhamento entre a contabilidade pública e as contas nacionais e contribuir para a satisfação das necessidades dos utilizadores da informação do sistema de contabilidade e relato orçamental e financeiro das administrações públicas.

Também com este novo normativo contabilístico, será ainda possível uniformizar os procedimentos e aumentar a fiabilidade da consolidação de contas, com uma aproximação ao normativo das empresas privadas (SNC) e do setor não lucrativo (SNC-ESNL).

O SNC-AP inclui os subsistemas de contabilidade orçamental, contabilidade financeira e contabilidade de gestão. A elaboração do SNC-AP contempla, especialmente:

- Uma estrutura concetual da informação financeira pública;
- Normas de contabilidade pública convergentes com as IPSAS;
- Modelos de demonstrações financeiras;

- Uma norma relativa à contabilidade orçamental;
- Um plano de contas multidimensional;
- Uma norma de contabilidade de gestão.

Este artigo pretende analisar a reforma da contabilidade pública em Portugal baseada no SNC-AP, nos impactos que a mesma irá determinar nas instituições públicas de Ensino Superior (IES) ao nível contabilístico face ao regime anterior do POC-Educação e também dos recursos envolvidos na sua implementação.

Deste modo, no ponto um será apresentada a metodologia adotada na elaboração do artigo, no ponto dois efetua-se uma breve exposição sobre a evolução da contabilidade pública, com referência ao POC-Educação, no ponto 3 apresenta-se o Sistema de Normalização Contabilística para as Administrações Públicas (SNC-AP) e desenvolvem-se os principais aspetos deste documento, já o ponto quatro diz respeito à Lei do Enquadramento orçamental e o ponto 5 é dedicado às IES e aos procedimentos que estas instituições terão de seguir para implementação do SNC-AP, uma vez que se trata de uma reforma em relação ao sistema que vinham adotando.

## 2 METODOLOGIA

A investigação é um processo de pesquisa em que se coloca uma questão e se procede sistematicamente para recolher, analisar, interpretar e comunicar a informação que responde à questão.

Para a elaboração deste artigo, o método de investigação assentou na recolha de informação, através de uma revisão literária para responder aos objetivos do presente estudo, tendo sido utilizados artigos de revista científicos, artigos de conferência, páginas Web, livros e dissertações na área da contabilidade pública de modo a ilustrar o estado da arte.

Foi escolhida uma abordagem qualitativa, atendendo a que se trata de uma investigação para estudar um fenómeno social, utilizada frequentemente em investigações na área de estudos organizacionais, pois procura compreender e explicar as práticas observadas. É também caracterizada pela sua natureza interpretativa ou crítica dado que trabalha sobre métodos qualitativos. Serve de igual modo para ilustrar certos tópicos dentro de uma avaliação, através de uma abordagem descritiva, para explorar situações nas quais a intervenção, sendo avaliada, não apresenta um conjunto claro e único de resultados (Quivy & Campenhoudt, 1995; Yin, 2005).

Em conformidade com a teoria de Bogdan & Biklen (1994), uma investigação qualitativa incide principalmente na compreensão dos problemas, de forma a que

conseguimos estabelecer uma compreensão mais esclarecedora do nosso objeto de estudo.

Em relação à análise documental, o estudo baseou-se em fontes oficiais como os diplomas legais ou relatórios institucionais, bem como artigos científicos escritos por reputados autores da área, com o intuito de enquadrar o tema em causa, bem como recolher dados fiáveis que permitam interpretar de forma realista o atual funcionamento dos sistemas contabilísticos e da prestação de contas das IES.

## 3 CONTABILIDADE PÚBLICA

### 3.1 ANTECEDENTES

Durante os séculos XVI, XVIII e XIX, foram efetuadas reformas e mudanças contabilísticas profundas que originaram a introdução da contabilidade por partidas dobradas na gestão das finanças públicas. No entanto, em Portugal, o método de registo utilizado na contabilidade pública praticamente sempre assentou na base de caixa. Com a revolução que resultou em democracia em 1974 foi reformulado todo o regime legal do sistema orçamental. A informação divulgada nas demonstrações financeiras, teria agora um nível de exigência superior. Com a entrada de Portugal na União Europeia tornou-se urgente uma reestruturação na contabilidade pública.

A Reforma da Administração Financeira do Estado (RAFE) teve início a partir dos anos 90 e deu origem a uma transformação na forma de pensar a contabilidade. Esta mudança teve como alteração imediata a segunda revisão constitucional de 1989, onde passou a constar informação orçamental, tendo sido previsto a orçamentação por programas. Esta reforma veio introduzir na Contabilidade Pública, a gestão por objetivos e o aumento da economia, eficiência e eficácia, a par com a inovação, a criatividade e o rigor (Hood, 1995; Silva, 1994, p.211).

A modernização administrativa que algumas entidades públicas assumiram na década de noventa [altura em que se verificava o processo de reforma na Administração Pública (AP) que referimos atrás], não devidamente acompanhadas de uma evolução da contabilidade pública, fez sentir em determinadas entidades a necessidade da utilização de uma contabilidade patrimonial e analítica aproximada à usada nas empresas privadas que usavam o Plano Oficial de Contabilidade (Silva, A. P. & al, 2007). Por forma a dar resposta às necessidades sentidas, decorrentes do desenvolvimento do novo modelo de administração financeira, assistimos à criação de diversos planos setoriais para os principais subsectores de serviços públicos, a saber:

- Em 1991 foi publicado, por despacho do Ministério da Saúde, o Plano Oficial de Contas para os Serviços de Saúde (POCSS) tendo sido revisto em 1996;
- Em 1993 através do Decreto-Lei n.º 226/93 de 22 de junho, foi publicado o Plano Oficial de Contas para os Serviços Municipalizados e Federações de Municípios;
- Em 1995 foi constituído um grupo de trabalho como o objetivo de elaborar um Projeto de Plano Oficial de Contas para as Instituições do Ensino Superior Público (PPOCIES) (Nogueira, 2005).

Com estas alterações foi necessário desenvolver novos instrumentos de informação e de controlo tendo conduzido à publicação do POCP em 1997, que agregava as regras contabilísticas de todos os serviços e organismos da administração central, regional e local, bem como a segurança social.

O POCP foi aprovado pelo Decreto-Lei n.º 232/97, de 3 de setembro. O documento contempla a adoção do método de base do acréscimo, ou método digráfico, com integração entre a contabilidade orçamental, a contabilidade patrimonial e contabilidade analítica, em articulação com o método unigráfico, de base de caixa existente à data.

### 3.2 O PLANO OFICIAL DE CONTABILIDADE PÚBLICA PARA O SETOR DA EDUCAÇÃO (POC-EDUCAÇÃO)

O POC-Educação emergiu do POC-P e foi aprovado pela Portaria nº 794/2000, de 20 de setembro. Com a sua publicação pretendia-se aumentar a quantidade e a qualidade da informação contabilística aos diferentes utilizadores, a harmonização dos procedimentos contabilísticos, a comparabilidade da informação, a consolidação de contas públicas, assim como a implementação dos sistemas de contabilidade orçamental, patrimonial e analítica, que haveriam de resultar numa única contabilidade pública.

O modelo contabilístico subjacente ao POC-Educação veio facultar aos dirigentes os elementos necessários ao reforço das políticas educativas adequadas às crescentes exigências da sociedade atual, uma necessidade sentida até à reforma da contabilidade pública (Marques, 2002). Com a publicação deste plano de contas instituiu-se um sistema de contabilidade orçamental digráfico e respetivas regras de movimentação, identifica-se a necessidade de aplicação do princípio da substância sobre a forma para certos casos, assim como se aprovam as normas de consolidação de contas dos grupos públicos, prevendo-se igualmente normas para a implementação da contabilidade analítica.

O POC-Educação foi adotado por todas as IES e estará em vigor até à adoção do SNC-AP, que se iniciou a partir de 01.01.2018.

## 4 O SISTEMA DE NORMALIZAÇÃO CONTABILÍSTICA PARA AS ADMINISTRAÇÕES PÚBLICAS (SNC-AP)

### 4.1 CARATERIZAÇÃO

Volvidas duas décadas após a aprovação do POCP surge o SNC-AP, que permite dotar as administrações públicas de um sistema orçamental e financeiro mais eficiente e mais convergente com os sistemas que presentemente vêm sendo adotados a nível internacional. No diploma de aprovação afirma-se que a normalização contabilística em Portugal para o setor público encontra-se atualmente desatualizada, fragmentada e inconsistente, situação que resulta do avanço do Sistema de Normalização Contabilística (SNC), no sentido da adoção de normas adaptadas das normas internacionais de contabilidade (IAS/IFRS). Tal situação afeta a eficiência da consolidação de contas do setor público, que implica muitos ajustamentos que não são desejáveis e que questionam a fiabilidade da informação prestada (Carvalho e Simões, 2016).

O SNC-AP foi aprovado pelo Decreto-Lei nº 192/2015 de 11 de setembro, sendo a sua aplicação obrigatória para todos os serviços e organismos da administração central, regional e local que não tenham natureza, forma e designação de empresa, ao subsetor da segurança social, e às entidades públicas reclassificadas<sup>3</sup>.

O SNC-AP engloba:

Quadro 1 – Elementos do SNC-AP.

Estrutura concetual da contabilidade financeira	Plano de Contas Multidimensional (PCM), constituído por um quadro síntese de contas das classes 1 a 8
25 Normas de contabilidade financeira (NCP): NCP 1 a 25	Modelos das demonstrações orçamentais
NCP 26 – Contabilidade e Relato Orçamental	Modelos das demonstrações financeiras.
NCP 27 - Contabilidade de gestão	Um conjunto de modelos harmonizados para apresentação de demonstrações financeiras e de relato orçamental (incluídos na NCP 1 – Estrutura e conteúdo das Demonstrações Financeiras e NCP 26 – Contabilidade e Relato Orçamental, respetivamente).

Fonte: elaboração própria.

<sup>3</sup> Entende -se por entidades públicas reclassificadas as entidades que, independentemente da sua forma ou designação, tenham sido incluídas nos subsetores da administração central, regional, local e segurança social das administrações públicas, no âmbito do Sistema Europeu de Contas Nacionais e Regionais, nas últimas contas setoriais publicadas pela autoridade estatística nacional.

Não obstante os elementos referidos sejam de aplicação generalizada, tal aplicação poderá não ser adequada na ótica da relação Custo/benefício, quando se trata de entidades de menor dimensão e baixo risco, tendo sido aprovada uma norma simplificada específica para este género de entidades.

Em relação ao POCP, este novo sistema contabilístico apresenta várias diferenças pois envolve a normalização dos vários planos setoriais; a concentração na classe 0 de toda a movimentação contabilística orçamental; a eliminação de contas de passagem, passando os saldos de todas as contas orçamentais a ter informação relevante e com significado para o utilizador; reflexão na contabilidade digráfica de todas as fases de execução orçamental e atribuição de contas específicas relato orçamental; não apresenta a classe 9<sup>4</sup> desenvolvida, uma vez que é de uso facultativo.

A aprovação do SNC-AP permitiu implementar a base de acréscimo na contabilidade e relato financeiro das administrações públicas, articulando-a com a atual base de caixa modificada. Por outro lado, visa instituir os fundamentos para uma orçamentação do Estado em base de acréscimo, ao mesmo tempo que fomenta a harmonização contabilística. Outro dos seus objetivos é institucionalizar o Estado como uma entidade que relata (com a criação da entidade contabilística estado – ECE), preconiza a preparação de demonstrações orçamentais e financeiras numa base individual e consolidada, assim como pretende aumentar o alinhamento entre a contabilidade pública e as contas nacionais e contribuir para a satisfação das necessidades dos utilizadores da informação do sistema de contabilidade e relato orçamental e financeiro.

O SNC-AP preconiza o cumprimento de objetivos de gestão, de análise, de controlo, e de informação, nomeadamente (artigo 6º do DL 192/2015):

- Evidencia a execução orçamental e o respetivo desempenho face aos objetivos da política orçamental;
- Permite uma imagem verdadeira e apropriada da posição financeira e das respetivas alterações, do desempenho financeiro e dos fluxos de caixa de determinada entidade;
- Proporciona informação para a determinação dos gastos dos serviços públicos;
- Proporciona informação para a elaboração de todo o tipo de contas, demonstrações e documentos que tenham de ser enviados à Assembleia da República, ao Tribunal de Contas e às demais entidades de controlo e supervisão;

---

<sup>4</sup> Tradicionalmente destinada ao subsistema de contabilidade analítica.

- Proporciona informação para a preparação das contas de acordo com o Sistema Europeu de Contas Nacionais e Regionais;
- Permite o controlo financeiro, de legalidade, de economia, de eficiência e de eficácia dos gastos públicos;
- Proporciona informação útil para efeitos de tomada de decisões de gestão.

As características qualitativas da informação financeira são atributos que tornam a informação financeira útil para os utilizadores das demonstrações financeiras e atinja os objetivos do relato financeiro. As características qualitativas principais são a relevância, a fiabilidade, a compreensibilidade, a oportunidade, a comparabilidade e a verificabilidade. Estas características qualitativas aplicam-se a toda a informação financeira e não financeira relatada, incluindo a informação financeira histórica e prospetiva, e as notas explicativas.

Analisando comparativamente com o SNC, verifica-se que usam a mesma terminologia, ainda que apresentem pressupostos e qualidades de forma diferenciada, aprofundando mais certos aspetos relativos às diferenças existentes entre cada setor, o que se pode analisar no quadro seguinte:

Quadro 2 – Características e pressupostos SNC/SNC-AP.

SNC-AP	SNC
	Regime do acréscimo (pressuposto)
	Continuidade (pressuposto)
Relevância . Informação financeira e não financeira . Função confirmativa e preditiva	Relevância
Fiabilidade . Representação fiel dos fenómenos económicos e outros: quando a descrição dos fenómenos é completa, neutra e isenta de erros materiais. . Neutralidade: a ausência de influências; . Condições de incerteza e as estimativas; . Informação isenta de erros materiais.	Fiabilidade . Representação fidedigna . Substância sobre a forma . Neutralidade . Prudência . Plenitude . Materialidade
Compreensibilidade	Compreensibilidade
Comparabilidade	Comparabilidade
Verificabilidade	
Oportunidade	

Fonte: adaptado de Santos & Saraiva (2016).

Existem, contudo, constrangimentos na informação incluída no relato financeiro, a saber:

- Materialidade - a informação é material se a sua incorreção ou omissão puder influenciar as decisões dos utilizadores das DF;
- Custo-benefício - o relato financeiro implica custos e os respetivos benefícios devem justificar os custos de a obter;
- Equilíbrio entre as características qualitativas - estas trabalham em conjunto para contribuir para a utilidade da informação financeira.

É de referir que as entidades públicas apresentam diversas características que as distinguem de outro género de entidades, as quais devem considerar-se na criação da Estrutura Concetual (EC) para o SNC-AP. Destacam-se as transações sem contraprestação, que são transações em que não existe, diretamente, em troca bens de igual montante, como por exemplo os recebimentos de impostos; o Orçamento do Estado e a execução orçamental, aspeto que distingue as entidades públicas das entidades privadas. A informação orçamental torna-se importante para os seus utilizadores permitindo a comparação entre a receita e a despesa, analisando a sua execução. A EC determina os conceitos presentes na criação de normas de contabilidade pública (NCP) aplicáveis à preparação e apresentação das demonstrações financeiras das Entidades Públicas.

Os objetivos da EC são: (a) ajudar os responsáveis pelas demonstrações financeiras na utilização correta das NCP; (b) ajudar a formar opinião sobre a adequação das demonstrações financeiras às NCP; (c) ajudar os utilizadores na interpretação da informação contida nas demonstrações financeiras; (d) proporcionar conceitos necessários à formulação das NCP por parte das entidades normalizadoras. A EC não é uma NCP e, por isso, não estabelece explicitamente critérios de mensuração, reconhecimento ou divulgação. Havendo conflito entre a estrutura concetual e uma NCP, os requisitos da NCP prevalecem em relação à estrutura concetual.

A EC contempla aspetos tais como: objetivos das demonstrações financeiras (DF); características qualitativas que determinam a utilidade da informação das DF; definição da entidade que relata; elementos das DF; reconhecimento dos elementos das DF e mensuração dos ativos e passivos das DF.

Os elementos das demonstrações financeiras a considerar no SNC-AP são:

Quadro 3 – Elementos das Demonstrações Financeiras.

Elemento	Definição
Ativo	É um recurso que a entidade controla como resultado de um evento passado.
Passivo	É uma obrigação originada por um evento passado que poderá gerar uma saída de recursos.



Rendimentos e Gastos:	Os rendimentos são aumentos e os gastos são diminuições no patrimônio líquido.
Patrimônio líquido	Corresponde ao valor agregado dos seus ativos, deduzido dos passivos, com referência à data do relato financeiro.

Fonte: Elaboração Própria.

## 4.2 MENSURAÇÃO DOS ELEMENTOS DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

O reconhecimento de um item nas demonstrações financeiras implica a atribuição, ao mesmo, de uma quantia monetária e implica a seleção de uma base de mensuração apropriada.

A mensuração é o processo de determinar as quantias monetárias através das quais os elementos das demonstrações financeiras são reconhecidos e mostrados nas mesmas.

O objetivo da mensuração é selecionar as bases de mensuração que refletem de modo mais apropriado o custo dos serviços, a capacidade operacional e a capacidade financeira da entidade de uma forma que é útil para a prestação de contas com responsabilidade e para o processo de tomada de decisão. Não é possível selecionar uma única base de mensuração para as DF, que permita maximizar a extensão em que a informação nelas contidas satisfaça os objetivos das demonstrações financeiras e permita balancear adequadamente as características qualitativas das mesmas. As bases de mensuração definidas no SNC-AP podem ser observadas na figura seguinte:

Quadro 4 – Bases de mensuração.

Bases de Mensuração	Ativos	Custo Histórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Valor de Mercado</li> <li>. Custo de Reposição</li> <li>. Valor Realizado Líquido</li> <li>. Valor de Uso</li> </ul>
		Valor corrente	
	Passivos	. Custo histórico	
		.Custo de Cumprimento	
. Valor de Mercado			
		. Custo de Liberação	
		. Preço de Assunção	

Fonte: elaboração própria.

As DF têm como principal objetivo o de proporcionar informação útil aos utilizadores da informação financeira, para efeitos de responsabilização pela prestação

de contas e tomada de decisão. Através do relato financeiro os utilizadores pretendem obter informação sobre a posição financeira, o desempenho financeiro, os fluxos de caixa, a prestação do serviço, assim como informação financeira e não financeira prospetiva e informação explicativa (PWC, 2015).

Em matéria de relato financeiro, a responsabilidade do governo é importante porque é significativa para o aumento do crescimento económico e do desenvolvimento em todo o mundo, assim como é importante para construir e manter a confiança. O setor público é responsável por cerca 1/3 do PIB na maioria dos países e com as empresas públicas incluídas muitas vezes representa mais da metade do PIB. No entanto, o relato financeiro público é diferente devido à necessidade de transparência nas demonstrações financeiras do governo, que são cada vez mais importantes para o interesse público. Por outro lado, os recursos devem ser usados em prol dos cidadãos, e devem ser usados de forma eficiente e eficaz. Os recursos do governo vêm principalmente dos cidadãos / contribuintes, as atividades do governo não são exercidas com fins lucrativos, o capital não é investido para gerar retornos monetários e os ativos não são usados para gerar cash-flows futuros.

Uma entidade que relata pode distinguir entre quem é responsável pela elaboração das demonstrações financeiras, quem é responsável pela sua apresentação e divulgação, e ainda quem é responsável pela sua aprovação.

Um conjunto completo de demonstrações financeiras individuais ou consolidadas no SNC-AP compreende:

- Um balanço;
- Uma demonstração dos resultados por natureza;
- Uma demonstração das alterações no património líquido;
- Uma demonstração de fluxos de caixa; e
- Um anexo às demonstrações financeiras (notas compreendendo um resumo das políticas contabilísticas significativas e outras notas explicativas).

As demonstrações financeiras devem apresentar apropriadamente a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa de uma entidade. A apresentação apropriada exige a representação fiel dos efeitos das transações, outros acontecimentos e condições, de acordo com as definições e critérios de reconhecimento de ativos, passivos, rendimentos e gastos estabelecidos na Estrutura Concetual e nas NCP. As demonstrações financeiras devem permitir uma análise comparativa com respeito ao período anterior para todas as quantias relatadas nas demonstrações financeiras. A NCP 1 – Estrutura e Conteúdo das Demonstrações Financeiras exige determinadas

divulgações nas demonstrações financeiras e utiliza o termo “divulgação” num sentido lato, englobando quer itens apresentados no balanço, na demonstração dos resultados, na demonstração das alterações no património líquido e na demonstração dos fluxos de caixa, quer no anexo.

As entidades públicas devem ainda preparar demonstrações financeiras previsionais, designadamente balanço, demonstração dos resultados por natureza e demonstração dos fluxos de caixa, com o mesmo formato das DF históricas, que devem ser aprovadas pelos órgãos de gestão competentes. As demonstrações financeiras e orçamentais são objeto de certificação legal de contas (artigo 10º do DL 192/2015, de 11 de setembro).

### 4.3 NORMAS DE CONTABILIDADE PÚBLICA (NCP)

Quanto às Normas de Contabilidade Pública estas podem ser agrupadas do seguinte modo:

Quadro 5 – Agrupamento de NCP.

<b>Descrição</b>	<b>Normas</b>
Em relação à forma e conteúdo de apresentação do relato Financeiro, Orçamental e de Gestão	NCP 1, 2, 20, 25, 26 e 27.
Associado a ativos não correntes	NCP 3, 5, 6, 8 e 9.
Associadas a transações comuns a qualquer entidade quer pública quer privada como por exemplo os inventários, instrumentos financeiros, benefícios dos empregados, provisões, rendimentos com contraprestação (vendas)	NCP 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19.
Quanto à consolidação de entidades controladas, aos investimentos em associadas e outros investimentos	NCP 21, 22, 23 e 24.
Por fim, um grupo destinado a matérias mais específicas do setor público, como os ativos tangíveis e intangíveis que representam património histórico, bens de domínio público e infraestruturas, concessões, rendimentos sem contraprestação (provenientes de impostos, taxas, transferências e subsídios) e a imparidade de ativos não geradores de caixa	NCP 3, 4, 5, 9 e 14.

Fonte: Elaboração própria.

As NCP 1 a 25 são baseadas nas IPSAS (International Public Sector Accounting Standards), emitidas pelo International Public Sector Accounting Standards Board, um Conselho (Board) da IFAC - International Federation of Accountants. As IPSAS são normas globais de relato financeiro para o setor público (que não inclua empresas públicas) e visam estabelecer e promover a adesão a padrões profissionais de alta

qualidade, promover uma futura convergência internacional das normas, com a intenção de uso pelas organizações públicas de todo o mundo, na ótica de demonstrações financeiras de uso geral e falar sobre questões de interesse público onde a voz da profissão é mais relevante.

#### 4.4 CONTABILISTA PÚBLICO

Aquando da publicação do SNC-AP em 2015, foi criada a figura do contabilista público tendo em vista assegurar a regularidade técnica na prestação de contas dos serviços e organismos e na execução da contabilidade pública é assegurada pelo contabilista público. De acordo com o Estatuto da OCC, aprovado pela Lei n.º 139/2015 de 7 de setembro, Contabilistas são “os profissionais inscritos na Ordem ...sendo-lhes atribuído, em exclusividade, o uso desse título profissional, bem como o exercício da respetiva profissão ... “. (artº. 9º )

Competências do profissional nas entidades públicas (artº. 10.º)

“... exercício, em exclusivo, das seguintes atividades: a) Planificar, organizar e coordenar a execução da contabilidade das entidades, públicas ou privadas, que possuam ou que devam possuir contabilidade organizada ...; b) Assumir a responsabilidade pela regularidade técnica, nas áreas contabilística e fiscal...; c) Assinar, conjuntamente com o representante legal das entidades referidas na alínea a), as respetivas demonstrações financeiras e declarações fiscais, ...”.

Decreto-Lei n.º 192/2015 de 11 de setembro, que aprova o SNC-AP, define o enquadramento regulamentar deste profissional referindo que assegura a “regularidade técnica na prestação de contas dos serviços e organismos” e a “execução da contabilidade pública” (artº 8º, nº 1).

As funções deste profissional “são assumidas pelo dirigente intermédio responsável pela contabilidade e, na sua ausência, pelo trabalhador selecionado de entre trabalhadores integrados na carreira de técnico superior com formação específica em contabilidade pública (artº 8º, nº 2).

Estando, ainda, “dispensados da frequência da formação específica inicial os trabalhadores que, à data da entrada em vigor do presente decreto-lei, sejam responsáveis pela contabilidade pública” (artº 8º, nº 3).

Estando já o SNC-AP implementado em muitas entidades públicas no ano de 2018, pouco ainda se sabe sobre esta figura do contabilista público e quem deve assumir estas funções dentro das instituições. Segundo o Tribunal de Contas (2016) “os requisitos para o exercício da função de contabilista público, no SNC-AP, não estão suficientemente

clarificados face às competências e responsabilidades que lhe são cometidas”, expressão com a qual concordamos.

#### 4.5 REGIME SIMPLIFICADO

O artigo 2º do DL 192/2015 refere que o regime simplificado é “aplicado às entidades que integrando o âmbito do SNC-AP cumpram os requisitos para serem pequenas entidades ou micro entidades, desde que as primeiras não optem pelo regime geral e as segundas pela aplicação desse regime ou do regime simplificado de pequenas entidades”. São consideradas Pequenas Entidades aquelas que apresentam uma Despesa Orçamental superior a 1.000.000 € e menor ou igual a 5.000.000 €. As Micro entidades são aquelas cuja Despesa orçamental não ultrapassa 1.000.000€, inclusive.

Em termos de relato financeiro, às pequenas entidades aplicam-se as seguintes NCP: NCP-PE; NCP 26 – Contabilidade e Relato Orçamental; NCP 27 – Contabilidade de Gestão; Plano de contas Multidimensional. Às micro entidades aplica-se a NCP 26 e exige-se divulgação de inventário do património.

#### 4.6 CONTABILIDADE ORÇAMENTAL

A contabilidade orçamental assenta na NCP 26 – Contabilidade e Relato Orçamental, com o objetivo de acompanhar a execução do Orçamento do Estado. São contemplados dois ciclos: o ciclo orçamental da receita e o ciclo orçamental da despesa. No primeiro contemplam-se as de inscrição de previsão da receita, liquidação e recebimento. No segundo definem-se as fases correspondentes à Inscrição da dotação orçamental, cabimento, compromisso, obrigação e pagamento, que devem ser desfasados no tempo. Aplica-se o princípio do equilíbrio orçamental, através do qual a receita tem de ser sempre maior ou igual à despesa.

No que se prende com os classificadores orçamentais, o parágrafo 1 da NCP 26 refere que estes são o “elemento estruturante do sistema de gestão orçamental, pois definem a forma como os orçamentos são apresentados, executados e relatados, tendo uma correlação direta com a transparência e coerência do orçamento”.

Nos aspetos de reconhecimento e mensuração, as dotações e previsões são registadas após a aprovação do orçamento, sendo os lançamentos nas contas orçamentais feitas ao custo e as verbas registadas pelo seu valor nominal. Aplica-se a partida dobrada em que a cada débito corresponde um crédito.

Os registos orçamentais são efetuados na classe zero prevista na NCP 26. As contas 011 e 021 servem apenas para o registo do orçamento inicial, e apenas são

movimentas uma única vez. Em seguida passa-se para as dotações disponíveis (despesa) e previsões corrigidas (receita). O quadro abaixo apresenta um exemplo de lançamentos a efetuar:

Quadro 6 – Movimentos de contabilidade orçamental.

Aprovação do Orçamento Receita	011 – Previsão Inicial	012 – Previsão corrigida
	014 – Previsão por liquidar	011 – Previsão Inicial
Aprovação do Orçamento da Despesa	022 – Dotação corrigida	021 – Dotação Inicial
	021 – Dotação Inicial	024 – Dotação Disponível

Fonte: Elaboração própria.

De salientar que no saldo da conta 014 (Previsão por Liquidar) é possível identificar a receita que ainda não foi cobrada e o saldo da conta 025 (Cabimentos) mostra o saldo que ainda está disponível para cabimento.

Na classe 0 do SNC-AP estão contempladas contas específicas para o registo de Operações de Tesouraria – conta 07 – que se destina a influxos e exfluxos de caixa que não representam operações de execução orçamental, como por exemplo os impostos, assim como Passivos Contingentes – conta 09.

Para efeitos de encerramento das contas a NCP 26 define os procedimentos a adotar, nomeadamente quanto a anulação de cabimentos; transição de saldos para períodos seguintes; saldar entre si as subcontas de contabilidade orçamental, encerrar o orçamento e apurar o desempenho orçamental.

#### 4.7 NCP 27 – CONTABILIDADE DE GESTÃO

Esta norma tem como objetivo estabelecer a base para o desenvolvimento de um sistema de contabilidade de gestão nas AP dando orientações para a sua estrutura e desenvolvimento e, definindo os requisitos mínimos para o seu conteúdo e divulgação. Destina-se a produzir informação relevante e analítica sobre os custos para satisfazer as necessidades de informação dos gestores públicos na tomada de decisão.

Saliente-se que não obstante a contabilidade analítica ser um sistema obrigatório há vários anos (o DL 155/92, de 28 de julho no seu artigo 16º referia que os serviços e organismos devem organizar uma contabilidade analítica como instrumento de gestão e posteriormente outros normativos tornaram obrigatória a contabilidade analítica para certos setores), na verdade não existe uma implementação generalizada de tal sistema, pelo que se aguarda com expectativa a adoção desta norma na AP.

## 4.8 O PLANO DE CONTAS MULTIDIMENSIONAL

O Plano de contas multidimensional (PCM) assegura a classificação, registo e relato das transações e acontecimentos de uma forma normalizada, sistemática e consistente. Pretende apoiar a classificação, registo e apresentação de informação comparável, fiável e relevante, pelo menos com os seguintes propósitos: (a) prestação de informação sobre a natureza das receitas e despesas públicas para efeitos de relato da execução face às estimativas constantes no orçamento, bem como apoio à avaliação do desempenho orçamental; (b) elaboração de demonstrações financeiras de finalidade geral, através do subsistema de contabilidade financeira; (c) elaboração do cadastro dos bens e direitos das Administrações Públicas e cálculo das respetivas depreciações e amortizações (Substitui o CIBE); (d) apoio à elaboração do relatório de gestão que acompanha as contas individuais e consolidadas; (e) apoio à preparação das contas nacionais (agregados estatísticos). (Viana et al, 2016).

Define as contas a utilizar na contabilidade orçamental (naturezas das despesas e receitas), na contabilidade financeira, nas contas nacionais e para efeitos de cadastro de bens e direitos.

A partir do mesmo código de contas – Classes 1 a 8 – é obtida simultaneamente informação em base de acréscimo (contabilidade financeira e contas nacionais) e em base de caixa modificada (contabilidade orçamental). Na mesma conta, a diferença de valores entre o registo na contabilidade orçamental e na contabilidade financeira traduz a diferença entre as duas óticas ou de momentos de registo<sup>5</sup>. Saliente-se que inseridas nas classes 1 a 8 constam outras contas para gastos e rendimentos e ativos e passivos, que nunca se registam em base de caixa (p. ex. depreciações e perdas por imparidade).

O PCM apresenta uma estrutura, tanto quanto possível, aproximada ao plano de contas do SNC, de forma a facilitar a consolidação de contas. Possui contas para operações específicas das administrações públicas (por exemplo, bens do domínio público, transferências e subsídios, e receitas de impostos, contribuições e taxas), por regra em contas cujo segundo dígito é “0” (zero). Estas contas facilitam o processo contabilístico de consolidação de contas, como também, ao serem criadas contas específicas relativas ao registo dos bens de domínio público, permitem informação do património das Administrações Públicas, identificando o que utilizam, o que lhes pertence e o que pode ser alienado.

<sup>5</sup> Refira-se que o DL 26/2002, de 14 de fevereiro – classificador económico das receitas e despesas públicas continua a ser utilizado, pelo que ainda não se estará a tirar partido desta funcionalidade.

O PCM está elaborado por forma a proporcionar níveis específicos de desagregação para fazer face a necessidades setoriais (por exemplo, setores da saúde, educação, autarquias locais ou segurança social), garantindo, porém, homogeneidade das contas principais.

Foi eliminada a conta 25 – Devedores e Credores pela Execução do Orçamento, que constava no POCP e planos setoriais revogados, passando estas operações a integrar a Classe 0, respeitante ao subsistema da contabilidade orçamental, que passa a abranger todas as fases da receita e da despesa (ver NCP 26 – Contabilidade e Relato Orçamental).

De igual modo, neste plano de contas foram atendidas as necessidades de informação contabilística das Contas Nacionais, especialmente para efeitos de relato de acordo com o SEC2010, (incluindo as necessidades de relato no âmbito do Procedimento dos Défices Excessivos).

Constam ainda no PCM um quadro síntese de contas das Classes 1 a 8 destinadas a registar transações e acontecimentos na contabilidade financeira e, no futuro, a classificar as operações por natureza na contabilidade orçamental, uma lista codificada de contas (Código de Contas) das Classes 1 a 8, um quadro de correspondência entre as rubricas orçamentais e as contas do PCM, um quadro de correspondência entre as contas do PCM e as principais contas do SEC, um classificador de entidades (Classificador complementar 1), um classificador de bens e direitos para efeito de cadastro e respetivas vidas úteis (Classificador complementar 2). O Classificador complementar 1 define códigos para as categorias de entidades com as quais uma entidade pública poderá ter operações relativas a aplicações financeiras, empréstimos, juros, transferências e subsídios, já o classificador complementar 2 define as regras a utilizar na tipologia de bens e direitos, para efeitos de cadastro e cálculo das amortizações de depreciações, substitui a Portaria nº 671/2000, 17 de abril, que aprovou o CIBE – Cadastro e Inventário dos Bens do Estado. Este classificador contém os códigos para efeitos de cadastro dos ativos fixos tangíveis, intangíveis e propriedades de investimento, registados na Classe 4 do subsistema de contabilidade financeira, as respetivas vidas úteis a serem utilizadas como referência pelas entidades, nomeadamente na aplicação do método de depreciação/amortização da linha reta, em ativos fixos tangíveis, intangíveis e propriedades de investimento. Os primeiros dígitos coincidentes com as contas da Classe 4 do PCM; para efeitos de cadastro, a maioria das contas são desagregadas de forma a proporcionar uma melhor identificação dos elementos nelas incluídos; a entidade deve ainda criar outros códigos que facilmente permitam identificar a forma de



aquisição e localização dos bens, assim como uma ficha de cadastro por cada bem, que deve incluir um conjunto de informações relativas a cada bem<sup>6</sup>

## 5 A LEI DO ENQUADRAMENTO ORÇAMENTAL

A Lei 151/2015, de 11 de setembro procede à reforma da Lei de Enquadramento Orçamental (LEO), publicando um novo normativo que revoga a anterior Lei de Enquadramento Orçamental, a Lei 91/2001, de 20 de agosto. Esta Lei agora aprovada, que não altera a anterior Lei de Enquadramento Orçamental, mas sim revoga-a (embora algumas partes da nova Lei não tenham aplicação imediata), muda de forma significativa o processo orçamental.

Trata-se de uma reforma da arquitetura orçamental pública, como uma reforma da Lei de Enquadramento Orçamental. A reforma produzida pela Lei 151/2015, tem duas grandes vertentes: por um lado, iniciar uma verdadeira orçamentação por programas em Portugal; por outro lado, dá continuidade à adequação do processo orçamental às novas regras orçamentais Europeias, nomeadamente as decorrentes do Tratado Orçamental (oficialmente designado por Tratado Sobre Estabilidade, Coordenação e Governação na União Económica e Monetária), entre outros (Sarmento, 2016).

A nova Lei procura também assegurar que a orçamentação por programas está de facto centrada na obtenção de resultados, suscetíveis de serem avaliados por indicadores, alterando o paradigma de funcionamento da administração pública.

<sup>6</sup> A qual deve incluir:

Identificação e localização do bem (por edifício, gabinete,...)

Código correspondente a esta tabela, acrescido do ano de aquisição ou do 1º registo e número sequencial

Tipo de aquisição (compra, doação, cedência, transferência,...)

Valor inicial e valores de valorização posterior (revalorização ou grandes reparações),

Critério de depreciação/amortização, taxa anual, desvalorização por ano e total, perdas por imparidade por ano e total Valor atual

Cada bem deve ser cadastrado e inventariado de per si, desde que constitua uma peça com funcionalidade autónoma e possa ser vendido individualmente; se não se verificarem estas condições, deve ser registado incluído num grupo de bens; na ficha individual deve referir-se a quantidade de bens no caso da opção por um grupo de bens na mesma ficha.

As Fichas de Cadastro dos bens devem ser atualizadas até ao abate destes; no abate deve ser identificado o motivo (venda, doação, furto/roubo, destruição ou demolição, transferência, troca ou permuta,...), bem como o órgão e data de decisão e abate.

Os bens móveis devem ser identificados com uma etiqueta com a identificação correspondente à alínea b) do conteúdo da Ficha.

Os critérios de mensuração a utilizar devem corresponder aos definidos nas respetivas NCP (NCP 3 – Ativos Intangíveis, NCP 5 – Ativos Fixos Tangíveis e NCP 8 – Propriedades de Investimento).

As depreciações e amortizações correspondem à desvalorização normal dos ativos fixos, decorrentes do gasto com a sua utilização, devendo, por regra, utilizar-se o método da linha reta, considerando a vida útil de referência constante no presente classificador.

No caso dos imóveis, para efeitos do cálculo das respetivas quotas de depreciação, é excluído o valor do terreno ou, tratando-se de terrenos de exploração, a parte do respetivo valor não sujeita a depreciação; em relação aos imóveis adquiridos sem indicação expressa do valor do terreno, o valor a atribuir a este é fixado em 25 % do valor global, a menos que a entidade estime outro valor com base em cálculos devidamente fundamentados e sancionados pela entidade competente.

Existe uma articulação entre a LEO e o SNC-AP, como podemos observar no Título VI da nova Lei é legislado sobre as matérias relativas à contabilidade, relato, controlo e transparência. Assim, o art.º 62 aborda os princípios gerais do sistema contabilístico, que nos termos do art.º 63 inclui uma contabilidade orçamental, financeira e de gestão, determinando que o Estado organiza uma contabilidade orçamental para todas as suas receitas e despesas, uma contabilidade financeira para todos os seus ativos, passivos, rendimentos e gastos, e prepara demonstrações orçamentais e financeiras, individuais e consolidadas, que proporcionem uma imagem verdadeira e apropriada da execução orçamental, da posição financeira, das alterações na posição financeira, do desempenho e dos fluxos de caixa.

Adicionalmente, as entidades públicas devem preparar demonstrações orçamentais e financeiras que proporcionem uma imagem verdadeira e adequada da execução orçamental, da posição financeira, das alterações na posição financeira, do desempenho e dos fluxos de caixa.

O art.º 65 dispõe que a ECE e as entidades públicas elaboram, até 31 de março do ano seguinte ao ano económico a que as contas respeitam, os respetivos documentos de prestação de contas que entregam ao membro do Governo responsável pela área das finanças, ao membro do Governo da tutela e ao Tribunal de Contas.

Os documentos de prestação de contas integram: O relatório de gestão; as demonstrações orçamentais e financeiras; outros documentos exigidos por lei.

A nova Lei reforça as competências do Conselho de Finanças Públicas, mas também torna mais relevante as previsões macroeconómicas subjacentes a todo o exercício orçamental.

## **6 IMPLEMENTAÇÃO DO SNC-AP NAS INSTITUIÇÕES DE ENSINO SUPERIOR (IES)**

### **6.1 CONTEXTO**

De acordo com o regime jurídico das instituições de ensino superior (RJIES)<sup>7</sup>, existem instituições de ensino universitário e instituições de ensino politécnico. As primeiras configuram as universidades, os institutos universitários e as demais instituições de ensino universitário, que são instituições de alto nível orientadas para a criação, transmissão e difusão da cultura, do saber e da ciência e tecnologia, através da articulação do estudo, do ensino, da investigação e do desenvolvimento experimental. Já as segundas incluem os institutos politécnicos e demais instituições de ensino politécnico e são instituições de alto nível orientadas para a criação, transmissão e difusão da cultura

<sup>7</sup> Aprovado pela Lei 62/2007, de 10 de setembro.

e do saber de natureza profissional, através da articulação do estudo, do ensino, da investigação orientada e do desenvolvimento experimental.

O RJIES contempla uma reestruturação da estrutura orgânica e do poder interno das universidades e politécnicos, o que mudou profundamente a forma como as IES em Portugal são geridas. Os órgãos de governação são o Conselho Geral, órgão colegiado com representantes internos e externos e o Reitor. O Senado é agora opcional e meramente consultivo. O poder do Reitor é amplamente fortalecido.

O modelo subjacente a esta nova governação estabelece princípios de gestão que tendem a levar a uma maior eficiência e eficácia. No entanto, muitas dúvidas ainda permanecem neste modelo, ou seja, em relação a quais das alternativas previstas na lei - universidade pública e fundação pública - conduzirão a um maior grau de eficiência.

É no âmbito da análise de algumas das condições assumidas pelas IES nos processos estatutários, nomeadamente no que respeita às características do órgão de gestão (uma combinação de uma forte gestão central, com uma forte gestão das unidades que as compõem e uma estrutura clara de relações colegiais, com incentivo a uma escola autoguiada e autoconfiante), que se equaciona a implementação do SNC-AP.

As IES têm vindo a desenvolver a sua contabilidade baseada no POC-Educação e organizam o sistema contabilístico de forma a responder às necessidades dos utilizadores internos e externos. Com a adoção do SNC-AP os principais utilizadores da informação financeira são os utilizadores dos serviços e seus representantes, os fornecedores de recursos e os contribuintes e seus representantes. A informação financeira pode também proporcionar informação útil a outros utilizadores, tais como: autoridades estatísticas, analistas e consultores financeiros, órgãos de comunicação social e outros grupos de interessados podem obter informação útil para os seus próprios fins. Existem ainda outros utilizadores, nomeadamente organismos de regulação e supervisão, organismos de auditoria, fiscalização e controlo, comissões parlamentares e outros, podem usar a informação das demonstrações financeiras para as suas próprias finalidades.

Ao nível da responsabilização pela prestação de contas e tomada de decisões, os utilizadores dos serviços e os fornecedores de recursos precisam de informação que os ajude a avaliar matérias tais como o desempenho da entidade pública durante o período de relato, a liquidez (satisfação das obrigações correntes) e solvência (satisfação das obrigações de longo prazo) das entidades públicas e a sustentabilidade dos serviços prestados pelas entidades públicas no longo prazo. Pretendem também avaliar se as entidades públicas estão a utilizar os recursos de forma económica, eficiente e eficaz,

se o conjunto, a quantidade e o custo dos serviços prestados durante o período de relato são apropriados, assim como se os níveis atuais de impostos e outros recursos obtidos são suficientes para manter o volume e qualidade dos serviços prestados.

Deste modo, os contribuintes e outros fornecedores de recursos desejam saber se foram atingidos os objetivos estabelecidos tendo em conta os recursos obtidos durante o período de relato; se estão a financiar as operações correntes com os recursos obtidos dos contribuintes, dos financiadores ou de outras fontes no período corrente; e se vão precisar de mais ou menos recursos no futuro e quais as fontes de recursos mais prováveis. Por outro lado, os financiadores e os credores, precisarão de informação para avaliarem a liquidez das entidades públicas e, conseqüentemente, se as quantias e datas de reembolso serão cumpridas conforme acordado. Também os doadores precisarão de informação para avaliarem se as entidades públicas estão a usar os recursos de forma económica, eficiente e eficaz e conforme planeado.

Assim sendo e uma vez que as IES possuem um vasto leque de utilizadores interessados na informação financeira que preparam (em sentido geral conhecidos por *stakeholders*), é preciso que desde logo a implementação do SNC-AP e a definição das políticas contabilísticas se faça dentro dos parâmetros e exigências daquele normativo.

## 6.2 SISTEMA DE CONTROLO INTERNO

O sistema de controlo interno a adotar pelas entidades públicas engloba, designadamente, o plano de organização, as políticas, os métodos e os procedimentos de controlo, bem como todos os outros métodos e procedimentos definidos pelos responsáveis que contribuam para assegurar o desenvolvimento das atividades de forma ordenada e eficiente, incluindo a salvaguarda dos ativos, a prevenção e deteção de situações de ilegalidade, fraude e erro, a exatidão e a integridade dos registos contabilísticos e a preparação oportuna de informação orçamental e financeira fiável.

## 6.3 TRANSIÇÃO DO ANTERIOR NORMATIVO PARA O SNC-AP: PROCEDIMENTOS A TER EM CONSIDERAÇÃO

É da responsabilidade de todas as entidades públicas assegurar as condições de transição para o novo normativo. O Manual de Instruções (MI) (2017) contém, designadamente, a descrição do processo de transição para o SNC-AP e os guias de orientação para a aplicação das respetivas normas. Na ausência de uma NCP específica, deve ter-se em conta a IPSAS 33 – Primeira adoção das IPSAS, por força do disposto no artigo 13.º, relativo à integração de lacunas, bem como o preâmbulo da portaria n.º

189/2016, de 14 de julho, no que respeita às vidas úteis dos bens do ativo fixo tangível (exceto edifícios e outras construções).

Deste modo, as IES que adotem o SNC-AP terão de preparar o balanço de abertura relativo ao exercício de 2018<sup>8</sup> de acordo com o novo normativo, o que implica um conjunto de ajustamentos ao último balanço preparado de acordo com O POC-Educação.

Por conseguinte, a IES que adotam o SNC-AP pela primeira vez, devem reconhecer todos os ativos e passivos cujo reconhecimento é exigido pelas normas de contabilidade pública, reconhecer itens como ativos apenas se os mesmos forem permitidos pelas normas de contabilidade pública, reclassificar itens que foram reconhecidos de acordo com o Plano Oficial de Contabilidade Pública, ou planos setoriais, numa categoria, mas de acordo com as normas de contabilidade pública pertencem a outra categoria, assim como aplicar as normas de contabilidade pública na mensuração de todos os ativos e passivos reconhecidos.

Os ajustamentos resultantes da mudança das políticas contabilísticas que se verifiquem devem ser reconhecidos no saldo de resultados transitados no período em que os itens são reconhecidos e mensurados e as entidades públicas devem reconhecer ainda os correspondentes ajustamentos no período comparativo anterior (n.ºs 3 e 4 do art.º 14.º do DL 192/2015).

No ano da transição, existem um conjunto de divulgações que necessitam de ser feitas. Segundo a NCP 1 no primeiro período de relato de implementação do SNC-AP (nos períodos posteriores não é necessário), devem ser feitas as seguintes divulgações: (a) forma como a transição dos normativos anteriores para as NCP afetou a posição financeira e o desempenho financeiro e os fluxos de caixa relatados; (b) reconciliação do património líquido relatado segundo os normativos anteriores com o património líquido segundo as NCP, entre a data de transição para as NCP e o final do último período apresentado nas mais recentes demonstrações financeiras anuais, elaboradas segundo os normativos anteriores; (c) reconciliação do resultado relatado segundo os normativos anteriores, relativo ao último período das mais recentes demonstrações financeiras anuais, com o resultado segundo as NCP relativo ao mesmo período; (d) reconhecimento ou reversão, pela primeira vez, de perdas por imparidade ao preparar o balanço de abertura de acordo com as NCP (divulgações que, de acordo com o ponto 9 do modelo de notas previsto na NCP 1, seriam exigidas se o reconhecimento dessas perdas por imparidade ou reversões tivesse ocorrido no período que começa na data de transição

<sup>8</sup> Aos municípios foi concedido um adiamento da implementação do SNC-AP para 01.01.2019, conforme circular do Secretário de Estado das Autarquias Locais, de 28 de dezembro de 2017.

para as NCP); (e) distinção, nas reconciliações das alíneas (b) e (c), entre correção de erros cometidos em períodos anteriores e alterações às políticas contabilísticas segundo os normativos anteriores (se aplicável); e (f) se as primeiras demonstrações financeiras de acordo com as NCP são (ou não são) as primeiras demonstrações financeiras apresentadas (CNC, 2017).

Na transição para SNC-AP, não existe a obrigatoriedade de reexpressar o comparativo de acordo com o SNC-AP (MI, 2017, pp. 40-41). Esta opção faz com que a comparabilidade no ano da transição seja perdida, sendo a mesma retomada com as demonstrações financeiras no ano seguinte. Esta opção de não reexpressar o comparativo, está prevista na IPSAS 33 – First-Time Adoption of Accrual Basis<sup>9</sup>, que a CNC entendeu integrar na transição para o SNC-AP. Tal atitude é baseada numa análise de custo benefício, em que o custo de preparar essa informação seria superior ao benefício de se ter a informação comparável.

Na transição para o novo normativo contabilístico, o MI (2017, p. 43) admite que na transição para as NCP uma entidade possa escolher a mensuração ao justo valor, considerando esse justo valor como custo considerado, sempre que não esteja disponível o custo de aquisição nos seguintes ativos ou passivos:

- a) Inventários NCP 10;
- b) Propriedades de investimento, se a entidade escolher o modelo do custo previsto na NCP 8);
- c) Ativos fixos tangíveis NCP 5;
- d) Ativos intangíveis, que não aqueles gerados internamente e que cumpram:
  - i. Os critérios de reconhecimento previstos na NCP 3, exceto quanto à mensuração do custo com fiabilidade;
  - ii. Os critérios associados à existência de um mercado ativo que proporcione informação para a determinação do justo valor.
- e) Instrumentos financeiros NCP 18;
- f) Ativos de concessão de serviços NCP 4.

Todavia, mesmo existindo informação fiável sobre o custo, os prédios rústicos ou urbanos devem ser mensurados na transição para o SNC-AP pelo seu Valor Patrimonial Tributário (VPT). O VPT constitui um modelo de avaliação de prédios que se considera proporcionar informação que cumpre as características qualitativas da informação financeira previstas na EC.

<sup>9</sup> A IPSAS 33 concede exceções transitórias para as entidades que adotam as IPSAS na base do acréscimo pela primeira vez, fornecendo uma ferramenta importante para ajudar as entidades no processo de implementação das IPSAS.

As entidades de menor dimensão e risco orçamental abrangidas pelo regime simplificado previsto no artigo 5º do Decreto-Lei nº 192/2015, de 11 de setembro, aplicarão os mesmos princípios que as entidades do regime geral na transição para o SNC-AP, nos termos acima expostos (MI, p. 51).

As entidades públicas também terão de efetuar ajustamentos de transição ao nível da Contabilidade orçamental, respeitando os requisitos emanados no MI, bem como na NCP 26 – Contabilidade e Relato Orçamental.

Para que a mudança para as NCP seja um sucesso, é necessário o compromisso de todos os envolvidos na mudança, conhecimento das tecnologias da informação, formação e competências.

## 7 CONCLUSÕES

A normalização contabilística em Portugal para o setor público encontra-se atualmente desatualizada, fragmentada e inconsistente, situação que resulta do avanço do SNC, no sentido da adoção de normas adaptadas das normas internacionais de contabilidade (IAS/IFRS). Tal situação afeta a eficiência da consolidação de contas do setor público, que implica muitos ajustamentos não desejáveis e que questionam a fiabilidade da informação prestada.

O SNC-AP, vem tentar resolver a fragmentação e as inconsistências atualmente existentes e permite dotar as diversas instituições da Administração Pública de um sistema orçamental e financeiro mais eficiente e mais convergente com os sistemas que atualmente vêm sendo implementados a nível internacional.

AS Normas de Contabilidade Pública 1 a 25 têm por base as IPSAS com as quais se espera maior utilidade, fiabilidade, comparabilidade e transparência da informação e mais responsabilidade para os gestores.

As IES veem desenvolvendo a sua contabilidade baseada no POC-Educação e organizam o sistema contabilístico de forma a responder às necessidades dos utilizadores internos e externos. Com a adoção do SNC-AP os principais utilizadores da informação financeira são os utilizadores dos serviços e seus representantes, os fornecedores de recursos e os contribuintes e seus representantes. A informação financeira pode também proporcionar informação útil a outros utilizadores, tais como: autoridades estatísticas, analistas e consultores financeiros, órgãos de comunicação social e outros grupos de interessados podem obter informação útil para os seus próprios fins.

Com o SNC-AP aumenta o alinhamento entre a contabilidade pública e as contas nacionais. Passa a haver um único normativo para todas as administrações públicas

podendo, assim, ser feita uma melhor comparabilidade em todos os setores que a compõem.

O SNC-AP permite uniformizar os procedimentos e aumentar a fiabilidade da consolidação de contas, fazendo uma aproximação ao SNC e ao SNC-ESNL, aplicados no contexto do setor privado e das entidades do setor não lucrativo, respetivamente.

## REFERÊNCIAS

Bogdan, R., Biklen, S., (1994). *Investigação Qualitativa em Educação – uma introdução à teoria e aos métodos*. Porto: Porto Editora.

Carvalho A., Carreira J. (2016), “Considerações sobre o impacto do novo modelo contabilístico (SNC-AP) nas contas das autarquias locais”, XVII Encuentro AECA, disponível em <http://www.xviiencuentroaeca.ipb.pt/docs/artigos/59f.pdf>

Carvalho, J. e Simões V. (2016), *Formação Normativo SNC-AP. Ordem dos Contabilistas Certificados*, dezembro de 2016.

Comissão de Normalização Contabilística (2017). *Manual de Implementação do SNC-AP - 2.ª VERSÃO*.

Hood, C. (1995), “The “new public management” in the 1980s: Variations on a theme”, *Accounting, Organizations and Society*, Volume 20, Issues 2–3, February–April 1995, p. 93-109.

Marques, M.C.C. (2002) “Reforçar a eficiência das políticas educativas: o contributo do Plano Oficial de Contabilidade Pública para o Sector da Educação (POC-Educação)”. *Revista Rapp – Revista de Administração e Políticas Públicas*, Vol. III, n.º 1-2, 2002.

Ministério das Finanças - Lei n.º 151/2015, de 11 de setembro.

Ministério das Finanças - Decreto-Lei n.º 192/2015 de 11 de setembro. *Diário da República* n.º 178/2015, Série.

Ministério das Finanças. Portaria n.º 189/2016 de 14 de julho. *Diário da República* n.º 134/2016, Série I.

PWC. *Towards a new era in government accounting and reporting*. Jul. 2015. disponível em: [www.pwc.com](http://www.pwc.com) – Acedido em 25.11.2018.

Portugal. Lei n.º 139/2015 de 7 de setembro. *Aprova o Estatuto da Ordem dos Contabilistas Certificados*.

PriceWaterhouseCoopers (2009), “A adoção do Sistema de Normalização Contabilística (SNC): a caminho da convergência internacional”, disponível em <https://www.pwc.pt/pt/corporate/imagens/snc-set-09.pdf> , acedido em 25.11.2018.

Quivy, R., Campenhoudt, L. V. (1995). *Manual de Investigação em Ciências Sociais*. Lisboa: Gradiva.

Rosa, S. (2017), “Transição de POCAL para SNC-AP e impacto no Relato Financeiro das Autarquias Locais”, *Revisores e Auditores*, disponível em <http://www.oroc.pt/fotos/editor2/Revista/78/Contabilidade2.pdf> - acedido em 30.11.2018

Santos, R. J. S. & Saraiva, H. I.B. (2016). *Contabilidade pública versus Contabilidade privada em Portugal – análise das estruturas conceptuais*. *Revista de Contabilidade*, pp 55-61.



- Sarmiento, J. M. (2016). *A Nova Lei de Enquadramento Orçamental*. Almedina, Coimbra.
- Silva, A. P. & al (2007). *O Balanced Scorecard Aplicado à Administração Pública*. Publisher Team. 97S-989-60 1-050-8.
- Silva, M. A (2011). *Contabilidade Analítica no POC-Educação: O Caso da Universidade do Minho*. Universidade do Minho. Disponível em <http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/16703> - acedido 15.12.2018
- Tribunal de Contas (2016). *Relatório de Auditoria n.º 13/2016, 2.ª S. Auditoria à implementação do SNC-AP. Relatório Intercalar I*. Disponível em [https://www.tcontas.pt/pt/actos/rel\\_auditoria/2016/2s/rel013-2016-2s.pdf](https://www.tcontas.pt/pt/actos/rel_auditoria/2016/2s/rel013-2016-2s.pdf) - acedido em 15.12.2108.
- Viana L., Rodrigues L., Nunes A. (2016), "O Sistema de Normalização Contabilística - Administrações Públicas – Teoria e Prática", Almedina.
- Yin, K. (1993), *Applications of Case Study Research*, London: SAGE Publications.
- Yin, K. (2005), "Estudo de Caso: Planejamento e Métodos". 3.ª Edição, Porto Alegre: Bookman.

# CAPÍTULO 12

## DETERMINANTES DA OPINIÃO MODIFICADA DO REVISOR OFICIAL DE CONTAS NOS MUNICÍPIOS PORTUGUESES DE MÉDIA E GRANDE DIMENSÃO: ANOS DE 2019 E 2020<sup>1</sup>

Data de submissão: 26/10/2024

Data de aceite: 11/11/2024

**Romeu de Oliveira**

Instituto Politécnico de Leiria

Leiria – Portugal

**RESUMO:** Com o objetivo de perceber quais os determinantes da opinião modificada do Revisor Oficial de Contas (ROC), nos municípios Portugueses de média e grande dimensão, para os períodos de 2019 e 2020, o trabalho analisa as seguintes variáveis: liquidez imediata; endividamento; rentabilidade; provisões; género do auditor; dimensão da empresa de auditoria; e anteriores opiniões modificadas. Através de um estudo explicativo e exploratório e utilizando técnicas de estatística descritiva, estatística inferencial e recorrendo a modelos de regressão logística, o trabalho conclui que no ano de 2019 os determinantes da opinião modificada estão relacionados com a liquidez, o género do auditor e existência de uma anterior opinião modificada, enquanto que no ano de 2020 apenas a anterior opinião modificada é significativa para explicar a modificação da opinião do revisor.

<sup>1</sup> Este capítulo tem por base a dissertação Mestrado em Contabilidade e Fiscalidade do autor. Uma comunicação e apresentação deste trabalho foi feita no IV Congresso Internacional de Contabilidade Pública (CICP) | Leiria, 14 e 15 de março 2024.

**PALAVRAS-CHAVE:** Opinião modificada. ROC. Municípios Portugueses. Determinantes. Anterior opinião modificada.

UNDERSTANDING THE DETERMINANTS OF THE MODIFIED OPINION BY THE STATUTORY AUDITOR (ROC) IN MEDIUM AND LARGE PORTUGUESE MUNICIPALITIES, IN THE PERIODS OF 2019 AND 2020

**ABSTRACT:** The aim of this study is to understand the determinants of the modified opinion by the Statutory Auditor (ROC) in medium and large Portuguese municipalities, in the periods of 2019 and 2020. The work analyses the following variables: quick ratio; debt ratio; profitability; provisions; auditor's gender; size of the auditing company; and previous modified opinions. Through an explanatory and exploratory study and using techniques of descriptive statistics, inferential statistics and using logistic regression models, the work concludes that in 2019 the determinants of the modified opinion are related to quick ratio, gender of the auditor and existence from a previous modified opinion, while in 2020 only the previous modified opinion is significant in explaining the change in modified opinion of Statutory Auditor.

**KEYWORDS:** Modified Opinion. Statutory Auditor. Portuguese municipalities. Determinants. Previous modified opinion.

## 1 INTRODUÇÃO

O Revisor Oficial de Contas (ROC), através da auditoria externa às contas dos municípios, veio auxiliar o trabalho de fiscalização do Tribunal de Contas (TdC) e da Inspeção-Geral das Finanças (IGF), cabendo a cada uma destas entidades graus de responsabilidade e trabalhos distintos. A presença do revisor nas autarquias locais destaca-se desde logo, em comparação com as outras duas entidades, pelo maior contacto com os municípios. Esse contacto permanente deve-se ao facto de o auditor ter de apresentar um relatório semestral sobre a situação económica e financeira do município e ter de emitir uma opinião, às contas de cada exercício, através da certificação legal das contas (CLC). Opinião esta que acompanha os documentos de prestação de contas aquando da sua aprovação, como previsto no artigo 76.º, da Lei n.º 73/2013, doravante designada por RFALEI, (artigo com a última atualização pela Lei n.º 51/2018). Com a auditoria externa, os municípios passam a ter um profissional especializado a avaliar e garantir a imagem verdadeira e apropriada das demonstrações financeiras, ferramenta essencial para os decisores (Braga, 2011).

Atendendo à importância que a opinião do revisor apresenta na credibilidade das contas dos municípios nacionais e de forma a enaltecer o trabalho desenvolvido por estes profissionais, importa estudar as opiniões emitidas pelos revisores.

No presente estudo, o objetivo é perceber quais os determinantes que aumentam a probabilidade de emissão de uma opinião modificada por parte dos revisores nos municípios de média e grande dimensão, para os anos de 2019 e 2020, determinantes esses que podem estar relacionados com características do município alvo de auditoria ou relacionadas com a entidade que realiza a auditoria.

Através de um estudo exploratório e explicativo e utilizando técnicas de estatística descritiva, de estatística inferencial e construindo modelos de regressão logística conseguimos perceber quais os determinantes que estão associados a uma entidade que apresenta uma opinião modificada.

Após esta introdução, o trabalho apresenta mais três secções principais. Na segunda secção, realiza-se o enquadramento teórico, apresentando o estado da arte sobre os determinantes da opinião nos municípios portugueses. Na terceira secção, é apresentado o estudo empírico, onde se detalha o objetivo e a metodologia seguida, bem como as variáveis incluídas na análise à opinião do revisor e as hipóteses formuladas. É, ainda, efetuada a análise descritiva das variáveis em estudo, a análise dos modelos de regressão logística e a discussão dos resultados obtidos. No final do trabalho, são apresentadas as principais conclusões.

## 2 ENQUADRAMENTO TEÓRICO: AUDITORIA EXTERNA NOS MUNICÍPIOS

O estudo dos determinantes que influenciam a opinião do revisor oficial de contas (ROC) corresponde a um de dois tipos de estudos que podem ser realizados na análise às opiniões modificadas do auditor. Enquanto que nos estudos das razões para a opinião modificada, são compiladas as principais matérias incluídas na secção “Base para a opinião com reservas” da certificação legal das contas (CLC), nos estudos dos determinantes são analisadas variáveis, quer financeiras, quer não financeiras, através de técnicas estatísticas, nomeadamente, modelos de regressão logística, para perceber se existem variáveis que influenciam ou estão associadas à emissão de uma opinião modificada.

Os estudos sobre os determinantes da opinião modificada do auditor no setor privado são muito mais vastos do que no setor público. No setor privado, destacamos, por exemplo, os trabalhos realizados por: Chan e Walter (1996), Ballesta e García-Meca (2005), Camargo (2012), Özcan (2016), Peñas *et al.* (2017), Moalla (2017) e Sérgio (2020).

Embora este trabalho não verse sobre o setor privado consideramos pertinente perceber algumas das variáveis estudadas e conclusões obtidas por estes autores, que podem servir para estudar eventuais hipóteses no setor público. Começando pelo estudo mais antigo destacado, Chan e Walter (1996) analisaram as características financeiras das empresas cotadas de Singapura que apresentam relatórios qualificados, de 1973 a 1985. Neste estudo, concluem que as empresas que recebem pareceres qualificados tendem a ser menos rentáveis e apresentam menos liquidez, tendo verificado também que os níveis de endividamento aumentam até ao aparecimento da primeira opinião qualificada.

Relativamente à rentabilidade e à liquidez, também Ballesta e García-Meca (2005), que analisaram as opiniões modificadas dos auditores de empresas cotadas de Espanha, no período compreendido entre 1999 e 2002, observaram que as empresas com opiniões qualificadas apresentam menos rentabilidade e menos liquidez. Numa outra perspetiva, Özcan (2016) refere que empresas com maiores níveis de liquidez e mais lucrativas apresentam menos opiniões qualificadas. No estudo de Ballesta e García-Meca (2005), foi ainda incluída uma variável não financeira com significância estatística, relacionada com a composição dos conselhos de administração, onde a existência de membros de família no conselho de administração aumenta a probabilidade de uma opinião qualificada.

Camargo (2012) analisou os determinantes da opinião do auditor às empresas cotadas da bolsa Brasileira de São Paulo, com referência ao ano de 2010. Na análise, foram incluídas variáveis financeiras, como a liquidez corrente e o resultado do período,

e ainda, variáveis não financeiras, como o tipo de empresa de auditoria ser uma *Big4*<sup>2</sup> ou o prazo para a emissão do relatório por parte do auditor. Este autor constatou que receber os relatórios do auditor mais tarde e o tipo de empresa de auditoria ser uma *Big4* influencia a emissão de opiniões modificadas.

Outra das variáveis utilizadas e que apresentou significância para explicar a opinião qualificada do auditor foi o endividamento, nos estudos realizados por Peñas *et al.* (2017) e Moalla (2017), tendo este último referido ainda que existe um efeito positivo na qualificação da opinião quando são apresentados resultados negativos.

Sobre os determinantes no setor privado terminamos com o trabalho de Sérgio (2020), onde foram estudados os determinantes da opinião do auditor nas empresas ibéricas sem valores cotados, no ano de 2017. Sérgio (2020) utilizou variáveis financeiras e não financeiras, sendo que destas se destacaram determinantes como: prejuízos no ano da opinião, a opinião ser qualificada no ano anterior e a antiguidade do auditor.

Do exposto, podemos concluir que os autores que trabalham o setor privado incluem variáveis de diversas naturezas, que servem de base para alguns estudos efetuados no setor público, como é o caso de Paananen (2016), que utilizou os determinantes apontados no setor privado para análise às entidades intermunicipais finlandesas e onde concluiu que aumenta a probabilidade da emissão de uma opinião qualificada o atraso na emissão do relatório de auditoria, o tamanho da empresa de auditoria e o tamanho da empresa auditada. Já determinantes como o nível de alavancagem financeira e o auditor ser do género masculino aumentam a probabilidade de os relatórios de auditoria conterem ênfases. No estudo de Paananen (2016), as variáveis financeiras, ao contrário do que acontece em muitos estudos do setor privado, apresentaram pouco impacto para a modificação da opinião e isto, segundo o autor, está relacionado com a finalidade financeira oposta entre entidades públicas e entidades do setor privado.

Paananen *et al.* (2021), utilizando a sugestão para trabalhos futuros referida por Paananen (2016), estudaram os determinantes dos municípios finlandeses. Neste estudo, observaram que 33% dos municípios finlandeses, entre 2009 e 2013, apresentam opiniões qualificadas. No que diz respeito aos determinantes, apresentaram impacto estatístico o nível de financiamento e o resultado obtido, o que leva a concluir que o fraco desempenho económico aumenta a probabilidade de uma opinião qualificada. Outros determinantes encontrados estão relacionados com variáveis não financeiras, como o impacto da não existência de concorrência entre partidos políticos e a probabilidade de

---

<sup>2</sup> Quatro maiores empresas de auditoria a nível mundial: KPMG, PwC, Deloitte e EY.

opinião modificada ser menor, ou ainda uma propensão maior do género masculino na emissão de relatórios com opiniões modificadas.

Do setor público e no âmbito nacional, destacamos os trabalhos realizados por Jesus (2019), Godinho (2019), Lopes (2021) e Morais (2023). Jesus (2019) analisou os determinantes da opinião do auditor nos municípios portugueses, do período de 2014 a 2016. Em primeiro lugar, tentou perceber quais os determinantes para uma opinião que apresentava reservas. Posteriormente, tentou perceber quais os determinantes nos relatórios, que embora não apresentassem uma opinião com reservas, continham parágrafos de ênfases. Da análise descritiva da amostra, Jesus (2019) verificou que 73% das opiniões apresentam reservas, e que 68% dos relatórios apresentam ênfases, que a maioria dos municípios nos períodos em análise apresenta resultados positivos (64%), que os municípios apresentam um grau de endividamento médio de 0,19 e um grau médio de liquidez geral de 3,33. No que diz respeito aos determinantes para uma opinião modificada com reservas, variáveis como o tamanho da sociedade de auditoria, o grau de endividamento e relatório com ênfases, apresentam significância. Das restantes variáveis financeiras, para além do endividamento, a liquidez, o grau de alavancagem financeira, rentabilidade dos capitais próprios e o resultado líquido não apresentaram qualquer relação com a opinião apresentar reservas.

Analisando uma amostra de 480 CLC, do período de 2015 e 2016, emitidas aos municípios portugueses, Godinho (2019) observou que 73% das opiniões são modificadas e os principais determinantes para a emissão de uma opinião modificada estão relacionados com o grau de execução orçamental da receita e a existência de opiniões modificadas em relatórios anteriores. Da análise descritiva das variáveis analisadas é referido que a média do endividamento ronda os 38% e a liquidez imediata apresenta valores muito elevados.

Lopes (2021) da análise às opiniões emitidas aos municípios portugueses de média dimensão, constatou que as opiniões modificadas no triénio, 2016 a 2018, rondam os 74%. No atinente às características financeiras dos municípios analisados, verificou que a média do resultado líquido ronda os 2.107,20 milhares de euros e a liquidez média os 4,73. Das variáveis estudadas, destacaram-se como determinantes de uma opinião modificada a variável relacionada com a existência de anteriores opiniões modificadas, a orientação política onde a emissão de uma opinião modificada é mais provável em partidos de direita, a liquidez e o resultado líquido, existindo uma relação inversa entre o resultado líquido e a opinião do auditor.

Por fim, referimos o estudo realizado por Morais (2023), que analisou 1.087 CLC do período de 2014 a 2019, de 257 municípios portugueses. Constatou que 72% das CLC

em análise apresentavam uma opinião modificada e que 85% das CLC foram emitidas por auditores do género masculino. No que respeita aos determinantes que aumentam a probabilidade de uma opinião qualificada, destacam-se: o endividamento, a dimensão da empresa de auditoria e a composição do órgão executivo.

### 3 ESTUDO EMPÍRICO

#### 3.1 OBJETIVO E METODOLOGIA

O objetivo do presente estudo é o de perceber quais os determinantes da opinião modificada do ROC nos municípios portugueses de média e grande dimensão, nos períodos de 2019 e 2020.

O tipo de estudo que vamos realizar é exploratório e explicativo, pois pretendemos explicar os determinantes que contribuem para uma realidade observada nas certificações legais de contas dos municípios portugueses (Reis, 2022). Para tal utilizamos técnicas de estatística descritiva e de estatística inferencial, assim como modelos de regressão logística, dado que a variável dependente em estudo é dicotómica, isto é, a opinião é modificada ou não é modificada (Marôco, 2021). A utilização do modelo de regressão logística a aplicar é muito utilizado no contexto dos determinantes da opinião por vários autores, tais como: Ballesta e García-Meca (2005); Özcan, (2016); Peñas *et al.* (2017); Sérgio (2020); Paananen (2016); Jesus (2019); Godinho (2019); Lopes (2021); Paananen *et al.* (2021); e Morais (2023).

#### 3.2 DEFINIÇÃO DE VARIÁVEIS E FORMULAÇÃO DE HIPÓTESES

O modelo a analisar neste estudo para além da referida variável dependente, opinião do auditor, pretende analisar a possibilidade de incluir quais as variáveis independentes que podem explicar a variável dependente e que constam na Tabela 1.

Tabela 1. Caracterização das variáveis.

	Variáveis	Sigla	Valor
Dependente	Opinião Modificada	OM	1, se opinião modificada 0, caso contrário

Independentes	Liquidez Imediata	LIQ.I	<u>Caixa+Equivalentes de caixa</u> Passivo Corrente
	Endividamento	END	<u>Passivo</u> Ativo
	Rentabilidade	RENT	<u>Resultado Líquido</u> Património Líquido(Fundos Próprios)
	Provisões	PROV	Em milhares de euros
	Género	GEN	1, se auditor do género masculino 0, caso contrário
	Dimensão da Empresa de Auditoria	DMEA (10)	1, se auditoria efetuada por uma das 10 maiores auditoras nacionais 0, caso contrário
	Anteriores Opiniões Modificadas	AOM	1, se opinião do ano anterior é modificada 0, caso contrário

Fonte: Elaboração própria.

Relativamente às três primeiras variáveis independentes (explicativas), estas são variáveis financeiras apresentadas em rácios (LIQ.I, END, RENT) e são recorrentemente utilizadas no setor privado e no setor público, por autores como Ballesta e García-Meca (2005), Özcan (2016), Paananen (2016), Godinho (2019) ou Lopes (2021). A quarta variável financeira (PROV), que é apresentada em milhares de euros, é uma novidade introduzida neste trabalho, com a finalidade de perceber se o valor das provisões pode ter impacto na opinião do auditor, dado que autores como Oliveira e Carvalho (2023), Maldonado (2019) e Godinho (2019) apresentaram como sendo uma das principais razões incluídas nas reservas para a modificação da opinião.

Para além das variáveis financeiras, apresentamos três variáveis não financeiras dicotómicas do tipo *dummy*, onde o caso de sucesso é igual a 1 e o caso de insucesso é igual a 0. Na variável GEN o caso de sucesso corresponde ao auditor ser do sexo masculino, na variável DMEA (10) o caso de sucesso ocorre quando a entidade é auditada por uma das 10 maiores empresas de auditoria nacionais<sup>3</sup> e a existência de uma anterior opinião modificada na CLC do ano anterior é um sucesso na variável AOM.

A variável referente ao género é mais comum nos trabalhos do setor privado, no entanto também podemos observar a sua inclusão nos trabalhos direcionados ao

<sup>3</sup> O critério utilizado para identificar as 10 maiores empresas de auditoria nacionais foi o volume de negócios do ano de 2022, através de uma filtragem na base de dados SABI, tendo-se apurado as seguintes entidades: KPMG & Associados, SROC, S.A.; PwC & Associados, SROC, Lda.; E&Y & Associados, SROC, S.A.; Deloitte & Associados, SROC, S.A.; BDO & Associados, SROC, Lda.; Mazars & Associados, SROC, S.A.; Oliveira, Reis & Associados, SROC, S.A.; Grant Thornton & Associados, SROC, Lda.; Moore Stephens & Associados, SROC, S.A.; CFA – Cravo, Fortes, Antão & Associados, SROC, Lda.



setor público, nomeadamente de Paananen (2016), Paananen *et al.* (2021) e Morais (2023), enquanto que a variável dimensão da empresa de auditoria é bastante utilizada por autores internacionais, como Paananen (2016) ou Paananen *et al.* (2021), mas apenas considerando as *Big4*. No panorama nacional, como observou Pinto (2015) os municípios aplicam o critério do preço mais baixo para a seleção do auditor e dado que as *Big4* tendem a praticar valores mais altos na prestação dos seus serviços, a grande maioria dos municípios não são auditados por estas entidades, pelo que, faz mais sentido aplicar uma variável que abarque mais entidades que efetivamente auditam os municípios portugueses de média e grande dimensão, tal como optou Morais (2023) e Jesus (2019).

Utilizando o critério apresentado por Fernandes, Camões e Jorge (2022), nos anos de 2019 e 2020, os municípios portugueses de média e grande dimensão correspondiam a 120, o que equivale a uma população de CLC, para ambos os anos, de 240. Recorrendo à base de dados elaborada por Oliveira e Carvalho (2023), para o estudo sobre as principais razões para a opinião modificada do auditor, e tendo acrescentado à referida base de dados, para além do tipo de opinião emitida, as variáveis caracterizadas na Tabela 1, conseguimos uma amostra equivalente a 91,25% das 240 CLC<sup>4</sup>.

Os dados para o cálculo das variáveis independentes LIQ.I e PROV foram obtidos através do sítio da internet do portal autárquico, da DGAL, no separador de dados financeiros, contas da gerência de 2019 e 2020<sup>5</sup>. Os cálculos dos valores das variáveis END e RENT foram obtidos através da CLC que inicia sempre com a inscrição do total do ativo, dos fundos próprios, ou nas demonstrações do Sistema de Normalização para as Administrações Públicas (SNC-AP), património líquido e o resultado líquido do período.

Por fim, a variável GEN foi obtida pela observação do nome do Revisor Oficial de Contas (ROC) que está a assinar a CLC e a variável DMEA (10) pela menção da Sociedade de Revisores Oficiais de Contas (SROC) ou ROC em nome individual que constam na CLC. A variável AOM foi obtida através da consulta das CLC emitida às contas do ano anterior.

Com o intuito de conseguir chegar ao objetivo definido e com base na revisão da literatura apresentada, com principal destaque para o setor público, formulámos algumas hipóteses de investigação:

<sup>4</sup> CLC por analisar: Albergaria-a-Velha (2019 e 2020); Alenquer (2019); Almada (2019); Angra do Heroísmo (2019); Barcelos (2019); Beja (2020); Caldas da Rainha (2019 e 2020); Câmara de Lobos (2019); Elvas (2020); Penafiel (2019 e 2020); Peniche (2019 e 2020); Santa Cruz (2019); São João da Madeira (2019); Seixal (2019 e 2020); Sesimbra (2019); e Vagos (2020).

<sup>5</sup> <https://portalautarquico.dgal.gov.pt/pt-PT/financas-locais/dados-financeiros/contas-de-gerencia/#searchTabs2>

A primeira hipótese foi formulada com base em Lopes (2021), Godinho (2019) e Paananen (2016). No entanto, apenas Lopes (2021) concluiu que municípios com menor liquidez apresentam mais opiniões modificadas. Godinho (2019) e Paananen (2016) não encontram qualquer relação entre as variáveis.

H1.: Municípios com menor liquidez apresentam maior probabilidade de emissão de opinião modificada.

Atendendo ao facto de que em alguns estudos do setor público não é consensual a existência de determinantes financeiros, como se observou em Paananen (2016), consideramos pertinente a análise da hipótese anterior, bem como da hipótese seguinte, também utilizada em trabalhos de Morais (2023), Godinho (2019) e Lopes (2021). Para Godinho (2023) e Lopes (2021) não existe uma relação estatística entre o endividamento e a opinião do auditor, já Morais (2023) e Jesus (2019) referem que quanto maior o endividamento maior a probabilidade de emissão de uma CLC com opinião com reservas. Assim a segunda hipótese que formulamos é:

H2.: Quanto maior o rácio de endividamento, maior a probabilidade de ser emitida uma opinião modificada.

Atendendo ao constatado por Oliveira e Carvalho (2023), onde uma das principais razões apontadas pelos revisores sobre as provisões se prende com a falta de reconhecimento ou ainda por provisões insuficientemente mensuradas, decidimos formular a hipótese 3, que não apresenta conclusões de outros trabalhos no setor público, sendo assim uma novidade.

H3.: Quanto maior o valor das provisões, maior a probabilidade de ser emitida uma opinião modificada.

A última hipótese formulada, onde se pretende perceber se o tamanho da empresa de auditoria influencia a emissão de opiniões modificadas é incluída em estudos de Godinho (2019), que embora tenha referido que se trata de uma variável sem significância, observou que as chances de obter uma opinião modificada são maiores quando a dimensão da empresa de auditoria aumenta. Esta conclusão também é apontada no estudo de Morais (2023) e Paananen (2016) onde os municípios quando auditados por empresas de auditoria de maior dimensão têm maior probabilidade de obterem uma opinião modificada.

H4.: Municípios auditados por uma das 10 maiores empresas de auditoria nacionais apresentam uma maior probabilidade de obter uma opinião modificada.

### 3.3 ANÁLISE DESCRITIVA DAS VARIÁVEIS

Das 219 CLC que foi possível obter para analisar a opinião do auditor, 107 dizem respeito ao ano de 2019 e 112 ao ano de 2020. Quanto à dimensão, 44 pertencem a municípios de grande dimensão e as restantes 175 CLC a municípios de média dimensão. Dentro dos municípios de grande dimensão, 21 CLC são do ano de 2019 e 23 do ano de 2020. No que respeita aos municípios de média dimensão, 86 CLC são de 2019 e as restantes de 2020.

Nas Tabelas 2 e 3 apresentamos qual o tipo de opinião emitida para cada um dos anos em análise:

**Tabela 2**  
*Opinião emitida nas CLC de 2019*

Tipo de Opinião	N.º de Municípios	% de Municípios
Modificada - Com Reservas	72	67,29%
Não Modificada	35	32,71%
Total	107	100,00%

Fonte: Elaboração própria.

**Tabela 3**  
*Opinião emitida nas CLC de 2020*

Tipo de Opinião	N.º de Municípios	% de Municípios
Modificada - Com Reservas	77	68,75%
Não Modificada	35	31,25%
Total	112	100,00%

Fonte: Elaboração própria.

A opinião modificada com reservas é a opinião mais frequente, tanto para o ano de 2019 como para o ano de 2020, com 67,29% e 68,75%, respetivamente. Da nossa amostra, para além da opinião modificada com reservas não foram registadas opiniões adversas ou escusas de opinião. De referir também que em ambos os anos a maioria das opiniões modificadas é por limitação de âmbito.

No que respeita às variáveis financeiras dos municípios analisados, podemos verificar nas Tabelas 4 e 5 algumas das respetivas medidas estatísticas:

**Tabela 4**  
*Estadística descritiva das variáveis financeiras dos municípios (Ano 2019)*

Variáveis financeiras	Amostra	Média	Mediana	Desvio padrão	Assimetria	Curtose	Mínimo	Máximo
Resultado líquido do período	107	5326,09	1864,44	14854,64	6,50	52,34	-4383,00	133004,00
LIQ.I	107	1,72	0,83	2,29	2,37	5,96	0,02	12,03
END	107	32,57	29,36	16,49	1,68	5,30	6,04	113,78
RENT	107	1,94	1,73	4,42	-2,05	17,92	-27,01	17,96
PROV	96	8129,05	1438,66	24236,39	6,95	56,60	1,43	214490,70

Fonte: Elaboração própria.

**Tabela 5**  
*Estadística descritiva das variáveis financeiras dos municípios (Ano 2020)*

Variáveis financeiras	Amostra	Média	Mediana	Desvio padrão	Assimetria	Curtose	Mínimo	Máximo
Resultado líquido do período	112	942,88	1017,22	6327,69	-3,57	29,71	-46826,00	20401,00
LIQ.I	112	1,91	1,38	1,92	2,07	4,92	0,03	10,58
END	112	16,07	12,62	13,31	2,93	12,68	1,84	97,03
RENT	112	1,22	0,69	4,94	7,49	69,90	-4,77	47,45
PROV	105	7622,56	1095,01	21112,81	6,73	54,92	1,43	190321,60

Fonte: Elaboração própria.

No ano de 2019, o resultado líquido do período médio dos 107 municípios perfaz um total de 5.326.090€, já no ano de 2020, para os 112 municípios analisados, o resultado líquido do período médio totaliza os 942.880€. Esta diferença significativa, tal como observou Fernandes *et al.* (2021) está relacionada com as alterações ocorridas nos critérios de reconhecimento e mensuração, decorrentes da aplicação do novo normativo SNC-AP e também pelo impacto da pandemia COVID-19 nos rendimentos impostos e taxas. No ano de 2019, o município com o maior resultado líquido do período foi o de Lisboa e o seu oposto foi o município de Tavira, sendo que o município de Lisboa não apresentou qualquer opinião modificada e o município de Tavira apresenta um total de 3 reservas na sua opinião modificada. No ano de 2020, Lisboa passa a ser o município com o pior resultado e Cascais, o município com o maior resultado, sendo de destacar que o município de Lisboa passa a apresentar uma opinião modificada.

Relativamente à liquidez imediata (LIQ.I), o ano de 2019 e o ano de 2020 apresentam valores superiores a 1, o que indica que os municípios com as suas disponibilidades têm capacidade para pagar a totalidade do seu passivo corrente, no entanto é importante referir que a média é sensível a valores que fogem do padrão e no nosso conjunto de dados isso ocorre. Em 2019, os 5 municípios que apresentam menor liquidez, também apresentam uma opinião modificada com reservas. Já dos 5 municípios

com maior liquidez apenas 1 apresenta opinião modificada. No ano de 2020, dos 5 piores níveis de liquidez, 3 apresentam uma opinião modificada e os 5 maiores níveis de liquidez apresentam, à semelhança de 2019, 1 opinião modificada.

No que concerne ao endividamento (END), no ano de 2019 a média corresponde a 32,57% e 16,07% é a média do ano de 2020. Em 2019, os 10 municípios mais endividados apresentam todas opiniões modificadas, à exceção de um. Para o ano de 2020, verificámos que dos 10 municípios com maior percentagem de endividamento, 70% apresentam uma opinião modificada. No lado oposto, dos 10 municípios com menor endividamento em 2019, 50% apresentam uma opinião modificada e em 2020, estas opiniões representam 40%.

A maior rentabilidade registada em 2019 é referente ao município de Lamego (17,96%) e a menor é referente ao município do Cartaxo (-27,01%), sendo que ambos os municípios apresentam opiniões modificadas. Em 2020, o município do Cartaxo (47,45%) passa a ser o município com maior rentabilidade e o município da Covilhã (-4,77%) com pior rentabilidade, sendo que o município do Cartaxo permanece com a opinião modificada e o município da Covilhã apresenta uma opinião não modificada.

Por fim, a variável das provisões (PROV) destaca-se nas Tabelas 4 e 5 por apresentar uma amostra de menor dimensão e isto ocorre dado que os municípios que apresentam um valor de provisão equivalente a 0€ são considerados como omissos e não foram incluídos na contagem. Em 2019, 11 municípios não apresentam qualquer valor nessa rubrica do balanço, designadamente, os municípios de Anadia, Arouca, Barreiro, Beja, Benavente, Covilhã, Lagoa (Algarve), Odemira, Ribeira Grande e Vagos. No ano de 2020, registam-se sete municípios sem valor na rubrica de provisões, a referir: Arouca, Benavente, Figueira da Foz, Lagoa (Algarve), Odemira, Oliveira do Bairro e Ribeira Grande. Numa análise mais detalhada, a ambos os anos, às CLC dos municípios com reservas e que apresentam valor 0€ em provisões verificámos que apenas a CLC do município de Beja apresenta um parágrafo relacionado com esta rubrica.

Também nesta variável verificámos que existem desvios em torno da média muito elevados. O maior valor de provisões, tanto no ano de 2019 como no ano de 2020 é pertencente ao município de Lisboa, no total de 214.490.700€ e 190.321.600€, respetivamente.

Passando à análise das variáveis não financeiras a incluir no modelo e começando pelo género do auditor (GEN) que emite a CLC, na Tabela 6 observamos que a maioria dos auditores são do género masculino, representando em 2019 87,85% e em 2020 84,82%.

**Tabela 6***Gênero do auditor que emite a CLC (2019 e 2020)*

Gênero	Ano de 2019		Ano de 2020	
	N.º de Municípios	% de Municípios	N.º de Municípios	% de Municípios
Masculino (M)	94	87,85%	95	84,82%
Feminino (F)	13	12,15%	17	15,18%
Total	107	100,00%	112	100,00%

Fonte: Elaboração própria.

Estes dados corroboram com a percentagem evidenciada por Morais (2023), de 85% das CLC serem emitidas por homens. No entanto, no âmbito internacional a presença das mulheres é mais notória, como observou Paananen (2016), onde 58,30% das opiniões são emitidas por homens.

Na Tabela 7, podemos observar a frequência dos municípios auditados por uma das 10 maiores auditoras nacionais (DMEA (10)) e a quantidade de opiniões com reservas emitida, caso o município seja auditado por uma das 10 maiores auditoras nacionais.

**Tabela 7***Dimensão da empresa de auditoria*

Ano de 2019			
Dimensão da empresa de auditoria	N.º de	% de	Opinião Modificada -
10 maiores empresas de auditoria	10	9,35%	6
Restantes	97	90,65%	66
Total	107	100,00%	72
Ano de 2020			
Dimensão da empresa de auditoria	N.º de	% de	Opinião Modificada -
10 maiores empresas de auditoria	10	8,93%	7
Restantes	102	91,07%	70
Total	112	100,00%	77

Fonte: Elaboração própria.

Das 107 CLC analisadas, observou-se que 10 são emitidas por uma das 10 maiores empresas de auditoria nacionais e destas 6 apresentam uma opinião modificada. Das restantes 97 CLC, 66 apresentam uma opinião com reservas e são emitidas pelas restantes empresas de auditoria. No ano de 2020 foram também 10 as CLC emitidas por uma das 10 maiores empresas de auditoria, em que 7 das CLC apresentavam uma opinião modificada com reservas.

A percentagem de CLC emitidas por uma das 10 maiores empresas de auditoria nacionais (9,35% em 2019 e 8,93% em 2020) são semelhantes às reveladas por Morais (2023) que utilizou o critério das 20 maiores empresas de auditoria e onde obteve uma percentagem de 15% das CLC emitidas por essas entidades e também no estudo de

Jesus (2019) que utilizou o critério das 10 maiores empresas de auditoria e concluiu que apenas 14% são emitidas por essas entidades. Desta forma, pode-se reafirmar mais uma vez a pouca presença de *Big4* nos municípios, convergindo com o que refere Godinho (2019).

Na Tabela 8, conseguimos perceber, para ambos os anos, quais as SROC ou ROC que mais municípios de média e grande dimensão auditam:

**Tabela 8**

*Ranking de SROC/ROC por quantidade de municípios auditados em 2019 e 2020.*

Ordem	Ano de 2019	
	Nome da SROC/ROC	N.º de Municípios
1.º	Marques de Almeida, J. Nunes, V. Simões & Associados - SROC, S.A. Rosa Lopes, Gonçalves Mendes & Associados - SROC, Lda.	6
2.º	BDO & Associados - SROC, Lda.	5
3.º	Anjos & Associados - SROC, Lda. C & R Ribas Pacheco - SROC, Lda. Leal, Carreira & Associados - SROC, Lda.	4
Ordem	Ano de 2020	
	Nome da SROC/ROC	N.º de Municípios
1.º	Marques de Almeida, J. Nunes, V. Simões & Associados - SROC, S.A. Rosa Lopes, Gonçalves Mendes & Associados - SROC, Lda.	6
2.º	BDO & Associados - SROC, Lda. Fortunato & Associados - SROC, Lda.	5
3.º	C & R Ribas Pacheco - SROC, Lda. Cruz, Amaral & Associados - SROC, Lda. Leal, Carreira & Associados - SROC, Lda.	4

Fonte: Elaboração própria.

As SROC, Marques de Almeida, J. Nunes, V. Simões & Associados - SROC, S.A. e Rosa Lopes, Gonçalves Mendes & Associados – SROC, S.A. são as entidades que mais municípios auditam, tanto no ano de 2019, como no ano de 2020, e não estão incluídas nas 10 maiores empresas de auditoria, o que vai de encontro ao que foi referido anteriormente.

Da análise conseguimos ainda observar a existência de municípios auditados por ROC em nome individual. No ano de 2019, os municípios de Lagoa (Algarve), Oeiras, Torres Novas, Viana do Castelo, Vila do Conde e Vila Nova de Famalicão são auditados por um ROC e apenas 2 destes municípios apresentaram uma CLC sem reservas. Em 2020, foram auditados por um ROC os municípios de Lagoa (Algarve), Oeiras, Torres Novas, Viana do Castelo, Vila do Conde e Vila Nova de Famalicão, e à semelhança do ano anterior, apenas 2 municípios apresentaram uma opinião não modificada.

No que respeita à última variável não financeira, anteriores opiniões modificadas (AOM), para o ano de 2020, como base nas opiniões presentes na amostra de 2019, ficou

em falta informação sobre 8 anteriores opiniões modificadas. Para o ano de 2019, ficaram em falta 23 anteriores opiniões modificadas por falta do mesmo número CLC do ano de 2018. O que mais uma vez traduz a dificuldade sentida na obtenção deste documento. Na Tabela 9, figuramos a quantidade de anteriores opiniões modificadas para o ano de 2019 e 2020:

**Tabela 9**  
*Quantidade de AOM (Ano de 2019 e 2020)*

Anteriores Opiniões Modificadas	Ano de 2019		Ano de 2020	
	N.º de Municípios	% de Municípios	N.º de Municípios	% de Municípios
Sim	59	55,14%	70	62,50%
Não	25	23,36%	34	30,36%
Sem informação	23	21,50%	8	7,14%
Total	107	100,00%	112	100,00%

Fonte: Elaboração própria.

Em ambos os anos conseguimos perceber que a maioria das opiniões na CLC do ano anterior é modificada, convergindo com o que Godinho (2019) apresentou.

Após a sintetização dos pontos mais relevantes da análise da estatística descritiva e antes de passar para a análise do modelo de regressão logística, apresentamos a interpretação das correlações e associações entre as variáveis, calculando os coeficientes de correlação e as medidas de associação. Esta análise vai permitir perceber se existem problemas de multicolinearidade e a relação existente entre as variáveis (Pereira, 2016), que nos vai auxiliar na discussão dos resultados. Para as variáveis quantitativas utilizamos os coeficientes de correlação de *Pearson* e para as variáveis qualitativas utilizamos o cálculo dos coeficientes *V* de *Cramer*, através do *software* SPSS 29. Com base em Marôco (2021) a força das correlações pode ser fraca (<0,25), moderada (0,25-0,50), forte (0,50-0,75) ou muito forte (>0,75). Já as associações podem ser fracas (0-0,3), moderadas (0,3-0,5) ou fortes (>0,5).

As Tabelas 10 e 11 apresentam a correlação e associação das variáveis para o ano de 2019:



**Tabela 10**  
Correlação de *Pearson* (Ano de 2019)

Variáveis Quantitativas		LIQ.I	END	RENT	PROV
LIQ.I	Correlação de Pearson	1			
	Sig. (2 extremidades)				
	N	107			
END	Correlação de Pearson	-,399**	1		
	Sig. (2 extremidades)	0,000			
	N	107	107		
RENT	Correlação de Pearson	0,130	-0,175	1	
	Sig. (2 extremidades)	0,182	0,072		
	N	107	107	107	
PROV	Correlação de Pearson	-0,033	-0,017	0,090	1
	Sig. (2 extremidades)	0,750	0,869	0,384	
	N	96	96	96	96

\*\* . A correlação é significativa no nível 0,01 (2 extremidades).

**Tabela 11**  
*Associação V de Cramer* (Ano de 2019)

Variáveis Nominais	OM	GEN	DMEA (10)	AOM
OM	1	0,229	0,050	<b>0,834</b>
GEN		1	0,119	0,133
DMEA (10)			1	0,057
AOM				1

Na Tabela 10, verifica-se que para um nível de significância de 0,01 as variáveis END e LIQ.I apresentam uma correlação estatisticamente significativa e moderada em sentido negativo, que significa que à medida que o endividamento aumenta a liquidez diminui e vice-versa. Na Tabela 11, destacam-se apenas as variáveis OM e AOM com uma associação forte, sendo que as restantes variáveis apresentam uma associação fraca. Também Godinho (2019) identificou a existência de uma associação forte entre as anteriores opiniões modificadas e a opinião emitida.

As Tabelas 12 e 13 apresentam a correlação e associação das variáveis para o ano de 2020:

**Tabela 12**  
Correlação de *Pearson* (Ano de 2020)

Variáveis Quantitativas		LIQ.I	END	RENT	PROV
LIQ.I	Correlação de Pearson	1			
	Sig. (2 extremidades)				
	N	112			
END	Correlação de Pearson	-,267**	1		
	Sig. (2 extremidades)	0,004			
	N	112	112		
RENT	Correlação de Pearson	-0,022	,588**	1	
	Sig. (2 extremidades)	0,817	<,001		
	N	112	112	112	
PROV	Correlação de Pearson	0,004	0,156	-0,064	1
	Sig. (2 extremidades)	0,968	0,111	0,513	
	N	105	105	105	105

\*\* A correlação é significativa no nível 0,01 (2 extremidades).

**Tabela 13**  
Associação *V* de *Cramer* (Ano de 2020)

Variáveis Nominais	OM	GEN	DMEA (10)	AOM
OM	1	0,017	0,008	<b>0,650</b>
GEN		1	0,045	0,157
DMEA (10)			1	0,077
AOM				1

Como se observa na Tabela 12, à semelhança de 2019, as variáveis LIQ.I e END apresentam uma correlação moderada em sentido negativo. Em 2020, também se destacam as variáveis END e RENT, com uma correlação forte (0,588) em sentido positivo. Na Tabela 13 com uma associação forte (0,650) destaca-se mais uma vez o conjunto de variáveis OM e AOM.

### 3.4 ANÁLISE DOS MODELOS DE REGRESSÃO LOGÍSTICA

Para a utilização de um modelo de regressão logística é importante validar alguns pressupostos, designadamente a ausência de multicolinearidade entre as variáveis em estudo. Como observámos anteriormente não existe para as variáveis quantitativas uma correlação elevada (acima de 0,75 em módulo), nem uma associação bastante forte para as variáveis qualitativas, o que indica a não existência de problemas de multicolinearidade. No entanto, de forma a corroborar essa ausência e recorrendo ao

SPSS 29 realizou-se o teste de Tolerância e do Fator de Inflação da Variância (VIF), que se apresenta na Tabela 14.

**Tabela 14**

<i>Multicolinearidade entre variáveis (Ano 2019)</i>			<i>Multicolinearidade entre variáveis (Ano 2020)</i>		
Variáveis	Tolerância	VIF	Variáveis	Tolerância	VIF
LIQ.I	0,772	1,296	LIQ.I	0,867	1,153
END	0,692	1,445	END	0,506	1,977
RENT	0,836	1,197	RENT	0,576	1,737
PROV	0,878	1,139	PROV	0,719	1,391
GEN	0,928	1,078	GEN	0,924	1,082
DMEA (10)	0,857	1,167	DMEA (10)	0,704	1,421
AOM	0,947	1,056	AOM	0,892	1,122

Como podemos observar, tanto no ano de 2019, como no ano de 2020, para todas as variáveis a tolerância é superior a 0,1 e o VIF inferior a 10 ao mesmo tempo, o que traduz a ausência de multicolinearidade.

Posto isto, existem condições para avançar para a estimação do modelo de regressão logística, para cada um dos anos em estudo. Tendo em conta as variáveis presentes na Tabela 1, podemos estimar a possível equação do modelo:

$$P(Y = 1) = \frac{1}{1 + e^{-OM}}$$

Onde:

$$OM_{i,t} = \beta_0 + \beta_1 LIQ.I_{i,t} + \beta_2 END_{i,t} + \beta_3 RENT_{i,t} + \beta_4 PROV_{i,t} + \beta_5 GEN_{i,t} + \beta_6 DMEA(10)_{i,t} + \beta_7 AOM_{i,t} + \varepsilon_{i,t}$$

(Y- Variável dependente;  $P(Y=1)$ - Probabilidade dos municípios apresentarem uma opinião modificada;  $\beta$ - Coeficientes associados às variáveis independentes;  $\varepsilon$ - Erro;  $i$ - Município;  $t$ - Ano)

Importa referir que será determinada uma equação com as principais variáveis, isto é, os principais determinantes da opinião, para cada ano em análise, 2019 e 2020. Para tal recorreu--se ao SPSS 29 utilizando o método *Backward Stepwise (Wald)*, que vai removendo, em várias etapas, as variáveis do modelo em função da significância do teste de *Wald*.

Nas Tabelas 15 e 16, podemos verificar a qualidade do ajustamento do modelo nas várias etapas, para os anos de 2019 e 2020.

**Tabela 15**  
*Resumo do modelo (Ano 2019)*

Etapa	Verossimilhança de log -2	R quadrado Cox & Snell	R quadrado Nagelkerke
1	18,418b	0,619	0,882
2	22,296c	0,599	0,853
3	22,448c	0,598	0,852
4	23,195c	0,594	0,846
5	24,931d	0,584	0,833
6	20,203b	0,61	0,869

b Estimação finalizada no número de iteração 20 porque o máximo de iterações foi atingido. Não é possível encontrar a solução final.

c Estimação finalizada no número de iteração 8 porque as estimativas de parâmetro mudaram foram alteradas para menos de ,001.

d Estimação finalizada no número de iteração 7 porque as estimativas de parâmetro mudaram foram alteradas para menos de ,001.

**Tabela 16**  
*Resumo do modelo (Ano 2020)*

Etapa	Verossimilhança de log -2	R quadrado Cox & Snell	R quadrado Nagelkerke
1	78,439b	0,359	0,502
2	78,477b	0,359	0,502
3	78,592b	0,358	0,501
4	78,949b	0,355	0,498
5	79,138b	0,354	0,496
6	82,153b	0,334	0,467
7	84,155b	0,32	0,448

b Estimação finalizada no número de iteração 5 porque as estimativas de parâmetro mudaram foram alteradas para menos de ,001.

Como podemos observar, os modelos apresentados nas várias etapas no ano de 2019 em comparação com o ano de 2020 têm uma melhor capacidade de explicar as variações ocorridas na variável dependente, opinião modificada, uma vez que apresentam em todas as etapas um  $R^2$  Nagelkerke superior a 0,8. No entanto, para tomar uma decisão do modelo a escolher é necessário conjugar a qualidade do ajustamento com o nível de significância estatística das variáveis incluídas em cada modelo. Embora no ano de 2020 o  $R^2$  Nagelkerke não seja tão elevado, é razoável para obter os determinantes da opinião desse ano.

Após a apresentação de alguns indicadores que avaliam a qualidade dos ajustamentos dos modelos, nas Tabelas 17 e 18 apresenta-se a classificação final das opiniões observadas face às previstas resultantes dos modelos ajustados.

**Tabela 17**  
Tabela de classificação (Ano 2019).

Observado			Previsto		% correta
			Opinião		
			Não Modificada	Modificada	
Etapa 1	Opinião	Não Modificada	21	1	95,50
		Modificada	3	50	94,30
			% global		94,70
Etapa 2	Opinião	Não Modificada	20	2	90,90
		Modificada	3	50	94,30
			% global		93,30
Etapa 3	Opinião	Não Modificada	20	2	90,90
		Modificada	3	50	94,30
			% global		93,30
Etapa 4	Opinião	Não Modificada	20	2	90,90
		Modificada	3	50	94,30
			% global		93,30
Etapa 5	Opinião	Não Modificada	20	2	90,90
		Modificada	3	50	94,30
			% global		93,30
Etapa 6	Opinião	Não Modificada	21	1	95,50
		Modificada	3	50	94,30
			% global		94,70

No ano de 2019, os modelos com mais casos corretamente classificados são os da etapa 1 e etapa 6 com uma percentagem global de 94,70% que aumentou 24 pontos percentuais face ao modelo nulo.

**Tabela 18**  
Tabela de classificação (Ano 2020).

Observado			Previsto		% correta
			Opinião		
			Não Modificada	Modificada	
Etapa 1	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	7	59	89,40
			% global		84,50
Etapa 2	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	7	59	89,40
			% global		84,50
Etapa 3	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	7	59	89,40
			% global		84,50
Etapa 4	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	7	59	89,40
			% global		84,50
Etapa 5	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	7	59	89,40
			% global		84,50
Etapa 6	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	8	58	87,90
			% global		83,50
Etapa 7	Opinião	Não Modificada	23	8	74,20
		Modificada	8	58	87,90
			% global		83,50

No ano de 2020, a maioria das etapas apresenta classificações semelhantes, tendo face ao modelo nulo aumentado aproximadamente 16 pontos percentuais. Os aumentos referidos face ao modelo nulo demonstram que os modelos melhoraram com a inclusão das variáveis independentes. É importante referir que foram registados alguns casos omissos, não tendo os mesmos sido incluídos na análise, o que faz com que o total das situações previstas nas Tabelas 17 e 18 não seja coerente com as observações registadas nas Tabelas 2 e 3.

Passamos de seguida, nas Tabelas 19 e 20, à apresentação das variáveis independentes incluídas em cada etapa do modelo, tendo-se adotado um nível de confiança de 95%.

**Tabela 19**  
*Variáveis na equação (Ano 2019)*

		B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)	
Etapa 1b	LIQI	-0,565	0,362	2,426	1,000	0,119	0,569	
	END	-0,007	0,064	0,011	1,000	0,917	0,993	
	RENT	-0,417	0,390	1,142	1,000	0,285	0,659	
	PROV	0,000	0,000	0,070	1,000	0,792	1,000	
	GEN (1)	22,163	4629,834	0,000	1,000	0,996	4218764241,468	
	DMEA(10) (1)	-19,799	4629,834	0,000	1,000	0,997	0,000	
	AOM (1)	26,809	4629,836	0,000	1,000	0,995	439492095936,246	
	Constante	-22,489	4629,834	0,000	1,000	0,996	0,000	
Etapa 2b	LIQI	-0,461	0,261	3,115	1,000	0,078	0,630	
	END	0,020	0,053	0,143	1,000	0,705	1,020	
	RENT	-0,343	0,253	1,846	1,000	0,174	0,709	
	PROV	0,000	0,000	0,863	1,000	0,353	1,000	
	GEN (1)	4,406	2,194	4,032	1,000	0,045	81,937	
	AOM (1)	8,850	3,015	8,616	1,000	0,003	6974,489	
		Constante	-5,646	2,394	5,563	1,000	0,018	0,004
Etapa 3b	LIQI	-0,500	0,243	4,210	1,000	0,040	0,607	
	RENT	-0,305	0,231	1,751	1,000	0,186	0,737	
	PROV	0,000	0,000	0,855	1,000	0,355	1,000	
	GEN (1)	4,547	2,186	4,325	1,000	0,038	94,335	
	AOM (1)	8,801	3,012	8,535	1,000	0,003	6641,182	
		Constante	-5,198	2,005	6,721	1,000	0,010	0,006
	Etapa 4b	LIQI	-0,441	0,212	4,327	1,000	0,038	0,643
RENT		-0,284	0,219	1,673	1,000	0,196	0,753	
GEN (1)		4,000	1,877	4,543	1,000	0,033	54,620	
AOM (1)		8,029	2,469	10,573	1,000	0,001	3069,323	
		Constante	-4,908	1,808	7,368	1,000	0,007	0,007
Etapa 5b		LIQI	-0,404	0,193	4,374	1,000	<b>0,036</b>	0,668
		GEN (1)	3,400	1,539	4,878	1,000	<b>0,027</b>	29,952
	AOM (1)	6,747	1,623	17,292	1,000	<b>&lt;,001</b>	851,825	
		Constante	-4,804	1,647	8,510	1,000	<b>0,004</b>	0,008
	Etapa 6c	LIQI	-0,495	0,280	3,118	1,000	0,077	0,610
GEN (1)		21,028	5044,366	0,000	1,000	0,997	1356443307,436	
DMEA(10) (1)		-19,777	5044,366	0,000	1,000	0,997	0,000	
AOM (1)		24,504	5044,367	0,000	1,000	0,996	43829283928,265	
		Constante	-22,219	5044,366	0,000	1,000	0,996	0,000

b Variável(is) inserida(s) no passo 1: LIQI, END, RENT, PROV, GEN, DMEA(10), AOM.

c Variável(is) inserida(s) no passo 6: DMEA(10).

d O procedimento em cada etapa foi interrompido, porque está removendo os resultados de variáveis menos significativos em um modelo ajustado anteriormente.

Para o ano de 2019, o modelo da etapa 5 é o que apresenta melhores resultados, tendo como determinantes estatisticamente significativos (sig. <0,05) as variáveis LIQ.I, GEN e AOM.

Portanto obtém-se a seguinte equação do modelo estimado para a opinião do ano de 2019:

$$OM_{2019} = - 4,804 - 0,404LIQ.I + 3,400GEN + 6,747AOM$$

As variáveis GEN e AOM aumentam a probabilidade da emissão de uma opinião modificada, uma vez que os seus coeficientes são positivos, isto é, ser um auditor do género masculino aumenta a probabilidade de ser emitida uma opinião modificada e a existência de anteriores opiniões modificadas apresenta o mesmo efeito. Por outro lado, o aumento da LIQ.I diminui a probabilidade de emissão de uma opinião modificada.

**Tabela 20**  
Variáveis na equação (Ano 2020)

		B	S.E.	Wald	df	Sig.	Exp(B)
Etapa 1b	LIQ.I	0,032	0,164	0,038	1,000	0,845	1,033
	END	-0,014	0,030	0,203	1,000	0,653	0,986
	RENT	0,048	0,090	0,282	1,000	0,595	1,049
	PROV	0,000	0,000	1,643	1,000	0,200	1,000
	GEN (1)	-1,236	0,845	2,139	1,000	0,144	0,291
	DMEA(10) (1)	-0,457	1,295	0,125	1,000	0,724	0,633
	AOM (1)	3,522	0,688	26,186	1,000	<,001	33,865
	Constante	-0,390	0,938	0,173	1,000	0,678	0,677
Etapa 2b	END	-0,016	0,028	0,320	1,000	0,572	0,984
	RENT	0,052	0,088	0,347	1,000	0,556	1,053
	PROV	0,000	0,000	1,627	1,000	0,202	1,000
	GEN (1)	-1,257	0,839	2,243	1,000	0,134	0,285
	DMEA(10) (1)	-0,436	1,282	0,115	1,000	0,734	0,647
	AOM (1)	3,513	0,686	26,219	1,000	<,001	33,561
	Constante	-0,275	0,728	0,143	1,000	0,706	0,759
Etapa 3b	END	-0,017	0,028	0,355	1,000	0,551	0,983
	RENT	0,053	0,088	0,371	1,000	0,542	1,055
	PROV	0,000	0,000	1,825	1,000	0,177	1,000
	GEN (1)	-1,298	0,835	2,413	1,000	0,120	0,273
	AOM (1)	3,549	0,683	27,029	1,000	<,001	34,769
	Constante	-0,263	0,729	0,130	1,000	0,718	0,769
	Etapa 4b	RENT	0,033	0,088	0,137	1,000	0,712
PROV		0,000	0,000	1,717	1,000	0,190	1,000
GEN (1)		-1,313	0,823	2,549	1,000	0,110	0,269
AOM (1)		3,453	0,652	28,089	1,000	<,001	31,596
Constante		-0,421	0,678	0,386	1,000	0,534	0,656
Etapa 5b	PROV	0,000	0,000	1,662	1,000	0,197	1,000
	GEN (1)	-1,320	0,824	2,565	1,000	0,109	0,267
	AOM (1)	3,473	0,651	28,451	1,000	<,001	32,233
	Constante	-0,392	0,674	0,339	1,000	0,560	0,676
Etapa 6b	GEN (1)	-1,077	0,783	1,890	1,000	0,169	0,341
	AOM (1)	3,274	0,611	28,721	1,000	<,001	26,428
	Constante	-0,307	0,663	0,214	1,000	0,644	0,736
Etapa 7b	AOM (1)	3,037	0,557	29,685	1,000	<,001	20,844
	Constante	-1,056	0,410	6,620	1,000	<b>0,010</b>	0,348

b Variável(is) inserida(s) no passo 1: LIQ.I, END, RENT, PROV, GEN, DMEA(10), AOM.

Para o ano de 2020, o modelo da etapa 7 é o único que apresenta todas as variáveis com um poder preditivo significativo (sig. <0,05), pelo que em 2020 a equação do modelo estimado para a opinião modificada é:

$$OM_{2020} = -1,056 + 3,037AOM$$

Tal como em 2019, também em 2020 o coeficiente da variável AOM aumenta a probabilidade da emissão de uma opinião modificada.

### 3.5 DISCUSSÃO DOS RESULTADOS

Após a interpretação dos resultados da estatística descritiva e da análise dos modelos de regressão logística existem condições para responder às hipóteses anteriormente formuladas.

Quanto à hipótese H1, apenas no ano de 2019 a liquidez imediata (LIQ.I) foi inserida no modelo de regressão logística, onde o aumento da mesma faz diminuir a probabilidade da emissão de uma opinião modificada. No ano de 2020, a liquidez não apresentou poder preditivo, mas mediante os principais indicadores da estatística descritiva, os melhores níveis de liquidez apresentam menos opiniões modificadas (23 CLC com opinião modificada em 36 CLC com LIQ.I superior à média) em comparação com os piores níveis de liquidez que apresentam mais opiniões modificadas (54 CLC com opinião modificada em 76 CLC com LIQ.I inferior à média). Assim sendo, não rejeitamos a H1. Esta conclusão é corroborada por Lopes (2021) que também não evidenciou no modelo de regressão logística a significância da liquidez, mas com base na estatística descritiva observou que a percentagem dos municípios com menor liquidez apresenta também mais opiniões modificadas e é superior aos municípios com maior liquidez que apresentam opiniões modificadas. Por outro lado, Morais (2023), embora não tenha formulado nenhuma hipótese para a liquidez, verificou que, na maioria dos modelos desenvolvidos, essa variável apresentava poder preditivo. Contudo, esta conclusão não é consensual na literatura, pois Godinho (2019) rejeita a existência de uma relação negativa entre o rácio de liquidez e a probabilidade de ser obtida uma opinião modificada, assim como também Paananen (2016) não encontrou qualquer relação.

Passando para a análise da hipótese H2, e tal como podemos observar através da estatística descritiva, tanto os municípios com menos endividamento como os municípios com mais endividamento apresentam percentagens de opinião modificada elevadas e observando os resultados obtidos nos modelos de regressão logística, o rácio de endividamento não parece influenciar a opinião do auditor, pelo que rejeitamos a



referida hipótese. Godinho (2019) e Lopes (2021) também não encontraram evidência de uma relação entre o aumento da probabilidade de uma opinião modificada via aumento do endividamento. Não obstante, Jesus (2019) e Morais (2023) referem que aumenta a probabilidade da opinião modificada a existência de níveis de endividamento elevados.

Na hipótese H3, pela análise dos modelos de regressão logística, em nenhum dos anos se verifica que a variável referente ao valor das provisões (PROV) apresente poder estatístico, rejeitando-se a hipótese. Embora não existe uma relação positiva entre o valor das provisões e a opinião ser modificada, é importante frisar o referido por Oliveira e Carvalho (2023), onde a área das provisões era uma das principais áreas incluídas nos parágrafos das CLC dos municípios, em virtude essencialmente da falta de resposta aquando das circularizações externas, que não permitia validar a mensuração e a necessidade de ajustamento das provisões já reconhecidas.

Quanto à hipótese H4 a mesma é rejeitada, uma vez que em nenhum modelo de regressão logística a variável DMEA (10) (municípios auditados por uma das 10 maiores empresas de auditoria nacionais) apresenta poder preditivo significativo, contrariando assim os estudos de Morais (2023) e de Paananen (2016). Note-se que a maioria dos municípios são auditados por empresas de menor dimensão, o que implica que a maioria das opiniões modificadas seja emitida também por estas empresas.

Embora não tenham sido formuladas hipóteses para as variáveis GEN e AOM estas demonstraram, principalmente em 2019, serem os determinantes mais relevantes da opinião modificada do auditor.

No que respeita ao género do auditor que emite a opinião (GEN), também Paananen (2016) verificou que a probabilidade de uma opinião modificada aumenta quando emitida por um auditor masculino. Morais (2023) incluiu esta variável nos seus modelos, no entanto a mesma não apresentou poder estatístico. Em comparação com o setor privado trata-se de uma variável ainda pouco estudada no setor público, e ainda menos a nível nacional. Tal como descrito na Tabela 6, nota-se que a revisão das contas dos municípios nacionais é dominada pelo género masculino. Não em virtude de o género feminino emitir menos opiniões modificadas, mas por apresentarem uma percentagem muito reduzida de CLC emitidas (em 2019 12,15% das quais 5 CLC com opinião modificada e em 2020 15,18% das quais 12 CLC apresentavam uma opinião modificada).

Por fim, a variável referente à existência de anteriores opiniões modificadas (AOM), relevante tanto em 2019 como em 2020, já foi evidenciada como um dos principais determinantes nos estudos realizados por Lopes (2021) e Godinho (2019). Trata-se de um determinante que pode revelar a incapacidade dos municípios em resolver os factos que originaram a reserva, num curto período de tempo.

## 4 CONCLUSÕES

A CLC, como documento final dos trabalhos de auditoria, apresenta tal importância que é fundamental para a apreciação das contas por parte do órgão deliberativo. Com o objetivo de perceber se existem características dos municípios ou das entidades que auditam os municípios, para o aumento da probabilidade de ser emitida uma opinião modificada na CLC, estudou-se os principais determinantes da opinião nos municípios de média e grande dimensão, nos anos de 2019 e 2020.

Em ambos os anos, as opiniões emitidas pelos ROC são maioritariamente modificadas com reservas (67,29% em 2019 e 68,75% em 2020), não existindo opiniões modificadas por escusa de opinião ou opinião adversa. As percentagens referidas estão em linha com o que observaram, a nível nacional Jesus (2019), Lopes (2021) e Morais (2023).

De forma a perceber os determinantes da opinião modificada, formularam-se quatro hipóteses de investigação, onde através de estatística descritiva, estatística inferencial e utilizando modelos de regressão logística, se chegou às seguintes conclusões:

Os municípios com menor liquidez apresentam maior probabilidade de uma opinião modificada, tanto no ano de 2019, como no ano de 2020, não se rejeitando assim a hipótese H1, estando de acordo com Lopes (2021) e Morais (2023).

As restantes hipóteses formuladas, que apresentavam como principais variáveis independentes END, PROV e DMEA (10) foram rejeitadas. No entanto, o modelo de regressão logística no ano de 2019 apresenta as variáveis independentes género (GEN) e anteriores opiniões modificadas (AOM) como determinantes para a emissão de uma opinião modificada. Em 2020, da análise do modelo de regressão logística apenas a variável anteriores opiniões modificadas (AOM) apresenta significância estatística.

A CLC ser emitida por um auditor do género masculino, no ano de 2019, mostrou aumentar a probabilidade da opinião emitida ser modificada. Em 2020, o modelo de regressão não demonstrou isso, no entanto é possível verificar que o género masculino é o que mais opiniões modificadas emite, não indo ao encontro com o que é evidenciado internacionalmente por Paananen (2016) e Paananen *et al.* (2021) onde a presença do género feminino é muito superior.

A existência de uma anterior opinião modificada (AOM) também aumenta a probabilidade do município obter uma opinião modificada no ano corrente. Esta conclusão não é novidade, uma vez que já foi observada para o setor público por Godinho (2019) e Lopes (2021) ou ainda no setor privado por Sérgio (2020).

Outra conclusão, prende-se com a pouca presença de *Big4*, também evidenciada por Godinho (2019) e Jesus (2019), e ainda numa análise mais alargada a pouca presença das 10 maiores entidades de auditoria nacionais<sup>6</sup>.

As principais limitações sentidas na elaboração do trabalho estão relacionadas com a recolha dos documentos, nomeadamente das CLC do ano de 2018, para inclusão da variável AOM do ano de 2019. Existem municípios que cumprem à risca o exigido pela a alínea c), do n.º 2, do artigo 79.º, da RFALEI, que prevê a publicação das contas dos dois últimos anos, sendo que à data, a informação do ano 2018 já não está disponível. E muito embora esteja a prestação de contas, nem sempre a CLC acompanha a mesma, uma vez que o artigo 79.º da RFALEI nada refere sobre a publicidade deste documento.

Para investigações futuras, sugere-se o estudo dos determinantes da opinião onde se inclui uma variável independente binária relacionada com a aplicação ou não da NCP 4- Acordos de Concessão de serviços, com o intuito de perceber se as entidades que aplicam a NCP 4 apresentam maior probabilidade de receber uma opinião modificada e se dessa opinião modificada, a CLC apresenta parágrafos com referência às matérias dos contratos de concessão.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballesta, J.P.S. & García-Meca, E. (2005). Audit qualifications and corporate governance in Spanish listed firms. *Managerial Auditing Journal*, 20(7), 725-738. <https://doi.org/10.1108/02686900510611258>

Braga, M. (2011). A auditoria governamental como instrumento de promoção da transparência. *Jornal de Políticas Educacionais* 9, 51-60. <http://dx.doi.org/10.5380/jpe.v5i9.25176>

Camargo, R.V.W. (2012). *Determinantes dos Pareceres dos Auditores Independentes emitidos às companhias negociadas na BM&FBOVESPA*. [Dissertação de Mestrado de Contabilidade]. Universidade Federal de Santa Catarina. <http://repositorio.ufsc.br/xmlui/handle/123456789/96409>

Chan, Y. & Walter, T (1996). Qualified audit reports and costly contracting. *Asia Pacific Journal of Management*, 13, 37-63. <https://doi.org/10.1007/BF01739681>

Fernandes, M.J. da S., Camões, P.J.S., & Jorge, S. (2021). *Anuário financeiro dos Municípios Portugueses 2020*. Ordem dos Contabilistas Certificados.

Fernandes, M.J. da S., Camões, P.J.S., & Jorge, S. (2022). *Anuário financeiro dos municípios Portugueses 2021*. Ordem dos Contabilistas Certificados.

Godinho, J.A. (2019). *Determinantes da opinião de auditoria modificada no setor público: Caso dos municípios Portugueses nos anos 2015 e 2016*. [Dissertação de Mestrado]. ISCTE- Instituto Universitário de Lisboa. Repositório ISCTE. <http://hdl.handle.net/10071/18807>

Jesus, A. (2019). *Determinantes da opinião do autor nas certificações legais de contas dos Municípios Portugueses*. [Dissertação de mestrado]. Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Coimbra. Repositório Comum. <http://hdl.handle.net/10400.26/31933>

<sup>6</sup> Consultar nota de rodapé n.º 2 (p.10).

Lopes, R.S. (2021). *Determinantes da emissão de opinião modificada na Certificação Legal de Contas nos Municípios Portugueses de média dimensão (2016-2018)*. [Dissertação de mestrado]. Instituto Superior de Contabilidade e Administração de Lisboa. Repositório Científico. <http://hdl.handle.net/10400.21/15701>

Maldonado, I., Pinho, C. & Lobo, C.A. (2019, junho 19-22). *Determinant factors of external audit opinion modification in Portuguese municipalities*. [Conferência]. 14th Iberian Conference on Information Systems and Technologies, Coimbra, Portugal.

Marôco, J. (2021). *Análise estatística com o SPSS Statistics* (8.ª ed). ReportNumber.

Moalla, H. (2017). Audit Report Qualification/Modification - Impact of Financial Variables in Tunisia. *Journal of Accounting Emerging Economics*, 7(4), 468-485. <https://doi.org/10.1108/JAEE-10-2016-0092>

Morais, E. J. S. (2023). *A opinião modificada dos auditores externos nos municípios Portugueses*. [Dissertação de mestrado em Gestão das Organização]. Instituto Politécnico de Bragança. <http://hdl.handle.net/10198/28129>

Oliveira, R. & Carvalho, A. (2023, outubro 12 e 13 outubro). *Razões para a opinião modificada do Revisor Oficial de Contas nos Municípios Portugueses de média e grande dimensão: Anos de 2019 e 2020*. [Comunicação] XIX Congresso Internacional de Contabilidade e Auditoria – O impacto do Big Data e da Inteligência Artificial. Coimbra.

Özcan, A. (2016). Determining Factors Affecting Audit Opinion: Evidence from Turkey. *International Journal of Accounting and Financial Reporting*, 6, 45-62. <https://doi.org/10.5296/ijafr.v6i2.9775>

Paananen, M. (2016). Modified Audit Reports in the case of joint Municipal Authorities: Empirical evidence from Finland. *International Journal of Auditing*, 20 (2), 149-157. <https://doi.org/10.1111/ijau.12062>

Paananen, M., Rönkkö, J., Zerni, M. & Hay, D. (2021). Determinants of audit report modifications in Finnish municipalities. *Journal of Accounting and Public Policy*, 40 (3), 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2020.106777>

Peñas, S.L., Álvarez -Santullano, M.M., Rivo-López, E. & Villanueva-Villar, M. (2017). Determining Factors for Audit Opinion in Private Family and Non-Family Firms: Evidence from Spain. *Collection C: Family Business* 1701.

Pereira, A., & Patrício, T. (2016). *Guia prático de utilização do SPSS: análise de dados para ciências sociais e psicológicas* (8.ª edição, revista e corrigida, 2.ª reimpressão). Edições Sílabo.

Pinto, A.I.C.S. (2015). *The impact of procurement practices in the municipality auditing market*. [Tese de Doutoramento em Contabilidade]. ISCTE- Instituto Universitário de Lisboa. Repositório ISCTE. <http://hdl.handle.net/10071/11956>

Reis, F.L. (2022). *Investigação Científica e Trabalhos Académicos- Guia Prático*. (2.ª edição). Edições Sílabo.

Sérgio, A.M. (2020). *Determinantes da opinião do auditor nas empresas ibéricas sem valores cotados*. [Dissertação de Mestrado] Instituto Superior de Contabilidade e Administração da Universidade de Aveiro. Repositório Institucional da Universidade de Aveiro. <http://hdl.handle.net/10773/30358>

## Legislação

Lei n.º 73/2013, de 3 de setembro. Diário da República n.º 169/2013, Série I, Assembleia da República. Lisboa.

Lei n.º 51/2018, de 16 de agosto. Diário da República n.º 157/2018, Série I, Assembleia da República. Lisboa.

# CAPÍTULO 13

## THE LEGAL RESPONSIBILITY OF THE MEDICAL SCIENCE STUDENT

Data de submissão: 01/11/2024

Data de aceite: 14/11/2024

### Marco Antonio Sigüenza Pacheco

Medical Doctor  
Master in Health Management  
and Medical Law  
Professor of the Nursing Career of the  
Catholic University of Cuenca  
Cuenca, Azuay, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0003-4058-6037>

### Juan Diego Sigüenza Rojas

Doctor of Medicine and Surgery  
Lawyer of the Courts of Justice  
PHD in Project Management  
Medical Director of the  
Santa Marianita de Jesús Clinic  
Azogues, Cañar, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-4328-0773>

### María Belén Sigüenza Pacheco

Medical Doctor  
Postgraduate in Anesthesiology at  
Hospital Clínico San Borja Arriarán  
Santiago de Chile, Chile  
<https://orcid.org/0000-0003-0441-9717>

### Johnny Esteban Arias Parra

Medical Doctor  
Resident Physician of the Hospital de  
Urgencia y Asistencia Pública  
Santiago de Chile, Chile  
<https://orcid.org/0009-0008-7936-6908>

### Janeth Esperanza Toalongo Salto

Nurse  
Master's Degree in Care Management  
Professor of Nursing at the Catholic  
University of Cuenca  
Cuenca, Azuay, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-0386-9516>

**ABSTRACT:** Introduction: The involvement of health career students in medical practice is pivotal within the dynamics of healthcare services; however, their increasingly active and less supervised participation has led to a rise in legal proceedings, implicating them as directly or jointly responsible for patient harm. Problem Statement: This study aims to determine the legal responsibility of students within medical practice and to examine the regulations that protect their interventions. Objective: This qualitative research, employing a descriptive narrative design, analyzed a court case involving a nursing student in Chile. The discussion was framed around the current legal regulations in Ecuador, particularly concerning the Rotating Internship program. Methodology and Results: The findings indicate that the legal framework governing teaching care practice is insufficient to adequately measure the legal responsibility of health sciences students when faced with charges of medical negligence. The study underscores the necessity for a more robust legal framework to protect both patients and students. It

highlights the critical need for enhanced supervision and clearer guidelines to ensure that students can learn and practice safely without the looming threat of legal repercussions. Conclusions: This research calls for a balanced approach that safeguards the educational process while maintaining high standards of patient care.

**KEYWORDS:** Student. Legal Responsibility. Malpractice. Intern. Medical Error.

## 1 INTRODUCTION

Michel de Montaigne, in his wisdom, once expressed that doctors should consider themselves fortunate, for their successes will always shine under the sun, while their mistakes will be covered by the earth. This reflection, far from being a contradiction, underscores the necessity that all medical negligence be sanctioned, not to exempt health professionals from the law, but to elevate justice as a social moderator, always protecting legal rights, especially when one of them is life itself. However, the medical profession has facets that require deep analysis, as its nature significantly differs from other professions. The essence of medicine lies in the intention to safeguard the legal right that, paradoxically, it is accused of having harmed. This distortion is something that few justice administrators manage to understand today. The idea of sanctioning errors in the health field is not new. It has been present throughout history, from the Code of Hammurabi, which punished the doctor's fault with the amputation of his hands, to the time of Alexander the Great, where the doctor found guilty of abandoning his patient was sentenced to die crucified. Today, European countries and North America lead the legal rigor in medical actions, counteracting this zero-tolerance policy towards negligence with an excellent training system that guarantees reducing errors to the minimum possible. Additionally, they implement civil or criminal liability insurance against possible lawsuits against hospital institutions or their officials.

## 2 PROBLEM STATEMENT

In Ecuador, the judicialization of medical practice has grown exponentially since the implementation of the Comprehensive Organic Penal Code (COIP, 2014). This is partly due to the collective perception that the health professional is directly responsible for the damage derived from the medical act, without considering the intrinsic dimensions of the action or omission, as well as the differentiation between means and results. From this perspective, the pursuit of perfection has become the holy grail of medicine, and preventing fatality through constant preparation remains a utopia that finds refuge in the inexorable training of medical science students.

The preparation of the future professional does not depend solely on the established syllabi or curricula but also on the possibility of developing their skills and abilities through constant practice and adequate tutoring. Training spaces can witness improper acts, especially when the doctor-patient relationship is mediated by students or interns who try to educate themselves without the option of error as a learning opportunity. In this context, it is common for practitioners or trainees to be linked to administrative, civil, or criminal sanction processes, being pointed out as directly responsible for the damage and, in extreme cases, for manslaughter.

The legal obligation derived from teaching assistance practice has not been delineated in the Ecuadorian legal context, which is questionable since other countries have shown interest in regulating the student's actions under the strict supervision of higher education entities. This accidental or premeditated oversight could have serious consequences in the future, as the media inquisition by communication media and social networks has encouraged a witch hunt dressed in white coats. Citizens, blinded by misinformation and subjective passion, become executioners of health personnel without giving them the opportunity for proper defense. Several cases of negligence related to health science students are currently being processed. However, due to the excessively prolonged professional malpractice procedures, the processes are still without a verdict, preventing their public exposure. Additionally, knowing the possible consequences against their prestige and assets, many health institutions, doctors, nurses, and undergraduate students have opted for out-of-court settlements to avoid economic and emotional wear due to the delay and distrust in the judicial system.

Gonzalez (2021) notes that when meticulously examining medical responsibility, the first thing to establish is that, according to Ecuadorian law, the health professional who wishes to legally practice must complete their rigorous studies to acquire their status as a graduate doctor from a higher education institution.

With the systematic increase in complaints against the medical community and the prevailing reality in hospitals and health centers, where medical and nursing interns cover the staff deficit during night shifts or weekends, it is only a matter of time before students are found guilty of medical malpractice. This is without considering that the responsibility for their training lies in the same health system that will be ready to tear its clothes and cast the first stone. Therefore, this article aims to elucidate the dimension and scope of the student's legal responsibility within teaching assistance practice, comparing the existing legal arguments, and investigating the role of universities and hospitals responsible for enabling the student in their operational activities, seeking to define how this triad should face the consequences of their actions within the framework of health care.

### 3 METHODOLOGY

This qualitative, non-experimental research utilized a descriptive narrative approach to examine a case of medical negligence in Chile. A nursing intern faced legal proceedings due to a medication error affecting eleven patients at Melipilla Hospital. This scenario was then compared to the current legal framework in Ecuador to gain a concrete, contextual, and in-depth understanding of the legal responsibility of students in medical practice. A comprehensive document analysis was conducted using databases such as Web of Science, Scopus, Virtualex, and Vlex. Boolean operators AND, OR, NOT were applied to search for documents with keywords: student, legal responsibility, malpractice, intern, medical error. This search yielded 32 bibliographic references, including books, websites, Ecuadorian legal regulations, and research articles. Inclusion criteria were established for documents supporting the legal responsibility of trainees in medical practice. Articles that did not significantly contribute were excluded. The focus was on the Rotating Internship program, excluding pre-professional practices of university students in higher cycles and postgraduate students' teaching assistance practice. The case study centered on events in 2014 at a public hospital in Chile, where a nursing intern was linked to judicial proceedings due to a medication administration error, resulting in the tragic death of three individuals. This case provided a critical lens to examine the broader implications of legal accountability for medical trainees.

### 4 THE LEGAL RESPONSIBILITY WITHIN TEACHING ASSISTANCE PRACTICE

Beca (2016) defines the legal aspect of medical practice as crucial, given that healthcare professionals are seen as paradigms of ideal praxis and exemplary ethics. Abreu (2004) asserts that medicine is intrinsically linked to law, as the legal good to be protected is health and life itself. For society to function correctly, medical legislation, as described in legal norms such as codes, laws, regulations, protocols, and guidelines, specifically defines the *lex artis* of healthcare professionals' actions. However, these precepts establish the inherent responsibility of healthcare professionals. According to Article 194 of the Organic Health Law (2006), to practice a healthcare profession, one must have previously obtained a university degree from a legally recognized Higher Education Institution (HEI) within the country, or if from abroad, the degree must be duly endorsed. This means that professional malpractice is governed by those holding a university degree, a situation not applicable to trainees, who retain the status of students until they complete their academic training, seemingly leaving a legal void regarding their involvement in harm. This scenario raises several questions, from the feasibility of



creating an inextricable link between medical practice and teaching assistance practice, to determining responsibilities in the event of patient harm or even death. The law in this country tends to prioritize establishing culpability in medical negligence over the circumstances surrounding the event. Therefore, it is imperative to define how feasible it is for a student to be considered legally linked to a healthcare establishment. Article 18 of the Academic Regime Regulations issued by the Higher Education Council (2019) mandates that health careers such as Human Medicine, Nursing, Obstetrics, and Nutrition must complete an additional year corresponding to the rotating internship. The Academic Regime defines the non-dependent relationship between a student and the healthcare establishment, stating that the rotating intern will receive compensation in the form of a scholarship stipend, which should not be considered a salary but an incentive for their academic training. The Technical Standard for Rotating Internships in Health Establishments (2019) states in Article 5 that agreements within the teaching assistance program do not create a labor relationship, dismissing any labor or administrative rights, obligations, or job stability, and interns cannot be considered public service employees. This contradicts Article 4 of the Organic Law of Public Service, which states that anyone who works, provides services, or holds a position within the public sector, regardless of their title, is considered a public servant, a crucial precept in the context of service provision within a public hospital. Similarly, the Technical Standard for Rotating Internships in Health Establishments, in Article 12, establishes that entities within the Integrated Public Health Network (RPIS) and the Complementary Private Network (RPC) with rotating interns must affiliate them to Social Security, deducting contributions directly from the stipend, making the health entity a withholding agent, a mechanism identical to that in a dependent relationship, although the article ultimately exempts liability by stating that this process does not create a dependency relationship with healthcare institutions.

Within the regulatory context, the Rotating Internship program is governed by two technical bodies: the Technical Standard for Rotating Internships in Health Establishments (2019) and the Technical Standard for Teaching Assistance Units (2014). This framework regulates the integration between the assistance and teaching approaches, aiming to deepen the skills and knowledge of students in their final year of study. However, neither of these standards addresses the procedure applicable in cases of medical malpractice complaints, unlike regulations in other countries such as the USA or Spain. For instance, the University of Applied and Environmental Sciences of Colombia (2008) stipulates that if an intern commits negligence, insubordination, indecent conduct, or neglect of duties, they may be removed from the training environment and sanctioned according to the

internal regulations of the hospital and university. Additionally, the degree of the student's involvement will be investigated, and depending on the severity, the competent authority, including the Attorney General's Office, will be notified. Article 18 of this regulation states that the responsibility for patient management lies directly with the attending physician, who may delegate activities to the intern under strict supervision. Conversely, the Technical Standard for Rotating Internships in Health Establishments only mentions in Article 4 that institutions must facilitate the program's execution and notify the Ministry of Public Health in case of non-compliance. The Technical Standard for Teaching Assistance Units defines the teaching assistance relationship as the link between universities and health institutions to train human talent in practical areas. To be accredited as a Teaching Assistance Unit (UAD), an establishment must meet essential requirements such as infrastructure, equipment, and human talent. The deficient infrastructure and shortages in public hospitals can negatively impact student training, leading them to commit preventable errors.

The insufficient regulation of the responsibilities of medical science students, coupled with the collapse and oversaturation of healthcare facilities, especially in the public sector, has led to students directly participating in operational care without the necessary supervision and mentorship. This forces them to perform activities beyond their technical capabilities, making it common to see rotating interns carrying out complex procedures without the required guidance. Most of these adverse events go unreported due to fear of sanctions, maintaining a system of concealment that prevents students from learning from their mistakes and hinders the implementation of continuous improvements. Article 10 of the Technical Standard for Rotating Internships stipulates that students must perform 24-hour shifts every four days, with one full day of rest per week. However, Del Valle (2021) indicates that shorter work shifts, up to 12 hours, are safer, as mental and physical fatigue can increase unforced errors and, consequently, patient harm. This regulation prioritizes patient safety over student well-being, reflecting a disregard for interns and assuming that a single day of rest is sufficient to recover from the workload. As Amor (2020) notes, this increases the prevalence of Burnout Syndrome among medical students. Additionally, the NTUAD mandates that patients must provide informed consent regarding the student's participation in their healthcare. This consent must clearly explain the intern's activities and ensure constant supervision by a tutor, allowing the patient to refuse care within the teaching framework.

In 2014, the media informed the public that in the early hours of August 6, 2014, Lisseth G., a nursing intern from the Universidad del Pacífico at the Melipilla Hospital in Chile, was supposed to prepare 1 cc of heparin for 11 elderly patients. However, she confused

the medication with insulin, administering a dose twenty times higher than the therapeutic one. The newly hired nurse, Magdalena P., administered the insulin to the patients, causing severe hypoglycemia. Luis G. and Rosa C. died of cardiorespiratory arrest, and Juan T. died two weeks later. The Chilean Prosecutor's Office charged Andrea F., the head nurse, with involuntary manslaughter and injuries due to medical negligence, and later expanded the investigation to include Lisseth G. as determined by the Penal Code of the Republic of Chile (1874). The Office of the Comptroller General of the Republic of Chile sanctioned Andrea F. and Natalia D. with suspension from employment and salary reduction, arguing that Andrea F. did not adequately supervise the intern. Andrea F. appealed the decision, but the Comptroller's Office confirmed her responsibility. The investigation lasted almost three years, but an out-of-court settlement was reached based on Law 19.966 of the Chilean Health Superintendency (2004), which provides for mediation in health disputes.

This case underscores the importance of proper supervision and rigorous training in the healthcare field to prevent fatal errors and ensure patient safety. The lack of supervision and workload in public hospitals can lead to serious mistakes, as evidenced by this tragic incident. It also highlights the need for a clear regulatory framework that defines the responsibilities of students in training and ensures their constant supervision. Mediation as a conflict resolution mechanism also emerges as a valuable tool for addressing these cases, allowing for agreements that avoid lengthy judicial processes and provide a quicker and fairer solution for all parties involved.

In the administrative field, the Office of the Comptroller General of the Republic of Chile, the institution responsible for overseeing the legality of management acts such as financial ones related to Public Administration, generated a technical sanction report in this case, understanding that the negligence occurred within a public hospital. The report, dated March 19, 2015, states the ratification of disciplinary measures of suspension from employment for 30 days and a 50% salary reduction for three months for nurses Andrea F. and Natalia D., based on the internal audit report conducted at Melipilla Hospital. Mrs. Andrea F. appealed this decision, arguing that the process against her was flawed and invalid, based on the Institutional Cooperation Agreement that allowed tasks to be assigned to interns. She was charged with assigning nursing tasks to a "student" without directly supervising the execution of these tasks, which led to health problems for hospitalized patients. The Comptroller's Office confirmed her involvement and responsibility, noting that nurse Andrea F. was the floor supervisor that day. Given the circumstances, Mrs. Andrea F. held a technical supervisory position in relation to the student, and while it was permissible to assign the medical procedure to her, it was

her duty to oversee its execution. Therefore, the Comptroller's Office dismissed Mrs. Andrea F.'s defense and issued an enforceable act, creating an important precedent for the Prosecutor's investigation, which already had the legal medical report of the autopsy performed on one of the deceased.

## 5 DISCUSSION

In the medical field, malpractice is akin to an elephant in the room, difficult to ignore despite attempts to conceal it behind softer terms like "iatrogenesis" or "adverse event." A study in Medellín, Colombia (2019), revealed that 93% of hospital staff had witnessed incidents causing harm to patients, and 79% had observed adverse events with severe consequences for patients. This finding opens a debate on the legal issues faced by health science students during their medical practice.

Administratively, the Technical Standard for Teaching Assistance Units establishes that the Teaching Assistance Coordination Committee (ComCAD) will resolve conflicts in teaching assistance practice. If a student violates hospital regulations, the Human Resources Department will inform the Teaching Subdirector, which in turn will notify the university and the Zonal ComCAD. Sanctions can range from temporary suspension to expulsion from the program. Thus, the maximum administrative sanction for a medical or nursing student could be the inability to become a healthcare professional.

Regarding civil liability, Del Brutto (2018) notes that the Ecuadorian Civil Code does not address contracts in the medical field, unlike other legislations that seek to provide greater security to patients and avoid defensive medicine. Acosta Madiedo (2010) adds that the responsibility of the healthcare professional is one of means, not results. The contractual relationship between the healthcare professional and the patient is based on Article 1562 of the Civil Code, which requires acting in good faith and fulfilling all circumstances derived from the obligation. The doctor-patient relationship, based on trust and patient autonomy, is compromised when the user is not informed about the participation of a student in their care. Health institutions often do not adequately identify students, which undermines the principle of good faith in the contract. According to Article 1563 of the Civil Code (2005), the burden of proof for having complied with due process lies with the one who was supposed to do so. Without informed consent, a breach of contract could be alleged. Normatively, there are elements suggesting a disguised employment relationship under the guise of stipends and internal regulations that attempt to delegitimize this relationship. If this reality is recognized, hospital authorities would be responsible for repairing the damage caused by involving an unlicensed third party in

the care activity. Article 2347 of the Civil Code regulates liability for the acts of others, stipulating that every individual is responsible for their acts and those of individuals under their charge.

The Organic Health Law, however, attributes non-compliance, incompetence, imprudence, and negligence solely to the healthcare professional, excluding students. For a lawsuit to succeed, the fault of the doctor and the harm to the patient must be proven, without the need for the accused to be a healthcare professional. In the case of students, the obligation to repair the damage may fall on them regardless of their hierarchical position in the hospital. Extra-contractual liability, which involves compensating for damage without a specific contractual link, falls on the Ministry of Public Health and the Ministry of Labor, responsible for the evaluation and control of interns. In civil lawsuits, especially in public hospitals, the State's liability should be considered.

Article 2229 of the Ecuadorian Civil Code establishes that any damage linked to negligence or malice must be repaired. Compensation may include economic indemnity for injuries, medical expenses, and other costs. However, a student could not cover these costs, highlighting the need for civil liability insurance to protect interns. These policies, funded by universities, aim to protect the student's economic assets and cover legal costs in case of lawsuits. Another aspect to consider is the preparation of the Unique Medical Record by students, which violates the right to an accurate and confidential medical record. Current regulations allow rotating interns to prepare these documents, which can lead to technical errors with legal repercussions. Additionally, some health centers require students to obtain informed consent, which contradicts the Health Authority's Informed Consent Management Model. In the criminal context, liability arises from the violation of the law, harming or endangering a protected interest. The imputation can be direct or extended to accomplices, provided the acts are intentional. In teaching assistance practice, the student is seen as an ordinary citizen, without the knowledge or status of a healthcare professional. If a rotating intern makes a mistake resulting in a patient's death, they could be charged with negligent homicide, with more severe penalties than those applicable to healthcare professionals. The lack of supervision and the conditions of the hospital environment, such as staff and resource shortages, can influence the student's decisions and contribute to a fatal outcome. In cases of malpractice, the student's criminal liability is equated to that of an ordinary citizen, underscoring the need for policies that protect interns and ensure adequate supervision. The criminal liability of rotating interns is typified under the same circumstances as that of any individual without professional training, posing serious challenges for their legal and professional protection.

## 6 CONCLUSIONS

Law and Medicine, as sciences dedicated to addressing human needs and safeguarding life, are compelled to establish truth as a prerequisite for issuing a verdict in court or a diagnosis in a hospital. Unfortunately, the inconsistent application of Article 146 of the Organic Penal Code has tarnished the essence of Law, leading to half-truths or outright falsehoods against Medicine.

Currently, any medical act with an unexpected outcome becomes a case file gathering dust in an archive, awaiting a verdict that is often replaced by fear in the form of an out-of-court settlement.

Caught in the crossfire between Law and Medicine are health science students and interns, enthusiastic young individuals who see clinical practice as an opportunity to acquire skills necessary to become healthcare professionals. Their vulnerability, due to lack of experience and being in a formative stage, mandates that the State, universities, and healthcare centers protect their rights enshrined in the Constitution of the Republic of Ecuador. However, as revealed in this research, undergraduate and rotating interns in health careers find themselves utterly defenseless against outdated laws, norms, and regulations such as the Organic Health Law, the Technical Standard for Teaching Assistance Units, the Technical Standard for Rotating Internships in Health Establishments, and legal ambiguities in the Social Security Law and the Comprehensive Organic Penal Code. These regulations, far from regulating clinical teaching practice, hinder the legitimate right of students to be protected while developing their competencies.

Despite the fundamental principle of justice that no one is obliged to the impossible, inadmissible responsibilities are imposed on medical and nursing interns, such as performing medical procedures, administering medications, monitoring critical patients, preparing unique medical records, medico-legal documents, or prescriptions – tasks that are entirely the purview of contracted professionals in each healthcare unit. This misinterpretation of teaching as delegation is compounded by the lack of supervision or mentorship from qualified personnel within Teaching Assistance Units, forcing rotating interns to fill the human resource gap in a healthcare establishment, thereby increasing the risk of administrative, civil, or criminal liability, with consequent sanctions such as loss of the Rotating Internship year, payment of indemnities, or imprisonment.

The final stage of a health science career should be respected as an academic and clinical phase where the intern tests the knowledge acquired throughout their training, under the constant supervision of their instructor or tutor. This is not only to prevent potential harm to patients but also to focus on instructing the student in the correct

execution of procedures, enabling them to acquire skills essential for their medical career. When the rotating intern becomes a professional, they will have to bravely assume the risks inherent in clinical practice. Until then, their future should be resolved within the walls of a hospital, not in the cold corridors of a courtroom.

## BIBLIOGRAPHIC REFERENCES

Abreu González, R. (2004). Legal Responsibility of the Resident Medical Intern (MIR). *Archives of the Spanish Society of Ophthalmology*, 79(6). Available at: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S036566912004000600001&lng=es&tlng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S036566912004000600001&lng=es&tlng=es)

Academic Regime Regulation issued by the Higher Education Council. (2019). Resolution No. RPC-SO-08-No.111-2019. Ecuador.

Acosta-Madiedo, C. (2010). Medical Responsibility: Elements, Nature, and Burden of Proof. *Journal of Private Law*, (43), 3-26. Available at: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360033192001>

Amor, E., et al. (2020). Prevalence of Burnout Syndrome among Medical Students and Its Relationship with Demographic, Personal, and Academic Variables. *FEM: Journal of the Medical Education Foundation*, 23(1), 25-33. <https://dx.doi.org/10.33588/fem.231.1036>

Betancourt, E. J., & Romero, C. (2021). Interpretation of Ecuadorian Constitutional Norms as a Guarantee of Human Rights. *Society and Technology*, 4(S2), 482-499. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.165>

Beca, I., et al. (2016). Medical Students as Part of the Health Team. *Chilean Medical Journal*, 139(4), 462-466. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011100400007>

Carrera, G., & Montoya, S. (2021). Medical Records and Civil Liability in Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 7(3), 394-423. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i3.587>

Civil Code of Ecuador. (2005). Civil Code. Official Register, 46. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/>

CNN Chile. (2014). Former ISP Director on Melipilla Case: There Was Negligence That Has No Excuses. Available at: [https://www.cnnchile.com/pais/ex-director-del-isp-por-caso-melipilla-hubo-una-negligencia-que-no-tiene-excusas\\_20140808/](https://www.cnnchile.com/pais/ex-director-del-isp-por-caso-melipilla-hubo-una-negligencia-que-no-tiene-excusas_20140808/)

Comprehensive Organic Criminal Code. (2014). Law 0 Official Register Supplement 180 of Feb 10, 2014. Status: Amended. Ecuador. Available at: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)

Del Brutto, O. A. (2018). Requirements for Civil Liability for Medical Malpractice. *Ecuadorian Journal of Neurology*, 27(2), 79-82. Retrieved on October 16, 2022. Available at: [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2631-25812018000200079&lng=es&tlng=es](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-25812018000200079&lng=es&tlng=es)

Del Valle, K. (2021). Work Overload of Nursing Staff Influencing Patient Care. *San Gregorio Journal*, 1(47), 165-179. Available at: [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2528-79072021000400165](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072021000400165)

Emol News. (2014). Autopsy Reveals Melipilla Hospital Patients Died from Pulmonary Edema. Available at: <https://www.emol.com/noticias/nacional/2014/08/07/673928/resultado-de-autopsia-de-pacientes-fallecidos-en-melipilla.html>

Flórez, F., López, L., & Bernal, C. (2022). Prevalence of Adverse Events and Their Manifestations in Health Professionals as Second Victims. *Biomédica*, 42, 184-195. <https://doi.org/10.7705/biomedica.616>

González, A., et al. (2021). Medical Malpractice and Its Legal Consequences in Ecuador. *University and Society Journal*, 13(6), 526-530. Available at: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000600526&lng=es&tIng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000600526&lng=es&tIng=es)

Instruction for the Use of Medical Prescriptions. (2017). Ministerial Agreement No. 1124. Ecuador.

Law of Patient Rights and Protection. (2006). Law 77 Official Register Supplement 626 of Feb 3, 1995.

Management Model for the Application of Informed Consent in Assistance Practice. (2016). Ministerial Agreement No. 5316. Official Register, 510. Ecuador.

Organic Health Law. (2006). Law No. 67, Official Register Supplement 423 of Dec 22, 2006. Ecuador.

Organic Law of Public Service. (2010). Official Register Supplement 294 of Oct 6, 2010.

Organic Statute for Organizational Management by Processes of Hospitals. (2012). Ministerial Agreement 1537 Official Register Special Edition 339 of Sep 25, 2012. Status: In Force. Ecuador.

Penal Code of the Republic of Chile. (1874). Promulgation: November 12, 1874. Effective: March 1, 1875.

Technical Standard for Rotating Internship in Health Establishments. (2019). Supplement to Official Register No. 33 Thursday, Sep 5, 2019. Ecuador.

Technical Standard for Teaching Assistance Units. (2014). Ministerial Agreement 4604 Official Register Supplement 377 of Nov 18, 2014. Last modification: Jun 23, 2015. Ecuador.



# CAPÍTULO 14

## EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CÓRDOBA: ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y PRODUCTOS LÍDERES EN 2022 Y 2023

Data de submissão: 02/08/2024

Data de aceite: 21/08/2024

**Maria Rojas Gomez**

Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables  
Negocios Internacionales  
Universidad del Sinu  
Montería, Córdoba, Colômbia

**Carlos Alfonso Márquez Ángel**

Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables  
Negocios Internacionales  
Universidad del Sinu  
Montería, Córdoba, Colômbia  
<https://orcid.org/0009-0001-4963-7155>

**Nelson Andres Figueroa Mendoza**

Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables  
Negocios Internacionales  
Universidad del Sinu  
Montería, Córdoba, Colômbia

**María Luisa Vidal Guerra**

Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables  
Negocios Internacionales  
Universidad del Sinu  
Montería, Córdoba, Colômbia

**Valentina Mestra Paez**

Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables  
Negocios Internacionales  
Universidad del Sinu  
Montería, Córdoba, Colômbia

**Gerardo Robles Jurado**

Facultad de Ciencias Económicas  
Administrativas y Contables  
Negocios Internacionales  
Universidad del Sinu  
Montería, Córdoba, Colômbia

**RESUMEN:** La apertura económica de Colombia en los años 80, impulsada por la presidencia de César Gaviria, resultó en un aumento significativo de las exportaciones, triplicando su volumen. En 2015, el departamento de Córdoba experimentó un incremento en la producción de carne bovina, con exportaciones que representaron el 80% de los envíos a mercados como Egipto e Irak. La investigación titulada “Evaluación de las Empresas Exportadoras del Sector Agropecuario en Córdoba” tiene como objetivo analizar el desempeño de estas empresas entre 2022 y 2023. Se enfoca en su contribución a las exportaciones totales, los productos más relevantes y los factores que afectan su competitividad, tales como las políticas comerciales y la infraestructura disponible. Los objetivos del estudio incluyen

identificar la participación de las empresas en el mercado exportador y categorizar los productos exportados. La investigación justifica la necesidad de que las empresas se adapten a los estándares internacionales, enfrentando desafíos como infraestructura deficiente y acceso limitado a financiamiento. A pesar de estos obstáculos, el sector agropecuario en Colombia ha mostrado crecimiento en los últimos cinco años, en parte gracias a políticas de modernización y apoyo gubernamental. Se analizan cinco empresas agroexportadoras en Córdoba, con resultados dispares: Red Cárnica S.A.S. registró una caída del 38% en ventas, mientras que Boubalos S.A.S. y Servialimentos del Noroccidente S.A.S. experimentaron incrementos significativos. La metodología adoptada fue cuantitativa y descriptiva, utilizando datos de ProColombia. Se realizaron entrevistas con expertos, como Humberto Lora Jiménez, quien destacó la preparación del departamento para liderar las exportaciones de carne bovina a China, subrayando la importancia de la mejora genética y la cooperación con pequeños productores. Las conclusiones evidencian una dinámica comercial variable en el sector agropecuario entre 2022 y 2023, donde la adaptabilidad y la innovación son esenciales para enfrentar la competencia global. Se proponen recomendaciones estratégicas, incluyendo la diversificación de mercados y la generación de valor agregado, para fortalecer la competitividad de las empresas exportadoras en Córdoba.

**PALABRAS CLAVE:** Exportaciones. Sector agropecuario. Competitividad. Modernización. Políticas comerciales.

## 1 INTRODUCCIÓN

El proceso de independencia en América en 1830 marcó un punto de inflexión en la historia de la región, dando lugar a la creación de estados nacionales y al surgimiento de diversos modelos económicos. Uno de los modelos más prominentes fue el agroexportador, que se basaba en la producción y exportación de materias primas agrícolas, como granos, ganado y productos tropicales, hacia los mercados internacionales. (Iza, 2021).

Argentina fue uno de los primeros países en adoptar este modelo, aprovechando sus vastas extensiones de tierras fértiles y su capacidad para producir grandes cantidades de productos agrícolas. El país se destacó en la exportación de productos como carne de ganado vacuno, trigo y maíz, y su inserción en el mercado internacional se vio facilitada por el desarrollo de nuevas tecnologías, como el ferrocarril y los barcos a vapor, que mejoraron significativamente las comunicaciones y el transporte de mercancías.

Sin embargo, a pesar de su éxito inicial, el modelo agroexportador comenzó a perder relevancia con la llegada del modelo industrial en la segunda mitad del siglo XIX. Países como Brasil, Argentina, Chile y México se beneficiaron de la industrialización, que generó empleo y redujo la dependencia de los mercados internacionales. A pesar de este cambio, la transición hacia la industrialización no fue uniforme en toda América Latina, y algunos países continuaron dependiendo en gran medida del modelo agroexportador durante mucho tiempo. (Equipo editorial, Etecé., 2021).

En Colombia, la agroexportación tuvo sus inicios en la década de 1830, con la exportación de productos como tabaco y café, que se convirtieron en importantes fuentes de ingresos para el país. La implementación de infraestructuras como ferrocarriles y barcos a vapor facilitó el comercio internacional y contribuyó al crecimiento de la economía colombiana. Durante el período de 1880 a 1910, la exportación ganadera experimentó un notable crecimiento, especialmente en regiones como Córdoba, donde la exportación de ganado cebú se convirtió en una actividad económica destacada. (Carolina, 2017).

A pesar de estos avances, la industrialización en Colombia tuvo un desarrollo más lento que en otros países de la región. Aunque hubo algunos avances significativos, como la creación de la empresa (Coltejer, 1907), el proceso se estancó en la década de 1970. La llegada de la apertura económica en 1990, bajo el mandato del presidente César Gaviria, y la globalización, afectaron negativamente al sector agroexportador colombiano.

Hoy en día, se reconoce la necesidad de una nueva política industrial en Colombia para revitalizar la economía del país y mejorar la competitividad de sus sectores productivos. Esto incluye la implementación de medidas para promover la diversificación de la economía, fomentar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, y fortalecer el sector agroindustrial para aumentar su participación en los mercados internacionales. (Carolina, 2017).

## 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A finales de los años 80, bajo la presidencia de César Gaviria, Colombia implementó la apertura económica para internacionalizar su economía. Se redujeron aranceles y se reformaron diversos mercados, incluyendo el laboral, para atraer inversión extranjera. Estas políticas triplicaron las exportaciones, alcanzando el comercio exterior el 15% del PIB, aunque con una oferta internacional limitada debido a la falta de énfasis en investigación y desarrollo.

En 2015, el departamento de Córdoba aumentó el sacrificio de ganado vacuno en un 2.9% y la producción en peso de canal en un 2.7%. Las exportaciones ganaderas crecieron un 120.1%, mientras que las de productos tradicionales como el ferróniquel disminuyeron. Las importaciones agropecuarias y alimenticias se mantuvieron constantes, impulsadas por el progreso en los sectores ganadero y de transporte.

Desde 2020, Córdoba ha aportado el 80% del ganado vacuno exportado, con destinos como Egipto, Irak, Arabia Saudita, Jordania y Libano. En abril y mayo de 2020, se enviaron más de 12,000 bovinos a Irak, supervisados por el ICA para garantizar el

cumplimiento de los requisitos internacionales, demostrando el compromiso del sector ganadero y las instituciones en mejorar su competitividad.

## 2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La investigación “Evaluación de las Empresas Exportadoras del Sector Agropecuario en Córdoba: Análisis de Participación, Categorización y Productos Líderes en 2022 y 2023” surge de la necesidad de comprender en profundidad el desempeño y la dinámica del sector agropecuario exportador en la región de Córdoba durante los años 2022 y 2023. En este contexto, la formulación del problema se centra en varios aspectos clave que requieren análisis detallado.

En primer lugar ¿Cuál es la contribución de las empresas cordobesas al total de exportaciones del sector agropecuario en la región? ¿Cómo ha evolucionado esta participación en comparación con años anteriores?

En segundo lugar, ¿Qué tipos de productos agropecuarios son más comúnmente exportados desde la región? ¿Existen categorías específicas de productos?

Asimismo, ¿Cuáles son los productos agropecuarios más destacados en términos de volumen de exportación desde Córdoba? ¿Qué mercados internacionales representan los principales destinos de estos productos?

Por otro lado, es importante considerar los factores que influyen en el desempeño de las empresas exportadoras del sector agropecuario en la región. ¿Cuáles son los principales impulsores o barreras que afectan la capacidad de las empresas cordobesas para exportar sus productos agropecuarios? ¿Cómo afectan factores externos como cambios en las políticas comerciales, fluctuaciones en los precios de los productos y a la actividad exportadora del sector agropecuario en Córdoba?

## 2.2 OBJETIVOS

### 2.2.1 Objetivo General

Analizar el desempeño de las empresas exportadoras del sector agropecuario en la región de Córdoba durante los años 2022 y 2023, centrándose en su participación en el mercado internacional, la categorización de sus productos y la identificación de los productos líderes en términos de volumen de exportación y mercados de destino.

### 2.2.2 Objetivos Específicos

Identificar la participación de las empresas exportadoras del sector agropecuario en la región de Córdoba durante los años 2022 y 2023, mediante la recopilación y el

análisis de datos sobre el volumen de exportación, los destinos de exportación.

Categorizar los productos exportados por las empresas del sector agropecuario en Córdoba durante los años 2022 y 2023, identificando las principales categorías de productos y contribución al comercio internacional de la región.

## 2.3 JUSTIFICACIÓN

El departamento de Córdoba a lo largo de su historia se ha caracterizado por ser un punto clave para la ganadería, sin embargo, el mercado global es altamente competitivo, la globalización ha permitido que los productos agropecuarios de diferentes países lleguen a los mismos mercados, lo que implica una mayor competencia y presión para mejorar la calidad y reducir los costos de producción. Así mismo, históricamente los patrones de consumo han experimentado cambios significativos, mostrando que los consumidores son cada vez más conscientes de la alta calidad, seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los productos que consumen. Por lo cual, las empresas exportadoras de Córdoba tienen que adaptarse a los cambios y cumplir con los estándares internacionales para mantener su participación en el mercado. Así mismo, la falta de infraestructura adecuada, como carreteras, puertos y almacenamiento, dificulta la eficiencia y la capacidad de las empresas agropecuarias exportadoras del departamento, esto puede resultar en retrasos en la entrega de productos, pérdida de calidad y mayores costos de transporte, lo cual afecta negativamente su rentabilidad y capacidad para competir en el mercado internacional. Dichas empresas a menudo enfrentan dificultades para acceder a financiamiento adecuado para expandir y mejorar sus operaciones, siendo complicado invertir en tecnología y capacitación, por la falta del crédito necesario, lo que conlleva a limitaciones para mejorar la calidad de sus productos a nivel internacional. Por lo tanto, es importante abordar estos desafíos de manera efectiva y buscar soluciones que les permitan mejorar su competitividad y sostenibilidad en el mercado global. El enfoque de este tema recae en el reto de dar a conocer una de las principales fuentes económicas del departamento de Córdoba, así como los métodos de exportación y conocer la gran envergadura que existe en la economía de nuestra región hacia mercados internacionales.

## 2.4 ANTECEDENTES

### 2.4.1 Nivel Nacional

En los últimos cinco años, las empresas agropecuarias exportadoras en Colombia han crecido significativamente gracias a la diversificación de productos y mercados. La

demanda internacional de café, banano, flores y aguacate ha sido crucial, con un aumento promedio anual del 15% en exportaciones desde 2018 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023). La modernización y adopción de tecnologías avanzadas, como el riego por goteo y el manejo integrado de plagas, han mejorado la calidad y competitividad de los productos (CIEDA, 2021).

A pesar de este crecimiento, las empresas enfrentan retos como fluctuaciones en precios internacionales, barreras comerciales, falta de infraestructura adecuada y acceso limitado a financiamiento (Federación Nacional de Cafeteros, 2022). La pandemia de COVID-19 también impactó el sector, con restricciones de movilidad y disrupciones en la cadena de suministro, pero las empresas se adaptaron diversificando mercados y estrategias de exportación (FAO, 2021).

La resiliencia del sector se ha visto reflejada en la recuperación post-pandemia, con un aumento en exportaciones a nuevos destinos en Asia y Medio Oriente (BID, 2023). A pesar de los desafíos, el dinamismo del sector agropecuario exportador colombiano y su capacidad de adaptación, junto con el apoyo gubernamental, han sido claves para su éxito continuo.

#### 2.4.2 Nivel Departamental

En los últimos cinco años, las empresas agropecuarias exportadoras en el departamento de Córdoba han crecido rápidamente, impulsadas por la demanda internacional de banano, aguacate y limón tahití. Este crecimiento, con un aumento anual promedio del 20% en exportaciones desde 2018, ha sido apoyado por prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías avanzadas (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2023). La modernización del sector, incluyendo sistemas de riego eficientes y manejo integrado de plagas, ha mejorado la productividad y calidad de los productos. Políticas públicas de apoyo financiero y capacitación también han sido cruciales (Programa de Innovación Agropecuaria, 2021).

Sin embargo, las empresas enfrentan retos como fluctuaciones en precios internacionales, barreras comerciales, falta de infraestructura adecuada y acceso limitado a servicios financieros (Cámara de Comercio de Córdoba, 2022). La pandemia de COVID-19 afectó temporalmente las exportaciones en 2020 y 2021, pero las empresas se adaptaron diversificando mercados y ajustando estrategias de exportación.

El sector ha mostrado notable capacidad de recuperación post-pandemia, incrementando exportaciones a nuevos destinos en Asia y Medio Oriente, mitigando así el impacto de las fluctuaciones en mercados tradicionales. A pesar de los desafíos, las empresas agropecuarias exportadoras en Córdoba han logrado consolidarse en

el mercado internacional gracias a su capacidad de adaptación, implementación de tecnologías avanzadas y apoyo gubernamental (Estudios de Mercado Internacional, 2023).

### 3 MARCO TEÓRICO

#### 3.1 EXPORTACIÓN

Las exportaciones son cruciales para el comercio internacional, fomentando el crecimiento económico y la competitividad de los países. Según Krugman y Obstfeld (2006), permiten a los países especializarse en bienes y servicios donde tienen ventaja comparativa, incrementando la productividad, innovación y desarrollo tecnológico. Las economías más integradas en el comercio internacional suelen crecer más rápido y ser más resilientes a crisis económicas.

Balassa (1985) señala que las exportaciones facilitan la acumulación de divisas necesarias para la importación de bienes de capital y tecnología, mejorando la balanza de pagos y contribuyendo a la estabilidad macroeconómica. Políticas de promoción de exportaciones, como incentivos fiscales y mejoras en infraestructura, son esenciales para las economías emergentes. (Balassa, 1985)

Melitz (2003) plantea que solo las empresas más productivas participan en los mercados internacionales debido a los costos fijos de la exportación. La competencia internacional favorece a las empresas más eficientes, incentivando la innovación y reasignación de recursos hacia actividades más productivas (Melitz, 2003).

Las exportaciones implican el envío legítimo de bienes y servicios entre países, regulado por aduanas y enfrentando desafíos legales y fiscales. Pueden involucrar envíos entre sedes de una empresa o ventas a clientes a través de intermediarios, y suelen incluir tanto materias primas como bienes semiacabados para completar su fabricación en el país importador (Oca, 2020).

#### 3.2 TIPOS DE EXPORTACIONES

##### 3.2.1 Exportación definitiva

La exportación implica la salida definitiva de mercancías desde el territorio aduanero nacional hacia otro país para su uso o consumo en el extranjero (Sura, 2019). La exportación definitiva se refiere al envío permanente de bienes o servicios de un país a otro, sin intención de retorno, cumpliendo con todas las regulaciones aduaneras y fiscales. Según Krugman y Obstfeld (2006), permite a los países maximizar sus ventajas comparativas y obtener divisas para financiar importaciones esenciales, siendo fundamental para la balanza de pagos y la economía global.

### 3.2.2 Exportación temporal

La exportación temporal implica el envío de mercancías a otro país por un período determinado y con un propósito específico, exento de impuestos de comercio exterior, pero sujeto a regulaciones y restricciones no arancelarias, así como a formalidades aduaneras (SAT, 2017). Según Balassa (1985), la exportación temporal permite a las empresas evaluar nuevos mercados sin compromisos a largo plazo, facilitando la participación en eventos internacionales y ayudando a reducir costos y riesgos asociados con la penetración de nuevos mercados. (Balassa, 1985).

### 3.2.3 Agropecuaria

La agropecuaria es la parte del sector primario que abarca la agricultura y la ganadería. Estas actividades, junto con otras como la caza y la pesca, así como las industrias alimentarias, son fundamentales en el medio rural y en las cadenas de producción y valor asociados. (Hernandez, 2019). Según Wilkinson (2009), este tipo de explotación implica el manejo integrado de cultivos y animales, lo que puede aumentar la eficiencia y sostenibilidad del sistema productivo. La explotación agropecuaria integra agricultura y ganadería en un mismo espacio, utilizando diversas técnicas para optimizar la producción de alimentos y derivados.

### 3.2.4 Pecuario

Este abarca actividades económicas relacionadas con la ganadería, desde la cría de animales para la alimentación hasta la producción textil. (Morales, 2021) La explotación pecuaria se dedica a la cría y manejo de animales para producir alimentos, materias primas y otros productos derivados. Según García-Torres (2004), este tipo de explotación incluye la ganadería bovina, porcina, avícola, ovina y caprina, y se centra en la producción de carne, leche, huevos, lana y cuero. (García-Torres, 2004).

### 3.2.5 Predio exportador

Un predio exportador se refiere a un terreno destinado a la producción de frutas, hortalizas o vegetales con el objetivo de exportar a mercados internacionales. Para obtener esta categoría, es necesario cumplir con requisitos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que garantizan la calidad e inocuidad de los productos para consumo humano. (ICA, 2019) Los requisitos incluyen la identificación del propietario, una ubicación adecuada, cultivos que cumplan con estándares fitosanitarios, aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), infraestructura adecuada y documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos del ICA.



### 3.2.6 Ganado en canal

Se refiere a las estructuras anatómicas que quedan después de sacrificar, desollar, eviscerar y separar la cabeza, manos, patas y cola de un bovino en un matadero. Este canal se divide en mitades derecha e izquierda a lo largo de la columna vertebral. Puede dividirse en cuartos delanteros y traseros, y se clasifica según el género y la edad del animal (novillo, torete, novilla, vaca o toro). El rendimiento cárnico se evalúa en productos y subproductos, donde los cuartos representan aproximadamente el 60% del peso vivo y el 40% restante corresponde a subproductos. La calidad de la carne puede variar entre cuartos delanteros y traseros, siendo este último más suave y de mejor calidad. (CONtextogadero, 2015).

### 3.2.7 Ganado en pie

Se refiere a los animales de cría, específicamente al ganado bovino, que se encuentra vivo y no ha sido sacrificado (Merino, 2019). Estos animales son comercializados y transportados en su forma viva, ya sea para su venta, reproducción o exportación. El ganado en pie puede incluir diversas categorías, como novillos, novillas, toretes, vacas, toros, entre otros, dependiendo de la edad, el género y el estado reproductivo de los animales.

## 4 MARCO LEGAL

La Ley 101 de 1993 establece el régimen de desarrollo agropecuario en Colombia, promoviendo las exportaciones del sector y brindando apoyo a los productores rurales.

La Ley 300 de 1996, también conocida como Ley de Desarrollo Territorial, busca el desarrollo integral de las regiones del país, incluyendo disposiciones para promover exportaciones y turismo rural, beneficiosos para el sector agropecuario.

El Decreto 1125 de 2015 regula el régimen de exportación de bienes y servicios, estableciendo procedimientos para productos agropecuarios que cumplen normativas nacionales e internacionales.

Por su parte, el Decreto 1900 de 2018 reglamenta el Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, obligatorio para productos destinados a exportación, asegurando requisitos sanitarios y de calidad. Finalmente,

El Decreto 1165 de 2019 incentiva las exportaciones no tradicionales, con disposiciones específicas para productos agropecuarios con valor agregado, buscando diversificar la oferta exportable del país.

## 5 ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DE CÓRDOBA

En la siguiente tabla se observa las 5 empresas con mayor impacto en las exportaciones de Córdoba que para los años 2022 y 2023 se encuentran desarrollando exportaciones a diferentes países con sus productos.

En primer lugar, se encuentra la empresa Red cárnica S.A.S que obtuvo ventas en el año 2022 en US \$ 113.919.142,70 y para el año 2023 cerro ventas en US \$ 70.623.584,25 con una desaceleración en ventas de un 38% con sus productos esta baja en la venta se debe al aumento del precio de la carne como primera razón y a la exportación ilegal.

En segundo lugar, se encuentra la empresa Boubalos S.A.S que obtuvo ventas en el año 2022 en US \$ 577.301,87 y para el año 2023 cerro ventas en US \$ 712.813,86 con un aumento en sus ventas de aproximadamente un 27. 43% con sus productos: quesos, Yogur, leches y natas (crema) cuajadas, kéfir y demás leches y natas (cremas), fermentadas o acidificadas, incluso concentrados, azucarados, edulcorados de otro modo aromatizados, o con fruta o cacao.

En tercer lugar, se encuentra la empresa Servialimentos del Noroccidente S.A.S que obtuvo ventas en el año 2022 en US \$ 146.058,00 y para el año 2023 cerro ventas en US \$ 363.511,00 con un aumento en sus ventas de aproximadamente un 148.8% con sus productos Ñame (*Dioscorea spp*) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellet llegando a Estados Unidos.

En cuarto lugar, se encuentra la empresa Hebron Trade que obtuvo ventas en el año 2022 en US\$ 420.539,00 y para el año 2023 cerro sus ventas en US\$ 30.842,00 con una estrépita caída de sus exportaciones en un 92.66% lo cual se puede atribuir a las cambiantes políticas monetarias internacionales.

Por último, lugar encontramos la empresa Ci alimenco S.A.S. que obtuvo ventas para el año 2022 US \$ 48.833,50 y para el año 2023 fue US\$ 322.149,65 con un aumento de sus ventas de un 559.2% con sus productos Ñame (*Dioscorea spp*) frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en pellet, plátanos “plantains”, frescos con destino a sus productos a Estados Unidos.

## 6 DISEÑO DE LA METODOLOGÍA

### 6.1 ENFOQUE

Se implementó una metodología cuantitativa, ya que se exploraron estudios previos relacionados con el sector agropecuarios, exportación y teorías pertinentes que orientan el diseño de la investigación cuantitativa. Según Creswell (2014), la investigación

cuantitativa se define como: “Un enfoque para probar teorías objetivas examinando la relación entre variables. Estas variables, a su vez, se pueden medir, típicamente en instrumentos, para que los datos numéricos puedan analizarse utilizando procedimientos estadísticos”.

## 6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación “Evaluación de las Empresas Exportadoras del Sector Agropecuario en Córdoba: Análisis de Participación, Categorización y Productos Líderes en 2022 y 2023” es un estudio descriptivo que tiene como objetivo describir y analizar la participación de las empresas exportadoras del sector agropecuario en Córdoba durante esos años. El enfoque descriptivo implica identificar y documentar los patrones de exportación de estas empresas sin establecer relaciones causales. El estudio examina la participación, categorización y productos líderes de las empresas, utilizando métodos de recopilación de datos objetivos y cuantitativos, principalmente informes de exportación proporcionados por ProColombia para el año 2023.

## 6.3 LA POBLACIÓN Y MUESTRA

De 35 organizaciones que aparecen en el informe de procolombia 2022 – 2023 no están exportando 16 para ningún año respectivamente, de los 19 restantes se tomó el muestreo por conveniencia las 5 empresas con mayor valor exportado en US que equivale al 26.31%.

## 6.4 ENTREVISTA A EXPERTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

### **Humberto lora Jiménez**

Luego de la apertura del mercado chino para importaciones de carne bovina colombiana a partir del primer trimestre de 2024, el presidente de la Federación Ganadera de Córdoba (Ganacor), Humberto Lora Jiménez, afirmó que Córdoba está preparada para liderar este proceso gracias a sus altos estándares de productividad y calidad genética. Córdoba ha mejorado significativamente en términos de mejoramiento genético, posicionándose como líder en ganado de leche y carne.

Desde el gremio ganadero nacional (Fedegan), se ha instado a los ganaderos a preparar sus hatos intensificando la producción y utilizando razas más eficientes para cumplir con la demanda china. Lora Jiménez destacó la necesidad de producir carne de mejor calidad mediante ciclos productivos y ganaderías intensivas, incorporando razas criollas y eficientes.

Ganacor ya está trabajando con pequeños y medianos productores en planes de mejoramiento genético, buscando descentralizar los beneficios de la exportación. José Carlos Cárdenas Esquivel, profesional de ProColombia, subrayó que algunas empresas cordobesas exportan indirectamente a través de otras empresas grandes y resaltó la importancia de registrar exportaciones en la cámara de comercio de Montería para mantener una base de datos actualizada del sector.

## 7 CONCLUSIONES

La dinámica comercial del sector agropecuario en Colombia durante los años 2022 y 2023 presenta una diversidad de resultados entre las empresas exportadoras. Destaca la disminución en las ventas de Red Cárnica S.A.S., atribuida principalmente al incremento del precio de la carne y a la exportación ilegal. Sin embargo, resalta su liderazgo en productos cárnicos, con cortes finos y carne deshuesada como principales exportaciones. Por otro lado, Boubalos S.A.S. experimenta un notable aumento en sus ventas, especialmente hacia Chile y Estados Unidos, impulsado por condiciones económicas favorables y una sólida reputación de marca. Servialimentos del Noroccidente S.A.S. también registra un crecimiento significativo en sus ventas, destacándose por su calidad de producto y la demanda sostenida de ñame en Estados Unidos. En contraste, Hebron Trade enfrenta una drástica caída en sus exportaciones, atribuida a cambios en las políticas monetarias internacionales. Finalmente, Ci Alimenco S.A.S. destaca por un impresionante incremento en sus ventas, resultado de una estrategia de lanzamiento de nuevos productos y una distribución efectiva en el mercado estadounidense. Estos resultados ilustran la complejidad y la variabilidad del comercio internacional en el sector agropecuario, donde factores económicos, políticos y estratégicos influyen en el desempeño de las empresas exportadoras. En un contexto marcado por la competencia global y la volatilidad del mercado, la adaptabilidad y la innovación son clave para mantener y aumentar la participación en el mercado internacional.

## 8 RECOMENDACIONES

La investigación “Evaluación de las Empresas Exportadoras del Sector Agropecuario en Córdoba: Análisis de Participación, Categorización y Productos Líderes en 2022 y 2023” ofrece recomendaciones clave para fortalecer la posición competitiva de las empresas exportadoras en la región:

Diversificación de mercados: Explorar y diversificar destinos de exportación para reducir dependencia de un mercado específico y mitigar riesgos económicos y comerciales.

Valor agregado y diferenciación de productos: Buscar agregar valor a los productos mediante nuevas presentaciones, empaques innovadores o certificaciones de calidad que los diferencien en el mercado internacional.

Sostenibilidad y cumplimiento normativo: Asegurar el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de calidad para aumentar la confianza del consumidor y mejorar el acceso a mercados exigentes.

Innovación y adaptación: Ser ágil en capacidad de innovar y adaptarse ante cambios económicos, políticos y climáticos, mediante inversión en tecnología agrícola, procesos de producción eficientes y desarrollo de nuevos productos.

Cooperación y alianzas estratégicas: Beneficiarse de colaboración con actores relevantes en la cadena de valor para acceder a recursos, conocimientos y oportunidades de mercado.

Promoción de la marca y marketing internacional: Invertir en actividades de promoción y marketing internacional para destacar atributos únicos, contar la historia de la empresa y construir relaciones sólidas con clientes en el extranjero.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Betancur, U. (17 de 05 de 2011). Las exportaciones de ganado en la "Hacienda la Morela". Municipio de Puerto Berrío (Antioquia-Colombia), 1965-1968. Recuperado el 8 de November de 2023, de SciELO Colombia: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-132X2011000100004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2145-132X2011000100004&script=sci_arttext)

Carolina, E. (21 de July de 2017). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras | La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 31 de August de 2023, de Banrepcultural.org: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255/tabaco-quina-y-anil-en-el-siglo-xix-bonanzas-efimeras>

DANE. (10 de 2015). Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER\\_Cordoba2015.pdf](https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Cordoba2015.pdf)

Echavarría, J. (12 de 1995). Logros y retos en la industria. Recuperado el 29 de 09 de 2023, de FEDESARROLLO: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2215>

García Álvarez, J. (13 de September de 2012). Compañía Colombiana de Tejidos S. A. Coltejer | Revista Universidad EAFIT. Recuperado el 29 de September de 2023, de Revistas Universidad EAFIT: <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1635>

ICA. (16 de 10 de 2019). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-registro-predio-exportador-mundo-mercados>

Iza, C. (9 de April de 2021). el modelo económico agroexportador, el origen de la producción agroexportadora colonial a la banca particular republicana. Recuperado el 31 de August de 2023, de Boletín Academia Nacional de Historia: <https://www.academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/134>

Merino, J. P. (28 de 11 de 2019). Obtenido de <https://definicion.de/ganado/#:~:text=El%20diccionario%20de%20la%20Real,fue%20sacrificado%20para%20su%20consumo.>

Oca, J. M. (01 de 03 de 2020). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/exportacion.html>  
procolombia. (2022-2023). exportaciones colombianas.

SURA. (2019). Obtenido de <https://www.segurossura.com.co/empresasura/Documentacion%20Formacion/modalidades-de-exportacion.pdf>

Viloria, d. J. (30 de 11 de 2004). La economía del departamento de Córdoba: ganadería y minería como sectores claves. Recuperado el 24 de October de 2023, de Repositorio BanRep: <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/3190>

# CAPÍTULO 15

## LA FORMALIZACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Data de submissão: 15/10/2024

Data de aceite: 01/11/2024

**Dr. Arturo Rivera López**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

**Dra. Marina Elizabeth Salazar Herrera**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

**Dra. Blanca Estela Grajales Briscón**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

**Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

**Mtro. Adrián de Jesús Ruiz Cuevas**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

**Dra. María Olivia Castro**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

**Dra. Susana Sánchez Solís**

Facultad de Administración  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, México

<https://orcid.org/0000-0002-3884-9590>

**RESUMEN:** Los estudios realizados a la micro, pequeña y mediana empresa han evidenciado que la falta de financiamiento y de asesoría técnica sean un impedimento para el crecimiento de la microempresa en una economía abierta, de aquí que, en un lapso corto, el emprendedor tiende a buscar alternativas económicas y austeras, perdiendo muchas veces su inversión. Sobre esta idea, se plantea como objetivo de este trabajo, la identificación de factores que puedan promover el crecimiento y éxito de la pequeña empresa, dadas las características organizacionales y culturales, para que a través de la permanencia y desarrollo de la pequeña empresa se fortalezca la economía de la región. En este trabajo se plantean algunas consideraciones alrededor de la pequeña empresa, en virtud de que ocupa un lugar relevante en el tejido empresarial. Gracias al acercamiento previo, se ha identificado la formalización como uno de los factores a considerar para el éxito del microempresario. Como parte de los resultados, se espera obtener el nivel de participación y comunicación que existe en la pequeña empresa.

**PALABRAS CLAVES:** Cultura. Formalización. Organización. Valores.

## A FORMALIZAÇÃO DAS MICRO, PEQUENAS E MÉDIAS EMPRESAS

**RESUMO:** Estudos realizados sobre micro, pequenas e médias empresas têm demonstrado que a falta de financiamento e de assessoria técnica é um impedimento ao crescimento das microempresas numa economia aberta, pelo que, num curto espaço de tempo, o empreendedor tende a procurar alternativas económicas e austeras, perdendo muitas vezes o seu investimento. Partindo desta ideia, o objetivo deste trabalho é identificar fatores que possam promover o crescimento e sucesso do pequeno negócio, dadas as características organizacionais e culturais, para que através da permanência e desenvolvimento do pequeno negócio se fortaleça a economia da região. Neste trabalho são levantadas algumas considerações relativamente às pequenas empresas, dado que ocupam um lugar relevante no tecido empresarial. Graças à abordagem anterior, a formalização foi identificada como um dos fatores a considerar para o sucesso do microempreendedor. Como parte dos resultados espera-se obter o nível de participação e comunicação que existe nas pequenas empresas.

**PALAVRAS-CHAVE:** Cultura. Formalização. Organização. Valores.

### 1 INTRODUCCIÓN

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) se puede clasificar de acuerdo con Rodríguez (2002) por el número de empleados que tiene, o por los flujos de efectivo que maneja, o por el volumen de la actividad empresarial que realiza. Adicional a esta clasificación, la pequeña empresa ha sido objeto de estudio en varias disciplinas, por ejemplo: en la economía, en la mercadotecnia y en la administración, entre otras; sin embargo, los resultados y las conclusiones no han mostrado un avance significativo en la evolución de las Mpymes y su ciclo de vida continúa siendo muy breve, en promedio de 3 años, para que al final de ese tiempo, le pequeña empresa cierre sus puertas anulando los aportes económicos que hayan logrado en la región, los empleos que hubiera generado, las redes y enlaces surgidos y los clientes que hayan atraído.

En México, en las dos últimas décadas, el gobierno ha brindado apoyo al 98% de empresas a través de diferentes programas de financiamiento, capacitación y asesoría, como el de Alianza Mpymes, siendo éste un apoyo financiero y de servicios integrales a la pequeña empresa; también se han brindado programas de capacitación y asistencia financiera a través de la Comisión de Inclusión Financiera de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y otros apoyos por medio del Fondo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Economía.

Existen otras organizaciones a nivel internacional, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que han concluido en la necesidad de superar la fragilidad de la pequeña empresa y para ello es necesario reducir la heterogeneidad de las economías de la región, promoviendo los productos a través de sus fronteras,



capacitando al empresario y mejorando las condiciones laborales, esperando que estas acciones permitan hacer mas rentables y productivas a las pequeñas y medianas empresas; de lo anterior se desprende, que las economías son variadas de acuerdo a factores regionales por razones demográficas, culturales, sociales y políticas.

En esta investigación se pretende identificar los elementos que inciden en las pequeñas y medianas empresas desde la perspectiva organizacional y que conlleven a un desarrollo sostenible; alineado al plan de acción de las Naciones Unidas, el plan de desarrollo de México para el 2030 se basa en la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible en donde se priorizan el bienestar, medioambiente, la reactivación económica, equidad y justicia social.

## 1.1 REVISIÓN DE LA LITERATURA

El concepto de organización en una interpretación contemporánea de Daft (2011), está definida como la integración de entidades sociales dirigidas a metas, diseñadas como sistemas de actividades estructuradas y coordinadas en forma deliberada y vinculadas al entorno; el elemento clave de una organización no es la construcción ni un conjunto de políticas y procedimientos, sino las personas y las relaciones que se da entre ellas. Aquí se comienza a observar el elemento clave: las personas y la relación entre ellas. Así mismo, el concepto de organización forma parte del proceso administrativo, pero desde esta perspectiva no hay una definición única. March y Simon (1981) retomados por Ramió (2016) argumentan que es más fácil citar ejemplos que dar una definición del término, sin embargo consideran que las organizaciones son unidades sociales con objetivos particulares y enumeran en 6 puntos las características de las organizaciones: 1. son un grupo de personas asociadas, 2. para el logro de un fin común, 3. que establecen entre ellas a través de relaciones formalizadas, 4. con pretensión de continuidad en el tiempo, 5. legitimadas por el sistema social externo, 6. con la posibilidad de sustituir a sus propios miembros sin que peligre la supervivencia de la propia organización. De manera resumida, se resaltan las relaciones formalizadas, legitimadas en una entidad económica para protección de sus miembros.

Mientras tanto, para Jones (2008) la organización es una herramienta que utilizan las personas para coordinar sus acciones. Generalmente el estudio y definición del concepto de organización se asocia a la entidad económica, sin embargo, la organización se puede encontrar en todas las actividades del individuo, como en el hogar, en la iglesia, los deportes y diversiones. Un último autor contemporáneo es Chiavenato (2006) que

define la organización como la coordinación de diferentes actividades de participantes individuales con la finalidad de efectuar transacciones planeadas con el ambiente; el mismo autor llama a la cultura organizacional como el modo de vida propio que cada organización desarrolla en sus miembros.

Una de las características que se observan en las micro y pequeña empresa es la cultura como parte de la estructura que permite adherir las partes de un negocio; es decir, la cultura es el medio a través del cual se integran elementos humanos, físicos, tangibles e intangibles, incluyendo en estos últimos, los valores como respeto, tolerancia, responsabilidad. De acuerdo Sandstedt & Kite (2011) en los países con economías emergentes y aún en aquellos países en vías de desarrollo, la micro y pequeña empresa, tiene su origen dentro de un consenso familiar, que brinda apoyo, económico o bien sólo moral, sin embargo, es la fuerza de los lazos familiares que apoyará el inicio de una nueva gestión empresarial

Ahora bien, la cultura organizacional (CO) está constituida por costumbres y procesos que traducidos en acciones y servicios proporciona beneficios a otros grupos de individuos con las mismas costumbres (Foucault, 2002). La cultura en las organizaciones puede visualizarse desde dos ángulos, de acuerdo a Barba & Solís (1997): la visión macrocultural que se caracteriza por la observación de la relación entre la cultura y estructura organizacional y a nivel micro, que estudia las similitudes y diferencias entre las prácticas de los dirigentes y del *management* de las distintas culturas. Estas observaciones permiten concluir que una misma estructura administrativa, puede obtener resultados diferentes debido a las características particulares del management, y éste a su vez influenciado por el entorno regional en que se encuentre, por la cultura y por las prácticas que realicen los actores llegará a diferentes resultados.

De acuerdo a de la Rosa (2013), los apoyos y financiamientos que ha recibido la micro, pequeña y mediana empresa (MPYME) en México, han sido desde el sexenio del presidente Salinas de Gortari cuando se formularon programas específicos -como el programa para la Modernización y Desarrollo de la Industria Micro, Pequeña y Mediana- para el fomento de la pequeña empresa, cuyos objetivos fueron promover la asociación entre las MPYME a través de la subcontratación, el financiamiento, la capacitación, la difusión en el exterior, la desregulación y la simplificación administrativa, en la idea de: a) fortalecer el crecimiento de la MPYME, b) elevar el nivel tecnológico y c) fometar el desarrollo regional (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2001).

Posteriormente para el período del año 1996 al año 2000 el objetivo era hacer de México una potencia exportadora donde la productividad, calidad e innovación permitiera

colocar en primer lugar de competitividad los productos mexicanos; en esos años: a) se crearon condiciones para subir la rentabilidad, b) se fomentó el desarrollo del mercado interno en la idea de su entrada a los mercados internacionales y c) la introducción de clusters sectoriales y regionales con alta competitividad en donde se integrara el pequeño empresario. En los años subsecuentes, continuó la idea de elevar la competitividad de la pequeña empresa y fortalecerla a través de un entorno económico, jurídico y normativo, facilitar el financiamiento, proveer capacitación para la formación empresarial, así como para la gestión, innovación y desarrollo tecnológico. El resumen de estas acciones indica que los objetivos fueron definidos, se establecieron algunas estrategias, se formalizaron los financiamientos, la capacitación y asesoría, y sin embargo, las condiciones de la pequeña empresa no han cambiado en más de 20 años. En México, la micro, pequeña y mediana empresa surge, crece, tiene su declive y muere.

En contraparte, hay lugares en Europa, donde ha aumentado el número de microempresarios, disminuyendo de manera significativa la producción y el crecimiento económico; esto se ha debido a que las empresas buscan reducir su nómina y con ella, la carga hacia el Estado, no sólo en el pago de impuestos, sino pagos relacionados a la seguridad social.

## 2 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica que se diseñó para esta investigación es básicamente cuantitativa, y de acuerdo al nivel de profundidad es descriptiva. Se partió de la observación y de una visión globalizada basada en documentos estudiados e información del entorno. Sobre estas bases, se definió el objetivo de este trabajo que consistió en determinar las áreas de oportunidad que promuevan el crecimiento y éxito de la pequeña empresa, dadas las características organizacionales y culturales que existen en una región costera, para que a través del desarrollo y evolución de la micro, pequeña y mediana empresa se fortalezca la economía de una región. En cuanto a los objetivos particulares fueron: a) encuestar a empleados de diferentes empresas, sin omitir nivel o grado de escolaridad, sexo o edad, b) observar el grado de formalidad en cuanto a regulaciones, comunicación y capacitación en las empresas de una región costera, c) evaluar la iniciativa, participación y relaciones del empleado en la operación de la empresa y d) analizar la factibilidad de crecimiento de las empresas en esta región de la República Mexicana. En este punto se plantea la pregunta de estudio: ¿cuáles son los factores organizacionales que pueden permear el éxito de la micro, pequeña y mediana empresas?

En esta secuencia de ideas se definió el instrumento para el acopio de información y que consistió en una encuesta. En la primera parte de la encuesta, se identifican las generalidades de la entidad económica, independientemente de su tamaño. Se clasifica en: pública, privada, transformadora, comercializadora o de servicios. Se busca enumerar cuántos empleados tiene, así como la antigüedad de la empresa. Un dato que se consideró importante fue conocer la edad de los empleados en términos generales –esto es, por rangos de edad-. Posteriormente se trata de conocer el grado de formalidad que existe en la empresa, en la forma en que se llaman entre ellos, si están constituidos formalmente y de acuerdo con la Ley y si los objetivos se socializan al resto de los empleados. En la segunda batería de preguntas, se pretende conocer al empleado, si participa, si tiene buena relación con los demás integrantes de la empresa, si tiene buenos valores –puntualidad, limpieza, cooperación-. La información se levantó en los meses de noviembre y diciembre del año 2023 y fueron un total de 110 encuestas.

La información se capturó y procesó en la base de datos de access de Microsoft. Adicionalmente se estudió información del portal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

### 3 RESULTADOS

De acuerdo con la Ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, la estratificación de la micro, pequeña y mediana empresa por número de trabajadores queda de acuerdo con la Tabla 1: Estratificación por Número de trabajadores.

Tabla 1: Estratificación por Número de trabajadores.

Sector/tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0-10	0-10	0-10
Pequeña	11-50	11-30	11-50
Mediana	51-250	31-100	51-100

Fuente: Ley para el desarrollo de la competitividad. Diseño: propio.

El inicio de un pequeño empresario ocurre en ocasiones producto de la iniciativa dentro de una familia, en donde los empleados o colaboradores son los mismos miembros de la familia. Esta situación tiene dos aristas, la primera que al ser familia eventualmente no llegan a percibir un salario fijo, sobre todo al inicio de operaciones, y la segunda, que al no percibir un salario el mismo empleado/familiar le concede

poca formalidad a su trabajo; de esta manera la micro empresa familiar difícilmente evoluciona. Las empresas que logran evolucionar al siguiente nivel, es porque han conseguido formalizar sus operaciones, desde su nómina, pago a proveedores y distribución de producto. Esta información fue recuperada del Diario Oficial de la Federación en su artículo 3, fracción tercera.

De las 110 encuestas procesadas, se obtuvieron los siguientes resultados: 27 encuestados trabajaban en organizaciones públicas, 47 encuestados en organizaciones privadas comercializadoras y transformadoras y 36 encuestados en organizaciones de servicios. De estas empresas y de acuerdo con la Tabla 1: Estratificación por Número de trabajadores, 15 empresas eran micro, 26 empresas pequeñas, 53 empresas medianas y 16 empresas grandes.

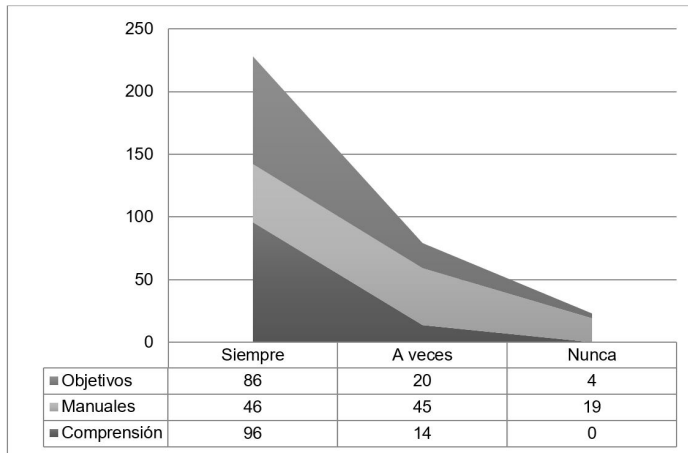
Como parte de los resultados obtenidos, el sector de servicios es el que más micro empresas tiene, y el sector público es el que tiene más empresas medianas y grandes; por otro lado, el sector privado es el que tiene más empresas pequeñas. Hay que recordar que el sector público son oficinas gubernamentales y de servicios públicos. El sector público es que el agrupa más entidades de tamaño mediano; en cuanto a la empresa privada, agrupa tanto pequeña como mediana empresa, está repartido en forma más equitativa. El sector servicios es el que mayores organizaciones pequeñas, micros y familiares agrupa, de aquí se puede inferir, que los empleados del sector servicios inician su gestión empresarial aportando principalmente su mano de obra, sin invertir capital, básicamente con el esfuerzo producto de sus habilidades.

Respecto a la antigüedad de las empresas, el 59.09 % tienen más de 10 años, el 26.36 % tienen de 5 a 10 años de antigüedad y sólo el 14.54 % tienen menos de 5 años. Hay que considerar que algunas empresas pudieran ser franquicias, sin embargo, se preguntó exclusivamente por el tiempo de la empresa en esa ciudad, independientemente que la franquicia tuviera ya más años en el país.

Para conocer las características individuales de los empleados en el contexto laboral y que eso derivara en el grado de formalización de la empresa, se establecieron las preguntas relacionadas al nivel de camaradería que existía en la empresa (cómo es el trato), si su trabajo está escrito en procedimientos, si fue contratado de manera formal y si conoce los objetivos de la empresa. En este grupo de ítems las respuestas fueron: el 70% de los empleados se refieren a sus compañeros por su nombre; el 19 % se refiere a sus compañeros de usted y el 11 % les llama por algún título académico. Hay que recordar que se está estudiando el grado de formalización que pueda desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa.

Respecto a si el encuestado entiende de primera instancia o no las instrucciones que recibe de su superior y si ellas están escritas en algún Manual a manera de apoyo documentativo, se observa la siguiente figura.

Figura 1: Nivel de comprensión y apoyo para trabajar.



Diseño: propio.

En la Figura 1: Nivel de comprensión y apoyo para trabajar se observa que el mayor nivel de comprensión en cuanto al entendimiento para desarrollar el trabajo, está relacionado con la existencia de manuales, sin embargo la mayor parte de los empleados que conoce los objetivos, sabe tomar decisiones. El término de Siempre indica si entiende a las instrucciones de su superior, la mayor parte entiende a ellas, sólo una pequeña parte a veces entiende. Relacionado a si hay manuales en su lugar de trabajo, 46 indican que sí hay manuales, 45 indican que a veces ven los manuales y 19 encuestados dicen que nunca han visto los manuales. El nivel de comprensión del empleado se cuenta a partir de que terminó al menos el nivel de secundaria, dependiendo del sector en que se desempeñe. De lo anterior se puede concluir que la existencia de objetivos definidos y socializados aumentan las posibilidades que el empleado conozca sus tareas.

Relacionado a la competitividad del empleado, los resultados indicaron que: el 44.54 % de los empleados le gusta aportar ideas y le permiten implementarlas, el 15.45 % le gusta aportar ideas pero no puede implementarlas, el 28.18 % a veces aporta ideas, el 8.18 % no le interesa aportar nada y el 3.63% no sabe cómo aportar ideas.

Relacionada a si el empleado recibe cursos de capacitación o si son de su interés, al respecto Crozier (1992) argumenta que para una sociedad moderna, lo importante es la calidad y la calidad son los hombres, y ellos son diferentes y desiguales en sus capacidades de desarrollo, por lo tanto invertir en calidad es invertir en las diferencias

entre los hombres; para el autor estos hombres diferenciados de los demás porque tienen mas o menos capacidades los llama “elitistas”, sin embargo, en un mercado donde la competitividad es determinante para el empleado, estos elitistas estarían llamados a diferenciar la calidad de la empresa. Los resultados muestran que el 81.81 % de los empleados sí le interesa la capacitación y el 18.18 % no le interesa; a la pregunta de si la empresa les da capacitación, los resultados fueron que sólo el 57.27 % reciben algún tipo de capacitación y el 42.72% no recibe ninguna capacitación; es decir, en el renglón de la capacitación, se observó que escasamente poco más de la mitad de las empresas ofrece capacitación al empleado. En su contraparte, sólo un 18.18% de empleados no le interesa capacitarse.

Así mismo, se encontró que el 63.63% conocían de la existencia de una estructura administrativa formal, algunos -5.45% - no se encontraba en ella, pero sí estaban contratados formalmente; el 21.81% no conocía la existencia de un organigrama en su empresa y el 14.54 % estaban laborando en forma irregular –sin contrato-.

En lo que respecta a la comunicación, se encontró que se da en forma horizontal y vertical dentro de la empresa el rango inferior se ubica en el 77.27% y el superior en 89.09%, por lo tanto, se considera que hay comunicación, no es la mejor, pero es aceptable.

Por último, en cuanto a la puntualidad –tanto al llegar al trabajo como al entregar sus trabajos- el 96.36% de los empleados entregan sus trabajos y llegan a tiempo. El 63% llevan una herramienta de control para entregar trabajos y el 76.36% se aprecia con limpieza, tanto ellos como a sus compañeros.

#### 4 CONCLUSIONES

Un hallazgo muy importante consiste en la importancia de que el empleado conozca cuáles son los objetivos y de esa manera entenderá claramente lo que debe hacer. Contrario a la creencia de si los empleados no aporten ideas, el análisis de la información muestra que sólo el 3.6 % de los encuestados carecen de habilidades e iniciativa, ya que no entienden qué son los objetivos, no entienden lo que les dicen, no saben aportar ideas. El 96.36% es colaborativo, entendido, tienen capacidades, y son respetuosos al referirse a sus compañeros.

La inclusión de valores en la pequeña empresa debe ser promovida e incentivada por la empresa, forjando un modelo organizacional que le permita la evolución y permanencia de la entidad en un contexto competitivo.

Los elementos que se encontraron que puedan favorecer la permanencia y rentabilidad de la pequeña empresa es la definición clara de objetivos, hacer a los empleados partícipes de esos objetivos. La adecuada comunicación en sentido

horizontal favorece el desarrollo de procesos donde el que desarrolla la operación y actividades vaya mejorando con y perfeccionando sus habilidades de tal manera que con el tiempo su producto o servicio se vuelva más competitivo. Un elemento más que favorezca el crecimiento es la formalización de la organización a través de los procesos descritos en manuales, la inclusión de la tecnología y el desarrollo de las habilidades vía capacitación puede proveer a la empresa lo necesario para su permanencia y rentabilidad.

La micro, pequeña y mediana empresa, para que alcance el cambio que le permita permanecer y solidificarse debe formalizar su actividad a través de una estructura organizacional, integrando elementos humanos, físicos, tangibles e intangibles.

## REFERENCIAS

- Barba, A. & Solís P. (1997), "Cultura en las organizaciones". Vertiente Editorial.
- Bobbio, N. (2005), "Estado, Gobierno y Sociedad. Fondo de cultura económica.
- Chiavenato, I. (2006), Introducción a la teoría general de la administración. McGraw-Hill.
- Crozier, M. (1992), "Estado modesto, Estado moderno: Estrategia para el cambio". Fondo de cultura económica.
- Daft, R. L. (2011), "Teoría y diseño organizacional". Cengage Learning Editores S.A. de C.V.
- De la Rosa A. A. (2013), "Hacia la perspectiva organizacional de la política pública". Fontamara.
- Foucault, M. (2002), "Defender la sociedad". Fondo de Cultura Económico.
- Hall, R. (1996), "Organizaciones, estructuras, procesos y resultados". Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Jones, G. R. (2008), "Teoría organizacional. Diseño y cambio en las organizaciones". Pearson.
- Malinowski, Bronislaw (2001), "Los argonautas del pacífico occidental". Ediciones Península Barcelona.
- Rodríguez, J. (2002), "Organización contable y administrativa de las empresas". Thomson.
- Ramió, Carles. Teoría de la Organización y la Administración Pública. Página recuperada el 15 de septiembre de 2023.
- Sandstedt, Lynn A & Kite, Ralph (2011), "Civilización y cultura". Cengage. Boston MA. USA. <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/tecnologiasdelaadministracion/files/2012/08/U1-Carles-Ramio-Teoria-de-la-Organizacion.pdf> <http://www.valoresmorales.net/2015/02/valores-en-una-empresa/> página recuperada 15 de noviembre de 2022.
- Toffler, A (1986), "Beyond the break-up of industrial society: Política and economic strategies in the context of upheaval. In the leader-manager", ed. J.N.. Williamson. New Yor: John Wiley and sons. Página recuperada el 20 de noviembre de 2022. [https://books.google.com.mx/books?id=SsU1eGCygaEC&pg=PA33&lpg=PA33&dq=A.+Toffler+\(1986\)&source=bl&ots=v\\_XdSO9\\_qY&sig=IlxYp2KG-I3LFFW4Xr1fK8iT14w&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiVv6LF4ujRAhUO5GMKHVRjCQIQ6AEINzAE#v=onepage&q=A.%20Toffler%20\(1986\)&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=SsU1eGCygaEC&pg=PA33&lpg=PA33&dq=A.+Toffler+(1986)&source=bl&ots=v_XdSO9_qY&sig=IlxYp2KG-I3LFFW4Xr1fK8iT14w&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiVv6LF4ujRAhUO5GMKHVRjCQIQ6AEINzAE#v=onepage&q=A.%20Toffler%20(1986)&f=false)
- Ley para del desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, última reforma DOF 20-10-2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDCMPME.pdf>



# CAPÍTULO 16

## ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL TUTOR EN LA VINCULACIÓN, COMO PARTE DEL MODELO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL I.P.N.

Data de submissão: 13/11/2024

Data de aceite: 25/11/2024

**Alma Lucía Hernández Vera**

CECyT No. 13

“Ricardo Flores Magón” del  
Instituto Politécnico Nacional  
Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0000-0002-8977-5624>

**Alicia Sánchez Jaimes**

CECyT No. 13

“Ricardo Flores Magón” del  
Instituto Politécnico Nacional  
Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0000-0002-4416-8249>

**Oralía Martínez Salgado**

CECyT No. 13

“Ricardo Flores Magón” del  
Instituto Politécnico Nacional  
Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0000-0003-1467-2919>

**RESUMEN:** Las Unidades Académicas de prestigio como el Instituto Politécnico Nacional cada día ha cobrado mayor importancia para el sector productivo, empresarial y social, es una fuente de semilleros de recursos humanas calificados además de contar con

centro de investigación especializada, de ahí la importancia para que ambas partes, Unidad Académica, empresa conforme un excelente binomio de colaboración y beneficio mutuo, es ahí donde el docente en su papel de tutor juega un papel fundamente, de ahí interés del presente trabajo, con algunas consideraciones en torno al Modelo de Integración Social que IPN ha implementado.

**PALABRAS CLAVE:** Modelo Educativo. Integración Social. Vinculación con el entorno.

### SOME CONSIDERATIONS ON THE ROLE OF THE TUTOR IN LINKAGE ACTIVITIES AS PART OF THE SOCIAL INTEGRATION MODEL AT THE I.P.N

**ABSTRACT:** In recent years, some international organizations and national programs have emphasized the need to have an educational system that maintains greater interaction with the productive and service sectors in order to favor, not only teaching, research and extension, but also the benefits among the participants. In this context, the Instituto Politécnico Nacional has proposed academic reform, one of its main axes being the Social Integration Model, where linking is one of the fundamental activities to increase its interaction with the public sectors.

**KEYWORDS:** Educational Model. Social Integration. Connection with the environment.

## 1 INTRODUCCION

En los últimos años, tanto diversas organizaciones internacionales, así como los programas nacionales en el ámbito educativo han enfatizado la necesidad de contar con un sistema que mantenga una mayor interacción con los sectores productivos y de servicios con la finalidad de favorecer, no sólo la docencia, la investigación y la extensión, sino también los beneficios entre los participantes. Es ahora que por fin se comienza a ver a las Unidades Académicas (UA), como una fuente potencial de innovación tecnológica para el sector productivo y éste a su vez, ve a las Unidades Académicas como un semillero de ideas que conducen a una mayor competitividad en el mercado. En este contexto, el Instituto Politécnico Nacional ha planteado la reforma académica, siendo uno de sus principales ejes el Modelo de Integración Social, en donde la vinculación es una de las actividades fundamentales para incrementar su interacción con los sectores públicos, privados y sociales. Partiendo de esa base la incursión del docente con la vinculación es fundamental y el trabajo que el tutor inyecte a ésta, doblemente más, de ahí el interés en realizar algunas reflexiones sobre sobre las exigencias del Modelo de Integración Social y la articulación con el quehacer tutorial ya que es una herramienta primordial para su implementación y el cumplimiento de su misión.

## 2 DESARROLLO

El Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con su Ley Orgánica. Entre las finalidades de su creación podemos mencionar entre otras: realizar investigación científica y tecnológica con visitas al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como, participar en los programas que para coordinar las actividades de investigación se formulan para la planeación y desarrollo de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país (IPN, Materiales para la Reforma, Un nuevo Modelo Educativo No. 1, 2004).

Además entre sus atribuciones se señalan, entre otras, la de promover el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones educativas y organismos nacionales, extranjeros e internacionales: establecer y desarrollar los medios y procedimientos que permitan a los estudiantes incorporarse a los programas de investigación científica y tecnológica: prestar servicios de asesoría a los sectores públicos, social y privado, Estados y Municipios que lo soliciten, en la elaboración y desarrollo

de planes y programas de investigación científica y tecnológica para la capacitación del personal de dichos sectores y entidades, así como para la solución de problemas específicos relacionados con los mismos y con los problemas concretos de la actividad tecnológica en lo general.

Tomando en consideración lo anterior y con la finalidad de orientar las tareas que consoliden la transformación emprendida de manera que se alcancen mayores niveles de calidad y pertinencia, se han planteados seis Líneas Estratégicas de Acción, entre las que destaca, por la naturaleza del presente trabajo la Línea Estrategia No. 3 Responsabilidad y relación con el entorno. En ella, se refiere que el Instituto concibe la relación con la sociedad como una interacción bidireccional, mutuamente enriquecedora, que busca la participación conjunta en la identificación de requerimientos, demás y soluciones con el propósito de transferir los resultados de la formación, la investigación, el desarrollo de tecnología y la cultura hacia los distintos sectores sociales, productivos, gubernamentales y académicos, por ellos, desde hace algunos años, ha centrado sus acciones en el logro de tres grandes propósitos, entre los que se encuentra la búsqueda de una vinculación mucho más dinámicos y enriquecedora con el entorno.

En este sentido, el Politécnico, entiende por vinculación no sólo un proceso integral que articula las funciones sustantivas y los servicios para su interacción eficaz y eficiente con el entorno, sino que también toma en cuenta un concepto más amplio de relación con el entorno que abarca: programas académicos, de investigación y extensión que impulsen la incubación y progreso de empresas; el liderazgo social y empresarial de sus alumnos, un modelo de investigación basado en redes de cooperación que fomenta la generación, uso, circulación y protección del conocimientos; una mayor y más estrecha relación con Instituciones Nacionales e Internacionales y una importante presencia en el ámbito internacional.

Así, es concepción más amplia de la vinculación, que ahora adopta el IPN, se plasma en un Nuevo Modelo de relación con el entorno. El Modelo de Integración Social que comprende también a la extensión y difusión, la internacionalización y la cooperación, constituyéndose, el Modelo, en un elemento estratégico para el cambio y el desarrollo institucional, de manera que se juegue un papel más efectivo en el crecimiento económico del país y en la formación de mejores profesionistas.

### **El Modelo de Integración Social tiene como misión:**

“La función de Integración Social del IPN articula: la docencia, la investigación, la extensión y difusión, la vinculación, la internacionalización, y la cooperación. Tal articulación tiene como propósito asegurar una eficiente y pertinente relación con el entorno, mutuamente beneficiosa, coparticipativa y corresponsable, que contribuya al mejoramiento de las tares institucionales y al desarrollo de la

sociedad; amplíe la participación institucional en la atención a las necesidades de los diferentes sectores; garantice a sus alumnos una formación de alta calidad y pertinencia, y favorezca un mayor reconocimiento de la labor del Instituto, Politécnico Nacional e internacionalmente" (IPN, Materiales para la Reforma "Modelo de Integración Social del IPN, Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación" No. 6, 2004).

En el Modelo de Integración Social se dice que la vinculación permite afrontar el reto del desarrollo científico y tecnológico del país, mediante las acciones conjuntas que relacionan a las instituciones educativas con el mundo del trabajo. Por ello, incide en la transformación y mejoramiento de los distintos sectores productivos, y en la formación de sus estudiantes, al desarrollar actividades de aplicación y transferencia. Además, el Modelo establece una estructura propia, que descansa en las Unidades Académicas que por la especialización de sus funciones pueden ser: escuelas del nivel medio superior y superior, unidades interdisciplinarias, centros de educación continua y a distancia y centros investigación, vinculación o servicios, aquellas que desarrollan las funciones básicas de docencia, investigación y extensión.

### 3 PROPUESTA DE TRABAJO

Aterrizar la implementación del Modelo de Integración Social en la diferentes Unidades Académicas en un gran reto, en el que juegan un papel fundamental los diferentes actores involucrados en el escenario, los beneficios que de esta vinculación emanen son muchos y muy diversos entre los cuales se pueden mencionar:

#### 1. La Sociedad:

- La vinculación impulsa el desarrollo económico, social y tecnológico de un país.
- Los proyectos resultan en tecnologías más avanzadas y productivas.
- Estimula la creación de nuevas empresas y fuentes de empleo.
- Vincula a los académicos con las realidades del trabajo en los sectores privado y público.
- Responde a las necesidades para la investigación aplicada.

#### 2. Las Unidades Académicas:

- Facilitan la integración de teoría y práctica en el plan de estudios.
- Obtienen ingresos y otros beneficios alcanzables solamente en el ámbito académico.
- Fortalecen actitudes y conductas emprendedoras.

- Encuentran en la práctica problemas reales que puedan ser tratados y analizados académicamente: por ejemplo, en proyectos, escritos semestrales o tesis.
- Aprovechan más del servicio social y de las prácticas y residencias profesionales.
- Gozan de la satisfacción de haber realizado un proyecto real que deja beneficios concretos a la sociedad.
- Permiten su actualización continua al terminar la carrera académica.
- Obtienen becas y apoyos financieros para su participación en proyectos.
- Obtienen conocimientos de la ciencia y tecnología y su aplicación.
- Pueden acceder a los laboratorios y bibliotecas de las Empresas y Organizaciones.
- Realizar proyectos en las Empresas que les pueden contar al terminar la carrera académica, facilitando el ingreso al mundo del trabajo profesional y pueden ser una opción de titulación.
- Establecer contactos personales y profesionales que puedan resultar en empleo.

### **3. Las Empresas:**

- Tienen acceso a los conocimientos especializados y expertos de las Unidades mediante la venta de proyectos y servicios
- Proyectan una imagen positiva de la institución
- Obtienen acceso al talento intelectual, ideas, conocimientos expertos, resultados de investigación y métodos de entrenamiento que rigen en el sector productivo.
- A través de proyectos, proporcionan a los estudiantes experiencia en la práctica que profundiza y complementa el trabajo en el aula, y más tarde, les permiten actuar como cuadros de transformación.
- Mediante proyectos, adquieren información para la actualización curricular, y ara evaluar la validez de la oferta académica y los títulos que otorga.
- Pueden enterarse de herramientas y procesos administrativos, estratégicos de mercadotecnia y mecanismo de servicios de clientes útiles para adaptarse al ámbito académico.
- Se enteran de los nuevos procesos de producción y nuevas tecnologías adaptadas por las empresas.

#### **4. Para los estudiantes:**

- Enriquecen, profundizan y consolidan los conocimientos adquiridos en el aula mediante proyectos en el ámbito de trabajo profesional, aplicando teorías a problemas y situaciones reales.
- Adquieren en la práctica conocimientos y experiencias no alcanzadas solamente en el ámbito académico.
- Fortalecen actitudes y conductas emprendedoras.
- Encuentra en la práctica problemas reales que puedan ser tratados y analizados académicamente: por ejemplo, en proyectos escritos, semestrales o tesis.
- Aprovechan mejor el servicio social y de las prácticas y residencias profesionales.
- Gozan de la satisfacción de haber realizado un proyecto real que deje beneficios concretos a la sociedad.
- Permiten su actualización continua al terminar la carrera académica.
- Obtienen becas y apoyos financieros para su participación en proyectos.
- Obtienen conocimientos de la ciencia y tecnología y su aplicación.
- Pueden acceder a los laboratorios y bibliotecas de las Empresas y Organizaciones.
- Realizan proyectos en las Empresas que les pueden contar al terminar la carrera académica, facilitando el ingreso al mundo del trabajo profesional y pueden ser una opción de titulación.
- Establecer contactos personales y profesionales que puedan resultar en empleo.

#### **5. Las Empresas:**

- Tienen acceso a los conocimientos especializados y expertos de las Unidades.
- Académicas, a los resultados de investigación y a los laboratorios, bibliotecas y centros.
- Cuentan con profesionales egresados de las Unidades Académicas, mejor preparados y actualizados.
- Tienen oportunidades para aplicar los resultados de investigación e innovaciones a la generación de productos y servicios.
- Llegan a conocer que las Unidades Académicas pueden dar soluciones a sus problemas y apoyar en la introducción de estrategias de control de calidad y reingeniería.

- Fortalecen la empresa en áreas clave, como:
  - Administración y control.
  - Conocimientos y habilidades de los empleados.
  - Consolidación de su estructura.

El reto es grande y los beneficios mayores de ahí el interés de destacar el papel fundamental que el docente como tutor tendrá que desarrollar teniendo como principal misión impactar y motivar al estudiante a participar activamente en los proyectos de vinculación desarrollando con ello el proceso de aprender y adquirir competencias. Para lograrlo, el tutor debe:

- Motivar a los estudiantes a aprender y a investigar, especialmente en el campo profesional.
- Actuar como asesor (*coach*) y catalizador del aprendizaje, incluyendo el autoaprendizaje, no como figura autoritaria.
- Crear condiciones en las que el estudiante integre el saber cómo con el saber hacer.
- Saber integrar actividades de vinculación en su curso.
- Ser innovador en cuanto a la elaboración de proyectos de clase que combinen teoría y práctica, y al desarrollo de oportunidades para participar en la vinculación.
- Formar equipo con sus estudiantes en actividades que faciliten el aprendizaje en la práctica.

Para lograrlo, es importante que el tutor participe en proyectos de vinculación, y que las Unidades Académicas reconozcan dicha participación como parte básica de su desempeño, proporcionando los reconocimientos, promociones y otras recompensas apropiadas.

De igual importancia es que las máximas autoridades de las Unidades Académicas establezcan las políticas y otras condiciones que permitan al tutor responder a estos retos y beneficios educativos que se desprenden de la vinculación.

## 4 CONCLUSIONES

El mundo globalizador está exigiendo cada día más la incorporación de la vinculación en las instituciones educativas, convirtiéndose también en una de las misiones fundamentales y necesarias.

El Instituto Politécnico Nacional no puede ser ajeno a estas exigencias, de ahí el interés de implementar el Modelo de Integración Social opere, contribuyendo

con su quehacer al involucramiento de los alumnos en la realización de proyectos de investigación e innovación tecnológica que impacten en la solución de problemas reales, potencializando sus habilidades, destrezas y contribuyendo así con la formación de competencias.

Para incursionar en estos terrenos, se requerirá de un tutor capacitado, comprometido con los constantes cambios tanto en el proceso de aprendizaje como con las exigencias del entorno, hábil para articular la práctica con la teoría y sobre todo y lo más importante comprometido con el nuevo proyecto académico del Instituto Politécnico Nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

I.P.N. (octubre de 2004). *Materiales para la Reforma "Modelo de Integración Social del IPN" Cuaderno No. 6*. Obtenido de Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación: [https://www.ipn.mx/assets/files/tecnopoli/files/Modelo\\_de\\_Integraci\\_n\\_Social\\_del\\_IPN.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/tecnopoli/files/Modelo_de_Integraci_n_Social_del_IPN.pdf)

I.P.N. (Octubre de 2004). *Materiales para la Reforma, "Un nuevo Modelo Educativos para el IPN" Cuaderno No. 1*. Obtenido de <https://www.ipn.mx/assets/files/seacademica/docs/RecursosDigitales/MPLRI3BCD.pdf>

I.P.N. (febrero de 2015). *Manual fr ptovfirmirnyo fr ls Dirección de Evaluación*. Obtenido de obtenido de Secretaria de Gestión Estratégica. Dirección de Planeación: <http://www.repositoriodigital.ipn.mx>

I.P.N. (2020). *Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional*. Obtenido de <https://www.ipn.mx/vinculacion/>

I.P.N. (Enero de 2024). *Programa Institucional de Mediano Plazo 2024 - 2026 del IPN*. Obtenido de <https://www.ipn.mx/assets/files/coplaneval/docs/Planeacion/PIMP2426Final.pdf>

Peña, M. L. (2007). *Los contenidos procedimentales en el aprendizaje*. Madrid, España.



# CAPÍTULO 17

## GOBERNANZA CLIMATICA: ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO GLOBAL EN LA LEY DE PRESUPUESTOS MINIMOS 27.520 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Data de submissão: 11/11/2024

Data de aceite: 25/11/2024

**Gustavo Gonzalez Acosta**

<https://orcid.org/0000-0002-6801-9766>

**RESUMEN:** En la República Argentina la sanción de la Ley 27.520, denominada Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, implica un nuevo enfoque de gobernanza climática cuya finalidad tiende a la implementación de acciones hacia soluciones ambientales integradas, la cual prevé distintos instrumentos y estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en todo el territorio nacional. El estudio realizado permitió identificar un espectro de significados sobre gobernanza de mitigación y adaptación al cambio climático, que van desde una definición centrada en el Estado; hasta una perspectiva policéntrica, con foco en otros actores del sistema. Lo distintivo de esta perspectiva es mostrar el hecho de que la dirección de la sociedad trasciende la acción gubernamental, puesto que la administración pública para alcanzar los objetivos de adaptación y mitigación contemplados en el Plan Nacional deberá promover otras metas en el campo económico, social y ecosistémico, integrando en su

deliberación y acción a agentes económicos y sociales independientes cuyas conductas además no se apegan a lógicas políticas.

**PALABRAS CLAVE:** Gobernanza. Cambio Climático. Adaptación. Mitigación.

**CLIMATE GOVERNANCE: ADAPTATION AND MITIGATION TO GLOBAL CLIMATE CHANGE IN THE MINIMUM BUDGET LAW 27.520 IN ARGENTINA**

**ABSTRACT:** In the Argentine Republic, the sanction of Law 27,520, called the Law on Minimum Budgets for Adaptation and Mitigation to Global Climate Change, implies a new approach to climate governance whose purpose is to implement actions towards integrated environmental solutions, which provides different instruments and strategies for Adaptation and Mitigation to Climate Change throughout the national territory. The study carried out allowed us to identify a spectrum of meanings on governance of mitigation and adaptation to climate change, ranging from a definition centered on the State; to a polycentric perspective, with a focus on other actors in the system. The distinctive feature of this perspective is to show the fact that the direction of society transcends government action, since the public administration, in order to achieve the adaptation and mitigation objectives contemplated in the National Plan, must promote other goals in the economic, social and ecosystemic fields, integrating into

its deliberation and action independent economic and social agents whose behaviors are also not attached to political logic.

**KEYWORDS:** Governance. Climate Change. Adaptation. Mitigation.

## 1 INTRODUCCION

Whittingham Munévar (2010 p. 2221) describe un espectro de significados sobre gobernanza que van desde una definición centrada en el Estado; hasta una perspectiva policéntrica, con foco en otros actores del sistema. Con una amplia gama de variaciones entre estas posiciones dominantes. Para esta autora:

“Desde la perspectiva centrada en el estado, gobernanza es definida como: el arte de liderazgo público, en el cual el actor principal es el estado. Por lo tanto, el régimen político, la gerencia pública, y la capacidad del gobierno son elementos críticos para la buena gobernanza. esta perspectiva enfatiza la necesidad de que existan mecanismos que dirijan, guíen a la sociedad, y adjudica este papel al estado en forma preferencial; ver por ejemplo Pierre y Peters (2000), Domínguez y Lowenthal (1996), Peters y Savoie (1995). Guy Peters, uno de los representantes de la perspectiva centrada en el Estado, afirma que gobernanza implica proveer una dirección coherente a la sociedad y que ésta es una función del estado, independientemente de los cambios en las estructuras de gobierno promovidas por la descentralización y democratización. Peters sostiene que los estados-nación y sus gobiernos siguen teniendo un rol central, y posiblemente el dominante, en cuanto a definir las formas de gobernanza (Peters 2000).

La perspectiva policéntrica es más multidisciplinaria, hay definiciones desde disciplinas como la sociología, la antropología, la psicología social y la ciencia política que sostienen en general que la gobernanza es un concepto que se refiere básicamente a un proceso que envuelve el estado, la sociedad Civil y el sector privado; sin embargo, hay importantes diferencias en los roles atribuidos a cada uno de estos actores”.

Lo distintivo del concepto desde su origen ha sido mostrar el hecho de que la dirección de la sociedad trasciende la acción gubernamental, puesto que los gobiernos, para reconstruir la posibilidad de que sus sociedades no entraran en decadencia y alcanzaran sus metas en el campo económico y social, tuvieron que integrar a su deliberación y acción a agentes económicos y sociales independientes cuyas acciones además no se apegan a lógicas políticas. Describe, en consecuencia, el hecho de que varias políticas sociales y servicios públicos han comenzado a llevarse a cabo mediante formas que ya no son exclusivamente gubernamentales, burocráticas, sino que incorporan mecanismos de mercado y de participación de la sociedad y reseña que se introducen

formas de asociación y cooperación del sector público con el sector privado y social para atacar problemas sociales endémicos y producir los futuros deseados.

El análisis del término “gobernanza” puede servir de base para generar un marco conceptual relativo a las transformaciones del Estado en la actualidad.

Respecto al cambio climático global, también se requiere de una gobernanza sobre todo relativo a la adaptación y mitigación del mismo.

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el impacto que las amenazas climáticas, como sequías, inundaciones, ciclones, la subida del nivel del mar o las temperaturas extremas, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme. Nos encontramos en un momento de cambio en la frecuencia, magnitud y duración de los fenómenos climáticos adversos. Por otra parte, ya está plenamente aceptada la idea de que las iniciativas orientadas a hacer frente a las condiciones climáticas que perjudican el desarrollo humano deben enmarcarse en una visión de desarrollo a largo plazo (PNUD, 2010).

En la República Argentina la sanción de la Ley 27.520 (Boletín Oficial: 17/08/202), denominada Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, implica un nuevo enfoque de gobernanza ambiental cuya finalidad tiende a la implementación de acciones hacia soluciones ambientales integradas, la cual prevé distintos instrumentos y estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en todo el territorio nacional.

El presente trabajo tiene por plantear algunas reflexiones relativas a distintos mapas conceptuales relativos a la gobernanza en materia de cambio climático global a raíz de la sanción de la ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al cambio Climático Global surgidas de las conclusiones parciales del análisis de la Ley 27.520 en el marco del Proyecto de Investigación (PI 2019-2022) denominado: Derechos de Acceso en Argentina: Un estudio en la Región del NEA, en el contexto del Cambio Climático, la Biodiversidad y Producción sustentable. Código 23G006. Inicio-finalización 01/01/2024 – 31/12/2027. Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

## 2 OBJETIVOS DE GOBERNANZA ESTABLECIDOS EN LA LEY 27.520

Desde la perspectiva centrada en el Estado la Ley 27.520 contempla tres objetivos principales de gobernanza a saber:

- a) **Establecer las estrategias, medidas, políticas e instrumentos relativos al estudio del impacto, la vulnerabilidad y las actividades de adaptación al**

## **Cambio Climático que puedan garantizar el desarrollo humano y de los ecosistemas.**

El objetivo del establecimiento de estrategias, implica, entendemos un conjunto de acciones que se deberán llevar a cabo para lograr un determinado fin, así como las políticas e instrumentos como formulación, implantación, evaluación y ejecución de decisiones interfuncionales. En este objetivo esas estrategias, medidas, etc. orientadas al estudio del impacto del cambio climático, a la vulnerabilidad y a las actividades de adaptación.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC<sup>1</sup>) entiende por impactos: “Los efectos del cambio climático en los sistemas humanos y naturales. Los impactos pueden repercutir de forma beneficiosa o adversa en los medios de subsistencia, la salud y el bienestar, los ecosistemas y las especies, los servicios, las infraestructuras y los bienes económicos, sociales y culturales<sup>2</sup>”.

Los cinco Motivos de Preocupación (MdP), establecidos en el Tercer Informe de Evaluación del IPCC<sup>3</sup>, brindan un marco para resumir los principales impactos y riesgos respecto de los distintos sectores y regiones. Los motivos de preocupación ilustran las consecuencias del calentamiento global para las personas, las economías y los ecosistemas.

MdP 1 - Sistemas únicos y amenazados: sistemas ecológicos y humanos con alcances geográficos restringidos que están limitados por condiciones relacionadas con el clima y presentan un elevado endemismo u otras propiedades características. A modo de ejemplo, cabe citar los arrecifes de coral, el Ártico y sus pueblos indígenas, los glaciares y los puntos de biodiversidad críticos.

MdP 2 - Episodios meteorológicos extremos: riesgos o impactos para la salud humana, los medios de subsistencia, los bienes y los ecosistemas derivados de fenómenos meteorológicos extremos como las olas de calor, las precipitaciones intensas, la sequía y los incendios forestales concurrentes y las inundaciones costeras.

MdP 3 - Distribución de los impactos: riesgos o impactos que afectan de manera desproporcionada a grupos concretos debido a una distribución desigual de los peligros del cambio climático o de la exposición o vulnerabilidad a esos peligros.

<sup>1</sup> Intergovernmental Panel on Climate Change, en sus siglas en inglés, en adelante, IPCC.

<sup>2</sup> IPCC (2019). Informe Especial sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza. Pág. 26. En: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)

<sup>3</sup> IPCC (2019) Tercer Informe de Evaluación, pág. 13. En: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)

MdP 4 - Impactos totales a nivel global: perjuicios económicos globales, degradación y pérdida a nivel mundial de ecosistemas y biodiversidad.

MdP 5 - Episodios singulares a gran escala: cambios relativamente grandes, repentinos y, en algunos casos, irreversibles que afectan a los sistemas y están causados por el calentamiento global. A modo de ejemplo, cabe citar la desintegración de los mantos de hielo de Groenlandia y la Antártida.

Respecto a la vulnerabilidad, en la presente ley es entendida como: “Sensibilidad o susceptibilidad del medio físico, de los sistemas naturales y de los diversos grupos sociales a sufrir modificaciones negativas que puedan producirse por los efectos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad es establecida en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema natural o humano, su sensibilidad y su capacidad de adaptación”<sup>4</sup>.

**b) Asistir y promover el desarrollo de estrategias de mitigación y reducción de gases de efecto invernadero en el país.**

Este objetivo implica, la asistencia como servicio o atención, especialmente de modo eventual en el desempeño tareas específicas<sup>5</sup> y la promoción como conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo<sup>6</sup> aplicadas al desarrollo de estrategias mitigación como forma de intervención humana encaminada a reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero.

Debemos expresar aquí que la norma define los gases de efecto invernadero (GEI) como:” Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación de determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes”<sup>7</sup>.

**c) Reducir la vulnerabilidad humana y de los sistemas naturales ante el Cambio Climático, protegerlos de sus efectos adversos y aprovechar sus beneficios.**

Desde nuestro punto de vista, la adaptación es un proceso enfocado a reducir la vulnerabilidad humana, que a menudo implica fortalecer capacidades (de adaptación), en especial de aquellas personas en situación de riesgo (más vulnerables). En algunos casos, también supone reducir la exposición o sensibilidad a los impactos del cambio climático.

De hecho, la vulnerabilidad al cambio climático se ha definido como: “Nivel al que un sistema [natural o humano] es susceptible, o no es capaz de soportar, los

<sup>4</sup> Conf. art. 3° de la Ley 27.520

<sup>5</sup> Conf. Diccionario de la Real Academia Española. En: <https://dle.rae.es/asistir>

<sup>6</sup> Conf. diccionario de la Real Academia Española. En: <https://dle.rae.es/promoci%C3%B3n>

<sup>7</sup> Conf. art. 3° de la Ley 27.520

efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación<sup>8</sup>

En el contexto aludido, los sistemas a los cuales nos estamos refiriendo incluyen los sistemas naturales. Dado que los ecosistemas y especies naturales no son homogéneos, los mismos pueden presentar diferentes grados de vulnerabilidad.

La importancia de la vulnerabilidad biofísica también puede reconocerse, por ejemplo en la subsistencia de muchas personas de escasos recursos depende directamente de los ecosistemas

Recalcamos, no obstante lo antedicho que, la adaptación es más que reducir la vulnerabilidad; es garantizar que las iniciativas de desarrollo no la aumenten involuntariamente.

Por su parte, Parry; “et al”, sostienen:

“Dado que la reducción de la vulnerabilidad es la base de la adaptación y de la mitigación, se requiere de un conocimiento detallado de quién es vulnerable y por qué. Esto implica analizar tanto la exposición actual a los impactos y estrés climáticos, así como analizar los modelos de impactos climáticos futuros. Con esta información se pueden diseñar e implementar estrategias de adaptación y mitigación adecuadas. El monitoreo y evaluación de la eficacia de las actividades y los productos, como asimismo poder compartir los conocimientos y lecciones aprendidas, también constituyen componentes esenciales del proceso de adaptación<sup>9</sup>”.

En relación a los beneficios del cambio climático, la creciente necesidad de una transición energética basada en la descarbonización y el uso de las energías renovables, deviene en el desarrollo de energías limpias y la eficiencia energética puede conllevar beneficios económicos para un país.

Además, desde hace mucho se sabe que el dióxido de carbono favorece el crecimiento de las plantas. El calentamiento está creando un planeta más verde con temporadas de cultivo más largas y con rendimientos crecientes en las cosechas.

Otros factores económicos a tener en cuenta como son la aceleración en la innovación y la producción, un aumento del conocimiento, desarrollo de tecnología más eficiente y un aumento de la productividad en los sectores económicos más tradicionales pueden provocar la creación de nuevos puestos de trabajo y con mejores salarios.

Los especialistas utilizan modelos matemáticos para cuantificar las ventajas adicionales para la salud humana, el medio ambiente, la economía y las tasas de

<sup>8</sup> IPCC, 2007: Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, Annex I.

<sup>9</sup> Parry, M. L.; Canziani, O. F; Palutikof J.C.; P.J. Van der Linden, P.C. y Hanson, C.E. (2013). P. 976.

enfermedades relacionadas que se lograrán con la caída de los niveles de emisiones contaminantes.

Debido a que la mala calidad del aire causa en el mundo alrededor de siete millones de víctimas al año, al examinar la emisión de gases de efecto invernadero y contaminantes del aire y los costos de reducción, en una serie de escenarios con diferentes objetivos de temperatura, los expertos aplicaron un valor monetario a los impactos en la salud y compararon los valores con los de los costos de mitigación.

Los resultados mostraron que las rentabilidades colaterales superarán el costo de las políticas para alcanzar el objetivo en todos los escenarios hipotéticos. Es más, en algunas de las estrategias de mitigación los cobeneficios medios duplicarían con holgura (2, 4 veces) los costos promedio a nivel global.

Incluso, el esfuerzo extra en China e India para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y alcanzar los objetivos de París quedarían compensados tan solo por los beneficios colaterales en la salud. El saldo positivo en estos países sería muy grande porque se produciría un doble efecto: tienen grandes poblaciones y mucha contaminación.

Los modelos predictivos dejaron también en claro un dato alentador: de alcanzarse las metas fijadas, se podrían evitar entre 87 y 101 millones de muertes relacionadas a la contaminación entre 2020 y 2050.

### **3 PRINCIPIOS DE POLITICA PUBLICA EN MATERIA DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO**

a) Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas: De acuerdo con este principio establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), las decisiones en materia de prioridades, transferencia tecnológica y de fondos, deberán tener en cuenta el reconocimiento histórico de la responsabilidad desigual por los daños del calentamiento global.

La norma prevé el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. El principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, implican, entendemos, que todos los Estados tiene la responsabilidad común en relación al cambio climático pero debemos diferencia esa responsabilidad según se trate de Estados desarrollados y en vías de desarrollo.

Sostiene Franza:

El concepto de responsabilidad común pero diferenciada es incorporado en todas las convenciones ambientales globales adoptadas desde los fines de

1980<sup>10</sup>, y refiriéndose al Convenio de Cambio Climático de 1992: "el instrumento ilustra la diferenciación, haciendo una distinción entre tres categorías de Estados: a) Los Estados parte desarrollados: deberían tener el liderazgo en combatir el cambio climático y los efectos adversos que surjan del mismo (art. 3°). Ellos dispondrán nuevos y adicionales recursos financieros para satisfacer los convenidos costos contraídos por los estados parte en desarrollo en cumplimiento e sus obligaciones (art. 4°). Ellos también asistirán a los Estados parte en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, en satisfacer los costos y adaptación a aquellos efectos adversos (Art. 4°). La transferencia de la tecnología ambientalmente sana y el know how para los países en desarrollo (art. 4°)...b) Los países europeos que primeramente tuvieron regímenes comunistas son considerados como en proceso de transición y le son garantizadas algunas flexibilidades para mejorar su habilidad para tratar el cambio climático (art. 4°). c) Los países en desarrollo deberían recibir asistencia financiera y beneficios de la transferencia de tecnología. Ellos deberán disponer de mayor tiempo para hacer su comunicación inicial sobre las medidas que ellos han tomado para implementar la Convención<sup>11</sup>.

b) Transversalidad del Cambio Climático en las políticas de Estado: Deberá considerar e integrar, todas las acciones públicas y privadas, así como contemplar y contabilizar el impacto que provocan las acciones, medidas, programas y emprendimientos en el Cambio Climático.

Para Dalal-Clayton y Bass<sup>12</sup> la transversalización ambiental es un proceso de inclusión informada de la variable ambiental en las decisiones e instituciones que dirigen las políticas, regulaciones, planes, inversiones y acciones de desarrollo nacional, sectorial y local.

En México, por ejemplo, el SIAT es una herramienta, concebida como un sistema ad-hoc, mediante la cual se sistematizan los compromisos, acciones y metas vertidas en la Agenda de Transversalidad, concertados entre el sector ambiental y el resto de la Administración Pública Federal (APF) con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos concertados y poner a disposición de los participantes en la Agenda y del público en general información referente a la coordinación interinstitucional<sup>13</sup>.

c) Prioridad: Las políticas de adaptación y mitigación deberán priorizar las necesidades de los grupos sociales en condiciones de mayor vulnerabilidad al Cambio Climático.

<sup>10</sup> Vg. La Convención e Basilea sobre el Control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación de 1989 (art. 10). El Protocolo de Montreal sobre la Protección e la Capa de Ozono de 1987, como su Enmienda de 1992. La Convención sobre Diversidad Biológica de 1992 (arts. 16, 20 y 21) y la Convención sobre cambio Climático de 1992".

<sup>11</sup> Franza, Jorge Atilio. (2005). Tratado de Derecho Ambiental. J. Págs. 32 y 33.

<sup>12</sup> Dalal-Clayton, Barry and Bass, Steve. (2009) The challenges of environmental mainstreaming: Experience of integrating environment into development institutions and decisions. Environmental Governance No. 3. International Institute for Environment and Development. London, England.

<sup>13</sup> La Transversalidad Ambiental en México. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente 2013. En: <http://web.pnuma.org/gobernanza/documentos/EMA%20-%20MEXICO%20-%2014%20agosto%202013.pdf>



La prioridad como preferencia, implica considerar antes que otras, las necesidades como carencia o escasez de cosas imprescindibles como el estado de grupos sociales de mayor vulnerabilidad en relación con los medios necesarios o útiles para su existencia y desarrollo, que les permitan soportar los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos.

d) Complementación: Las acciones de adaptación deberán complementarse con las acciones de mitigación del cambio climático.

Desde nuestro punto de vista, ya habíamos expresado que el proceso enfocado a reducir la vulnerabilidad, a menudo implica fortalecer capacidades (de adaptación), en especial de aquellas personas en situación de riesgo (más vulnerables). En algunos casos, también supone reducir la exposición o sensibilidad a los impactos del cambio climático. En ambos supuestos, entre otros que deberán complementarse con intervenciones encaminadas a reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero<sup>14</sup>.

#### 4 AUTORIDAD DE APLICACION

La Ley<sup>15</sup> declara como autoridad de aplicación nacional, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, del Protocolo de Kioto, del Acuerdo de París, y todo otro tratado internacional en materia de cambio climático, la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable o el organismo de mayor jerarquía con competencia ambiental que la reemplace, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En el ámbito local, es autoridad de aplicación, el organismo que las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires determinen para actuar en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

#### 5 OBLIGATORIEDAD DE APLICACION

Conforme el Art. 11° de la Ley, las distintas áreas deberán aplicar, dentro de sus respectivas competencias, las resoluciones y/o acciones que se establezcan en el seno del Gabinete Nacional de Cambio Climático, e informar sobre los avances y modificaciones de cada proyecto.

<sup>14</sup> Conf. González Acosta, G. Los Objetivos del Acuerdo de París de Cambio Climático y la Necesidad de una Transición Justa hacia la adaptación y su relación con el empleo decente. Un análisis de captaciones lógicas de la realidad social. Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales - Número 27 - Abril 2018. En: <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=36e80747f4b616dfb34011a3a23e0d68>

<sup>15</sup> Art. 6° de la Ley 27.520

A raíz de lo antedicho surge la duda respecto a la atribución del legislador de delegar una atribución normativa a un órgano administrativo como el Gabinete como es el dictado de resoluciones obligatorias para toda la administración pública nacional y además la obligación de aplicación de acciones adoptadas en el mismo.

## 6 PLAN NACIONAL DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO

El legislador consideró que el conjunto de estrategias, medidas, políticas, e instrumentos desarrollados para dar cumplimiento al objeto de la ley conforman el “Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático”, el cual deberá ser elaborado por el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan.

Conforme al art. 18 de la Ley, el Gabinete Nacional de Cambio Climático fue designado para coordinar la implementación del Plan, el cual debe actualizarse con una periodicidad no mayor a los cinco (5) años.

### 6.1 FINALIDADES DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN

Entre las finalidades que la norma contempla respecto al Plan Nacional enunciamos:

- a) La proyección de políticas de Estado en materia de adaptación y mitigación al cambio climático para las generaciones presentes y futuras.**
- b) El desarrollo de métodos y herramientas para evaluar los impactos y la vulnerabilidad, y permitir la adaptación al cambio climático en los diferentes sectores socioeconómicos y sistemas ambientales del país.**

El Grupo Especial para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC (TFI) desarrolla y perfecciona una metodología internacionalmente acordada y programas informáticos para el cálculo y los informes sobre las emisiones y remociones nacionales de gases de efecto invernadero, y promueve el uso de esa metodología por los países participantes en el IPCC y por las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Las Partes en la CMNUCC informan a esta, periódicamente, sobre sus emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. Mediante la comunicación de la información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas adoptadas para reducirlas, este sistema de transparencia y presentación de informes ayuda a las Partes a comprender cuál es el nivel de ambición y los progresos realizados en la acción climática.

La metodología comprende la formulación de los factores de emisión utilizados para vincular la emisión de un gas de efecto invernadero por una fuente particular a la

cantidad de actividad causante de la emisión. El TFI ha elaborado diversos informes metodológicos, comenzando por un conjunto de directrices en 1994.

Esas directrices fueron sustituidas por las Directrices del IPCC revisadas para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de 1996. La metodología actual son las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de 2006, que se han suplementado con las Orientaciones revisadas de 2013 sobre buenas prácticas y métodos suplementarios derivados del Protocolo de Kyoto y el Suplemento de 2013 a las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de 2006..

El IPCC acordó el esquema del Perfeccionamiento de 2019<sup>16</sup> de las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de 2006, abarca todos los sectores de inventario del IPCC, pero los perfeccionamientos se incluyen únicamente para las categorías respecto de las cuales se consideró que la ciencia había avanzado suficientemente desde 2006 o respecto de las cuales se necesitaba nueva orientación u orientación adicional.

**c) La integración de las políticas, estrategias y las medidas de mitigación y adaptación a los procesos claves de planificación.**

**d) La incorporación del concepto de los riesgos climáticos futuros, su monitoreo y el manejo de riesgos, en los planes de formulación de políticas.**

Los riesgos ante el cambio climático se dan por la interacción de tres factores, la amenaza, la vulnerabilidad y la exposición de las personas o los ecosistemas; la amenaza incluye procesos breves como una intensa tormenta hasta tendencias lentas como sequías prolongadas o aumento del nivel del mar, mientras la vulnerabilidad y la exposición son sensibles a un amplio rango de procesos sociales y económicos que pueden tener incrementos o decrementos, según la forma de acceso al desarrollo<sup>17</sup>.

El riesgo constituye, de por sí, un estímulo negativo para el desarrollo. Es frecuente, por ejemplo, que en las zonas de alto riesgo, donde las pérdidas de vidas humanas, la destrucción de los bienes y otros efectos negativos sobre el bienestar físico, mental y social son hechos recurrentes para las personas que las habitan, se genere una aversión al riesgo. Esto provoca que se evite invertir en asuntos relacionados con los medios de vida –una inversión necesaria para lograr avances económicos–, ya que, con demasiada frecuencia, esos recursos se vuelven a perder con el siguiente desastre.

<sup>16</sup> Publicado en: <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2019/05/2019Refinement-PR-es.pdf>

<sup>17</sup> IPCC. 2014. Climate Change 2014: Synthesis Report Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds)]. 151 pp.

Las costosas y recurrentes operaciones de socorro, recuperación y reconstrucción absorben unos recursos que podrían destinarse al desarrollo del país.

El Buró de Prevención de Crisis y Recuperación y el Buró de Políticas de Desarrollo / Grupo de Energía y Medio Ambiente en el documento Gestión del Riesgo Climático del PNUD, sostienen que:

“Salvaguardar el desarrollo en áreas afectadas por la variabilidad y el cambio climático es necesario gestionar los riesgos asociados a las amenazas climáticas. La variabilidad del sistema climático genera fenómenos extremos como inundaciones, fuertes marejadas, tormentas o temperaturas extremas. Las alteraciones de los promedios climáticos regionales debidas al calentamiento global van acompañadas de cambios en la frecuencia e intensidad de estos fenómenos extremos. La exposición a riesgos relacionados con el clima, sumada a las condiciones de vulnerabilidad y capacidad insuficiente para reducir o responder a sus consecuencias, causan graves desastres y pérdidas. La gestión de los riesgos asociados al clima constituye, por lo tanto, un factor clave para el desarrollo<sup>18</sup>”.

La identificación y reducción de estos riesgos puede ayudar a proteger a las personas, sus medios de vida y sus bienes, contribuyendo así la consecución de los objetivos de desarrollo.

El cambio climático hace que las hipótesis relativas a la frecuencia y gravedad de las amenazas climáticas derivadas de la experiencia histórica dejen de ser una base fiable para la evaluación de riesgos a corto plazo. Si bien es cierto que la conciencia acerca de los riesgos climáticos ha aumentado notablemente, todavía a menudo las instituciones nacionales no están lo suficientemente preparadas para responder y prevenir los riesgos asociados a las nuevas y múltiples amenazas que afectan a distintos sectores. Esto se suma a una falta de claridad sobre mandatos y distribución del trabajo entre los distintos organismos y departamentos que se reparten las responsabilidades de la gestión de los riesgos de desastre.

El enfoque de Gestión de Riesgo Climático (GRC) del PNUD tiene en cuenta tanto los riesgos provocados por la variabilidad del clima actual como la proyección de las trayectorias del cambio climático. La gestión del riesgo climático se centra en el desarrollo de sectores que, como la agricultura, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente y los medios de subsistencia, son muy sensibles al cambio y a la variabilidad del clima. Para el PNUD, la gestión y la prevención de los riesgos climáticos implica no sólo el replanteamiento de las vías de desarrollo, las políticas y los marcos institucionales tradicionales, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales para diseñar e implementar medidas de gestión de riesgos,

<sup>18</sup> Gestión del Riesgo Climático (GRC). PNUD, 2010. En: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/disaster/Reduccion-Gestion%20del%20Riesgo%20Climatico.pdf>

mediante la coordinación de una amplia gama de actores, entre los que se encuentran, los gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la comunidad científica.

**e) La reevaluación de los planes actuales para aumentar la solidez de los diseños de infraestructuras y las inversiones a largo plazo, incluyendo en la misma las proyecciones de crecimiento poblacional y de posibles migrantes ambientales.**

**f) La preparación de la administración pública y de la sociedad en general, ante los cambios climáticos futuros.**

## 7 CONTENIDOS MINIMOS DEL PLAN NACIONAL

En forma expresa, se prevén distintas acciones y medidas como contenido mínimo<sup>19</sup> para el Plan, a saber:

- a) Análisis de los cambios observados en las distintas variables climáticas y establecimiento de las proyecciones futuras de las mismas.
- b) Definición y aplicación de los métodos y herramientas para evaluar los impactos y la capacidad de adaptación de los sistemas sociales y naturales.
- c) Determinación de los puntos vulnerables y de medidas de adaptación adecuadas a corto, mediano y largo plazo.
- d) Determinación de los sectores responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero, cuantificación de las mismas.
- e) Establecimiento de un sistema uniforme de medición de la emisión de GEI, conforme las metodologías consensuadas internacionalmente.
- f) Desarrollo de medidas de mitigación necesarias para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero<sup>20</sup> a corto, mediano y largo plazo.

<sup>19</sup> Art. 19 de la Ley 27.520

<sup>20</sup> A los gases que atrapan el calor en la atmósfera se les llama gases de efecto invernadero, entre ellos: Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>): El dióxido de carbono ingresa a la atmósfera a través de la quema de combustibles fósiles (carbón, gas natural y petróleo), residuos sólidos, árboles y otros materiales biológicos; y también como resultado de ciertas reacciones químicas (p. ej.: fabricación de cemento). El dióxido de carbono se elimina de la atmósfera (o "secuestra") cuando lo absorben las plantas como parte del ciclo biológico del carbono. Metano (CH<sub>4</sub>): El metano se emite durante la producción y el transporte de carbón, gas natural y petróleo. También se generan emisiones de metano en prácticas ganaderas y otras prácticas agrícolas y a raíz de la descomposición de residuos orgánicos en rellenos sanitarios municipales para residuos sólidos. Óxido nitroso (N<sub>2</sub>O): El óxido nitroso se emite durante actividades agrícolas e industriales, en la combustión de combustibles fósiles y residuos sólidos y también durante el tratamiento de aguas residuales. Gases fluorados: Los hidrofluorocarbonos, los perfluorocarbonos, el hexafluoruro de azufre y el trifluoruro de nitrógeno son gases de efecto invernadero sintéticos y potentes que se emiten en diversos procesos industriales. En ocasiones, los gases fluorados se utilizan como sustitutos de sustancias que destruyen el ozono de la estratósfera (p. ej.: clorofluorocarbonos, hidrofluorocarbonos y halones). Estos gases habitualmente se emiten en pequeñas cantidades pero, como son gases de efecto invernadero potentes, en ocasiones se les conoce como gases de Alto Potencial de Calentamiento Global (o "Gases de GWP alto").

- g) Desarrollo de directrices para incorporar en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental las consideraciones relativas a los impactos del cambio climático.
- h) Desarrollo de escenarios del clima, vulnerabilidad y tendencias socioeconómicas y ambientales como base para considerar los riesgos climáticos futuros.
- i) Establecimiento de las líneas de base que se utilizarán para el proceso de seguimiento y evaluación de medición del cambio y eficacia de las estrategias, políticas y medidas adoptadas.
- j) Fortalecimiento de los sistemas de observación y monitoreo hidrometeorológico, para la medición efectiva de las condiciones de la temperie y el clima, la persistencia, intensidad y frecuencia de eventos extremos y sus implicancias locales.
- k) Promoción de una nueva conciencia ambiental que permita reducir los efectos nocivos del cambio climático y aumentar la capacidad de adaptación.

## 8 PLANES DE EMERGENCIA

Los planes de respuesta al cambio climático son desarrollados a través de un proceso participativo e incluyen, sobre la jurisdicción respectiva, la siguiente información:

- a) La línea de base y el patrón de emisiones de gases de efecto invernadero;
- b) El diagnóstico y análisis de impactos, vulnerabilidad y capacidad de adaptación considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;
- c) Una meta cuantitativa de emisiones de gases de efecto invernadero vinculada con los esfuerzos necesarios en materia de mitigación y una meta cualitativa y/o cuantitativa vinculada a los esfuerzos necesarios en materia de adaptación;
- d) Las medidas de mitigación y adaptación necesarias para lograr el cumplimiento de las metas de mitigación y adaptación, incluyendo para cada medida una hoja de ruta en la cual se analice información disponible sobre barreras y necesidades, avances en el diseño de instrumentos para la implementación, financiamiento e indicadores de progreso y monitoreo;
- e) El proceso o esquema de actualización regular del plan de respuesta al cambio climático y su sistema de monitoreo e indicadores; y
- f) Un esquema de gobernanza y participación de los diversos sectores en la definición e implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- g) Fomentar el uso de indicadores de sostenibilidad.

Lo primero que se debe resaltar en esta acción creemos, es que algunos países están desarrollando, desde hace un tiempo considerable, indicadores ambientales, mientras que otros, lo están haciendo desde el enfoque de desarrollo sostenible, esto es, incorporando (pero no necesariamente vinculando) las dimensiones económica, social, ambiental e institucional del desarrollo.

Para Rayén Quiroga:

Los Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) pueden interpretarse como un sistema de señales que facilitan evaluar el progreso de nuestros países y regiones hacia el desarrollo sostenible. Los indicadores son herramientas concretas que apoyan el trabajo de diseño y evaluación de la política pública, fortaleciendo decisiones informadas, así como la participación ciudadana, para impulsar a nuestros países hacia el desarrollo sostenible<sup>21</sup>.

Es importante mantener presente que los indicadores tanto ambientales como de desarrollo sostenible, constituyen un tema que aún se encuentra en proceso de desarrollo en el mundo, en el cual algunos países han avanzado más que otros, en aspectos diversos.

## 9 PARTICIPACION E INFORMACION

Se contempla el deber de promoción de procesos de participación entre todos los involucrados y actores interesados que conduzcan a la definición de las mejores acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático, a las jurisdicciones competentes, como ser:

- a) Facilitar y proporcionar de forma continua, asistencia a todos aquellos actores interesados, públicos y privados, para evaluar los impactos del Cambio Climático, facilitando los conocimientos, los elementos, las herramientas y los métodos de evaluación disponibles.
- b) Promocionar la búsqueda de soluciones de forma conjunta y la planificación participativa.
- c) Fomentar la sensibilización pública.

Para nosotros, esta acción contribuirá al logro de un mayor entendimiento de la relación entre la gestión del riesgo climático y el desarrollo sostenible, que incluya el desarrollo de estrategias de sensibilización sobre riesgos climáticos y la vinculación entre el cambio climático, la vulnerabilidad a los peligros relacionados con el clima y la pobreza; apoya la generación de conocimiento y diálogo sobre políticas interinstitucionales; y

<sup>21</sup> Conf. Rayén Quiroga M. Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. CEPAL. Santiago de Chile. En: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf)

desarrolla talleres y reuniones conjuntos de promoción para los responsables políticos y otros actores, entre otras.

- d) Aumentar las capacidades individuales, comunales y sectoriales.
- e) Constituir un proceso participativo de evaluación de la viabilidad de las opciones y medidas identificadas para integrarlas en la gestión de los distintos sectores y sistemas.

## 10 INFORMACION AMBIENTAL

Se adopta como postulado legal que *“todos los datos y documentación relacionados con la aplicación de la presente ley es información pública ambiental en los términos de las leyes 25.831 y 25.675”* y como consecuencia de ello las autoridades competentes deben realizar acciones en el ámbito de su jurisdicción para garantizar la difusión y comunicación de la información que obre en su poder.

Para Devia<sup>22</sup>, “et al”:

Cabe señalar que “información pública ambiental” no es lo mismo que “el derecho de acceso a la Información ambiental”. Una cosa es la obligación del Estado a producir, elaborar y difundir la información mientras que el derecho al acceso de información consiste en el derecho de cada habitante de acceder o conseguir la información que administre el Estado., ya sea producida por sus organismos o particulares sobre los que recaiga la obligación de informar.

Si bien la norma hace alusión a la información pública ambiental en los términos de las leyes 25.831 y 25.675, la sanción de la Ley 27.275 de Régimen de Acceso a la Información Pública y su Decreto reglamentario 206/2017 si bien siguen un esquema similar al establecido en la Ley 25.831, amplía los sujetos obligados a brindar información pública. Si consideramos que la información pública ambiental es una especie dentro del género derecho de acceso a la información pública, entendemos aplicable la Ley 27.275, en forma subsidiaria a las Leyes 25.831 y 25.675 mientras no contrarie los principios contemplados en éstas.

Se prevé<sup>23</sup> que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, incorporará al informe anual sobre la situación ambiental, creado por el artículo 18 de la ley 25.675 (Ley General del Ambiente), un análisis y evaluación de las medidas implementadas y a implementarse en el marco del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

<sup>22</sup> Conf. Devia, L. Nonna, S; Krom, B. (2019). Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental. Págs. 317.

<sup>23</sup> Art. 27 de la Ley 27.520



## 11 COORDINACION INTERJURISDICCIONAL

Se contempla que en el ámbito del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) se coordinará la implementación de acciones y medidas, para la adecuada vigencia y aplicación efectiva de la presente ley, tal como se prevé en la ley 25.675<sup>24</sup>.

De la interpretación armónica de la norma, no queda claro cuál es el procedimiento para la adecuada para la implementación de las acciones y medidas para la vigencia y aplicación de la presente ley. Conforme el Art. 11º de esta norma, las distintas áreas deberán aplicar, dentro de sus respectivas competencias, las resoluciones y/o acciones que se establezcan en el seno del Gabinete Nacional de Cambio Climático, implicando la obligatoriedad de las resoluciones dictadas por el Gabinete Nacional. En Anexo I de la Ley General del Ambiente en su Artículo 9º, en el cual se prevé que la Asamblea se expedirá en forma de: a) Recomendación: determinación que no tendrá efecto vinculante para los estados miembros. b) Resolución: decisión con efecto vinculante para los estados miembros.

## 12 CONCLUSION

El estudio realizado permitió identificar un espectro de significados sobre gobernanza de mitigación y adaptación al cambio climático, que van desde una definición centrada en el Estado; hasta una perspectiva policéntrica, con foco en otros actores del sistema. Con una amplia gama de variaciones entre estas posiciones dominantes. Para esta autora:

A nivel nacional se pretende proveer una dirección política unificada que deberán ser complementadas a nivel provincial, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte surge la necesidad de implementación de una gobernanza con perspectiva policéntrica, más multidisciplinaria, básicamente que envuelve el estado, la sociedad civil y el sector privado; sin embargo, hay importantes diferencias en los roles atribuidos a cada uno de estos actores.

Lo distintivo de esta perspectiva es mostrar el hecho de que la dirección de la sociedad trasciende la acción gubernamental, puesto que la administración pública para alcanzar los objetivos de adaptación y mitigación contemplados en el Plan Nacional deberá promover otras metas en el campo económico, social y ecosistémico, integrando en su deliberación y acción a agentes económicos y sociales independientes cuyas conductas además no se apegan a lógicas políticas.

---

<sup>24</sup> Art. 28 de la Ley 27.520

Describe, en consecuencia, el hecho de que varias políticas sociales y servicios públicos han comenzado a llevarse a cabo mediante formas que ya no son exclusivamente gubernamentales, burocráticas, sino que incorporan mecanismos de mercado y de participación de la sociedad y reseña que se introducen formas de asociación y cooperación del sector público con el sector privado y social para atacar problemas sociales endémicos y producir los futuros deseados.

La capacidad de autogobierno y control en el manejo de los bienes y servicios ambientales, en torno al manglar, particularmente la piangua y la madera de mangle, se evidencia de manera positiva en el establecimiento del acuerdo comunitario de conservación del manglar y la piangua, consensuado entre miembros de familias de las diferentes veredas o bocanas, y en particular, de los tres comités veredales articulados al proceso de acompañamiento al proyecto.

El estudio muestra que los instrumentos de planificación y acuerdos comunitarios elaborados en forma participativa cobran especial relevancia ya que mejoran la atención a las demandas locales.

Este estudio de caso nos permite convalidar, que es importante, para ampliar el debate en torno a la gobernanza, que la institucionalidad adopte las nuevas realidades y, especialmente respecto a la construcción acciones destinadas a hacer frente a la vulnerabilidad social y ecosistémica.

Las limitaciones en el manejo del término gobernanza, tanto desde la teoría como desde la práctica, tienen que ver con la incapacidad para reconocer, fortalecer e incorporar formas alternativas de ésta, no lideradas por el Gobierno. Con esto no queremos decir que el Gobierno no tiene una responsabilidad importante en la construcción de gobernanza democrática en materia de adaptación y mitigación, pero lo cierto es que en realidades como las de América Latina, donde hay poderosos actores para-estatales, por ejemplo en materia energética, donde el Estado ha sido debilitado persistentemente, y donde los niveles de credibilidad y legitimidad son bastante bajos.

Es importante e interesante aprender de las formas de gobernanza emergentes. Muchas veces los paradigmas importados, tanto teóricos como prácticos, son insuficientes para capturar la complejidad de realidades sustancialmente distintas de aquellas en las que se han producido las teorías y los modelos de investigación y/o intervención. Lo cierto es que el concepto de gobernanza es una buena excusa para repensar nuestras realidades y tomar decisiones acerca del cambio climático global desde una perspectiva local.

## BIBLIOGRAFIA

Altman, D. (2001). Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura. *Revista Instituciones y Desarrollo*, (8 y 9), 385-410.

Barriga, M., Campos, J. J., Corrales, O. M., y Prins, C. (2007). *Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos. Diez experiencias en cinco países latinoamericanos*. Turrialba, Costa Rica: Centro Agronómico Tropical y Enseñanza, Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Recuperado de [https://www.catie.ac.cr/attachments/article/542/Gobernanza\\_Ambiental.pdf](https://www.catie.ac.cr/attachments/article/542/Gobernanza_Ambiental.pdf)

Cerrillo, A. (2005). La gobernanza hoy: introducción. En A. Cerrillo (ed.), *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 11-35). Madrid: Estudios Goberna. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Devia, L. Nonna, S.; Krom, B. (2019). *Manual de Recursos Naturales y Derecho Ambiental*. Buenos Aires: Estudio.

FAO (2013). Informe Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentarias. En: <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>. Consultada 03/03/2020.

Franza, Jorge Atilio. (2005). *Tratado de Derecho Ambiental*. J. Buenos Aires: Jurídicas.

González Acosta, G. (2018). Los Objetivos del Acuerdo de París de Cambio Climático y la Necesidad de una Transición Justa hacia la adaptación y su relación con el empleo decente. Un análisis de captaciones lógicas de la realidad social. *Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales*, Buenos Aires - Número 27 - Abril En: <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=36e80747f4b616dfb34011a3a23e0d68>. Consultada: 04/12/2019.

IPCC (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds)]. Geneva, Switzerland: IPCC.

IPCC (2007). *Climate Change: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, Annex I*. Geneva, Switzerland: IPCC.

PNUD (2010). *Gestión del Riesgo Climático (GRC)*. En: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/disaster/Reduccion-Gestion%20del%20Riesgo%20Climatico.pdf>. Consultada 03/03/2020.

Rayén Quiroga M. (2013). *Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. Santiago e Chile: División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. CEPAL. En: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5570/S0110817_es.pdf). Consultada 03/03/2010.

María Victoria Whittingham Munévar, *Qué es la gobernanza y para qué sirve?* Número 2 • Año 2010.X.

Whittingham Munévar, M. *Qué es la gobernanza y para qué sirve?* *Revista de Análisis Internacional*. Número 2 • Año 2010. En: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

# CAPÍTULO 18

## EMPLEO DE AERONAVES NO TRIPULADAS (DRONES) PARA LA INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES CIVILES ROMANAS Y DEMÁS ESTRUCTURAS ANTIGUAS

Data de submissão: 28/10/2024

Data de aceite: 11/11/2024

**Rubén Rodríguez Elizalde**

Doctor en Arquitectura y Patrimonio  
Universitat Oberta de Catalunya (UOC)  
Rambla del Poblenou, 156, 08018  
Barcelona, España  
<https://orcid.org/0000-0003-3314-5129>

**RESUMEN:** El empleo de aeronaves no tripuladas (RPAS), comúnmente conocidas como drones, ha aumentado significativamente en los últimos años, encontrando aplicaciones múltiples y variadas. Entre estas aplicaciones se incluyen las inspecciones de elementos del patrimonio arquitectónico, edificaciones singulares y construcciones antiguas. Este artículo surge a partir de varias inspecciones rutinarias realizadas de manera experimental sobre distintos elementos patrimoniales, así como de dos inspecciones principales detalladas, llevadas a cabo en el Puente Romano de Alcántara, en Extremadura (España), y en un tramo del Acueducto de Segovia, ambas también con fines experimentales. Gracias a estas inspecciones y a la información recopilada, se podrá evaluar si el dron puede ser una herramienta eficaz para realizar trabajos que actualmente

requieren personal especializado, el transporte e instalación de equipos voluminosos, y una alta inversión de tiempo y dinero, especialmente en la planificación meticulosa de dichas labores. Asimismo, se hace un énfasis especial en la seguridad y la reducción de riesgos: seguridad y reducción de riesgos tanto para el monumento a inspeccionar como para la salud y seguridad de los trabajadores que actualmente realizan estas tareas.

**PALABRAS CLAVE:** Drones. Patrimonio. Puente Romano. Inspección. Conservación del Patrimonio.

### USE OF UNMANNED AIRCRAFT (DRONES) FOR THE INSPECTION OF ROMAN CIVIL CONSTRUCTIONS AND OTHER ANCIENT STRUCTURES

**ABSTRACT:** The utilization of remotely piloted aircraft systems (RPAS), commonly known as drones, has significantly expanded in recent years, encompassing a wide array of applications. These applications include the inspection of historical heritage elements, unique constructions, and ancient or delicate structures. This article originates from a series of routine inspections and two detailed examinations of significant monuments—the Alcántara Roman Bridge and a section of the Segovia Aqueduct—conducted solely for experimental purposes. The completion of these inspections and the information gathered from them will allow for the evaluation

of whether drones can be used as an effective tool to perform tasks that currently require skilled personnel, the transportation and installation of bulky auxiliary equipment, and a considerable investment of time and money, particularly in meticulous work planning. Furthermore, there is a strong emphasis on safety and risk reduction: ensuring the safety of the monuments being inspected and minimizing risks to the health and safety of the workers who currently perform these tasks.

**KEYWORDS:** Drones. Heritage. Roman Bridge. Inspection. Heritage preservation.

## USO DE AERONAVES NÃO TRIPULADAS (DRONES) PARA INSPEÇÃO DE CONSTRUÇÕES CIVIS ROMANAS E OUTRAS ESTRUTURAS ANTIGAS

**RESUMO:** O uso de aeronaves não tripuladas (RPAS), mais conhecidas como drones, se estendeu ao longo dos últimos anos com aplicações múltiplas e muito diversas, entre os quais estão as inspeções de elementos de patrimônio arquitetônico, construções singulares e estruturas antigas o delicado. O presente artigo contém precisamente várias inspeções rotineiras, levadas ao cabo de forma experimental sobre elementos patrimoniais diversos, e das inspeções principais detalhadas, acometidas sobre a Ponte Romana de Alcántara (situada na Extremadura, Espanha) e sobre um bonde do Aqueduto de Segóvia. (também localizado na Espanha), ambos também com muitas puramente experimentais. Com a realização de todas elas e a informação obtida, você poderá valorizar se a aeronave poderá servir como ferramenta de qualidade para a realização dos trabalhos que atualmente são levados a cabo com pessoal qualificado, o transporte e a instalação de aparelhos médios auxiliares e um alta inversão econômica e de tempo, especialmente no planejamento cuidadoso dos trabalhos. Do mesmo modo, se inclui de forma muito especial na segurança e na redução de riscos: segurança e redução de riscos para o monumento a inspecionar, e redução de riscos para a segurança e a saúde dos trabalhadores que atualmente desempenham tales labores.

**PALAVRAS-CHAVE:** Drones. Patrimônio. Ponte Romana. Inspeção. Preservação do Patrimônio.

### 1 INTRODUCCIÓN

La inspección estructural es, desde el inicio, una operación esencial en el campo de la conservación de cualquier construcción, habiéndose aplicado particularmente, y desde un primer momento, al ámbito estructural. En esencia, se basa en el chequeo, en la caracterización y en la monitorización de la construcción en su conjunto, así como de cada uno de los distintos elementos que conforman la misma, pudiendo ir acompañada, según el tipo y alcance de inspección que se acometa, de ensayos que permitan complementar el diagnóstico realizado mediante la inspección visual (Rodríguez Elizalde, 2022c; Rodríguez Elizalde 2024).

## 2 MARCO TEÓRICO

Los distintos tipos de inspección fueron recogidos en las diversas guías desarrolladas por el Ministerio de Fomento para la realización de inspecciones de las obras de paso de la red de carreteras (VVAA, 2009; VVAA, 2012). Así, se distingue entre:

- Inspección rutinaria. Se trata de una inspección básica efectuada por personal no especializado, generalmente personal encargado del mantenimiento. La Guía (VVAA, 2009) señala que se realizan en todas las obras de paso iguales o superiores a 1,00 m de luz. Su objetivo es hacer un buen seguimiento del estado de las estructuras, para detectar lo antes posible fallos aparentes, que podrían originar importantes gastos de conservación o, si no son corregidos a tiempo, de reparación.
- Inspección principal. Se trata de una inspección más profunda que la rutinaria, pero que sigue siendo esencialmente visual. Debe de incluir un examen de todos los elementos de la obra de paso que sean visibles. Por ello, en muchos casos exigirá la utilización de medios auxiliares que hagan posible tal observación. La necesidad de emplear esos medios extraordinarios de acceso (Figura 1) subdivide las inspecciones principales en dos categorías (VVAA, 2012):
  - Inspección principal general, que consiste en una observación visual detallada de todos los elementos visibles que constituyen el puente sin necesidad de medios de acceso extraordinarios: basta con utilizar elementos auxiliares sencillos.
  - Inspección principal detallada, en la que es imprescindible el uso de medios de acceso extraordinarios que garanticen la posibilidad de inspección de todas las partes visibles.
- Inspección especial. Este tipo de inspección, a diferencia del resto, no se ha de realizar sistemáticamente; surge, por regla general, como consecuencia de los daños detectados en una inspección principal o, excepcionalmente, a consecuencia de una situación singular. En estas inspecciones, además de la realización de un examen visual, se necesitan ensayos y mediciones complementarios, con técnicas y equipos especiales. Este nivel de reconocimiento requiere siempre de un plan previo a la inspección, detallando y valorando los aspectos a estudiar, así como las técnicas y medios a emplear.

El anterior criterio de clasificación se ha hecho extensivo a más ámbitos que los de las estructuras de carreteras (Boletín Oficial del Estado, 2005; ADIF 2020a; ADIF 2020b), de ahí que se haya decidido exponer aquí como punto de partida.

Por otro lado, hace unos años surgió el concepto de aeronave carente de piloto a bordo o de vehículo aéreo no tripulado; se trata de aeronaves que pueden ser controladas por el piloto de forma remota o bien programarse y ser completamente autónomas. La incorporación de ciertos accesorios a estos equipos, como pueden ser las cámaras de grabación o de captación de imágenes de alta resolución, y el desarrollo de una microtecnología cada vez más precisa y asequible (Cuerno Rejado *et al.*, 2015) abrió la puerta hace ya tiempo a la posibilidad de incorporar los drones para la realización de este tipo de inspecciones.

Durante los últimos años, en el campo de la ingeniería civil se han realizado multitud de avances y llevado a cabo una notable cantidad de inspecciones enmarcadas en la clasificación anterior, empleando drones (Rodríguez Elizalde, 2022b; Rodríguez Elizalde, 2023); los resultados han sido muy satisfactorios, pues en muchos casos se ha logrado un trabajo más económico, rápido y seguro (Rodríguez Elizalde, 2022a), de ahí que se plantee la posible aplicación de esta herramienta al ámbito de la inspección del patrimonio (Figura 2).

Partiendo de la base de que la inspección de cualquier construcción resulta esencial, al permitir obtener los datos necesarios para conocer, en cada momento, su estado funcional, resistente y estético, el presente artículo tiene como objetivo principal comprobar la aplicabilidad de los drones para la realización de estas inspecciones en el ámbito patrimonial.

La experiencia del autor y el análisis de dos inspecciones principales detalladas (Rodríguez Elizalde, 2022c; Rodríguez Elizalde 2024), llevadas a cabo por el mismo sobre dos monumentos de ingeniería romana de gran celebridad, como son el Puente de Alcántara y el Acueducto de Segovia, servirá de base para verificar el cumplimiento del objetivo aquí establecido.

Figura 1: Inspección del tablero de un viaducto que salva la Autovía de las Rías Bajas (A – 52), a la altura del municipio de A Gudiña, en la provincia de Ourense, en España (fotografía del autor).



Figura 2: Drone cuadricóptero aproximándose para una inspección al Ponte da Chanca, viaducto ferroviario en la ciudad de Lugo, en España, que el 20 de diciembre de 2021 cumplió 150 años (fotografía del autor).





### 3 METODOLOGÍA

Ha habido ya incursiones y estudios en diversos ámbitos de aplicación del uso de drones al campo de la conservación de patrimonio, destacando especialmente el uso de estos equipos para la realización de vuelos fotogramétricos que permitan realizar posteriores modelados y reconstrucciones (Domínguez Torrado *et al.*, 2015).

Muchos y muy diversos son los tipos de drones de que se dispone en la actualidad (Hernández Correas *et al.*, 2019), por lo que es importante conocer en cada caso el tipo de aeronave más adecuada para cada situación, y particularmente a la actuación que aquí se analiza. De entre todos los criterios de clasificación, el más interesante al efecto es el que atiende a la forma de sustentación del equipo en el aire. De esta manera, se distingue entre drones de ala fija y drones de ala rotatoria (Oñate Mora *et al.*, 2015). Es indudable que el dron de ala fija tiene grandes ventajas que le hacen idóneo para multitud de aplicaciones, pero su incapacidad para realizar un despegue vertical y mantener una posición estable en el aire no le hace apto para la inspección de una construcción antigua, a menos que se pretenda realizar una toma de imágenes de superficies extensas, lo que es muy poco frecuente. Por ello, el tipo de dron utilizado para los trabajos aquí contemplados suele ser un dron de ala rotatoria, y más concretamente un multirrotor (Figura 2): son drones de múltiples hélices (siempre pares) que realizan el despegue en vertical y que tienen, además, la capacidad de girar sobre sí mismos, lo que les hace idóneos para realizar trabajos verticales y mantener una posición determinada fija en suspensión en el aire, para así permitir la realización de un análisis preciso.

Un buen ejemplo de ello se recoge a continuación (Figura 3), donde se puede observar un dron de cuatro hélices que analiza en suspensión un punto en la Porta de San Pedro ou Toledana de la Muralla de Lugo. El equipo incorporaba una cámara de alta resolución con zoom y permitió la captación de las imágenes que se recogen más adelante (Figura 4 y Figura 5).

Figura 3: Vuelo de un dron cuadricóptero durante la inspección de un punto singular de la Muralla de Lugo, concretamente en la Porta de San Pedro ou Toledana (fotografía del autor).



Figura 4: Imagen tomada por el drone durante la inspección de la Muralla de Lugo recogida en la Figura 3, que permitió observar la vegetación medrada sobre la fábrica y el deterioro del material pétreo a través de las costras de color negro y la eflorescencia observable en la parte superior izquierda (fotografía del autor).



Figura 5: Imagen tomada por el drone durante la inspección de la Muralla de Lugo recogida en la Figura 3, que permitió observar la vegetación medrada sobre la fábrica y el deterioro del material pétreo (fotografía del autor).



Se decidió volar el dron en este punto por su gran interés a nivel histórico y arqueológico, y también a nivel ingenieril y patológico. Efectivamente, la Porta de San Pedro es, de las diez puertas que actualmente permiten el tránsito intra – extra muros por la Muralla, una de las cinco tradicionales romanas (Alcorta Irastoza, 2008). El granito constitutivo del monumento presenta, en este lugar concreto, ciertos deterioros como consecuencia de la sinergia de acciones de naturaleza diversa, fundamentalmente química y biológica. Así, se puede observar la conformación de diversas costras negras, especialmente en los elementos ornamentales (Figura 4), presuntamente ligadas a la acción de agentes contaminantes (particularmente compuestos de azufre). Junto a estas costras, se observa una abundante presencia de biocolonias (plantas), que han crecido enraizando en las juntas que se disponen entre los sillares, especialmente en las juntas de puntos angulares (Figura 5), que entran en retroalimentación con los fenómenos de humedad, eflorescencias y agua de escorrentía, tal y como reflejan ciertas manchas observadas (por ejemplo, la mancha recogida en la parte superior izquierda de la Figura 4).

En este sentido, no conviene olvidar que las costras y, en mucha mayor medida, las eflorescencias son manifestaciones resultantes de la cristalización de sales, que se suelen aglutinar alrededor de puntos donde se produce una elevada concentración de humedad; esta anomalía se desencadena al cristalizar las sales solubles presentes en disolución en el sistema poroso de la fábrica (García de Miguel, 2009).

En principio, los daños anteriormente recogidos no son daños de índole estructural, sino daños relacionados con la durabilidad de los materiales en la construcción. Dicho de otra forma, no son lesiones que afectan a la integridad del monumento a corto plazo, pero que sí pueden derivar en daños más graves, como la alveolización o incluso la arenización del material pétreo, si siguen desarrollándose. La detección particular de eflorescencias, por una parte, pone de manifiesto que se está produciendo un proceso de degradación química, si bien de escasa peligrosidad; y, por otra parte, lanza una advertencia de que se pueden estar generando tensiones mecánicas internas de cierta consideración, a causa de los procesos de cristalización de las sales.

Con todo, y aunque ninguno de los daños compromete la seguridad del monumento, el dron permitió la localización y diagnóstico de tales lesiones, habida cuenta de que muchas de ellas no eran visibles desde la posición de un viandante. Además, la inspección con la aeronave no tripulada permitió disponer de documentos gráficos que, en posteriores inspecciones, permitirán valorar la evolución de los daños y así estimar la pertinencia de una posible intervención restauradora.

Cuando se habla de daños que guardan relación con la durabilidad del material que conforma un elemento, se está haciendo referencia a las lesiones que surgen de la interacción del material deteriorado con las condiciones ambientales impuestas por el entorno en el que se encuentra instalado el elemento. Dicho de otra manera, la durabilidad de un material puede entenderse como la capacidad que éste tiene para resistir a la acción del ambiente, que incluye todos los ataques químicos, físicos, biológicos, o cualquier otro proceso ambiental que tienda a deteriorarlo.

Con las construcciones antiguas y patrimoniales se suele dar la circunstancia de que buena parte de los edificios que se encuentran en una misma población comparten los materiales constitutivos, dadas las limitaciones de transporte que, hasta la llegada del ferrocarril, había en la antigüedad. Por ello, ante la existencia de idénticos materiales de construcción en un mismo entorno y, por tanto, ante idénticas condiciones ambientales, es lógico pensar que los fenómenos lesivos que se registren en otro monumento de la ciudad de Lugo conformado por granito, pizarra y mortero (Alcorta Irastoza, 2008), como ocurría con la Muralla, también presentará idénticos deterioros a los anteriormente referidos. Efectivamente, una inspección con el mismo drone realizada a la Catedral de Lugo (Figura 6) puso de manifiesto lo acertado que era el planteamiento anterior: en determinadas zonas de la Catedral se detectaron lesiones correspondientes con la acción biológica de musgo, líquenes y plantas creciendo a partir del mortero de las juntas de los sillares, añadida a la acción lesiva y antiestética del agua de escorrentía (Figura 7). Se observó, es cierto, una escasa presencia de costras negras en comparación con la Muralla, debido seguramente a que desde hace tiempo el tránsito de tráfico rodado está limitado alrededor del monumento, en la zona interior de la Muralla. Con todo y con eso, el drone volvió a cumplir su misión de localización y diagnóstico de lesiones con cierta sencillez, muchas de ellas visibles aunque no accesibles, facilitando un reportaje fotográfico que permitirá el estudio de la evolución patológica al comparar este reportaje con el material obtenido en posteriores inspecciones.

Figura 6: Drone cuadricóptero volando junto al ábside gótico y la Torre Vieja de la Catedral de Lugo, para un reconocimiento (fotografía del autor).



Figura 7: Imagen captada por el drone durante la inspección recogida en la Figura 6, donde se puede observar la presencia de materia orgánica y la acción sinérgica del agua de escorrentía en la cubierta del soportal de la entrada norte de la Catedral de Lugo (fotografía del autor).



La misma filosofía puede ser llevada a prácticamente cualquier monumento, desde el más significativo y célebre (Figura 8), hasta el más desconocido y olvidado (Figura 9), obteniendo resultados igualmente válidos y concluyentes. En este sentido, es importante poner el énfasis en que el dron permite la visualización y obtención de fotografías de puntos donde la accesibilidad puede resultar complicada. Así, se ha recogido el ejemplo de una de las imágenes de un puente de sillería de arenisca, anegado por las aguas de un embalse, el Embalse de Almendra (Figura 9), y ligeramente descubierto durante el último estío gracias al descenso veraniego de las aguas; las imágenes fueron captadas por el dron desde un punto al que solo se hubiera podido acceder con la ayuda de una embarcación, con todo el riesgo y la labor previa que ello conllevaría.

En la línea anterior, está el caso de la inspección realizada en el Puente Romano de Alconétar (Figura 10). Hay que partir de la base de que este Puente no se encuentra en su emplazamiento original sino que, ante la construcción del Embalse de Alcántara, en el año 1970 fue trasladado piedra a piedra a la ubicación que ocupa actualmente para su preservación (González Parejo, 2014). Este traslado ha motivado que algunos expertos achaquen pérdida de protagonismo a este bello monumento e incluso siembren cierta duda respecto a la fidelidad al original, a causa de la reconstrucción (Durán Fuentes, 1996): por ejemplo, el aparejo de los sillares en seco, carente de argamasa, con los bloques unidos a hueso por rozamiento, tan característico de los romanos, se puede ver claramente en las primeras hiladas de las pilas (Figura 12) conservadas, pero ya no fueron manos romanas las que las dispusieron ahí. En cualquiera de los casos, no deja de ser paradójico y triste que solo queden unas ruinas, que han tenido que ser trasladadas, del que parece que fue el último puente construido por los romanos en España (Fernández Casado, 2008b).

Cuando se acometió la inspección de este Puente, una ligera crecida de las aguas del embalse dificultaba el acceso peatonal al último arco que se mantiene en pie (Figura 10), lo que unido a la considerable altura de las últimas pilas (y consecuentemente de las últimas bóvedas) dio aún más sentido a realizar la inspección con ayuda de un multirrotor (Figura 11).

Figura 8: Drone cuadricóptero recién despegado, para iniciar una inspección, frente a la fachada principal del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (fotografía del autor).



Fuente: Elaboración propia.



Figura 9: Imagen de un puente de fábrica anegado por las aguas del Embalse de Almendra, en el municipio de Monleras (Salamanca), tomada por un dron cuadricóptero. El dron pudo aproximarse al puente en un momento en el que el descenso de las aguas dejó el puente ligeramente descubierto (fotografía del autor).



Figura 10: Cuarto arco conservado del Puente Romano de Alconétar, situado en Garrovillas de Alconétar (Cáceres), en imagen tomada durante una crecida de agua del Embalse José María Oriol (fotografía del autor).



Figura 11: Drone cuadricóptero circulando por el interior de uno de los vanos aún existentes en el Puente Romano de Alconétar (Figura 10), para la inspección de la cara interior de la pila y el intradós del arco (fotografía del autor).



Además, hay que tener en cuenta que una de las señas de identidad de este puente es el empleo del arco menor de media circunferencia como directriz para sus bóvedas (Fernández Casado, 2008b), frente a la utilización romana común del arco de medio punto. Dado lo rebajado de las bóvedas de este puente (Durán Fuentes, 2004) y la escasa flecha de las dos primeras, el acceso a su interior para el análisis del estado del intradós resultaba algo complicado (Figura 13), de ahí el interés de introducir un drone

(Figura 14). Es cierto que hay puntos de galerías en los que el acceso puede resultar mucho más complicado que en éste, pues aquí la anchura de la bóveda es de solo 6,55 m (Durán Fuentes, 1996) y en caso de necesidad podría acceder un operario para realizar la inspección pertinente, pero esta experiencia sirve para demostrar que el dron puede desempeñar perfectamente esta función, sin tener que poner en riesgo la seguridad de ningún profesional y obteniendo resultados perfectamente válidos e incluso mejores que los que podría obtener un operario (Figura 15). De hecho, la inspección de las dos primeras bóvedas tiene un valor añadido si se acepta la hipótesis más que fundada de que solo esas dos primeras bóvedas (Figura 13) son verdaderamente de origen romano (Fernández Casado, 2008b) frente a las otras dos, que no son tan aptas para soportar cargas elevadas (Figura 10). Como se puede observar, todos elementos que conforman esta bóveda son de granito, con sillares y dovelas puestos en seco, siendo el redondeamiento de los vértices, característico de la alteración del granito (García de Miguel, 2009), lo más destacable si se omiten ciertas intervenciones puntuales desafortunadas con mortero (Figura 15).

Aunque los casos expuestos hasta ahora ponen de manifiesto en su conjunto la idoneidad del empleo del dron para la realización de una inspección, se analizan a continuación, y de forma pormenorizada, dos inspecciones experimentales llevadas a cabo sobre dos monumentos de gran relevancia, para fundamentar con mayor rigor las conclusiones finales de este artículo.

Figura 12: Imagen tomada por el dron durante la maniobra recogida en la Figura 11, donde se puede observar con detalle un fragmento de la parte inferior de los sillares que conforman la pila, con elementos tan distintivos de la construcción romana, como son el aparejo en seco de los sillares o la presencia de almohadillado sobre los mismos (fotografía del autor).



Figura 13: Vista de los primeros arcos del estribo occidental (arcos 1 y 2) aún conservados del Puente Romano de Alconétar: arcos rebajados en los que, especialmente el primero, la escasa flecha dificultaba el acceso de una persona a su interior (fotografía del autor).



Figura 14: Drone cuadricóptero circulando por el interior del primer arco recogido en la Figura 13, para inspección del intradós del mismo (fotografía del autor).



Figura 15: Imagen tomada por el dron durante su tránsito por el interior de la bóveda, recogido en la Figura 14, en la que se puede observar el estado de los sillares que conforman el intradós en el lado oeste de las ruinas del Puente (fotografía del autor).



### 3.1 PUENTE DE ALCÁNTARA

Larga y densa es la historia biográfica del Puente de Alcántara y, por tanto, mucho y muy extenso lo que se podría contar de él y de todos los sucesos que le han ocurrido durante su dilatada existencia: a lo largo de casi veinte siglos de historia, este monumento de seis arcos de altura desigual que se sostiene gracias a cinco pilas que nacen a niveles diferentes, ha sido parcialmente destruido y reconstruido en diversas ocasiones, estando buena parte de ellas documentadas (Liz Guiral, 1988). Es uno de los puentes más antiguos que se conservan, es uno de los mejor conservados y, además, sigue cumpliendo su función de servir de soporte al tráfico rodado para cruzar el Río.

La existencia de una corriente fluvial de caudal considerable, como es el Río Tajo, así como las dimensiones geométricas del Puente, especialmente la notable altura del conjunto (58,2 m), lograda gracias a la longitud de las pilas, y la importante abertura de sus arcos (Fernández Casado, 2008b; Durán Fuentes, 2005), junto a la inaccesibilidad a determinadas zonas (las dos pilas centrales penetran en el agua del Río), hacían del Puente de Alcántara una estructura perfecta para poder constatar

la validez del uso de un dron multirrotor con cámara para la inspección de una construcción patrimonial. Aparte quedaría la toma en consideración de la belleza, la relevancia y el valor histórico y patrimonial del Puente, que indudablemente confieren un valor añadido a la inspección realizada.

Al igual que en los ejemplos analizados anteriormente, para la inspección llevada a cabo en el Puente de Alcántara se empleó un dron cuadricóptero (Figura 16 y Figura 17) que pudo aproximarse a zonas visibles del Puente, pero no accesibles, realizándose una captura fotográfica de las observaciones más sobresalientes realizadas durante el vuelo.

Pártase de la base de que, tal y como ocurre con el puente de Alconétar, aquí se tiene una construcción de grandes sillares de granito almohadillados, aunque este almohadillado por desgracia no puede ser debidamente apreciado en muchas zonas a causa del mortero de cal empleado (Figura 18, Figura 20, Figura 21 y Figura 22), para rellenar las juntas, en las actuaciones de restauración que han sido llevadas a cabo a lo largo de los años (Fernández Casado, 2008b). Las principales deficiencias observadas durante la inspección tenían relación directa con las actuaciones restauradoras llevadas a cabo y con las juntas entre los sillares.

Figura 16: Dron cuadricóptero iniciando la maniobra de aproximación al Puente de Alcántara, desde aguas abajo del mismo, para la inspección del monumento (fotografía del autor).



Figura 17: Drone cuadricóptero realizando la inspección iniciada en la Figura 16, aguas arriba del Puente, aproximándose a la segunda pila contando desde el estribo este, lado de Alcántara (fotografía del autor).



Figura 18: Imagen captada con el drone cuadricóptero, donde se puede observar el tajamar de la pila central del Puente, con la presencia de vegetación enraizada en las juntas, y, en segundo plano, el arranque de la cuarta bóveda (fotografía del autor).

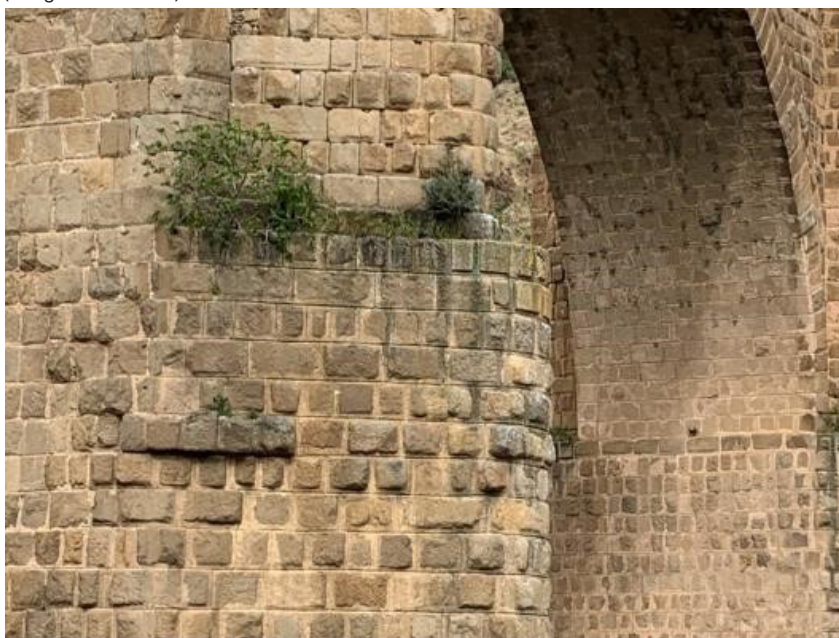


Figura 19: Imagen captada con el dron cuadricóptero en el interior de la segunda bóveda, donde se pueden observar lesiones diversas, tales como eflorescencias o costras oscuras (fotografía del autor).



Figura 20: Imagen captada con el dron cuadricóptero observado en la Figura 16 y en la Figura 17, donde se puede apreciar un detalle del paramento de sillaría con las juntas rellenas de mortero, con ciertas fisuras sobre el mismo, además de sillares fracturados y otros sometidos a una reparación ya deteriorada (fotografía del autor).





Figura 21: Detalle del estribo izquierdo (lado este, lado Alcántara), aguas arriba, en imagen captada con el dron cuadricóptero, donde se pueden observar restos de agua de escorrentía, presencia de vegetación y eflorescencias (fotografía del autor).



La inspección permitió verificar la existencia de eflorescencias, aunque en una proporción muy leve: tales lesiones se observaron en el intradós de alguna de las bóvedas (Figura 19) y en el alzado de alguna pila o de algún estribo (Figura 21). Las eflorescencias se suelen concentrar alrededor de zonas en las que se produce una elevada concentración de humedad. Al tratarse de un puente fluvial, es evidente que se está en un emplazamiento donde la humedad es elevada. Con todo, la causa de estas eflorescencias parece estar relacionada con el empleo de morteros de cal: toda microfisura que se produzca sobre el mortero de cal empleado (Figura 20) es una puerta abierta para el acceso del agua, más que presente por la humedad, al interior de la junta. Esta entrada del agua puede ser la antesala de un posterior ataque por sales y heladas (García de Miguel, 2009). La detección de vegetación que ha enraizado en multitud de puntos de las juntas del puente (Figura 18 y Figura 22) es la mejor prueba de la existencia de tales fisuras sobre el mortero empleado en las juntas, habida cuenta de que dicho mortero ha sido dispuesto, con toda seguridad, para evitar que las plantas enraícen entre los sillares (Durán Fuentes, 2005).

También vinculada con la humedad está la proliferación de pequeñas costras negras, detectada en el interior de las bóvedas (Figura 19): en este caso, se trata de costras de carbonatación debidas, fundamentalmente, a la disolución de carbonato

cálcico procedente del mortero dispuesto entre las juntas de los sillares. Las marcas oscuras de agua de escorrentía, observadas en algunos puntos del puente (Figura 21), están ligadas con este proceso de desarrollo de costras negras.

Sin duda, una de las observaciones que más ha llamado la atención durante la inspección ha sido el deterioro de alguna de las cornisas reconstruidas con hormigón armado en intervenciones restauradoras. En la primera pila del Puente, el drone permitió observar la existencia de desconchones (Figura 24 y Figura 25) que habían llegado a provocar que el acero de acero del hormigón empleado para la reconstrucción de la cornisa quedara al descubierto, con la consiguiente corrosión de la misma.

Cabe señalar que los fenómenos lesivos señalados en los párrafos anteriores no son fenómenos que puedan afectar a la integridad del Puente a corto plazo; no obstante, sí requieren de un control y seguimiento para ir teniendo presente su evolución, de cara al estudio de una actuación.

Figura 22: Detalle del estribo izquierdo (lado este, lado Alcántara), en imagen captada con el drone cuadricóptero, donde se puede observar con detalle la textura del granito de los sillares, el mortero dispuesto entre las juntas y una pequeña planta enraizada en una de esas juntas (fotografía del autor).



Figura 23: Drone cuadricóptero operando en el interior del segundo vano del Puente (contando desde el lado este, lado Alcántara) aproximándose a la primera pila para el reconocimiento de las piezas en voladizo para apeos (fotografía del autor).



Figura 24: Detalle de la cornisa reconstruida con hormigón armado en la primera pila, en imagen tomada con el drone cuadricóptero, donde se pueden observar desconchones y armadura de acero al descubierto (fotografía del autor).



Figura 25: Detalle de la lesión recogida en la Figura 24, en imagen tomada con el drone cuadricóptero desde un ángulo ligeramente diferente, como confirmación de las observaciones realizadas (fotografía del autor).



Como colofón, conviene señalar que la inspección llevada a cabo permitió un análisis pormenorizado de los elementos constitutivos del puente, y muy particularmente de sus sillares. Además de constatar la uniformidad de tamaño de los sillares graníticos (Fernández Casado, 2008b) y su adecuada colocación a soga y tizón para conferir al conjunto un efecto de armónica regularidad (Figura 20), el vuelo del drone permitió analizar la textura del granito de los sillares y la alteración del mismo (Figura 22), permitió la detección de algunos sillares fracturados (Figura 20) o del deterioro de los morteros de recomposición empleado en la reconstrucción de algunos sillares, que presentarían redondeamiento de los vértices o fenómenos de vesiculación antes de la intervención correspondiente. Todo ello da idea del grado de detalle y de la capacidad de la aeronave para cumplir el cometido previsto. Así, el drone pudo ser también usado para el reconocimiento de sillares singulares, como es el caso de los elementos en voladizo para apeo (Figura 23).

### 3.2 ACUEDUCTO DE SEGOVIA

Tratándose de ingeniería romana, a la altura del Puente de Alcántara se puede considerar que está el Acueducto de Segovia. Ya no cumple su función de transporte de agua desde el manantial de la Fuenfría, pero perfectamente podría hacerlo (Fernández Casado, 2008a), siendo además el acueducto romano mejor conservado (Fernández Casado, 1985). Los 813 metros de longitud de sillares de granito que cruzan la ciudad

castellana, conformando un total de 79 arcadas sencillas y 44 dobles (Fernández Casado, 2008a), han tenido una azarosa existencia a lo largo de sus diecinueve siglos de vida, habiendo sido también este monumento parcialmente destruido y reconstruido en diversas ocasiones a lo largo de este tiempo (Ramírez Gallardo, 1992). La esbeltez de sus pilares y la altura media del conjunto, lo suficientemente elevada como para resultar inaccesible por medios manuales, unidas a la belleza y a la importancia del monumento, convertían al Acueducto en otro elemento patrimonial perfecto para verificar que el uso de un dron multirrotor con cámara es válido para su inspección.

Como la finalidad del vuelo de la aeronave era puramente experimental, la zona elegida para realizar la inspección no fue la zona más representativa del monumento (Plaza del Azoguejo, Plaza Oriental y alrededores), dada la elevada cuantía de personas que suele haber en esa zona y lo complicado que resultaría realizar legalmente un vuelo en esas condiciones. Por ello, el vuelo se realizó a lo largo de la Calle Almira (Figura 26), en el tramo anterior a la Plaza de Día Sanz, que es donde arranca la alineación de dos pisos; por tanto, se trabajó sobre una zona donde el Acueducto únicamente se compone de arcos sencillos. En este sentido, cabe señalar que la prensa se ha hecho eco igualmente de la utilidad de los drones como instrumento de apoyo en la conservación del Acueducto y de la dificultad que legalmente entraña volar el dron sobre el monumento (Arranz, 2020).

A diferencia del Puente, el Acueducto mantiene la esencia romana del aparejo en seco de los sillares, que se mantienen unidos “a hueso” sin ningún tipo de argamasa (Olabarrieta, 2007) ni incorpora la disposición posterior de mortero en las juntas durante alguna de sus restauraciones. Es por eso que hay que ser cauto con aquellos arcos que puedan contener dovelas ligeramente desplazadas (Figura 30 y Figura 31).

Con todo, y al igual que ocurriera en el Puente de Alcántara, la inspección permitió la localización de eflorescencias (Figura 29), aunque en mucha menor medida a causa de la ausencia de mortero; de trazas oscuras causadas por el agua de escorrentía (Figura 32); de vegetación enraizada en las juntas entre los sillares (Figura 33) o la existencia de deterioros puntuales en algún sillar, como puede ser el caso de una fractura (Figura 35). A causa de la humedad, y ante la susceptibilidad del granito al ataque de naturaleza biológica, el dron también pudo registrar películas o moteados, resultantes de la acumulación de microorganismos vegetales, tipo musgo o similar (Figura 33, derecha). En este tipo de fenómenos, no hay que descartar la acción de las aves (Arroyo Marcos, 2009) que puedan posarse o anidar en el monumento (Figura 34).

La inspección también ha permitido visualizar el antiguo caz conductor de agua, dispuesto en la parte superior del Acueducto (Figura 28) y, además, comprobar de primera mano que hay bastantes sillares y dovelas que conservan las marcas de los

orificios (Figura 34) que permitieron, durante la construcción, afianzar las garras de las tenazas para su colocación (Fernández Casado, 1985; Olabarrieta, 2007).

De esta forma, se acredita que el drone puede ser de gran utilidad de cara a la realización de inspecciones rutinarias y principales, así como servir para la inspección visual dentro de una inspección especial, que luego requerirá de ensayos complementarios (Figura 36).

Figura 26: Grabado del Acueducto de Segovia realizado por Somorrostro, una de las primeras y más completas representaciones que se conservan actualmente (Ramírez Gallardo, 1992), sobre el que se ha marcado la zona objeto de inspección (Jurado Jiménez, 2001).

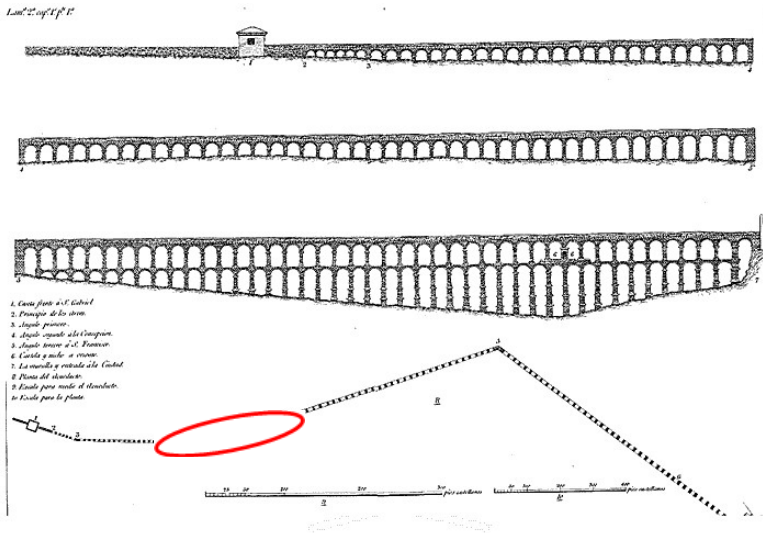


Figura 27: Drone cuadricóptero iniciando la maniobra de aproximación al Acueducto de Segovia, de cara a la observación y análisis de la parte superior del monumento (fotografía del autor).



Figura 28: Imagen tomada con el dron cuadricóptero en el vuelo recogido en la Figura 27, donde se puede observar el caz por el que antiguamente circulaba el agua (fotografía del autor).



Figura 29: Imagen tomada con el dron cuadricóptero donde se aprecian pequeñas eflorescencias detectadas en las dovelas del arco número 55 (contando desde la Casa de Aguas), ubicado frente al número 10 de la Calle Almira (fotografía del autor).



Figura 30: Imagen tomada con el dron cuadricóptero donde se aprecian ciertos desplazamientos de sillares en el arco número 23 (contando desde la Casa de Aguas), ubicado frente al número 28 de la Calle Almira (fotografía del autor).



Figura 31: Imagen tomada con el dron cuadricóptero, que con mayor aproximación y detalle analiza el desplazamiento de sillares recogido en la Figura 30, donde se observa el rozamiento entre las dovelas (fotografía del autor).





Figura 32: Marcas de agua de escorrentía sobre la cornisa de un pilar del Acueducto, en imagen tomada con el dron cuadricóptero, apreciándose, en segundo plano, vegetación enraizada en las juntas (fotografía del autor).



Figura 33: Imagen tomada con el dron cuadricóptero donde se observa una planta enraizada en una junta entre sillares y moteado de acción biológica sobre alguno de los sillares, fundamentalmente a la derecha (fotografía del autor).



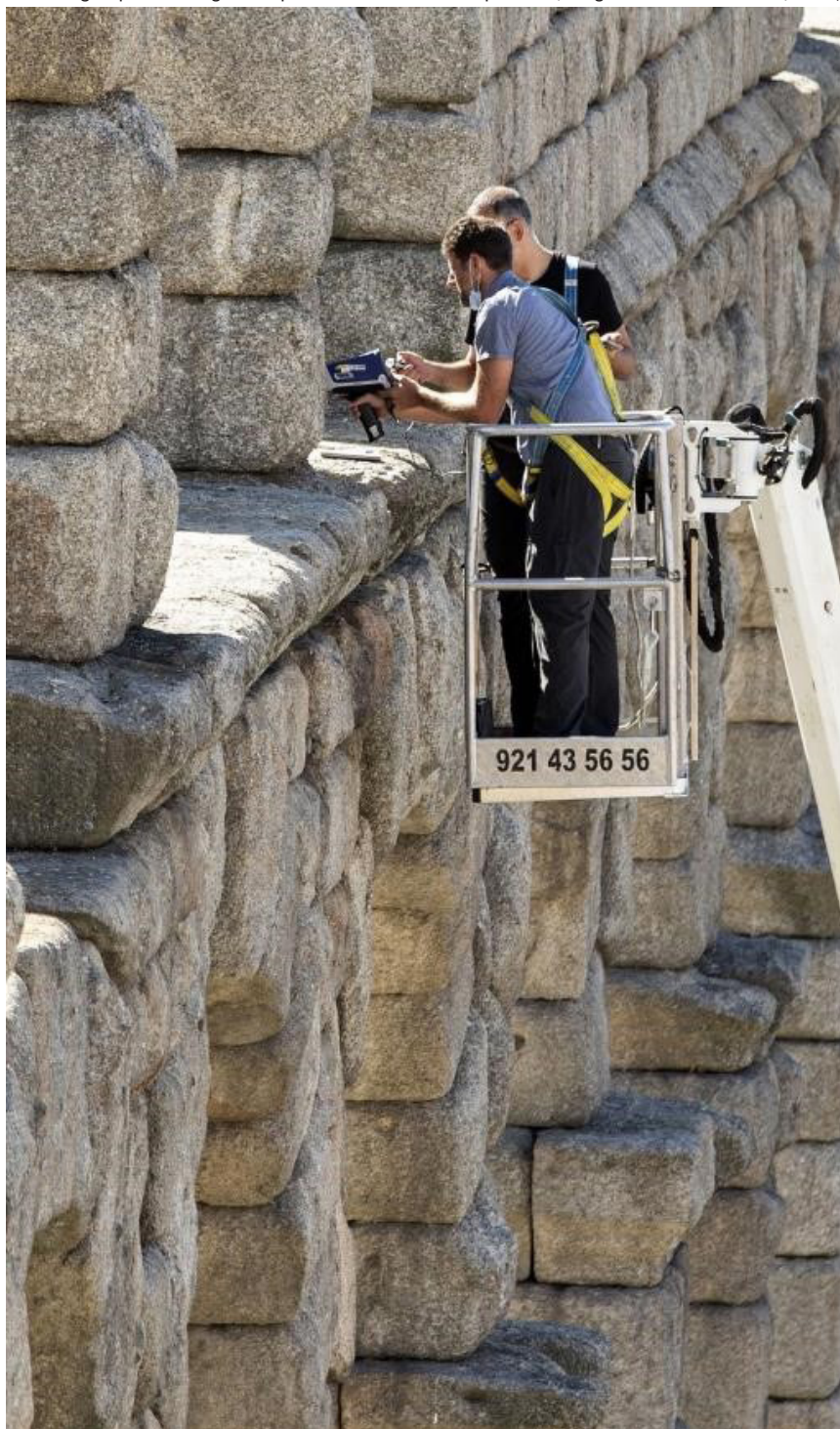
Figura 34: Imagen tomada con el dron cuadricóptero donde se aprecian puntos propicios para el posicionamiento y anidamiento de aves, particularmente palomas, y orificios en los sillares y dovelas que sirvieron para la colocación de los mismos durante la construcción (fotografía del autor).



Figura 35: Sillar fracturado, detectado durante la inspección, en imagen tomada con el dron cuadricóptero (fotografía del autor).



Figura 36: Imágenes de una inspección de chequeo al acueducto: dos operarios del IGME toman datos para la caracterización geoquímica del granito que conforma los sillares pétreos (fotografía de Rosa Blanco (VVAA, 2020)).



## 4 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados de las dos inspecciones realizadas ponen de manifiesto que el empleo de un dron adecuado permite realizar perfectamente una observación visual detallada y completa de todos los elementos visibles, accesibles y no accesibles, que conforman un monumento de cierta entidad. Con esta herramienta, no se precisa recurrir a medios de acceso extraordinarios, como sí hubieran sido precisos en caso de no disponer de la aeronave multirrotora.

Por tanto, a la luz de la experiencia aquí recogida, se puede concluir lo siguiente:

- El dron simplifica los trabajos de planificación, ya que reduce la planificación y adquisición de medios auxiliares de acceso.
- El dron simplifica los trabajos de campo, de cara a la identificación y valoración de deterioros de cada uno de los elementos constitutivos del monumento.
- Las simplificaciones anteriores permiten realizar los trabajos con más rapidez.
- El dron reduce una parte considerable de los riesgos de afección al monumento.
- El dron reduce toda clase de riesgos para la seguridad de los trabajadores que deberían colaborar en las inspecciones, dado el peligro inherente al empleo de ciertos medios auxiliares para acceder a determinados elementos de la estructura: con un dron, ningún trabajador tiene que, por ejemplo, exponerse al riesgo de caída en altura.
- Los cinco puntos anteriores justifican un considerable ahorro económico, que no supone una disminución de la calidad del trabajo.

Con los datos recogidos con el dron, como se ha ejemplificado aquí, se puede generar en gabinete un completo informe técnico de la inspección realizada, además de suministrar la información pertinente de cara a su incorporación a un sistema de gestión y a la obtención de los índices de estado, de cada uno de los elementos y de la construcción en su conjunto, para valorar si es precisa algún tipo de actuación urgente o verificar, a través de una comprobación regular de las lesiones detectadas mediante vuelos periódicos, la evolución de dichas lesiones.

Ni qué decir tiene que las experiencias de las inspecciones experimentales realizadas para la elaboración de este artículo son extrapolables a otros tantos trabajos de idéntica naturaleza, como se ha acreditado en los ejemplos recogidos en el apartado 3 de este artículo (Figura 2, Figura 3, Figura 8, Figura 6, Figura 9, Figura 11), lo que abre un

abanico infinito de oportunidades para estos pequeños ingenios que, sin duda, han venido para quedarse y para cambiar la forma de inspeccionar determinados elementos.

Este artículo se ha centrado de forma exclusiva en la utilización de drones en el ámbito de la inspección de elementos patrimoniales. Las imágenes, e incluso los vídeos, que son capturados con las cámaras incorporadas a un dron pueden ser utilizados como documentos visuales para otros múltiples objetivos que van más allá de la inspección aquí analizada.

La incorporación de otros sensores, de carácter visual o de carácter térmico, pueden servir para localizar lesiones invisibles o comprender mejor el origen de las lesiones visibles a las que inicialmente no se les encuentra explicación. En este caso, ya se entraría en el ámbito de la inspección especial, de acuerdo con lo visto en la Introducción, empleándose ensayos indirectos que no causarían ningún deterioro al monumento objeto de análisis (Figura 36).

El dron también puede ser de gran ayuda en la reconstrucción geométrica de un elemento a partir de las fotografías obtenidas en capturas realizadas en vuelos fotogramétricos. Para ello, se precisa un amplio conocimiento en materia de captación de datos que escapa al alcance y objetivo de este artículo, pues es precisa la obtención de datos medibles (sean éstos bidimensionales o tridimensionales) y el posterior procesado de los datos recopilados de cara al modelado y reconstrucción.

## REFERENCIAS

ADIF. **Inspección Básica de Puentes de Ferrocarril (NAP 2-4-0.0\_1E)**. Enero de 2020. <http://descargas.adif.es/ade/u18/GCN/NormativaTecnica.nsf/v0/91DB4D69076B81C6C12584FF0032E3BC?OpenDocument&tDoc=F> (último acceso, 1 de agosto de 2024).

ADIF. **Inspección Principal de Puentes de Ferrocarril (NAP 2-4-1.0)**. Julio de 2020. <http://descargas.adif.es/ade/u18/GCN/NormativaTecnica.nsf/v0/D2ED6B6DB14AA4D1C12585AE0054660F?OpenDocument&tDoc=F> (último acceso, 1 de agosto de 2024).

Alcorta Irastoza E.J. La Muralla de Lugo: Un Ejemplo de Ingeniería Militar Romana Bajo Imperial. Procedente de **4th Congreso de las Obras Públicas en la Ciudad Romana**. Lugo, España; November 6 – 8, 2008 ([http://www.traianvs.net/pdfs/2008\\_lugo02.pdf](http://www.traianvs.net/pdfs/2008_lugo02.pdf)).

Arranz, D.M. Drones como aliados para la conservación del Acueducto. **El Día de Segovia**, 2020, August 19th. <https://www.eldiasegovia.es/noticia/Z49BAB9B5-CC7E-4B93-8C04B315A1295975/202008/Drones-como-aliados-para-la-conservacion-del-Acueducto>

Arroyo Marcos, I., Las aves urbanas: su problemática sobre monumentos. Efectos colaterales. Procedente de **La incidencia de las aves en la conservación de monumentos**. Ministerio de Cultura. Pp 9 – 19. 2009.

Boletín Oficial del Estado. **Orden FOM/1951/2005, de 10 de junio, por la que se aprueba la instrucción sobre las inspecciones técnicas en los puentes de ferrocarril (ITPF-05)**. <https://www.boe.es/boe/dias/2005/06/24/pdfs/A22192-22199.pdf> (último acceso, 1 de agosto de 2024).

Cuerno Rejado, C. Origen y Desarrollo de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas por Control Remoto. Procedente de **Los Drones y sus aplicaciones a la Ingeniería Civil**. Dirección General de Industria y Energía de la Comunidad de Madrid (Eds). Pp 15 – 32. 2015. <https://www.fenercom.com/wp-content/uploads/2015/03/Los-Drones-y-sus-Aplicaciones-a-la-Ingenieria-Civil-fenercom-2015.pdf> (último acceso, 1 de agosto de 2024).

Domínguez Torrado, J.A. Aplicaciones en la gestión del patrimonio y herencia cultural. Procedente de **Los Drones y sus aplicaciones a la Ingeniería Civil**. Dirección General de Industria y Energía de la Comunidad de Madrid (Eds). Pp 159 – 170. 2015. <https://www.fenercom.com/wp-content/uploads/2015/03/Los-Drones-y-sus-Aplicaciones-a-la-Ingenieria-Civil-fenercom-2015.pdf> (último acceso, 1 de agosto de 2024).

Durán Fuentes M. **La Construcción de Puentes Romanos en Hispania**. Santiago de Compostela, España: Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, Consellería de Cultura e Deporte (Xunta de Galicia); 2005: 366 p.

Durán Fuentes M. Puentes Romanos Peninsulares: Tipología y Construcción. Procedente de **1st Congreso Nacional de Historia de la Construcción**. Madrid, España; September 19 – 21, 1996 (<http://www.traianvs.net/textos/puentes03.htm>).

Durán Fuentes M. Técnica y Construcción de Puentes Romanos. Procedente de **Elementos de Ingeniería Romana: Congreso Europeo “Las Obras Públicas Romanas”**. Tarragona, España; November 3 – 6, 2004 ([http://www.traianvs.net/pdfs/2004\\_06\\_duran.pdf](http://www.traianvs.net/pdfs/2004_06_duran.pdf)).

Fernández Casado C. **Acueductos Romanos en España**. Madrid, España: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Editorial Doce Calles; 2008: 283 p.

Fernández Casado C. **Historia del Puente en España: Puentes Romanos**. Madrid, España: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Editorial Doce Calles; 2008: 602 p.

Fernández Casado C. **Ingeniería Hidráulica Romana**. Madrid, España: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ediciones Turner; 1985: 674 p.

García de Miguel J.M. **Tratamiento y conservación de la piedra, el ladrillo y los morteros en monumentos y construcciones**. Madrid, España: Consejo General de la Arquitectura Técnica de España; 2009: 684 p.

González Parejo J.M., **Puentes de Fábrica Romanos y Medievales en la Provincia de Cáceres**. Tesis Doctoral. Madrid, España: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertes (UPM), Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras; 2014: 672 p (<https://oa.upm.es/30316/>).

Hernández Correas Á., Virués Ortega D., Bernardo Sanz S., Ramos Campo D., Vergara Merino R., García - Cabañas Bueno J.A. (2019). **Piloto de Dron (RPAS)** (3a ed.). Madrid, España: Ediciones Paraninfo; 2019: 399 p.

Jurado Jiménez F. El Acueducto Romano de Segovia. **Obra Pública, Ingeniería y Territorio**. Nº 57, 2001, December. pp. 14-25 (<http://www.traianvs.net/textos/segovia.htm> y/o <https://www.franciscojurado.es/ARTICULOS/2001%20art%20OP.PDF>).

Liz Guiral J. **El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia**. Madrid, España: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), Fundación San Benito de Alcántara; 1988: 251 p.

Olabarrieta B. Materiales y Métodos Constructivos: Del Hormigón a la Bóveda. **Ingeniería Romana en España**. Revista del Ministerio de Fomento, nº 564, Extra Julio – Agosto 2007. Pp. 6 – 19. <https://apps.fomento.gob.es/CVP/detallepublicacion.aspx?idpub=RP0056>.

Oñate de Mora, M. Tipología de Aeronaves Pilotadas por Control Remoto. Procedente de **Los Drones y sus aplicaciones a la Ingeniería Civil**. Dirección General de Industria y Energía de la Comunidad de Madrid (Eds). Pp 49 – 58. 2015. <https://www.fenercom.com/wp-content/uploads/2015/03/Los-Drones-y-sus-Aplicaciones-a-la-Ingenieria-Civil-fenercom-2015.pdf> (último acceso, 1 de agosto de 2024).

Ramírez Gallardo A. **Supervivencia de una Obra Hidráulica. El Acueducto de Segovia**. Madrid, España: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; 1992: 295 p.

Rodríguez Elizalde, R. Structural Inspection by RPAS (Drones): Quality Work with Preventive Guarantee. **Journal of Engineering and Applied Sciences Technology**, 4 (2), 2022, pp. 1-11 ([http://dx.doi.org/10.47363/JEAST/2022\(4\)143](http://dx.doi.org/10.47363/JEAST/2022(4)143)).

Rodríguez Elizalde, R. Use of RPAS (Drones) for Old Bridges Inspection: Application on Ponte Oliveira Bridge. **International Journal of Innovation Scientific Research and Review**, 2022, 4, 3487-3493. Disponible en: <https://journalijisr.com/sites/default/files/issues-pdf/IJISRR-1035.pdf> (último acceso el 1 de agosto de 2024).

Rodríguez Elizalde, R. Use of Remotely Piloted Aircraft (Drones) for The Inspection of Architectural Heritage and Ancient Structures. Proceeding of **9th REHABEND Congress, Construction Pathology, Rehabilitation Technology and Heritage Management**. Granada (Spain). 2022.

Rodríguez Elizalde, R. Empleo de drones para la realización de inspecciones principales de puentes y obras de paso. **Cimbra: Revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas**, 423, 2023, pp. 41-50.

Rodríguez Elizalde, R. Inspeção principal detalhada de construções civis antigas: exemplos de aplicação de drones para inspeção de construções Romanas. **Brazilian Journal of Development**, 2024, 10 (9) (<https://doi.org/10.34117/bjdv10n9-024>).

VVAA. Chequeo al Acueducto. *El Día de Segovia*, 2020, August 9th. <https://www.eldiasegovia.es/noticia/ZB0AAA2CF-D66F-0590-C8F9D368927ABD0D/202008/Chequeo-al-Acueducto>.

VVAA. **Guía de inspecciones de obras de paso**. Madrid, España: Secretaría General Técnica, Ministerio de Fomento; 2009: 124 p ([https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/0870300.pdf](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/0870300.pdf)).

VVAA. **Guía para la realización de inspecciones principales de obras de paso en la Red de Carreteras del Estado**. Madrid, España: Secretaría General Técnica, Ministerio de Fomento; 2012: 355 p ([https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/0870250.pdf](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/0870250.pdf)).

# CAPÍTULO 19

## USO DE LA CONTRANARRATIVA EN INTERNET EN LA LUCHA CONTRA EL YIHADISMO

Data de submissão: 01/11/2024

Data de aceite: 15/11/2024

**Carmelo Jesús Aguilera Galindo**

Doctor en Ciencias Humanas y Sociales  
Universidad de Almería  
Almería, Espanha

<https://orcid.org/0000-0001-6299-3077>

**RESUMEN:** En la actualidad todas las instituciones, públicas y privadas, saben la importancia de la red como campo donde crecen todo tipos de ilícitos criminales. Y la radicalización terrorista y en particular el terrorismo de etiología yihadista no podía ser menos. En el mes de mayo de 2022 fue presentado por Europol, el informe sobre propaganda yihadista. En referencia a Dáesh (a pesar de que a principios de 2022 se produjo la eliminación de su entonces líder, al-Qurashi, y así fue confirmado en un mensaje por el nuevo portavoz del grupo ya que el anterior, fue eliminado en la misma operación que su líder en Siria) hay que distinguir entre los comunicados de los medios oficiales del grupo y los difundidos por sus redes de apoyo. Así los diversos números de la revista semanal al-Naba fueron utilizados para la dirección estratégica del grupo. El portavoz oficial del grupo en 2021, Abu Hamza al-

Qurashi, sólo emitió un comunicado en el año. En la declaración de audio, titulado “Y serán superiores si realmente son creyentes”, al-Qurashi elogió a los contingentes del EI en todos sus territorios. Referente a la otra gran multinacional del terror yihadista, Al Qaeda y por no extendernos mucho indicaremos que, en referencia al tema propagandístico, se ha mantenido constante su creación y difusión de contenidos. La toma del poder de los talibanes del control en Afganistán después de la salida de las tropas de la coalición internacional en agosto se ha “vendido” como un triunfo de la yihad global. La reducción de la fuerza de las tropas internacionales ha percibido por Al Qaeda y sus filiales como un repunte y victoria de la lucha yihadista. A pesar de los rumores durante todo 2021 sobre el estado de salud o incluso la posible muerte del líder de Al Qaeda, al-Zawahiri, una aparición en video para conmemorar el vigésimo aniversario de los ataques del 11-S, cortaba dichos rumores. Habrá que ver cómo es la reacción en la red a la noticia de la muerte del líder de la organización tras el ataque de un dron en Kabul, Afganistán en julio.

**PALABRAS CLAVE:** Internet. Yihadismo. Narrativa. Mensaje. Contra-narrativa.

### 1 INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de los tiempos, la información, su control, su manipulación y el poder que conlleva ha sido una realidad. Ya



Hobbes en su obra “Leviatán” estableció la idea de que quien tiene la información, tiene el poder.<sup>1</sup>

Los ejemplos de la importancia de la información a lo largo de la Historia serían innumerables. Ya desde la antigua Grecia con la batalla de Maratón, (entre griegos y persas en el 490 a. c en la que un mensajero griego, Filípides, corrió desde Atenas a Esparta pidiendo ayuda, pero los atenienses vencieron antes de que ésta llegara y hoy día famosa por la carrera de los Juegos Olímpicos) hasta nuestros días con el ataque a Ucrania por parte de tropas de Rusia con las imágenes de la destrucción de la Torre de comunicaciones ucraniana en Kiev por el impacto de un misil además del continuo bombardeo de fake news por parte de los dos bandos.

Con la idea de salvaguardar ese flujo de comunicación en plena Guerra Fría se dan los primeros pasos en la creación de lo que hoy conocemos por Internet. En el periodo 1957-58, se organiza en Estados Unidos la Advanced Research Projects Agency (Agencia de Proyectos para la Investigación Avanzada de Estados Unidos) conocida como ARPA, vinculada al Departamento de Defensa. Se creó como respuesta a los desafíos tecnológicos y militares de la entonces URSS y, una década más tarde, sería considerada la organización que asentó los fundamentos de lo que sería conocido como Internet décadas más tarde. (Aranda, 2004).

El sistema de ordenadores conectados ya era una realidad desde la década de los 60. Sin embargo, si nos preguntamos cuándo se inventó Internet como término, la respuesta debería ser que, en 1974, que fue cuando nació el concepto. Fue creado por Vinton Cerf, Yogen Dalal y Carl Sunshine en la Universidad de Stanford, quienes también crearon el TCP/IP (Protocolo de Control de Transmisión / Protocolo de Internet), el cual permite que los ordenadores de diferentes redes se conecten entre sí. En 1983 el TCP/IP se convirtió en el protocolo estándar de Internet.

Es el año 1983 el que normalmente se marca como el año en que nació Internet. Fue entonces cuando el Departamento de Defensa de los Estados Unidos decidió usar el protocolo TCP/IP en su red Arpa net creando así la red Arpa Internet. Con el paso de los años se quedó con el nombre de únicamente «Internet».

El 12 de marzo de 1989 Tim Berners Lee describió por primera vez el protocolo de transferencias de hipertextos que daría lugar a la primera web utilizando tres nuevos recursos: HTML, HTTP y un programa llamado Web Browser. Un año después Internet nacía de forma cerrada dentro del CERN, y en agosto de 1991, por fin, los usuarios externos al CERN comenzaron a poder acceder a esa información.

---

<sup>1</sup> <https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2014/03/26/informacion-32409134.html>

La World Wide Web creció rápidamente: en 1993 solo había 100 World Wide Web Sites y en 1997 ya más de 200.000. Y a partir de entonces sigue la apasionante historia de Internet hasta nuestros días.<sup>2</sup>

El aumento exponencial de la importancia y relevancia del fenómeno de Internet y lo que acarrea (redes sociales, fake news, tele trabajo etc.) sobre todo a partir de la llegada del nuevo milenio, no sorprende a nadie.

## 2 USO DE INTERNET POR LOS GRUPOS TERRORISTAS YIHADISTAS

Pero como toda nueva creación tiene la dualidad de usarse para hacer el bien o hacer el mal. Así lo han reconocido autoridades de organismos internacionales como el secretario general de Naciones Unidas en 2013: “Internet es un excelente ejemplo de cómo los terroristas pueden actuar de manera verdaderamente transnacional. En respuesta a ello, los Estados deben pensar y funcionar de manera igualmente transnacional” (UNODOC, 2013).

El anonimato es uno de los factores estratégicos que llevan a las organizaciones terroristas y sus partidarios a hacer un mayor uso de Internet con una gran variedad de propósitos, incluidos el reclutamiento, la financiación, la propaganda, el adiestramiento, la incitación a cometer actos de terrorismo, y la reunión y difusión de información con fines terroristas.

Por tanto, actualmente Internet, es usado por los grupos terroristas y por las redes criminales incluidas las de inmigración para sus fines ilícitos. Una muestra de la importancia de internet para fines terroristas, y en particular para favorecer el terrorismo de etiología yihadista es el cuarto informe de Europol que en mayo de 2022 ha publicado sobre la propaganda yihadista (EUROPOL, 2022).

Pero esta importancia de la red y su utilización por parte de estos grupos para difundir su mensaje de terror no es nuevo. Ya en los años ochenta del siglo pasado se empiezan a utilizar rudimentarias paginas webs para conseguir sus fines. Y el líder de Al Qaeda Osama Bin Laden en el año 2002, recién iniciada la “guerra contra el terror” tras los ataques a EEUU el 11de septiembre de 2001, le indica al Mula Omar, líder de los talibanes en Afganistán en una carta: “Es obvio que en este siglo la guerra mediática es uno de los métodos más fuertes; de hecho, puede alcanzar una ratio del 90% del total de la preparación para nuestras batallas”<sup>3</sup>.

En todo este tiempo se pueden distinguir varias etapas en como ha sido la utilización de la red por parte del terrorismo yihadista. La difusión mundial de la red, el

<sup>2</sup> <https://www.fib.upc.edu/retro-informatica/historia/internet.html>

<sup>3</sup> <https://www.ctc.usma.edu/posts/the-virtual-jihad-an-increasingly-legitimate-form-of-warfare>

anonimato y el bajo coste, hace de la red un arma poderosa y codiciada. Tal y como distingue Aaron Y. Zelin podemos distinguir distintas fases en este desarrollo:

- en el año 1984, Azzam y otros líderes yihadistas empezaron a enviar sermones y notas escritas, a la vez que utilizaban soportes audiovisuales para la distribución de su propaganda ideológica.
- a mediados de la década de los 90, se iniciaría la segunda, con la aparición de las primeras webs “verticales”: tanto el control como el contenido de la página estaba monopolizada por individuos vinculados a organizaciones yihadistas, y ellos decidían qué contenidos eran aptos para publicarse y difundirse. Problema “porno.” ciber-salvación”
- la tercera etapa comenzaría diez años después con la introducción de foros interactivos como el Global Islamic Media Front (GIMF). El sitio era gestionado por un administrador y eran los propios usuarios los que aportaban los contenidos y videos a los foros, como por ejemplo Al Hasbah, Jamia Hafza, Urdu Forum y Al Ansar por Al Qaeda y Shamukh. La importancia de esta fase radica en el hecho de que los yihadistas comprenden la importancia que este medio supone a la hora de expandir su área de influencia.
- A partir de 2007 se inicia el “boom” de las redes sociales y con ella una cuarta fase en la evolución. Facebook, Twitter y YouTube, junto con los blogs, se convierten en los canales más importantes de difusión para los grupos terroristas.
- 2014: expansión Dáesh y la difusión mediática de las bondades de su califato y la brutalidad de sus videos.

### 3 CONTRANARRATIVA

La comunidad internacional toma conciencia de que la respuesta ante el terrorismo de corte yihadista debería ser global e incluyese estrategias multifuncionales además de la vía militar. En este contexto, Naciones Unidas, a través de su Comité Contra el Terrorismo, CTT por sus siglas en inglés, emprendió en 2014 una línea de trabajo que incorporaba proyectos y recomendaciones a los Estados Miembros sobre cómo afrontar el extremismo violento a través de la comunicación y la opinión pública. El secretario general de la ONU aconsejó la implementación de estrategias de comunicación nacional para combatir las narrativas asociadas al extremismo violento y así hicieron países como Reino Unido, Estados Unidos, Francia y España, entre otros.

España en el capítulo 4 de la Estrategia contra el Terrorismo de 2019 establece:

4. Generar una narrativa propia y específicamente dirigida a los colectivos vulnerables contra los procesos de radicalización violenta.
5. Promover campañas en Internet y redes sociales que hagan frente al discurso extremista violento, colaborando e implicando especialmente a la sociedad civil y al colectivo de jóvenes.” (Nacional, 2019)

Nace un concepto nuevo como es la Contra narrativa para hacer frente al discurso extremista y violento de estos grupos. La narrativa violenta persigue dividir y socavar la cohesión social y su discurso se divide en:

- Victimización. Elemento recurrente en la narrativa yihadista. Según estos grupos el islam está siendo atacado por los gobiernos musulmanes y por Occidente. La victimización busca ganar simpatía entre la población vulnerable.
- Agravios. Se reitera continuamente en la propaganda yihadista. Puede ser individual o colectivo, puede ser real o percibido. En muchas ocasiones los agravios colectivos derivan de la dominación, la opresión o la intervención extranjera, por ejemplo. Esto puede provocar ciertas reacciones emocionales que la propaganda extremista violenta logra aprovechar y convertir en un sentimiento de venganza contra el “opresor”.
- Actos violentos. Los grupos extremistas violentos buscan reclutar a individuos para llevar a cabo actos violentos, para ello deshumanizan a sus oponentes y legitiman así la violencia contra ellos.
- Negación de sus propios crímenes. Justifican sus actuaciones para buscar legitimidad, intimidan a sus opositores y ofrecen recompensas a sus miembros por participar en actos de esta naturaleza.

Por ello la narrativa violenta extremista es el termino para referirse al conjunto de mensajes, proclamas y discursos que estos grupos difunden en videos on line sobre todo en redes sociales. Todo esto no debe hacernos olvidar la narrativa off line o aquella que se hace de persona a persona, compartiendo el espacio físico. Recordemos como se gestó la célula del atentado de Las Ramblas en Barcelona, en 2017.

Para luchar contra este fenómeno tenemos la contra narrativa. De acuerdo con la Radicalisation Awareness Network (RAN) de la Comisión Europea, las contra narrativas como respuesta al discurso extremista violento podemos dividir las en tres grupos:

a- Comunicación estratégica gubernamental

La comunicación estratégica gubernamental tiene como impulsor al gobierno de un país y alberga dos objetivos claros. El primero de ellos es socavar las narrativas

extremistas violentas a través de acciones y proyectos concretos que expliquen a la ciudadanía las medidas que toma para luchar contra el extremismo violento. El segundo objetivo consiste en generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de hacer frente a la amenaza del terrorismo. Igualmente, los gobiernos deben fomentar relaciones de confianza con las distintas comunidades con las que pueden colaborar en materia de prevención y creación de narrativas alternativas.

#### b- Narrativas alternativas

Son ideas y perspectivas que se presentan a un público objetivo para que reconsidere el mensaje del extremismo violento. Los relatos alternativos tienen como meta principal destacar valores positivos en lugar de cuestionar o juzgar otro tipo de discurso. La sociedad civil debe ser quien impulse las narrativas alternativas para que logren ser creíbles y su discurso verosímil, para ello se puede contar con la experiencia de individuos desradicalizados, supervivientes, víctimas del extremismo violento, líderes comunitarios, etc.

#### c- Narrativas de choque o contra narrativas

Las narrativas de choque persiguen como principal objetivo desacreditar, refutar y desafiar el discurso extremista violento, para ello esta ideología se presenta como errónea y se analiza su discurso con el objetivo de dejar al descubierto su falso relato e hipocresía. Los líderes religiosos son uno de los actores que poseen la legitimidad para llevar a cabo este tipo de contra narrativas debido a su autoridad moral al igual que periodistas o testigos sobre el terreno de actos extremistas violentos en zonas de conflicto, por ejemplo. En este tipo de narrativas el papel de los gobiernos debe quedar relegado a un segundo plano ya que en muchas ocasiones se percibe su labor como menos creíble. Ejemplo Kayla Mueller.

## 4 CONCLUSIONES

Por tanto, en la creación de una contra narrativa eficaz necesitamos:

- audiencia -objetivo-emisor-mensaje- medio de divulgación -evaluación esas medidas.

En conclusión, las organizaciones terroristas saben de la importancia de la Red, de Internet, de las redes sociales. Y las utilizan no sólo para difundir su mensaje de odio, dolor y muerte sino también para reclutar nuevos adeptos, obtener financiación, dar formación incluso realizar ataques.

Ello obliga a los gobiernos y a las empresas que prestan servicios en la red, den las facilidades para monitorizar dichas redes para evitar la radicalización de jóvenes y prevenir ataques terroristas contra personas, empresas o infraestructuras críticas.

Se necesitarán pactos entre las administraciones públicas y las empresas privadas para bloquear aquellos contenidos terroristas en un tiempo relativamente corto además de facilitar datos necesarios para el encausamiento de los creadores y distribuidores de contenidos que puedan violar las leyes nacionales.

Habrà que estar muy atentos a como se desarrolla y evoluciona en las redes y canales de comunicaci3n afines a estos grupos terroristas la muerte del líder de Al Qaeda Central, al-Zawahiri, el pasado 31 de julio de 2022 tras un ataque con drones sobre su domicilio en Kabul bajo el amparo de los talibanes en una operaci3n de la CIA (Rivas Treviño, 2022).

La tarea de implementar una contra narrativa eficaz no es una misi3n fàcil, a corto plazo y en el que deben remar muchos actores en la misma direcci3n. Pero esta dificultad a corto y largo plazo no nos debe hacer desfallecer ni rendirnos.

## BIBLIOGRAFÍA

Aranda, V. T. (2004). Historia y evoluci3n de Internet. . *Autores científico-técnicos y académicos*, 33(1), 22-32.

EUROPOL. (2022). *Online Jihadist Propaganda 2021 in review*. Luxembourg.: Publications Office of the European Union.

Nacional, D. d. (2019). Estrategia contra Terrorismo.

Rivas Treviño, J. (2022). La muerte de al-Zawahiri. *The political room*.

UNODOC. (2013). *El Uso de Internet con fines Terroristas*. Nueva York.

## SOBRE O ORGANIZADOR

**Luis Fernando González-Beltrán-** Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Adaptación 106, 210, 211, 217, 237, 239, 241, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255

Administrações públicas 140, 141, 142, 145, 146, 155, 163, 165, 173

Anterior opinião modificada 166, 172, 190

Aplicación 21, 22, 36, 42, 43, 44, 48, 61, 65, 66, 69, 71, 73, 88, 97, 98, 109, 212, 232, 233, 234, 245, 246, 249, 252, 253, 259, 261

Áreas 38, 40, 69, 70, 71, 75, 76, 80, 81, 92, 106, 107, 114, 126, 152, 189, 198, 223, 235, 245, 248, 253

### B

Branding 48, 51, 52, 53, 66, 68

Brazilian immigrants 24, 33

### C

Calidad de la enseñanza 102, 105, 106, 111

Cambio Climático 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255

Capacitação 131, 134

Category of gender 1, 3, 8

Colombia 47, 49, 50, 51, 55, 63, 66, 67, 113, 114, 115, 116, 119, 126, 127, 128, 197, 200, 205, 206, 207, 209, 210, 213, 216, 217

Competencias profesionales 36, 39, 41, 45

Competitividad 53, 57, 58, 64, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 223, 224, 226, 227, 228, 230

Conservación del Patrimonio 256

Contabilidade pública 140, 141, 142, 143, 144, 146, 148, 151, 152, 161, 163, 164, 166

Contra-narrativa 292

Cultura 14, 15, 17, 23, 24, 25, 47, 58, 73, 82, 83, 86, 87, 115, 126, 127, 158, 219, 220, 222, 228, 231, 289, 290

Culture 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 24, 27, 28, 30, 34, 48, 77, 78

### D

Desarrollo sostenible 44, 67, 113, 114, 115, 122, 124, 126, 127, 128, 129, 221, 240, 251, 255

Determinantes 67, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 183, 184, 187, 189, 190, 191, 192



Doença oncológica avançada 130, 131, 134  
Dor 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138  
Dor oncológica 130, 131, 135, 136, 137, 139  
Drones 256, 257, 259, 261, 281, 289, 290, 291, 298

## E

Educación 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37, 39, 40, 45, 46, 63, 65, 66, 67, 72, 86, 87, 88, 93, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 230, 232  
Efectividad 36, 69  
Enseñanza superior 85  
Evaluación 40, 42, 43, 44, 45, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 96, 97, 99, 125, 205, 208, 215, 216, 236, 240, 242, 248, 250, 251, 252, 297  
Exportaciones 205, 206, 207, 208, 210, 211, 213, 214, 216, 217, 218

## F

Filosofía 19, 22, 23, 52, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 90, 267  
Formación docente 97, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 111  
Formalización 51, 219, 225, 228

## G

Gobernanza 237, 238, 239, 244, 250, 253, 254, 255

## H

Hambre 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 127, 128

## I

Identidad visual 48, 52, 53, 64  
Ideología 14, 16, 22, 23, 297  
Inspección 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 274, 275, 277, 278, 280, 281, 282, 286, 287, 288, 289  
Instituições de Ensino Superior 140, 158  
Integración Social 229, 230, 231, 232, 235, 236  
Intern 194, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 203  
Internet 13, 114, 173, 292, 293, 294, 296, 297, 298  
Investigación acción participación -IAP 48

Investigación educativa 46, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112  
Investigación e intervención 36

## L

Laicismo 14, 23  
Learning 24, 26, 29, 33, 45, 46, 76, 77, 78, 79, 195, 198, 228  
Legal responsibility 193, 194, 195, 196, 203  
Leyes 14, 16, 18, 21, 22, 116, 117, 252, 298  
Liberalismo 14, 17, 18, 21, 22, 23  
Literary fairy tales 1, 2, 3, 5, 11

## M

Malpractice 194, 195, 196, 197, 200, 201, 203, 204  
Marca 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 216, 217, 293  
Medical error 194, 196  
Mensaje 292, 294, 297  
Metodología 38, 39, 43, 47, 51, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 85, 89, 99, 100, 104, 134, 142, 167, 171, 206, 214, 246, 247, 261  
Mitigación 237, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254  
Modelo Educativo 86, 94, 95, 97, 98, 101, 229, 230  
Modernización 206, 210, 222  
Municípios portugueses 166, 167, 170, 171, 173, 191, 192

## N

Narrativa 139, 292, 296, 297, 298

## O

ODS 2 114, 115, 122, 123, 124, 125, 126, 128  
Opinião modificada 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 183, 184, 187, 188, 189, 190, 191, 192  
Organización 15, 19, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 66, 86, 122, 219, 221, 222, 228, 292, 293

## P

Paradoxes 24, 26, 29, 32, 33  
Patrimonio 150, 151, 153, 155, 161, 172, 173, 230, 256, 257, 259, 261, 290  
Pensamiento crítico 38, 44, 69, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 115

Políticas comerciales 205, 206, 208  
Portuguese immigration 24  
Positivismo 14, 21, 22, 73, 82  
Prácticas pedagógicas 93, 102, 106, 107, 108  
Programa educativo 130, 131, 134  
Promoción social 36, 37, 38, 39  
Proverbs 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33  
Proyectos integradores de saberes 36, 39, 40, 45  
Puente Romano 256, 267, 269, 270, 272

## R

Reforma 17, 19, 20, 21, 22, 69, 70, 71, 81, 140, 141, 142, 143, 144, 157, 228, 230, 232, 236  
Reformas 69, 70, 143  
ROC 166, 167, 168, 171, 173, 179, 190

## S

Sayings 24, 26, 29, 30, 33  
Secondary text 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 13  
Sector agropecuario 118, 122, 205, 206, 208, 209, 210, 213, 215, 216  
SNC-AP 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 173, 176  
Social inclusion 24, 33  
Student 76, 77, 79, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202

## T

Test cognitivo 85  
Translation strategies 1, 5

## V

Valores 15, 17, 20, 36, 37, 40, 47, 51, 52, 53, 58, 61, 64, 104, 115, 128, 136, 137, 155, 157, 169, 170, 173, 176, 192, 219, 220, 222, 224, 227, 228, 243, 297  
Vinculación con el entorno 229

## Y

Yihadismo 292